



DOCUMENTOS DEL  
**EPISCOPADO**

La Pastoral Conciliar

\* en el Perú

\* en la Iglesia

---

**1968 – 1977**

---



*eapsa*

## PRESENTACION

*La recopilación en un solo volumen de los principales documentos publicados por el Episcopado Peruano desde 1969 responde a un pedido de muchos obispos y agentes pastorales deseosos de tenerlos juntos para una más fácil consulta.*

*Esos documentos: mensajes, declaraciones, comunicados, conclusiones de asambleas generales, manifiestan la preocupación de los prelados por aplicar y adaptar a nuestra realidad nacional las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II y de la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano (Medellín 1968).*

*En el relativamente breve tiempo que transcurrió desde la celebración de esos magnos eventos eclesiales, no se ha podido cubrir la totalidad de los temas tratados en el Concilio y en Medellín. A pesar de la aceleración histórica que vivimos en la época presente, se necesitará de muchos años para que la reflexión pastoral de Vaticano II y de Medellín se incorpo-*

*re plenamente en la vida de las Iglesias Particulares.*

*Presentamos los documentos en el orden cronológico de su publicación, sin tener en cuenta la importancia respectiva de los temas tratados y sin distinguir entre documentos emanados de la misma Conferencia Episcopal y documentos producidos por el Consejo Permanente. De ese modo los textos se sitúan mejor en su contexto histórico, revelando el afán de los obispos por ofrecer las directivas pastorales que reclama en cada momento la coyuntura nacional.*

*En apéndice vienen algunos documentos personales del Señor Cardenal Presidente de la Conferencia, así como la declaración de un grupo de obispos y otra de la Comisión Episcopal de Acción Social. Esos textos ilustran la acción de la jerarquía en este período que va de 1969 a 1977.*

*Una breve nota introduce cada documento indicando en qué ocasión ha sido publicado.*

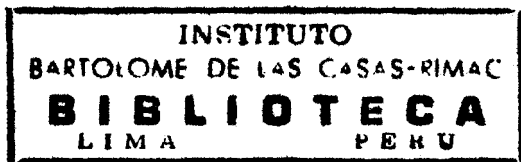
*Finalmente, nos ha parecido útil ofrecer, como tela de fondo y marco de referencia para los documentos del Episcopado Peruano, los*

*textos del Sínodo de obispos de 1971 sobre el Ministerio Sacerdotal y sobre la Justicia en el Mundo y la Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi de Su Santidad Pablo VI, así como la Carta Apostólica "Octogesima Adveniens" del mismo Sumo Pontífice.*

**Luciano M. Metzinger**

*Secretario General del Episcopado Peruano.*

09406





1. **CONCLUSIONES DE LA XXXVI ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO PERUANO.** (Lima, 10-25 de Enero de 1969).

**NOTA INTRODUCTORIA:** *La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, inaugurada en Bogotá el 24 de Agosto, y desarrollada en Medellín del 26 de Agosto al 6 de Setiembre de 1968, fué un acontecimiento de singular importancia histórica para La Iglesia de América Latina. El Episcopado Peruano estuvo representado en aquella magna Asamblea por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Ricardo Durand y Mons. Luciano M. Metzinger, elegidos para ese fin en la Asamblea, el Delegado ante el CELAM Mons. José Dammert B. y su sustituto; y además Mons. Fidel Tubino y Mons. Eduardo Picher, designados directamente por el Santo Padre.*

*Fruto de aquella memorable reunión continental fueron las luminosas conclusiones que en ella se tomaron. Pero estas exigían aún una tarea de profundización, de divulgación y de progresiva aplicación a las particulares necesidades urgencias de cada país. Esta tarea correspondía a cada una de las Conferencias Episcopales.*

*Esta tarea fué la que se impuso la Conferencia Episcopal Peruana en su Asamblea General celebrada del 20 al 25 de Enero de 1969. La profundización y aplicación de las Conclusiones de Medellín a la realidad peruana, es lo que dejó como Documento final la mencionada XXXVI Asamblea General del Episcopado, cuyo texto transcribimos.*

**FUENTE:****1. INTRODUCCION**

**1.1.** Los obispos del Perú, reunidos en la XXXVI Asamblea Episcopal hemos querido colocar como motivo, centro y fin de nuestras reflexiones al hombre peruano. Porque sus gozos y esperanzas, sus angustias y tristezas son también nuestras, nos hacemos eco de todos sus esfuerzos de liberación: "Es el mismo Dios, quien en la plenitud de los tiempos envía a su Hijo para que, hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión" (1).

**1.2.** Siguiendo las orientaciones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrado recientemente en Medellín (Colombia), cuatro campos han solicitado de manera más especial nuestra búsqueda y reflexión.

**1.2.1.** En primer lugar, todo lo referente a la problemática social. Siendo la cuestión más urgente en nuestro medio exige de los cristianos que quieren ser fieles al Evangelio, posturas bien definidas (2. Comisión "Justicia y Paz").

**1.2.2.** En segundo lugar, la Iglesia del Perú ha buscado, en un esfuerzo de conversión continua, los modos de realizar la pobreza evangélica a fin de ser verdaderamente sacramento de unión de los hombres con Dios y de los hombres entre sí (2) (3. Comisión "Pobreza de la Iglesia").

**1.2.3.** En tercer lugar, en una Iglesia que cobrando, cada día más conciencia de Pueblo de Dios, valora el papel del laico y de los movimientos apos-

tólicos en el proceso de cambio (4. Comisión "Apostolado de los laicos").

1.2.4. Por último, nos hemos referido a los problemas concretos que plantea la educación, elemento indispensable para la construcción de un mundo más fraterno (5. Comisión "Educación").

1.3. En actitud de servicio, ofrecemos a todos los hombres de buena voluntad los resultados de nuestra reflexión.

## 2. COMISION "JUSTICIA Y PAZ"

2.1. Esta Asamblea Episcopal, tras haber comprobado una serie de hechos y de causas que, día a día, aumentan la distancia entre el progreso de unos y el estancamiento, e inclusive, el retroceso de otros (3), (Algunos aspectos de la realidad peruana), ha profundizado en las líneas señaladas por la II Conferencia General del Espiscopado Latinoamericano (Motivación doctrinal). Esto nos ha llevado a comprometernos con determinadas actitudes y a proponer algunas orientaciones para la acción (Líneas Pastorales).

## 2.2. ALGUNOS ASPECTOS DE LA REALIDAD PERUANA

Sin pretender presentar una visión integral de nuestra realidad nos fijamos primordialmente en aquellas situaciones, hechos o acontecimientos, en los cuales al darse "injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo de la paz del Señor; más aún, un rechazo del mismo Señor" (4). La Iglesia denuncia, pues, esta situación

de pecado (5).

**2.2.1.** Esta injusta realidad no constituye un hecho aislado en el espacio y en el tiempo; es la consecuencia de un proceso de dimensiones mundiales caracterizado por la concentración del poder económico y político en manos de muy pocos y del imperialismo internacional del dinero (6) que opera en complicidad con la oligarquía peruana. Restos del feudalismo colonial, que aún subsisten en determinadas regiones del país, contribuyen a fijar el sistema e impiden su necesario cambio (7).

**2.2.2.** La situación de injusticia que soportan las grandes mayorías de nuestro país se manifiesta en forma más sensible al observar nuestra realidad a través de sus estructuras fundamentales.

**2.2.3.1.** Extremos de riqueza y de pobreza. Lo demuestran las estadísticas elaboradas por organismos nacionales e internacionales. Constituyen, además, un hecho público y notorio que salta a la vista de cualquier observador imparcial.

**2.2.3.2.** Que muchas veces los detentores del poder económico, en vez de invertir sus capitales en actividades productivas necesarias para el desarrollo de país, los colocan en el extranjero, contribuyendo así a la descapitalización de nuestra economía (8).

**2.2.3.3.** La falta de capitales suficientes, agravada por esa fuga, nos lleva a un endeudamiento progresivo que hipoteca la riqueza nacional privándonos del legítimo disfrute de nuestros recursos naturales (9).

**2.2.3.4.** La desocupación y el subempleo, manifestaciones del atentado contra el derecho más elemental del hombre: el de poder participar en la construcción del mundo con su trabajo (10).

**2.2.3.5.** Una injusta distribución de la propiedad de los bienes de producción que hace que el trabajador no sea dueño de su trabajo.

**2.2.3.6.** Aparte de la escasez de áreas de cultivo y de los deficientes métodos de explotación, un injusto régimen de tenencia de la tierra caracterizado por latifundios y minifundios con todas las consecuencias negativas que una estructura de esta naturaleza trae consigo; afecta, además, a la mayor parte de la población activa del país que se halla precisamente en el sector agrario.

Este hecho queda agravado por la subsistencia del anacrónico, también injusto, régimen de aguas que mantiene la propiedad privada de este elemento vital.

**2.2.4.** En las *estructuras sociales* observamos, entre otras, estas manifestaciones:

**2.2.4.1.** Una estratificación social rígida y vertical que dificulta la movilidad social y margina a los sectores populares privándolos de futuro.

**2.2.4.2.** Como consecuencia de la mala distribución de los ingresos tenemos bajos niveles de vida. Esto se expresa, por ejemplo, en el déficit habitacional —tanto cuantitativo como cualitativo— con sus secuelas de hacinamiento y promiscuidad en los centros urbanos; así como en el deterioro y falta de servicios en las regiones apartadas del país que su-

fren, además, todos los males propios del aislamiento.

**2.2.4.3.** A las malas condiciones de habitación se suma el grave problema de la desnutrición causada por una dieta deficitaria que incide en la salud y en los promedios de vida del hombre peruano.

**2.2.5.** En el *campo de la educación*, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años, comprobamos que grandes sectores aún no tienen acceso a la cultura subsistiendo, incluso, masas analfabetas. El bajo índice cultural incide, agravándola, en la situación de subdesarrollo.

**2.2.6.** En las *estructuras políticas*, las comprobaciones anteriores reflejan en una nueva marginación de las grandes mayorías. De hecho, ellas carecen de participación política mientras que pequeños sectores detentan, en su beneficio, toda la decisión en este campo.

## **2.3. MOTIVACION DOCTRINAL**

La visión de nuestra realidad, situada en una perspectiva cristiana, nos urge a asumir nuestro puesto en la creación de una nueva humanidad. Todas las reformas sociales que propugnamos, en definitiva, están encaminadas a promover "La elevación de la manera de ser hombres" (11). Este proceso de humanización exige del Pueblo de Dios anunciar la "liberación de los oprimidos" (12).

**2.3.1.** La liberación del hombre peruano implica:

**2.3.1.1. El paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas (13);**

**2.3.1.2. Que todos los peruanos sean autores, realizadores, de su destino. Nuestra liberación exige "un orden nuevo en el que los hombres no sean objetos sino agentes de su propia historia" (14), un proceso de personalización y socialización que lleva consigo:**

- + Una toma de conciencia de que las actuales estructuras son injustas;**
- + Una capacitación de las personas para reaccionar contra tales estructuras.**
- + Y que se promueva la creación de nuevas estructuras sociales según sus legítimas aspiraciones y necesidades.**

**2.3.2. Para que "se presente cada vez más nítido en Latinoamérica el rostro de una Iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres" (15); los cristianos debemos ahondar en nuestra vocación de servicio al mundo. En actitud de fraternidad, todos los cristianos tenemos por misión "ayudar a cada uno a tener plena conciencia de su dignidad, a desarrollar su propia personalidad dentro de la comunidad de la que es miembro, a ser sujeto consciente de sus derechos y de sus obligaciones, a ser libremente un elemento válido de progreso económico, cívico y moral en la sociedad a que pertenece" (16).**

## **2.4. LINEAS PASTORALES**

**Reconocemos, ante todo, que los cristianos, por falta de plena fidelidad al evangelio, hemos contribuido con nuestras palabras y actitudes, con nuestros silencios u omisiones a la actual situación de injusticia. Como ciudadanos de este país tenemos también parte de responsabilidad en la explotación de la inmensa mayoría de hermanos nuestros.**

**A los pastores de la Iglesia nos corresponde denunciar todo aquello que atenta contra la paz y, además educar las conciencias, inspirar, estimular y colaborar en todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre (17).**

**2.4.1. Porque debemos "defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad" (18), denunciemos la injusta situación de los indígenas y campesinos y las condiciones infrahumanas de su trabajo. Ellos forman la mitad del pueblo peruano y a pesar de una legislación que, en teoría, los tiene en cuenta, viven en condiciones de subdesarrollo, marginados de la vida económica, social, cultural y política de la nación.**

**2.4.2. A nuestros hermanos campesinos y trabajadores les decimos que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para alentar, promover y favorecer todos sus esfuerzos "por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, en la reivindicación y consolidación de sus derechos y en la búsqueda de una verdadera justicia" (19).**



**2.4.3. Denunciamos las deficiencias de nuestro sistema administrativo judicial (20), especialmente la lentitud en los procesos y la situación infrahumana en la mayor parte de las cárceles.**

**2.4.4. La situación de los empleados de casas particulares en el país no asegura la dignidad humana de su trabajo, manteniendo una situación de servidumbre. Pedimos una legislación apropiada que defienda sus derechos en cuanto a condición de vida, horas de trabajo, seguro social, vacaciones y jubilación.**

**2.4.5. Como responsables de este Pueblo de Dios, nosotros, los obispos exigimos de todas las instituciones educacionales de la Iglesia —escuelas, colegios, seminarios, universidades— que en ellas se forme con un “sano sentido crítico de la situación social y se fomente la vocación de servicio” (21).**

**2.4.6. En nuestras diócesis denunciaremos “enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles (22), acompañando tales denuncias, si fuera necesario, con gestos concretos de solidaridad para con los pobres y oprimidos.**

**2.4.7. Un servicio más eficaz al mundo nos exige proceder a la evaluación de todas nuestras obras sociales, asistenciales y educacionales. Tal estudio, que encomendaremos a peritos, nos permitirá descubrir hasta qué punto son eficaces en este momento. Este cometido debería ser una de las primeras preocupaciones de la Comisión Episcopal de Acción Social.**

**2.4.8.** A los sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos con los pobres en el proceso de liberación de nuestro país les “expresamos nuestro deseo de estar siempre muy cerca de ellos (. . .) para que sientan nuestro aliento y sepan que no escucharemos voces interesadas en desfigurar su labor” (23).

### **3. COMISION “POBREZA DE LA IGLESIA”**

#### **3.1. MOTIVACION**

**3.1.1.** El Episcopado del Perú no puede permanecer indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en nuestro país y la situación de pobreza y subdesarrollo que de ellas resultan.

Fiel al mandato recibido de Cristo quien, “siendo rico se hizo pobre” para traer la salvación y la liberación de los pobres, la Iglesia debe vivir la pobreza evangélica de tal manera que llegue a ser en nuestro país un auténtico “signo de valor inestimable del pobre a los ojos de Dios; compromiso de solidaridad con los que sufren” (24).

**3.1.2.** Esta vocación de pobreza evangélica (25) debe llevar, no sólo al Episcopado sino a todo el Pueblo de Dios —obispos, clero, religiosos y seglares— a una revisión seria de actitudes y compromisos a todos los niveles, así como a una búsqueda local de nuevas formas de vida, presencia y acción concordes con el llamado del Señor en esta particular situación histórica de nuestro país.

## **3.2. LINEAS PASTORALES**

**La Asamblea Episcopal acuerda:**

**3.2.1. Considerar un deber impostergable hacer una revisión de todas las propiedades inmuebles, bienes y valores de diócesis, comunidades religiosas y obras de Iglesia con el objeto de estudiarlas en su conjunto, revisar su totalidad, orientándolas en el sentido de la pobreza evangélica y del servicio.**

**Toma esta decisión motivada por:**

**3.2.1.1. Un deseo, compartido con muchas comunidades religiosas, sacerdotales y laicos de vivir más auténticamente el Evangelio, como expresión de una mayor libertad espiritual y como decisión de poner los bienes al servicio de la comunidad.**

**3.2.1.2. El contratestimonio que las llamadas "propiedades de la Iglesia" en su conjunto dan al hombre común, por su apariencia, de poder y riqueza eclesiásticos.**

**3.2.2. Que sea preocupación de toda la comunidad eclesial buscar formas para "superar el sistema arancelario, reemplazándolo por otras formas de cooperación económica que estén desligadas de la administración de los Sacramentos" (26), recurriendo en esta búsqueda de modalidades, nuevas al asesoramiento de técnicos competentes con aprobación del respectivo Ordinario.**

**3.2.3. Con el objeto de evitar malentendido y críticas alrededor de la exagerada reserva en que se ha envuelto el movimiento económico de diócesis, parroquias, colegios, comunidades religiosas (27), debemos hacer de dominio público, al igual que las entidades estatales y otras similares, los presupes-**

**tos preventivos y balances anuales de dichas instituciones eclesiásticas. Es necesario también integrar a laicos competentes en la administración de los bienes de la Iglesia, ya que ellos forman parte de la comunidad eclesial.**

**3.2.4. Es preciso revisar el tipo de ayuda interna y externa que se recibe para las obras de la Iglesia, evitando que estas ayudas liguen a la Iglesia con los grupos de poder y al mismo tiempo creen necesidades que no corresponden a las posibilidades del país y de la comunidad cristiana local.**

**3.2.5. Conocedores de la situación de subdesarrollo en que vive la mayor parte del Pueblo de Dios en nuestro país, creemos en conciencia que las construcciones de templos, casas y obras de la Iglesia deben ser funcionales y estar inspiradas por el espíritu de pobreza que reclama el momento presente.**

**3.2.6. Los colegios de la Iglesia deben educar para el compromiso por la liberación del hombre, tener cuidado de no promover el sentido de clase y desenvolverse dentro de lo que exige una auténtica democratización de la enseñanza. "La educación está llamada a dar respuesta al reto del presente y del futuro. . . sólo así será capaz de liberar a nuestros hombres de las servidumbres culturales, sociales, económicas y políticas que se oponen a nuestro desarrollo" (28).**

**3.2.7. Con el objeto de dar un testimonio de sencillez, se debe evitar toda situación preferencial, títulos, exoneraciones injustificadas, adoptando al mismo tiempo un régimen de vida modesto y accesible.**

**3.2.8.** Todos los cristianos "debemos agudizar la conciencia del deber de solidaridad con los pobres a que la caridad nos lleva. Esta solidaridad ha de significar el hacer nuestros sus problemas y sus luchas el saber hablar por ellos, esto ha de concretarse en la denuncia de la injusticia y la opresión, en la lucha contra la intolerable situación que soporta con frecuencia el pobre" (29).

**3.2.9.** Promover la formación de un auténtico laico de dentro de la clase trabajadora y campesina para que la Iglesia sea un signo adecuado en el mundo laboral. Este laicado debe ser integrado debidamente en los consejos pastorales.

**3.2.10.** "Alentarnos a los que se sienten llamados a compartir la suerte de los pobres, viviendo con ellos, y aun trabajando con sus manos, de acuerdo con el Decreto *Presbyterorum Ordinis* n. 8. Las comunidades religiosas por especial vocación deben dar testimonio en la pobreza de Cristo. Reciban nuestro estímulo las que se sienten llamadas a formar de entre sus miembros pequeñas comunidades, encarnadas realmente en los ambientes pobres. Estos ejemplos auténticos de desprendimiento y de libertad de espíritu harán que los demás miembros del Pueblo de Dios den testimonio análogo de pobreza. Una sincera conversión ha de cambiar la mentalidad individualista en otra de sentido social y preocupación por el bien común" (30).

**3.2.11.** Debe crearse un grupo asesor ligado a la Comisión Episcopal de Acción Social cuyo objetivo sería:

- Continuar la sensibilización del clero, religiosos

y laicos sobre la actual problemática de la Iglesia frente a la liberación del hombre peruano.

- Intensificar los estudios técnicos, sobre ciertos aspectos de la vida económica de la Iglesia; en especial el problema de las propiedades eclesíásticas y el de la distribución económica equitativa, que alivie la situación de muchos sacerdotes que sufren inseguridad y pobreza.
- Asesorar a la Jerarquía en las actitudes que, por exigencia evangélica, debe tomar frente a los problemas socio-económicos.

#### **4. COMISION "APOSTOLADO DE LOS LAICOS"**

##### **4.1. EL LAICADO FRENTE AL CAMBIO**

Ante una indiscutible situación de miseria, injusticia y opresión en que vive el país, situación lesiva de la dignidad de la persona humana, esta Asamblea Episcopal expresa el deseo de enfrentar, con franqueza y decisión, los problemas concretos del hombre peruano. Hacer más humana nuestra sociedad es contribuir a la misión salvífica de la Iglesia.

4.1.1. La justicia y la paz en todos los campos son las metas que debemos alcanzar para una verdadera liberación del hombre peruano.

Trataremos de despertar, por eso, el sentido de responsabilidad y solidaridad en los cristianos para que todos los hombres.

4.1.2. Reconocemos explícitamente el valor apostólico del trabajo cotidiano de los cristianos en su lucha contra el subdesarrollo por la promo-

**ción humana integral. Los alentamos, además, a perseverar del hombre y del cambio de las estructuras que lo oprimen.**

**4.1.3. Confiamos en el espíritu de responsabilidad que anima al laico para contribuir a los cambios necesarios a fin de tratar de superar nuestra situación de subdesarrollo.**

## **4.2. LINEAS PASTORALES**

**Los obispos reconocen la decisiva importancia del apostolado de los laicos en las actuales circunstancias históricas en las que hay una creciente toma de conciencia del valor salvífico de la acción temporal. Son primordialmente los laicos quienes pueden hacer llegar el mensaje cristiano las estructuras temporales, ambiente normal de su vida. Para esta labor recuerdan que es absolutamente indispensable una auténtica vida de oración; sin ella, el apostolado resulta estéril.**

**4.2.1. Declaramos que los grupos de apostolado tienen hoy que comprometerse a fondo en el cambio de las estructuras injustas en las que vivimos; esto debemos verlo como un signo de los tiempos. El Señor nos pide, según la palabra del Apóstol, que "hagamos la verdad en la caridad".**

**4.2.2. En la actividad de los movimientos o grupos apostólicos deberá ponerse especial énfasis en el significado de su compromiso liberador en el Perú, acondicionándolos en sus estructuras internas, métodos y realizaciones a este "aggiornamento".**

**4.2.3. Los obispos manifiestan el deseo de que los seglares obren con plena madurez humana y cris-**

tiana. Dada la unidad de misión de la comunidad eclesial y el respeto que corresponde a cada cual en su función, la acción de los laicos deberá ejercitarse, por lo tanto, en un clima de profundo y frecuente diálogo.

4.2.4. Los obispos reconocen igualmente la justa autonomía y capacidad de decisión de los laicos en sus grupos y movimientos para los trabajos de apostolado.

4.2.5. Las disposiciones normativas deben adaptarse a las diferentes y cambiantes circunstancias locales. Ello se traducirá en una mayor espontaneidad para el desempeño de la labor apostólica. No obstante, toda acción en el mundo de hoy para ser afectiva requiere visión de conjunto y planificación en todos sus niveles.

4.2.6. La Asamblea Episcopal, siguiendo las indicaciones del Concilio Vaticano II, pondrá especial esmero en preparar y proporcionar sacerdotes, religiosos y religiosas capacitados para contribuir a la formación integral de los laicos adultos quienes, viviendo con plenitud la caridad en sus compromisos dentro de un mundo en continuo progreso, encuentran el alimento espiritual para su fe.

## 5. COMISION "EDUCACION"

5.1. La Iglesia, como Cristo, tiene por misión liberar a todo el hombre y a todos los hombres de cualquier servidumbre, sea cultural, social o económica. Siendo la educación factor primordial e imprescindible en el proceso de liberación, la Iglesia



se siente comprometida en este campo. "La educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo". (31). En otras palabras: no puede haber liberación sin educación en todos sus niveles.

Esta Asamblea reconoce y alienta los esfuerzos encaminados a promover la educación integral de los peruanos.

A ejemplo del Maestro que se hizo pobre y se entregó con preferencia al servicio de los pobres, la Iglesia del Perú se compromete a intensificar la promoción de los más necesitados.

## **5.2. ALGUNOS ASPECTOS DE LA EDUCACION EN EL PERU**

**5.2.1.** La Iglesia aprecia la extraordinaria labor que en el campo de la educación se viene realizando en la nación; pero no puede dejar de reconocer la existencia de áreas considerables que no se benefician de esta promoción educacional, sobre todo, en ciertas regiones de nuestra Sierra y Selva.

**5.2.2.** Cualitativamente está lejos de lo que exige nuestro desarrollo: el contenido programático es en general abstracto, formalista y excesivamente uniforme para las diversas regiones del país (32).

**5.2.3.** Los métodos didácticos, están más preocupados por la transmisión de los conocimientos que por la formación de un espíritu crítico, creativo y responsable (33).

**5.2.4.** La instrucción en todos sus niveles tiende a poner a los hombres al servicio de las estructuras establecidas, y no éstas al servicio de aquéllos.

**5.2.5.** No se hacen los debidos esfuerzos para

la transformación de estructuras; la educación está orientada hacia el deseo de "tener más" en vez de desarrollar la personalidad del educando para "ser más" (34).

5.2.6. Cada vez es más importante la educación asistemática: movimientos de juventudes, centros juveniles, medios de comunicación social.

5.2.7. Falta adaptación de la Universidad a las necesidades del país. No se ha dado suficiente importancia a las carreras intermedias, ni a la formación técnica.

5.2.8. Existe una proliferación excesiva de universidades tanto del Estado como particulares, laicas y de la Iglesia.

### 5.3. ACTITUD DE LA IGLESIA PERUANA FRENTE A LA EDUCACION

5.3.1. Esta Asamblea Episcopal declara en conformidad con la enseñanza de los Papas, del Concilio Vaticano II y de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que la labor en el campo de la enseñanza es un auténtico y urgente apostolado en el día de hoy. Al mismo tiempo, hace sentir la gran responsabilidad que tienen los educadores.

5.3.2. La Iglesia toda debe intensificar su acción pastoral en los colegios del Estado y particulares laicos y manifestar su disposición a colaborar en las estructuras educativas del país.

5.3.3. Existe en los medios educacionales de la Iglesia una sincera inquietud para lograr la promoción humana y cristiana a través de la democratiza-

ción de la enseñanza, que la entendemos como igualdad de oportunidades para con todos en el campo de la educación, a fin de que cada uno se promueva según sus propias capacidades.

5.3.4. En los últimos años la Iglesia ha multiplicado su trabajo educacional en los medios populares. Reconocemos, sin embargo, que todavía existen algunos colegios que son un contratestimonio; por su ostentación desfiguran la imagen de la Iglesia pobre. Alentamos todos los esfuerzos que se hacen para remediar esta situación.

## 5.4. SENTIDO HUMANISTA Y CRISTIANO DE LA EDUCACION

5.4.1. Como toda liberación es un anticipo de la plena redención de Cristo, la Iglesia del Perú se siente solidaria de todo esfuerzo educativo.

Jesucristo es la meta que el designio de Dios establece al desarrollo del hombre (35).

5.4.2. La educación, como elemento básico del desarrollo integral, debe liberar al hombre de su egoísmo abriéndolo a una actitud de servicio para con los demás. No se puede ser cristiano sin servir a los demás. Esta "educación liberadora" convierte (cambio de mentalidad y de actitud) a cada hombre en autor de su propia promoción humana y cristiana, transformándola en agente del desarrollo y liberación de la comunidad. En la educación participan no sólo los profesores sino también los padres de familia, principales y primeros educadores; "el hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de la

importancia de ellas se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias" (36).

**5.4.3.** Toda discriminación es antievangélica. La Iglesia por tanto no puede aceptar lo que atenta contra la dignidad de los hijos de Dios. Todos tienen el derecho inalienable a la educación. Urgimos por ello la democratización de la enseñanza en nuestras obras educacionales.

## **5.5. LINEAS PASTORALES**

**5.5.1.** Emplear todos los recursos y medios a nuestro alcance para que una auténtica educación cristiana llegue a todos.

**5.5.2.** Sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos deben realizar una labor de servicio en las universidades y en los centros educacionales del Estado y particulares laicos.

**5.5.3.** Dentro del campo de la educación, se declara la urgencia de atender a las Escuelas Normales, como también a los colegios del Estado y particulares laicos para realizar una auténtica evangelización.

**5.5.4.** Vemos la necesidad de incrementar la educación técnica y la preparación de obreros especializados y de mando medio, que sean capaces de crear organismos, fuentes de su propio desarrollo y trabajo.

**5.5.5.** La Iglesia seguirá fomentando la educación de base del adulto.

**5.5.6. La escuela católica deberá:**

- No limitarse a la instrucción, sino educar en cristiano;
- Ser una verdadera comunidad formada por todos los elementos que la integran;
- Integrarse en la comunidad local y estar abierta a la comunidad nacional y latinoamericana;
- Ser dinámica y viviente, dentro de una oportuna y sincera experimentación renovadora;
- Partir de la escuela para llegar a la comunidad, transformando la misma escuela en centro cultural, social y espiritual de la comunidad; partir de los hijos para llegar a los padres y a las familias; partir de la educación escolar para llegar a los demás medios de educación (37).

**5.5.7. “En orden a lograr una escuela católica, abierta y democrática, esta Asamblea apoya el derecho que los padres y los alumnos tienen de escoger su propia escuela y de obtener los medios económicos pertinentes, dentro de las exigencias del bien común” (38). Esta Asamblea alienta a las escuelas parroquiales.**

**5.5.8. Siendo el ambiente un factor de gran influencia en la educación integral, se debe fomentar en la juventud una actitud crítica frente a los medios de comunicación social, con el fin de saber captar y aprovechar sus valores positivos, sin dejarse desorientar por los negativos.**

**5.5.9. Eviten los colegios de la Iglesia toda ostentación en los edificios, uniformes, movilidad, etc, para que den un auténtico testimonio de pobreza colectiva y evangélica.**

5.5.10. Edúquese a la juventud para la libertad con el fin de que esté abierta al diálogo. Esto ayudará a que tanto jóvenes como adultos, aceptándose mutuamente, se beneficien con sus respectivos valores de otras culturas que se adapten a nuestra situación.

5.5.11. Dada la importancia de una orientación dinámica y, sobre todo, pastoral, y de un planeamiento continuamente renovado en la educación, esta Asamblea encarga a la Comisión Episcopala de Educación forme una comisión técnica que estudie una ampliación de la Oficina Nacional de Educación Católica, en la cual debe existir un departamento de planificación y orientación. Que la comisión tenga por misión, entre otras, juzgar la oportunidad de las nuevas instituciones escolares (39).

Créese también un organismo que atienda a las universidades.

\* \* \*

#### NOTAS:

1. II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio, II Conclusiones (Edición Oficial del Secretariado General del CELAM, Bogotá 1968) Paz, 3, pág.52. En adelante citaremos: Medellín seguido de la comisión respectiva, numeral y página de la edición oficial.

2. CONCILIO VATICANO II, Lumen gentium, I.

3. PAULO VI, Populorum progressus, INSTITUTE

4. MEDELLIN, Paz, 14, 71. BARTOLOME DE LAS CASAS-RIMAC

5. MEDELLIN, Paz, 12, 65. BIBLIOTECA  
LIMA PERU

6. *PIO XI*, *Quadragesimo Anno*, *AAS* 23 (1931), 212; *PAULO VI*, *Populorum Progressio*, 26,58.
7. *PAULO VI*, *Populorum Progressio*, 32.
8. *PAULO VI*, *Populorum Progressio*: 24; *Gaudium et Spes*, 65,3; *MEDELLIN*, *Paz*, 9,69.
9. *JUAN XXIII*, *Pacem in terris*, 18: "En lo relativo al campo de la economía, es evidente que el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo".
10. *PAULO VI*, Homilía en la Celebración Eucarística en el día del desarrollo, (*Bogotá* 23. VIII. 1968).
11. *Is.*61,2.
12. *PAULO VI*, *Populorum Progressio*, 10,21.
13. *MEDELLIN*, *Paz*, 14,70.
14. *MEDELLIN*, *Juventud*, 14,108.
15. *PAULO VI*, Homilía en la Celebración Eucarística en el día del desarrollo, (*Bogotá* 23. VIII. 1068).
16. *Cf. MEDELLIN*, *Paz*, 20,75.
17. *MEDELLIN*, *Paz*, 22,75.
18. *MEDELLIN*, *Paz*, 27,75.
19. *Cf. MEDELLIN*, *Paz*, 28,76.
20. *MEDELLIN*, *Paz*, 25,75.
21. *MEDELLIN*, *Paz*, 23,75.
22. *MEDELLIN*, *Pobreza de la Iglesia*, 11,211.
23. *MEDELLIN*, *Pobreza*, 7, pág.210.
24. *Cf. MEDELLIN*, *Pobreza*, 4, pág. 208.
25. *MEDELLIN*, *Pobreza*, 13, pág. 211.
26. *MEDELLIN*, *Pobreza*, 2, pág. 207.
27. *MEDELLIN*, *Educación*, 7, pág. 33.
28. *MEDELLIN*, *Pobreza*, 10, pág. 211.
29. *MEDELLIN*, *Pobreza*, 15,17, pág. 212, 213.

30. *PAULO VI*, *Populorum Progressio*, 35.
31. *Cf. MEDELLIN*, *Educación*, 4, 92.
32. *Cf. MEDELLIN*, *Educación*, 4, 92.
33. *Cf. MEDELLIN*, *Educación*, 4, 92.
34. *Cf. MEDELLIN*, *Educación*, 9, 94.
35. *PAULO VI*, *Populorum Progressio*, 34.
36. *Cf. MEDELLIN*, *Educación*, 19, 98.
37. *MEDELLIN*, *Educación*, 20, 98.



**2. DECLARACION  
DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE LA  
LEY DE REFORMA AGRARIA. 18 de Julio de 1969.**

*NOTA INTRODUCTORIA: Del 14 al 19 de Julio de 1969, tuvo lugar la XXXVII Asamblea general extraordinaria del Espiscopado Peruano, convocada como preparación a la reunión extraordinaria del Sínodo de los Obispos de fines del mismo año. Con esta ocasión, y a raíz de la publicación de la Ley de Reforma Agraria, creyó el Episcopado de su responsabilidad pastoral, emitir una Declaración, que apoyase lo que conforme a la justicia dispone la Ley, y sirviese para formar la conciencia de los fieles. Por eso el Documento se inspira en la visión cristiana del hombre y en la responsabilidad moral de los ejecutores de la Ley.*

**DECLARACION DEL EPISCOPADO DEL PERU  
SOBRE LA LEY DE REFORMA AGRARIA**

**1.—** La reciente Ley de Reforma Agraria, por sus repercusiones en la vida nacional, nos parece un motivo para dialogar con todos los peruanos de buena voluntad, con quienes nos sentimos identificados en la búsqueda de la Justicia y en la interpretación de los signos de los tiempos.

**2.—** La Liberación de la gran mayoría de los peruanos, implicada en el proceso de la Reforma Agraria, señala la imprescindible exigencia de integridad moral y sentido de Justicia en aquellos que tienen a su cargo el realizarla.

3.— Sin pretender juzgar los aspectos técnicos, por ser asunto fuera de nuestra competencia, sí podemos indicar que la Ley incide profundamente en el proceso de urgente cambio de estructuras del país. Este proceso, del cual la Ley es sólo un paso, exige que se piense también en los habitantes de nuestra selva, y que se den medidas legales y administrativas en coherencia con un sentido de desarrollo.

## I. SITUACION DE NUESTRO CAMPESINADO

4.— Nuestro encuentro pleno con Cristo supone dejar atrás situaciones de Injusticia que son un rechazo de paz (1). El que muchos campesinos se vean privados de los bienes que ofrece la sociedad y no tengan participación alguna en las decisiones que les afectan, es contrario a los designios de Dios. Tal designio llama al hombre a construir su propia existencia en unión de sus hermanos dentro de un tierra cada vez más humanizada en la que los bienes sean medios de comunión de los hombres (2). Ciertas estructuras de Injusticias impiden al hombre realizar su vocación, según denunciarnos en la anterior asamblea episcopal (3).

## II. VISION CRISTIANA DEL HOMBRE

5.— El hombre cristiano es precisamente el mensaje del hombre para todos los hombres, de Cristo, Señor de la Historia, que nos llama a ser en El, plenamente hombres, participando de la libertad de los hijos de Dios. Esta libertad requiere la liberación de aquellas condiciones de vida menos humanas que

impiden al hombre abrirse a más altos valores, como el amor a los hermanos. Todos los hombres somos llamados a vivir, a este nivel, nuestro encuentro con el prójimo, que es encuentro con el Señor: "Tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era un extranjero y me acogisteis" (4). San Agustín comenta este texto afirmando: "Has visto a tu hermano, has visto a tu Dios"; y Paulo VI: "Toda la Tradición de la Iglesia reconoce en los pobres el Sacramento de Cristo (. . .). Por lo demás, Jesús mismo nos lo ha dicho en una página solemne del Evangelio donde proclama que cada hombre doliente, hambriento, enfermo, necesitado de compasión y ayuda es El, como si El mismo fuese ese infeliz, según la misteriosa y potente sociología evangélica (5), según el humanismo de Cristo. Vosotros sois Cristo para nos" (6).

### III. LLAMADO A LA ACCION

6.— Urgido por este sentido del prójimo, todo cristiano debe comprometerse en el cambio de estructuras, de modo que al combatir cualquier aplicación egoísta de la Ley, asegure la realización efectiva y plena del proceso de reforma.

7.— Hacemos, en consecuencia, un llamado a nuestros hermanos campesinos para que, organizándose en agrupaciones de base, asuman el proceso de su liberación siendo auténticos gestores de su propio destino (7) con sentido de responsabilidad ante la Nación. A los obreros y empleados para que construyan una sociedad justa. A los estudiantes y profesionales para que, además de profundizar en las am-

pliaciones del cambio, colaboren activamente en su cabal realización. A los intelectuales para que ofreciendo una interpretación constructiva de los acontecimientos motiven una acción profundamente renovadora. A los responsables de los medios de comunicación para que despierten las conciencias y formen la opinión por medio de una veraz y valiente información. A los que poseen el poder de la riqueza, la gestión de la empresa y la pericia de la técnica, para que con la creación de nuevas formas de colaboración en el trabajo, más fraternales y humanas, y la generosidad en la comunicación de sus bienes se abran al valor del hermano haciendo posible su promoción. A los Gobernantes, para que interpretando su poder como servicio, no frustren las expectativas de nuestro pueblo, sino que por medio de la información adecuada, de la capacitación y de la planificación, realicen los cambios señalados. A los sacerdotes y religiosos, para que, encarnando el mensaje evangélico, estimulen el proceso de transformación nacional.

8.— En este momento histórico en que se juegan valores fundamentales para el hombre sentimos, como obispos, especial apremio en ser fieles a nuestro deber de ponernos al servicio de un Perú Justo, Libre y Fraternal.

Lima, Julio 18 de 1969.

\* \* \*

#### NOTAS:

1. Declaración de Medellín, No. 14c, pág. 71.

2. Cf. *Gén.* 1,28; *Ijn.* 3,17; *Act.* 2,44; 4,32.
3. XXXVI ASAMBLEA EPISCOPAL PERUANA, Conclusiones, 2.2. y 2.3.
4. *Mt.* 25,35.
5. Cfr. *Mt.* 25,35ss (*Nota en el texto*).
6. *Paulo VI*, Discurso a los Campesinos en S. José de Mosquera: *AAS* 60 (1968) 620.
7. *Juan XXIII*, *Mater el Magistra*, No. 144.

### **3. METAS PASTORALES SOBRE PROMOCION LITURGICA Y SOBRE LOS SACRAMENTOS DE INICIACION, BAUTISMO, CONFIRMACION, EUCARISTIA. ASAMBLEA GENERAL DE ENERO DE 1969.**

#### **NOTA INTRODUCTORIA:**

*La Asamblea Episcopal de Julio de 1969, aunque se reunió en forma extraordinaria para preparar el tema del Sínodo de los Obispos, que habría de celebrarse en Octubre, dedicó sin embargo parte de su atención al trabajo presentado por la Comisión Episcopal de Liturgia sobre "Metas Pastorales de los Sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, elaborado en el curso de años anteriores.*

*Por votación de la Asamblea se aprobaron las siguientes directivas o Metas pastorales sobre la materia, hacia las cuales los pastores y fieles debían caminar desde las diversas circunstancias del país, y según lo permita la diferente agilidad de nuestra marcha pastoral.*

#### **LA PROMOCIÓN LITURGICA**

##### **1 ELEMENTOS DOCTRINALES**

- 1.1 Jesucristo, único mediador entre Dios y los hombres, ha sido enviado para que todos tengamos vida y ésta en abundancia (Jn. 10, 10). La Iglesia comunica esta vida en Cristo sobre todo a través de la acción litúrgica (SC. 6). "En efecto, su humanidad unida a la persona del**

**Verbo fué instrumento de nuestra salvación. Por esto, en Cristo se realizó plenamente nuestra reconciliación y se nos dió la plenitud del culto divino" (SC. 5).**

- 1.2 La celebración litúrgica deriva y depende del Obispo (SC. 41), como primer liturgo, promotor, regulador y orientador del culto (Medellín Lit. 1).**
- 1.3 "El celo por promover y reformar la Sagrada Liturgia se considera con razón, como un signo de las disposiciones providenciales de Dios sobre nuestro tiempo y como el paso del Espíritu Santo por su Iglesia"(SC. 43).**
- 1.4 Por ello para fomentar más la acción litúrgica en esta porción de la Iglesia que se nos ha confiado, indicamos de inmediato algunas orientaciones generales y señalamos a continuación metas hacia las cuales tienda nuestra pastoral litúrgica, particularmente en lo que se refiere a los Sacramentos de Iniciación Cristiana.**

## **2 ORIENTACIONES GENERALES**

- 2.1 Consideramos de suma importancia que la acción pastoral litúrgica se proyecte, tanto hacia la vivencia personal de la fe en Cristo y del compromiso en la misión de la Iglesia, como hacia la participación activa en una comunidad eclesial viva.**
- 2.2 Por tanto, a los que piden los sacramentos, de-**

bemos prepararlos y ayudarlos con la transmisión de la palabra de Dios, mediante la evangelización, la catequesis y, como indica el Concilio (SC. 59), mediante la misma celebración.

- 2.3. **Recalcamos nuestra responsabilidad y la de nuestros sacerdotes, como ministros de los sacramentos, en celebrarlos de forma inteligible y en hacer ver el sentido real de la celebración, para facilitar a los fieles su plena participación en el misterio pascual de Cristo.**
- 2.4 **Los ritos litúrgicos sacramentales establecidos por la Iglesia para sus celebraciones, constituyen un llamamiento para que quienes participan en ellos, tanto los ministros como la comunidad, se adhieran a la acción de Cristo precisamente a través de tales signos (SC. 7).  
Esta Asamblea Episcopal, para hacer más asequible a los fieles la unión con el misterio que celebran, hará uso de sus atribuciones a fin de que los signos litúrgicos correspondan a la índole de nuestro pueblo (SC. 37-40 Instruc. sobre traducciones: Roma 25, I. 1969).**
- 2.5 **Para la eficacia de la Pastoral Litúrgica es indispensable integrarla en una Pastoral de conjunto. Esta debe tener en cuenta la diversidad de las regiones en el país, a la vez que procura una cierta unidad en las metas que propone el Episcopado en lo referente a la vida sacramental. En la prosecución de dichas metas, habrá que proceder en forma gradual, conforme lo determine el Ordinario del lugar.**



- 2.6** En los puntos en que la Santa Sede lo permite la Asamblea delega en la Comisión Episcopal de Liturgia la facultad de autorizar ciertos experimentos en forma local y concreta, con la obligación de informar después a la misma Asamblea, y en caso de urgencia, al Consejo Permanente.
- 2.7** Estas metas deberán evaluarse anualmente, tarea que encomendamos a la Comisión Episcopal de Liturgia, la cual deberá informar a la Asamblea anual del Episcopado y seguir proponiendo los medios oportunos para su mejor ejecución.  
Dicha evaluación se hará por zonas, en orden a las metas pastorales y directivas del Episcopado.  
Para la mejor ejecución de estas orientaciones generales señalamos lo siguiente:

### **3. METAS PASTORALES PARA LA PROMOCION LITURGICA**

#### **3.1 Sociología y Antropología**

Necesitamos estudios serios de sociólogos y antropólogos, que nos orienten acerca de los signos y de la Liturgia que correspondan al pueblo peruano, a fin de que los pastores decidan las adaptaciones convenientes (SC. 34. 37-40).

#### *Motivación*

Lo mejor no es explicar los signos; sino utilizar los que son apropiados. Deben llevar a pensar

en Dios y en los misterios. Pero si no son claros, resultan una barrera que distrae. Para escoger estos signos, hay que distinguir zonas en el Perú.

### 3.2 *Acción episcopal insustituible*

Para madurar las decisiones en Liturgia, (la tarea pastoral más viva en la Iglesia SC. 10. 14. 41. 47), son deseables reuniones periódicas de Sres. Obispos por regiones o zonas similares, con sus colaboradores en esta materia.

Es imprescindible que las agendas de trabajo sean preparadas previamente, mediante reuniones de los responsables diocesanos(SC. 40).

Para dichas reuniones pueden servir de paradigma las agendas de las Semanas Litúrgicas, a las cuales se refiere el artículo siguiente.

### 3.3 *Organismo de Estudio*

Las SEMANAS DE ESTUDIOS LITURGICOS PARA DELEGADOS DE DIOCESIS sean institución permanente (SC. 44).

### 3.4 *Flexible Directorio Litúrgico*

Al tomar decisiones y sobre todo al formular el Directorio que se proponga a la Asamblea Episcopal, se distingan claramente las distintas zonas y grupos culturales (SC. 37. 38).

## ORIENTACION DIOCESANA DE LA LITURGIA.

### 3.5 *Promotores diocesanos*

Cada diócesis nombre, al menos, un Promotor

o Delegado del Sr. Obispo para la Liturgia (SC. 45); y si es posible, constituya la Comisión conveniente (SC. 46).

Foméntense las Comisiones regionales.

### **3.6 Ambientación**

Para cada cambio es necesario crear un ambiente mediante publicaciones, folletos, radio, volantes...

Para esta ambientación, contribuye por ejemplaridad, comenzar por los núcleos urbanos.

#### **NOTA:**

Esta orientación queremos aplicarla de modo especial a la supresión progresiva del sistema de aranceles, conforme al procedimiento seguido en otras diócesis; de manera que tal sistema se sustituya, según lo aconseje una planificación económica de la sustentación del clero (Indicado en la Declaración Pastoral de Medellín).

En esta materia recomendamos se hagan estudios y experiencias y que se mentalice a los fieles. Se informará a la Asamblea sobre lo que se está realizando.

#### **PRINCIPIOS DE LA ACCION PRACTICA**

**3.7** En las adaptaciones pastorales de la Liturgia (SC. 40), guárdese siempre el respeto al sacramento como acción de Cristo y de la Iglesia (SC. 7. 26); de manera que no los cambien los particulares, aunque sean sacerdotes (SC. 22, 3).

**3.8** En los planes anuales de trabajo, procúrese la autofinanciación.

## BAUTISMO

### 1. *PRINCIPIOS TEOLOGICOS Y PASTORALES*

1.1 **“El Espíritu Santo, que llama a todos los hombres a Cristo por la siembra de la Palabra y proclamación del evangelio, y suscita el homenaje de la fe en los corazones cuando engendra para una nueva vida en el seno de la fuente bautismal a los que creen en Cristo, nos congrega en el único pueblo de Dios, que es “linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición” (1P2,9 Ad Gentes del Vat. II,15).**

1.2 **En la actual pastoral del bautismo, se pueden observar dos actitudes que consideramos igualmente inaceptables:**

—una excesiva facilidad en dar el sacramento, sin tener en cuenta las garantías para el desarrollo de la fe del niño bautizado;

—y un excesivo rigor en negar el sacramento, por comprobar la inexistencia de dichas garantías para la fe.

1.3 **Para orientar nuestra praxis pastoral, nos inspiramos en los siguientes principios de teología sacramental, que ilustran las metas que se proponen:**

1.3.1 **LA PRAXIS HISTORICA** de los primeros siglos nos dice todo el cuidado que la Iglesia tuvo para asegurar la idoneidad y la preparación de los candidatos.

1.3.2 **Como CRITERIO PEDAGOGICO**, hay que ad-

ministrar con sensibilidad educadora los sacramentos, tomando en cuenta las reales posibilidades del sujeto, en su ambiente, y con la preocupación de llevarlo progresivamente a la madurez de la fe. Con el plan salvífico de Dios debe coordinarse la misión de la Iglesia de administrar los sacramentos con discernimiento y con las debidas garantías.

**1.3.3 LA FE ESTA ESTRECHAMENTE UNIDA A LA PALABRA.** La Palabra hace entrar en la conciencia religiosa de los fieles el gesto y el acontecimiento sacramental. La preparación a los sacramentos a través de la transmisión de la Palabra de Dios pertenece ya, en cierto modo a la realidad del sacramento y contribuye a su eficacia.

De aquí que nuestra pastoral sacramental deba estar profundamente marcada por el anuncio del mensaje de Cristo, en vista a crear auténticas comunidades cristianas, donde se pueda desarrollar la fe de los nuevos bautizados.

**1.3.4 LA CONCIENCIA DEL MISTERIO DE LA IGLESIA Y DE SU MISION EN EL MUNDO.** La Iglesia en sus sacramentos y en su acción pastoral, se realiza y se manifiesta al mundo como "misterio", como sacramento de la salvación, como presencia histórica de la salvación traída por Cristo al mundo. La actividad sacramental de la Iglesia debe mostrarla en su realidad de signo de salvación.

**1.3.5 En la pastoral del bautismo se debe ATENDER A SU DIMENSION ECLESIOLOGICA.** En los

sacramentos la Iglesia se edifica como una auténtica comunidad de fe y de amor. El bautismo a los niños debe administrarse en condiciones tales que manifiesten el rostro de la Iglesia, como signo eficaz de salvación en el mundo.

- 1.3.6 La verdad del sacramento exige que LA FE DE LA IGLESIA SE HAGA VISIBLE Y OPERANTE EN LA COMUNIDAD LOCAL.** El Sacramento dado a un niño, pone a esta comunidad local en el serio compromiso de llevar a cabo la realidad significada en el rito, o sea, la santificación por la adhesión personal de la fe en Cristo.

## **2 METASPASTORALES PARA EL BAUTISMO**

### **2.1 Responsabilidad de los padres**

Son los padres, o los que formalmente hacen sus veces, quienes deben pedir el bautismo para sus hijos y presentarlos en la celebración, pues ellos son los que garantizan la educación de sus hijos en la fe.

### **2.2 Catequesis previa a los padres de familia**

Es muy conveniente para la pastoral del bautismo, exigir un tiempo previo de catequesis a los padres.

### **2.3 Intervalo entre la petición del bautismo y la celebración**

Para que esta preparación catequética sea fac-

tible y más eficaz, es conveniente introducir paulatinamente, como disciplina diocesana, según las circunstancias, un intervalo entre la petición del bautismo del niño y su celebración. La petición e inscripción del bautismo se podría hacer aun antes del nacimiento del niño.

#### **2.4** *Colaboración de los catequistas laicos, religiosas y diáconos.*

Los catequistas laicos, las religiosas o los diáconos pueden inscribir la petición del bautismo para los niños por parte de sus padres y prepararlos convenientemente.

Por consiguiente, para su debida capacitación, se urge que estos colaboradores asistan a las Escuelas de Catequesis por regiones, y a Jornadas o Cursos Catequísticos.

#### **2.5** *Responsabilidad de los padrinos.*

En la catequesis a los fieles es muy importante insistir sobre la responsabilidad cristiana de los padrinos y formar el criterio para la elección de los mismos, atendiendo a su calidad de cristianos como corresponsables de la educación en la fe de sus ahijados.

#### **2.6** *Actitud de diálogo.*

En razón de las metas anteriores, nuestro ministerio bautismal exige, respecto a los padres y padrinos, una actitud pastoral de diálogo y no meramente de un contacto administrativo. Un diálogo en clima de simpatía, de compren-

sión y de respeto, permitiría conocer las disposiciones y motivos que llevan a los padres a pedir el bautismo de sus hijos, y daría la posibilidad de una mejor catequesis.

### **2.7 *Bautismos comunitarios***

Para educar a los fieles en el sentido eclesial y proporcionarles una oportuna catequesis bautismal, es muy conveniente promover en todas las parroquias la preparación común de los padres y padrinos, así como las celebraciones comunitarias del bautismo con la participación de los familiares y amigos.

### **2.8 *Bautismos en las clínicas y en casos de urgencia.***

Para incorporarlos en la pastoral parroquial y realizar la catequesis bautismal previa a los padres, no se debe bautizar en las clínicas, fuera de los casos de urgencia.

Si por razones justificadas se administra el bautismo en las clínicas, esto no exime de la preparación y catequización de los padres.

Por otra parte hay que instruir a los fieles para que en casos de urgencia sepan administrar el bautismo a los niños.

### **2.9 *Bautismo de adultos y Catecumenado***

Para los adultos que piden el Bautismo es necesario organizar cuanto antes el Catecumenado, de acuerdo a las normas del Concilio Vaticano II.



## CONFIRMACION

### 1. *ELEMENTOS DOCTRINALES*

**1.1** En Pentecostés se cumple la promesa de Cristo de enviar a su Iglesia el Espíritu Santo para dar testimonio de él.

Impulsada por el Espíritu Santo la Iglesia igualmente da testimonio de Cristo, Señor del Universo.

**1.2** Por eso, la Iglesia llama a los bautizados a participar en ésta su misión confiriéndoles la plenitud del Espíritu Santo, en el sacramento de la Confirmación.

Pide por lo tanto una respuesta voluntaria, expresada en un compromiso permanente en la comunidad eclesial, a la cual enriquecerá con una vivencia de la fe siempre mayor.

**1.3** Esta comunidad, a su vez, es el ambiente propio para acoger a los neófitos y confirmados y para ayudarlos a manifestar su madurez, en orden a la salvación en toda su dimensión cristiana.

**1.4** Para lograr en el Perú la plena valorización del sacramento, esta Asamblea fija las siguientes metas pastorales.

### 2 *METAS PASTORALES*

**2.1** La pastoral ordinaria de la Confirmación debe tender a que este sacramento sea administrado a bautizados con cierta madurez cristiana, la

que no depende necesariamente de la edad cronológica.

- 2.2** Criterio para estimar esta madurez cristiana:
- estar debidamente iniciado en la fe;
  - manifestar habitual disposición de fidelidad a los deberes humanos y cristianos;
  - entender el sentido del sacramento;
  - comprometerse con su responsabilidad apostólica, como miembro ungido de la Iglesia.
- 2.3** En cada diócesis puede ayudar el señalar una edad mínima, a partir de la cual se considerarán los criterios pastorales indicados.
- Se recomienda tomar en cuenta ciertas épocas de transición en la vida humana, como el paso a la adolescencia o a la juventud, o el término de un ciclo de estudios.
- 2.4** Urge dar una preparación próxima que permita al confirmado tener una "participación plena consciente, y activa" en este sacramento (SC. 14).
- 2.5** Para hacer resaltar el valor propio de la Confirmación por medio de una preparación adecuada, es aconsejable distanciar este sacramento del día de la Primera Comunión.
- 2.6** Para expresar más claramente su sentido eclesial, la Confirmación se insertará en la pastoral parroquial y se administrará preferentemente en la Misa.
- 2.7** Contribuirá a reavivar la gracia de este sacra-

mento en el confirmado, una celebración bíblica anual en la fiesta de Pentecostés (o en su defecto, en ocasiones de mayor compromiso cristiano): a semejanza de la renovación de las promesas de bautismo en la vigilia pascual.

- 2.8 Contribuirá a revalorizar este sacramento entre los fieles:**
- una preparación remota por la predicación ordinaria.
  - la divulgación escrita de su significado perfecto y dinámico para la vida cristiana.
  - una explicación completa y vital en el catecismo y en los textos de religión.
  - una reflexión frecuente, entre los laicos, sobre el compromiso personal y apostólico que exige su confirmación.

## LA CELEBRACION EUCARISTICA

### 1 *ELEMENTOS DOCTRINALES*

- 1.1 El Sacrificio de la Misa, Celebración de la Cena del Señor, es acción de Cristo y del pueblo de Dios, ordenado jerárquicamente (Ordenación General del Misal Romano Cap. 1). Es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia universal y local y para todos los bautizados individualmente (SC. 41; LG. 11; PO. 2.5.6. Chtus. Dnus. 30; Euch. Myst. 3. 6), porque en ella culmina la acción con que Dios santifica en Cristo al mundo y el culto que nosotros tributamos al Padre, adorándole por medio de su Hijo Jesucristo (SC. 10).**

Todas las demás acciones litúrgicas y las obras de la vida cristiana se relacionan con la Eucaristía, proceden de ella y a ella se ordenan (SC. 10, PO. 5).

- 1.2 Es pues de sumo interés que los frutos pretendidos por Cristo al instituir y confiar a su Iglesia la celebración eucarística se obtengan con plenitud (SC. 14. 19. 26. 28. 30); lo cual logremos por medio de una actual e integral catequesis sobre el sacrificio eucarístico. Y además, en la misma celebración deberemos favorecer la consciente, activa participación de toda la comunidad, tanto ministros como fieles, cada uno según su condición (SC. 14). Participación que fomentará la fraternidad y comunión con los hermanos, significada y exigida por la misma Eucaristía.
- 1.3 Garantiza una auténtica y fraterna participación en la Misa el compromiso con nuestra realidad peruana, manifestada hoy día en la promoción del hombre, que lleva a su plenitud toda la creación insertándola en el designio salvador (Canon IV; Medellín: Liturgia 14).
- 1.4 Finalmente, en la comunidad eucarística, se manifiesta claramente el servicio que presta aquél que la preside "quien, siendo uno de entre los hombres, está puesto en favor de sus hermanos en lo que se refiere a Dios, y siente compasión hacia los ignorantes y extraviados, por estar también él envuelto en debilidad" (Hb. 5, 1-2).

**Solidario con todos y llamado por Dios, el que preside es animador del servicio entre los hermanos, instrumento de unidad en la mesa eucarística, y quien por la Palabra de Dios alimenta la vida del pueblo en la Cena del Señor.**

- 1.5 Para alcanzar en el Perú un mayor fruto en la participación eucarística, esta Asamblea señala lo siguiente:**

## **2 METAS PASTORALES**

- 2.1 La Catequesis eucarística debe partir de una iniciación en el significado propio de los signos de la Misa: acciones, oraciones, misterios del tiempo litúrgico (SC. 35, 2-3. Euch. Myst. 15).**
- 2.2 Pastoralmente es necesario hacer la homilía siempre que haya concurrencia de fieles, como parte de la misma acción litúrgica (1a. Instr. 54). Esto conviene recalcarlo especialmente en los funerales, para que teniendo en cuenta las disposiciones de los deudos, se les haga vivir el sentido pascual de la muerte de los cristianos.**
- 2.3 La comunión, cuando en los casos previstos se hace bajo las dos especies, debe valorarse como la forma plena en su aspecto de signo. Pues en aquella forma aparece más perfectamente el signo de la comida eucarística y más claramente se expresa la voluntad que ratifica la nueva y eterna alianza en la sangre del Señor, y el lazo entre la Cena del Señor y el banquete escatológico en el reino del Padre (SC. 55 Euch. Myst. 32).**

- 2.4 **La celebración de las Misas, en sus diversos tipos de solemnidad, ha de regirse por la categoría litúrgica de la fiesta o por la afluencia y capacidad de participación de los fieles (SC. 23. 41 Euch. Myst. 46); y no por los diferentes aranceles (Medellín: Pobreza 34; Episcopado Peruano: Conferencia 36 Pobreza).**
- 2.5 **En la Catequesis eucarística sobre el precepto dominical, más que en la obligación jurídica, debemos insistir en el significado festivo del día, como la celebración de la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, y en el significado de la reunión de los fieles como signo sensible de la comunidad cristiana (Euch. Myst. 25).**
- 2.6 **Considerando la situación de muchos lugares, en los que no se puede celebrar la Misa dominical, promuévanse las celebraciones dominicales de la Palabra de Dios, a cargo de religiosos, religiosas o laicos idóneos (SC. 35, 4), momento adecuado para que quienes tienen facultad puedan administrar la comunión eucarística a los fieles (Instrucción sobre ministros extraordinarios para distribuir la comunión: 30. Abril 1969).**
- 2.7 **Dada la importancia de la Primera Comunión, debe darse también a los padres de familia una preparación conveniente.**
- 2.8 **Por la necesidad de una Liturgia adaptada a los niños, se elaborarán formularios de Misas propias, adaptadas a su mentalidad.**

- 2;9** Las Misas juveniles deben ser una ocasión favorable para evangelizar y catequizar a los jóvenes. Los participantes en estas celebraciones fomenten un verdadero espíritu eclesial y de unión en el misterio salvador.
- 2.10** "La celebración eucarística para grupos particulares pue tener verdadera eficacia pastoral, según las exigencias y la preparación de las personas que componen dichos grupos. En estos casos se seguirán las normas de la reciente instrucción de la SC. para el culto divino, 15. V. 1969.

## PENITENCIA

- 1. URGENCIA DE RENOVAR LA PENITENCIA.**
- 1.1** Siguiendo el compromiso tomado por la Asamblea Episcopal en Agosto de 1969 sobre metas Pastorales Litúrgicas, nos parece necesario revisar el rito de la Penitencia, haciendo más clara su naturaleza y su efecto.
- 1.2** Ante la actual crisis en la práctica penitencial, se advierte la urgencia de rejuvenecer y robustecer la pastoral de este sacramento:
- 1.2.1** Se nota que falla el concepto bíblico de Dios: en muchos cristianos, aflora más la imagen de un Dios vengador que la del Padre que ama y perdona.
- 1.2.2** Esta falsa imagen de Dios lleva a una conciencia deformada del pecado: éste se percibe más como la infracción de un código de costumbres y leyes, que como *la ruptura con una persona.*

**1.2.3 Un deficiente concepto de *Iglesia* (vista más como organización externa y jurídica que como *una comunidad de gracia*) ha llevado a un concepto demasiado estrecho del pecado, que afecta únicamente a lo individual sin descubrir su dimensión eclesial.**

**1.2.4 Muchos cristianos no entienden la penitencia verdaderamente como sacramento es decir, actualización de la obra justificadora de *Cristo, presente en la Iglesia mediante el signo sacramental.***

**1.3 Será necesario en primer lugar vigorizar la catequesis y predicación de la penitencia, destacando:**

**1.3.1 *El valor de la virtud de la Penitencia, como conversión a Cristo y vuelta a la amistad con el Padre.***

**1.3.2 En cuanto al proceso penitencial:**

- a) Que el *examen* se inspire preferentemente en la Palabra de Dios. Gal. 5, 16-26. 1 Cor. 6, 9-11...
- b) Que el *dolor* se haga en referencia a Dios, superando el simple disgusto de sí mismo o el solo afán de tranquilidad.
- c) Que se instruya sobre el sentido *de alianza* que debe tener por referencia a Dios.
- d) Dar al *propósito* su pleno sentido de un creciente compromiso con Dios y los demás.
- e) Que se explique mejor la necesidad de *la manifestación de los pecados y de la absolución sacramental personal.*



## **2. CARACTERISTICAS DE ESTA RENOVACION**

- 2.1** Hacer hincapié en que la Iglesia, comunidad de perdón y de amor, sirve de puente para la reconciliación del hombre pecador con Dios. Se deberá dar un enfoque mucho más eclesial y comunitario tanto a la realidad del pecado como al hecho de la reconciliación.
- 2.2** Poner en el proceso de la reconciliación y conversión mayor énfasis, que en la sola acusación de pecados.
- 2.3** Ofrecer celebraciones comunitarias de la penitencia que ambienten todo el proceso de conversión.

## **3 PUNTOS CONCRETOS**

- 3.1** Estas celebraciones despiertan en los fieles una mayor conciencia de *los pecados más frecuentes y colectivos*.
- 3.2** Debe darse toda su importancia al *acto penitencial de la Misa o Cena del Señor*. Por tanto, sientan los fieles la necesidad de estar activamente presentes en este acto.
- 3.3** Las manifestaciones religiosas populares de sentido penitencial deben orientarse a su auténtico valor de conversión a Cristo y cambio de vida.
- 3.4** Conscientes las comunidades cristianas de su responsabilidad en el pecado de todos, fomentarán especialmente *la corrección fraterna evangélica*. Así como llegarán a ser de veras comunidades de perdón.
- 3.5** La satisfacción, además de expiar el pecado de-

be ayudar al penitente en su conversión. Así será un signo de ruptura con el pecado. Sería provechoso guiar al penitente para que él mismo participe en *la elección de su satisfacción*.

- 3.6** Dada la *alegría evangélica de la reconciliación*, Lc. 15, 7; 19, 10 Jn. 3, 17; 8, 11; la celebración de la penitencia tenga siempre un carácter festivo.

#### 4. EL BAUTISMO, SACRAMENTO DE LA FE Y DE LA COMUNIDAD CRISTIANA

**Instrucción Pastoral del Consejo Permanente del Episcopado Peruano acerca de la Pastoral Bautismal en ocasión del nuevo Rito del Bautismo de Niños.**

##### I. INTRODUCCION

*1. Con ocasión del nuevo rito para bautizar niños.*

La Sagrada Congregación para el Culto Divino aprobó el 15 de mayo de 1969 el "Nuevo Ritual para el Bautismo de Niños". A partir del 29 de marzo del presente año, fiesta de la Pascua del Señor, dicho Ritual entrará indefectiblemente en vigencia en nuestro país. Con esta ocasión el Consejo Permanente del Episcopado desea orientar desde el primer momento la atención de todo el pueblo al sentido del nuevo rito y de la nueva pastoral del Bautismo.

Queremos hacer llegar nuestra palabra a todos los sacerdotes y fieles del Perú para reflexionar sobre la importancia del Bautismo y el valor del nuevo rito, que nos mueve a renovar la acción pastoral de este Sacramento para crear auténticas comunidades de Fe y de Amor en la Iglesia.

*2. 1970: año de la promoción de la fe y del bautismo.*

**En nuestra última Asamblea de enero pasado**

creímos oportuno que el presente año se dedicara intensamente a la "Promoción de la Fe y a la Pastoral del Bautismo", sacramento de la fe y de la comunidad cristiana.

### *3. Instrumento permanente en la Pastoral bautismal.*

El anhelo del Episcopado es que esta pastoral coordinada de la fe llegue a convertir el clima de la preparación y de las celebraciones parroquiales del Bautismo en un instrumento permanente de la promoción de la fe y del compromiso comunitario en el pueblo de Dios.

## II. REFLEXIONES DOCTRINALES

### *4. Aspectos esenciales del Bautismo.*

Queremos recordar sólo tres puntos esenciales del Bautismo, que el nuevo rito revaloriza:

- a) la acción santificadora de Dios;
- b) la respuesta del hombre; y
- c) la integración comunitaria.

### *5. La acción santificadora de Dios: renacimiento en el Misterio Pascual de Cristo.*

- A) El Bautismo es una acción de Dios en un momento de la historia de la salvación, que actualiza los misterios de la vida de Cristo en la comunidad eclesial. El bautizado se inicia en la vida cristiana: es liberado del poder de las tinieblas para entrar al Reino de Dios y obtener la vida eterna, (jn. 3.3.) pasa de la muerte a la vida en el "Misterio Pascual de Cristo", con quien

muere, es sepultado y resucita. (Rom. 6, 3-11). Se incorpora así a Cristo (Jn. 15, 1-11; Gál. 3, 26-28) recibe el Espíritu Santo que le perdona los pecados; (Jn. 7, 39) es adoptado como hijo de Dios (Rom. 8, 15-17; Gál. 4, 5; 1 Jn. 3, 1-2; Jn. 1, 12) y hecho partícipe de la naturaleza divina (2 Pet. 1, 4). Se transforma en "Nueva Criatura" (2 Cor. 5, 17; Gál. 6, 15) por el renacimiento en el agua y en el Espíritu (Jn. 1, 33; 3, 5) (Cf. OBPIC 2,; 5; 6).

*6. La respuesta del hombre: fe y conversión para celebrar el Sacramento de la fe*

- B) El Bautismo es el Sacramento de la Fe, por la cual los hombres responden al Evangelio de Cristo y aceptan el pacto de la Nueva Alianza con Dios, adhiriéndose a Cristo con una fe viva y una conversión verdadera, que se prueba en el compromiso de la acción. El Bautismo es un encuentro en el diálogo de fe entre Dios y el hombre. La propuesta de salvación debe ser acogida por éste mediante la fe expresada principalmente en la acción sacramental (cf. OBPIC 3). De aquí el empeño de la Iglesia en excitar la fe y la conversión de los catecúmenos adultos y de los padres y padrinos de los niños, antes de bautizarlos.**

*7. Integración comunitaria: Sacramento de la Comunidad Cristiana.*

- C) El Bautismo es fundamentalmente el "Sacramento de la Comunidad Cristiana". Por él la Iglesia engendra a sus hijos y se engendra a sí mis-**

ma.

Pues todos los bautizados se constituyen en el único pueblo de Dios y se incorporan a la Iglesia, edificados juntos como templo de Dios en el Espíritu (Ef. 2, 21-22; 1 Cor. 3, 16-17; 6, 19; 2 Cor. 6, 16). El Bautismo es así el "vínculo Sacramental de la Unidad" (1 Cor. 12, 12-13; Ef. 4, 1-6) que congrega como pueblo santo, sacerdocio de reyes y linaje escogido (1 Pet. 2, 9) a todos los que por él han sido regenerados (cf. OBP IC 4).

### III REFLEXIONES PASTORALES

#### *8. Misión de Evangelizar*

La Iglesia se siente llamada a evangelizar a todos los hombres. Debe predicar la salvación en las coyunturas históricas del mundo contemporáneo para que el hombre concreto de hoy se encuentre con Cristo y se adhiera personalmente a El. Esta adhesión en la fe le hace descubrir su presencia actual en el mundo, a través de la Iglesia y de la acción comprometida de los bautizados en su responsabilidad histórica de transformar el mundo y de santificar a los hombres.

#### *9. Misión de Bautizar.*

En este contexto misional y evangelizador, la Iglesia quiere cumplir también su misión de bautizar a los que crean en el mensaje que Cristo dirige a los hombres del mundo contemporáneo. La Iglesia es consciente de los sacramentos en general y de un modo especial del Bautismo administrado a los niños.

### *10. Preocupación maternal de la Iglesia.*

El Bautismo de los niños se presenta hoy como uno de los primeros problemas pastorales, por ser el Bautismo el "Sacramento de la agregación de los hombres a la comunidad de los salvados en Cristo". La Iglesia, como Madre, está preocupada en asegurar para sus hijos lo necesario para que tenga sentido el hecho mismo de engendrarlos, asegurándoles su educación en una fe viva y ayudándoles a comprometerse como cristianos en la comunidad de la Iglesia y en el mundo (cf. OBP BP 2-3).

### *11. Responsabilidad de la Iglesia al bautizar.*

Cuando la Iglesia bautiza, se hace visible a sí misma, realiza un *signo eficaz de salvación* para los que se incorporan a su seno, y al mismo tiempo debe ser un signo para los que todavía no creen. La Iglesia, al dar el Bautismo compromete su responsabilidad y corresponde al designio salvador de Dios. Cuando se trata de adultos, la Iglesia no puede admitir al Bautismo más que a los catecúmenos que creen en Cristo y quieren seguirlo.

### *12. Responsabilidad de los padres.*

Pero cuando se trata de párvulos, lo primero que interesa a la Iglesia es la *responsabilidad de los padres*, pues ellos son los primeros que garantizan la fe de sus hijos. Por ello para poderles conferir el Bautismo, debe asegurarse y procurar que reciban una educación cristiana (OBP BP 5. 4-5; MP. 1.3.2.).

Aunque la comunidad cristiana en su conjunto

es la responsable de la educación de la fe de los niños, sin embargo, los propios padres son los responsables más cercanos ayudados por los padrinos. Ante la incredulidad moderna, la pastoral del Bautismo, debe llevar a los padres a una fe convencida, a integrarse realmente en una comunidad cristiana, a preocuparse por la educación de la fe de sus hijos y a dar testimonio explícito de su propia fe. (OBP. BP 8, 3-4; 25).

#### IV ORIENTACIONES PARA LA ACCION: EXIGENCIAS PASTORALES EN EL PERU

##### *13. Normas pastorales del Episcopado Peruano.*

En nuestra 37a. Asamblea de la Conferencia Episcopal del Perú, (Agosto de 1969) ya hemos tenido oportunidad de señalar algunas normas pastorales para el Bautismo de niños. En ellas hemos indicado que "Hay que administrar con sensibilidad Educadora los Sacramentos", tomando en cuenta las reales posibilidades del sujeto, en su ambiente, y con la preocupación de llevarlo progresivamente a la madurez de la fe (MP 1.3.2.). Decíamos también que *nuestra pastoral sacramental debe estar profundamente marcada por el anuncio del mensaje de Cristo*, en vista de crear auténticas comunidades cristianas, donde se pueda desarrollar la fe de los nuevos bautizados (MP 1.3.3.). Indicamos igualmente que la verdad del sacramento exige que "La fe de la Iglesia se haga visible y operante en la comunidad local". El sacramento dado a un niño, pone a esta comunidad local en el serio compromiso de llevar a cabo la realidad significada en el rito, o sea, la santificación por la adhesión personal de la fe en Cristo (MP 1.3.6.).



#### *14. Disposiciones concretas.*

En consecuencia, **DISPUSIMOS:**

1) que los padres son quienes deben pedir el Bautismo para sus hijos y presentarlos en la celebración (MP 2.1. OBP BP 5. 2-3; 8);

2) exigir un tiempo previo de catequesis a los padres (MP 2.2. OBP BP 5.1; 7.1; 8.2);

3) introducir un intervalo entre la petición del Bautismo de los niños y su celebración (MP 2.3. OBP BO 8.3-4; 25);

4) la colaboración de los catequistas laicos, de las religiosas y diáconos para que puedan inscribir la petición del Bautismo para los niños y preparar convenientemente a los padres (MP 2.4.); (OBP IC 7, 13; BP 5.1);

5) formar el criterio de los fieles para la elección de los padrinos, atendiendo a su calidad de cristianos, como corresponsables de la educación en la fe de sus ahijados (MP 2.5.);

6) promover en todas las parroquias la preparación común de los padres y padrinos, así como las celebraciones comunitarias del Bautismo con la participación de los familiares y amigos (MP 2.7. OBP IC 7; BP 4);

7) (MP 2.8) en los hospitales no se celebre el Bautismo, a no ser en caso de necesidad u obligados por otra razón pastoral. Pero siempre cúidese de avisar al párroco y de que preceda la oportuna preparación de los padres (OBP BP 13; MP 2.8.);

8) instruir a los fieles para que en caso de urgencia sepan administrar el Bautismo a los niños (MP 2.8; OBP IC 16-17).

### 15. Triple nivel de la pastoral bautismal.

Pensamos que toda nuestra pastoral bautismal debe orientarse en un triple nivel:

a) el de la *evangelización*, para suscitar la fe y la conversión personal y para crear verdaderas comunidades cristianas;

b) el de la *celebración sacramental*, para realizar con autenticidad el signo de la Iglesia, que incorpora a sus nuevos miembros, haciéndolos participar en el misterio pascual de Cristo;

c) y el del *testimonio de la vida y del compromiso* cristiano por crear un mundo más justo y más libre entre los hombres.

### 16. Evangelización y formación de comunidades.

Valorizar el intervalo: actitud de diálogo.

A) Para la Evangelización y formación de comunidades:

El intervalo entre la petición y la celebración del Bautismo.

Queremos valorizar plenamente el sentido pastoral del INTERVALO entre la petición del Bautismo y su celebración.

No debe ser una simple exigencia para admitir el Bautismo: nuestro ministerio bautismal exige, respecto a los padres y padrinos, una actitud de diálogo y no meramente un contacto administrativo. Un diálogo en clima de simpatía, de comprensión y de respeto permitiría conocer las disposiciones y motivos

que llevan a los padres a pedir el Bautismo de sus hijos, y daría la posibilidad de una mejor catequesis (MP 2.6). Esta pastoral forma parte de la evangelización (OBP BP 3; 7, 1; 8, 3; 25).

Con estos encuentros los padres podrán ser conducidos hacia una decisión responsable, pidiendo el Bautismo para sus hijos con mejor conocimiento de causa. El compromiso de educar cristianamente a sus hijos se apoyará en elementos objetivos: reflexión sobre sus deberes, contactos con la Iglesia, elección consciente de los padrinos, y aceptación de un cierto retraso en el Bautismo.

### *17. Contactos evangelizadores y comunitarios.*

#### **Palabra-fe-conversión-integración eclesial.**

Recomendamos vivamente estos contactos evangelizadores y comunitarios con los padres de familia, pues el Bautismo exige la fe y su misma celebración es una profesión de fe. En estos encuentros se transmite la Palabra del Señor (R 10, 14-17) que constituye e incrementa al pueblo de Dios (OBP BP 5,1). Con la Palabra de Salvación se suscita la fe en el corazón y con la fe empieza y se desarrolla la congregación de los fieles, quienes creyendo se convierten libremente al Señor y se unen a él con sinceridad (PO 4; AG 13). *La fe está estrechamente unida a la Palabra.* La Palabra hace entrar en la conciencia de los fieles el gesto y el acontecimiento sacramental. La preparación de los sacramentos a través de la trasmisión de la Palabra de Dios, pertenece ya en cierto modo a la realidad del sacramento y contribuye a su eficacia (MP 3.3.3.).

## *18. Para crear la comunidad cristiana.*

### **Agruparlos por familias.**

El intervalo es necesario para transmitir el mensaje cristiano a través de los encuentros entre pastores y fieles, orientados a crear la *comunidad cristiana*. Los pastores deben preparar a las familias para el Bautismo de los niños y ayudarlas a cumplir el deber de educadores de la fe de sus hijos. Los párrocos agrupan a los padres de familia, visitándolos en sus propias casas, si es factible (OBP BP 5, 1). Favorezcan estos encuentros en un clima amigable y religioso, que los ayude a experimentar y gustar el hecho de sentirse "Iglesia", en cuanto comunidad de creyentes que se conocen y se aman en Cristo.

**Colaboración de los religiosos, Laicos y catequistas con el párroco.**

En esta tarea tan importante de comenzar a crear verdaderas comunidades cristianas, háganse ayudar por otros sacerdotes, por religiosos de uno u otro sexo, por catequistas y laicos idóneos, que puedan colaborar en reunir a las familias y prepararlas juntas a la próxima celebración del Bautismo de sus hijos (Cf. OBP IC 13; BP 5.1; 7.1.).

### **Tiempo del intervalo.**

Estos encuentros, —según el criterio del párroco y atendiendo a las circunstancias de lugar y de personas—, pueden abarcar un **PLAZO VARIABLE DE VARIAS SEMANAS** entre la inscripción del niño y la celebración del Bautismo, de acuerdo a las normas del Episcopado. (Cf. OBP BP 8.4; MP 2.2; 2.3.).

**Pedir el Bautismo aun antes del nacimiento del niño.**

La Petición e inscripción del Bautismo se podría hacer aún antes del nacimiento del niño (MP 2.3.): Los padres avisen cuanto antes al párroco del futuro Bautismo, y si es el caso, háganlo antes del mismo nacimiento del niño. Así la celebración del sacramento podrá prepararse convenientemente (OBP BP 8.2).

**B) Para la celebración sacramental: El nuevo rito del Bautismo del Niño.**

### *19. Celebración Sacramental*

**Rito original: nuevo estilo de celebraciones.**

Por primera vez en la historia de la Liturgia Católica se ha preparado un rito original y propio para el Bautismo de niños, pues el rito anterior, debido a Paulo V, en 1614, es sólo un formulario abreviado del Bautismo de adultos. A esta originalidad absoluta del nuevo rito para bautizar niños, corresponde necesariamente un nuevo estilo en las celebraciones bautismales, que es preciso crear y orientar pastoralmente.

### *20. Características: Los padres en primer lugar.*

**1) El nuevo rito tiene algunas CARACTERÍSTICAS que es necesario valorizar:**

Los padres están en primer lugar, comprometidos eclesialmente en nombre de sus hijos. Cumplen ahora una parte más activa: presentan a su hijo a la fuente bautismal; lo signan en la frente; hacen sus re-

nuncias y profesan su fe en nombre personal y no sólo en forma supletoria por la incapacidad de los niños; reciben a su hijo después de la ablución con el agua bautismal; sostienen el cirio encendido; son bendecidos con fórmulas especialmente para ellos.

#### **Presencia también de la madre.**

El rito pide la presencia también de la Madre (OBP BP 8; 60; 70). Ella cumple un papel muy significativo al presentar a su hijo, al sostenerlo durante el Bautismo y al sacarlo de la fuente bautismal, donde se renace como hijos de Dios. Su misión de madre, en cuyo seno se gestó la vida natural del niño, la lleva así a ser colaboradora e instrumento de Dios también en la trasmisión de la vida sobrenatural.

#### **Si la madre falleció en parto.**

El rito considera incluso el caso de que la madre del niño haya fallecido a causa del parto, teniendo en cuenta esta situación en la monición inicial (n. 36), en la oración común (n. 47; 217-220) y en la bendición final (n. 70; 247-248) (OBP BP 31, 1).

### *21. Celebración pastoral comunitaria*

#### **Domingo: día de bautizos.**

2) Es una celebración pascual y comunitaria. El Bautismo es la agregación a la Iglesia, la entrada en el pueblo de Dios, en el cual se hace presente el Misterio Pascual de Cristo con su fuerza salvadora. Se aconseja el domingo como día de bautizos comunitarios, por ser el día de la resurrección del Señor y en que el Bautismo ya no es sólo un acontecimiento familiar, sino un acontecimiento que compromete a toda la comu-

nidad local (OBP BP 9).

El día por excelencia para el Bautismo es la Pascua del Señor ante la comunidad reunida en la vigilia pascual. Hay que aprovechar lo mejor posible esta ocasión (OBP BP 9).

La muerte y resurrección pascual de los bautizados se expresa de muchas formas en el nuevo ritual (moniciones, bendición del agua, ablución bautismal, unción crismal, cirio pascual, etc.).

La agregación al pueblo de Dios se expresa también en la unción crismal que muestra cómo el niño bautizado se hace miembro del pueblo sacerdotal, profético y real. Lo mismo se expresa en las lecturas bíblicas y en la oración de los fieles. Por eso se pide la celebración comunitaria y la participación real de la comunidad parroquial (OBP BP 10).

*22. Riqueza doctrinal por la Palabra de Dios y por la variedad de oraciones.*

3) El nuevo rito es además una celebración iluminada por la palabra de Dios con una riqueza doctrinal y una variedad de oraciones extraordinaria. Se evoca los símbolos bíblicos y naturales del agua bautismal.

*23. Flexibilidad y adaptación.*

El nuevo rito presenta así una gran flexibilidad y posibilidad de adaptación.

Muchas moniciones no están rigurosamente determinadas en formulaciones taxativas, sino simple-

mente propuestas en textos a modo de ejemplos, que permiten al sacerdote usar otras expresiones (OBP BP 53; 68) el diálogo entre los padres y el celebrante debe desarrollarse en forma espontánea (OBP BP 36-40); al celebrante se le permite realizar ciertas adaptaciones según las circunstancias (OBP IC 34-35; BP 27-31); y a los Obispos y Conferencias Episcopales se nos deja la posibilidad de adaptar el rito según las regiones (OBP IC 30-33; BP 23-26).

**Omisión de la unción catecumenal y supresión del "Effeta".**

En virtud de ello, la Asamblea Episcopal de enero del presente año ha creído oportuno que se pueda suplir la UNCIÓN DE LOS CATECUMENOS, con una breve oración, y que se suprima el rito del EFFETA (OBP BP 24. 2 y 5).

**Criterio pastoral de la elección: la participación de los fieles.**

Esta amplia flexibilidad y adaptación que concede el nuevo rito, debe ser utilizada siempre inspirándose en principios pastorales y con sentido de responsabilidad. No es criterio de abreviar o el propio gusto el que debe determinar la elección; sino el mayor bien y la mejor participación de los fieles, quienes tienen derecho y deber de participar plenamente, o sea en forma consciente y devota, con fruto y eficacia, activa y comunitariamente.

#### *24. Variedad de Rituales.*

2) La renovación de la pastoral del Bautismo se ha enriquecido también con una **VARIEDAD DE RITUALES**, que contempla las diversas circunstancias



en que hay que administrar el Bautismo:

- 1.— El rito ordinario es para bautizar varios niños.
- 2.— Otro ritual es para bautizar un solo niño.
- 3.— Un tercero, para bautizar un gran número de niños.
- 4.— Hay un rito especial para que lo empleen los catequistas laicos, en ausencia del sacerdote o del diácono.
- 5.— Existe también un rito breve para bautizar en peligro de muerte, en ausencia del ministro ordinario.
- 6.— Finalmente el rito de presentación a la Iglesia del niño ya bautizado.

#### *25. Estructura del rito ordinario.*

El nuevo rito presenta la siguiente estructura:

- a) Rito de acogida de los niños y sus familias. Diálogo con los padres y signación de los niños.
- b) Liturgia de la Palabra, lectura de textos escogidos sobre la fe y el Bautismo, tomados de la Biblia; homilía del celebrante; un breve silencio de meditación; la oración común de los fieles; la petición de fuerza contra el mal (exorcismo); la oración que suple la unción catecumenal y la imposición de la mano.
- c) Celebración del sacramento: invocación sobre el agua y bendición de la misma, fuera del tiempo pascual; renunciación al mal y profesión de fe; Bautismo por inmersión o por infusión; unción con el S. Crisma; la vestidura blanca y el cirio encendido.

d) Ritos conclusivos: procesión de altar para significar la futura Participación de los nuevos cristianos a la Eucaristía; recitación del "Padre Nuestro"; bendición a los padres y a los presentes; canto pascual o de agradecimiento.

## *26. Celebración*

Habitualmente bautiza el párroco.

1) El nuevo ritual dispone que el párroco sea quien habitualmente administre el Bautismo (OBP IC 13; BP 11). Los demás sacerdotes y diácono preparan el Bautismo y lo administran por invitación o de acuerdo con el Obispo o el párroco. (OBP IC 14).

En el templo parroquial, no en las casas privadas.

2. El Bautismo de ordinario celébrase en el templo parroquial, que debe tener la fuente bautismal. (OBP BP 10). En las casas privadas en cambio, no se celebre el Bautismo, fuera del peligro de muerte (OBP BP 12).

En el mismo templo, sólo una celebración por día.

3. Para todos los recién nacidos, se tenga una celebración común del Bautismo y, en lo posible, en un mismo día. En la misma Iglesia y en el mismo día no se celebre dos veces este sacramento, sino por causa justa (OBP IC 27).

**Bautismo durante la Eucaristía.**

4. El Bautismo puede celebrarse, también, durante la celebración eucarística, para que toda la co-

unidad pueda intervenir y para que brille con más claridad la necesidad del Bautismo y la Eucaristía (OBP BP 9, 29, 30).

Diversos lugares del templo para los diversos ritos.

5. La celebración de los ritos que deben realizarse fuera del bautisterio, háganse en diversos lugares del templo, que sean más adaptados al número de los participantes y a las diversas partes de la Liturgia bautismal. Para las ceremonias que suelen realizarse en el bautisterio, pueden también escogerse otros lugares más apropiados en el mismo templo (OBP IC 26).

La fuente bautismal.

6. La fuente bautismal resplandezca por su limpieza y decoro. (BP IC 19). Si el bautisterio está dispuesto de tal modo que el agua brote, la fuente en que brota el agua, se bendice. (OBP IC 21; 25). La fuente bautismal puede ponerse también cerca del presbiterio, para simbolizar la unión con la Eucaristía.

### *27. Sugerencias para algunos ritos*

Diálogo inicial y signación.

1. Valorizar más el diálogo inicial que es la cristalización ritual de la recta intención y de la madurez de la fe necesaria para el Bautismo. La signación sobre la frente de los niños remarca el papel santificante de los padres cristianos.

2. Renuncias y profesión de fe.

**Las renunciaciones al mal y la profesión de fe deben aparecer como dos momentos complementarios: se renuncia al mal para adherirse a Cristo.**

### **3. Guardería infantil durante la Liturgia de la Palabra.**

**Durante la Liturgia de la Palabra, es útil que los niños sean llevados a un lugar separado. Pero, las madres y madrinas estén presentes en la Liturgia de la Palabra. Por tanto, los niños sean atendidos por otras personas. (OBP BP 14; 43).**

### **4. Santos Patronos en las Letanías.**

**En las letanías, se pueden invocar a los santos peruanos y a los Patronos de los niños y de la Iglesia parroquial. (OBP BP 48).**

### **5. Bendición del agua fuera del tiempo pascual.**

**Fuera del tiempo Pascual, bendígase el agua para cada celebración (OBP IC 21).**

### **6. Rito de inmersión.**

**Para usar el rito de inmersión se procederá de acuerdo con las indicaciones del Ordinario.**

### **7. Vestido Blanco.**

**Es de desear que las mismas familias lleven el vestido blanco, que los padrinos y madrinas imponen al recién bautizado (OBP BP 63).**

### **8. Cirio Pascual y velas encendidas.**

**Es conveniente que al terminar el tiempo pascual, se guarde en el bautisterio con honor el Cirio**

pascual (OBP IC 25). El padre (o padrino) enciende en él la vela de cada niño (OBP BP 64) que debería quedarles igualmente como vivo recuerdo de su Bautismo.

### 9. El Canto comunitario.

El canto apropiado de la asamblea es muy conveniente que acompañe las diversas partes del rito bautismal (OBP BP 35; 42; 46; 52; 60; 67; 71.), para suscitar la unción de ánimo en los presentes, para fomentar la oración común y para expresar el gozo pascual comunitario por la incorporación de los nuevos bautizados (OBP IC 33).

#### 28. *Compromiso bautismal en la vida cristiana.*

C) Para el COMPROMISO BAUTISMAL: Testimonio de vida y empeño cristiano para crear un mundo mejor.

El bautizado comienza una vida nueva, en el contexto histórico de todos los hombres nuevos: la Iglesia. Ella quiere estar presente en los grupos humanos por sus hijos bautizados, para que manifiesten, con el ejemplo de su vida y el testimonio de la palabra el hombre nuevo de que se revistieron. (AG 11). Por el Bautismo *la comunidad cristiana se hace signo de la presencia de Dios en el mundo.* Los seglares que viven en el mundo, movidos por su gracia bautismal deben convertirse en constante fermento para animar y ordenar los asuntos temporales según el evangelio de Cristo.

#### 29. *Ser fermento de un nuevo mundo.*

La fe, la caridad y la esperanza bautismal nos

asocian a la vocación histórica de ser fermento desde aquí y desde hoy, en la promoción de la futura nueva tierra de justicia y santidad (2 Pet. 3, 13; Apoc. 21, 1). El Bautismo, en este sentido, es un hecho permanente y no un rito que pasa, es la actualización histórica de la muerte y resurrección de Cristo.

**Actualizar a Cristo en su misión histórica: liberación de los hijos de Dios.**

Actualizar a Cristo resucitado significa hacerlo presente en su misión histórica, según los proyectos del Padre: **SALVAR A LOS HOMBRES DÁNDOLES LA VIDA NUEVA DE HIJOS Y DE HEREDEROS**, sacándolos de su antigua condición de esclavos (Gal. 4, 6-7), llamarlos a la libertad, para no dejarse oprimir por el yugo de la esclavitud (Gal. 5, 1) que es todo lo que aparta al hombre de Dios. Por eso el cristiano debe introducir en su tiempo y en su mundo todas las fuerzas liberadoras y de santificación realizadas por la obra redentora de Cristo, que se extiende a todos los niveles de la realidad creada.

**Solidaridad universal.**

Por nuestra fe y compromiso bautismal no nos podemos apartar de los demás hombres en la tarea de edificar este mundo, sino que al contrario, nuestro Bautismo nos impone este deber de **FRATERNIDAD Y SOLIDARIDAD UNIVERSAL CON LOS HOMBRES DE NUESTRO SIGLO.**

*30. Pastoral bautismal en la situación histórica del Perú.*

**Compromiso con nuestra historia.**

**Esto significa que nuestra pastoral bautismal debe estar en sintonía con los condicionamientos históricos del momento y con las oportunidades salvíficas que vivimos. Desde nuestro Bautismo debemos comprometernos con nuestra historia, que es un reto a la creatividad de la fe y una responsabilidad frente a nuestros connacionales.**

**Lucha contra todo pecado y opresión para la promoción integral del hombre.**

**Ser BAUTIZADO EN CRISTO JESUS significa compartir sus propios sentimientos y actitudes frente a cualquier situación de pecado y ante la promoción integral del hombre. Celebrar el Bautismo exige entrar en comunión con los pobres como signo de salvación para todos. El bautizado está comprometido con Cristo en una lucha contra todo pecado y en el proceso de liberación humana que lo lleve a sacudir todas las esclavitudes. (R 6, 17-18; 6, 12-14; 7, 4-6; 8, 19, 23; Col 2, 16-18; 1 Cor. 7, 23).**

**La Iglesia en el Perú: servidora de los hombres.**

**Sólo así la Iglesia de Dios en el Perú, como comunidad de bautizados en Cristo, podrá cumplir su mediación esencial de ser SERVIDORA DE LOS HOMBRES EN NOMBRE DE DIOS, POR MANDATO DE CRISTO Y MOVIDA POR EL ESPIRITU SANTO.**

### *31. Normas Pastorales*

**Supresión del Rito Breve usado en experimento.**

**1) El nuevo rito del Bautismo de Niños, a que**

nos hemos referido en esta Instrucción Pastoral y que entrará en vigencia el 29 de marzo del presente año, excluye a partir de esa fecha el uso del "Rito Breve" para el Bautismo de Niños que hasta ahora se venía usando en el Perú en forma experimental.

**Catequesis Bautismal.**

2) La catequesis bautismal debe realizarse a lo largo de todo el año, en especial durante la Cuaresma y en ocasiones de mayor vivencia religiosa (retiros, mes de octubre, etc.).

Dicha catequesis debe inspirarse en la renovación bíblica y litúrgica del Bautismo.

**Cuaresma y Tiempo Pascual.**

**Bautismos en la Vigilia Pascual.**

3) La Cuaresma y el tiempo pascual sean períodos de intensa pastoral bautismal.

Es conveniente orientar a los fieles para que la celebración de los bautismos que solicitan durante la Cuaresma se realice en la Vigilia de Pascua y durante el tiempo pascual.

**Renovación de las promesas.**

Los ya bautizados, durante la Cuaresma, deben prepararse a renovar sus promesas y compromisos bautismales en la Vigilia Pascual.

**Ministerio de los laicos.**

**Fiesta familiar.**

4) **Ministerio de los laicos en el Bautismo:** hay



que aprovechar el servicio ministerial de los laicos según lo prevé el nuevo ritual, capacitándolos convenientemente.

5) La fiesta familiar que acompaña al bautismo debe ser respetada porque responde a una necesidad humana. La catequesis y la celebración comunitaria del Bautismo deben dar a esta fiesta su auténtico sentido eclesial.

Pastoral de conjunto.

6) *Aplicación de esta nueva pastoral. Para que tenga éxito debe coordinarse la acción a través de una pastoral de conjunto a nivel nacional y diocesano.*

Conocimiento de los últimos documentos.

7) Estudio de los últimos documentos: los responsables de la pastoral deben estudiar y promover el conocimiento de los documentos de la Santa Sede y del Episcopado Peruano sobre la pastoral bautismal.

La comunidad parroquial debe ser informada adecuadamente.

Explicación de las siglas:

OBP IC: *Ordo Baptismi Parvulorum.*— Praenotanda generalia de Iniatiatione Christiana.

OBP BP: *Ordo Baptismi Parvulorum.*

OBP BF: *Ordo Baptismi Parvulorum.*— Praenotanda de Baptismo Parvulorum.

MP: *Metas Pastorales del Episcopado Peruano sobre el Bautismo (Agosto de 1969).*

- PO:** *Presbiterorum Ordinis.*— Decreto del Conc. Vat. II, sobre el Ministerio y vida de los presbíteros.
- AG:** *Ad Gentes.*— Decreto del Conc. Vat. II, sobre la actividad misionera de la Iglesia.

Lima,  
Cuaresma y Pascua de 1970.

## 5. MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO A S.S. PABLO VI, EN SU JUBILEO SACERDOTAL. (Mayo 1970).

*El 31 de mayo de 1970, el mundo católico celebra el jubileo sacerdotal del Papa Pablo VI.*

*El Presidente y Secretario del Episcopado Peruano, interpretando los sentimientos de la jerarquía y de todo el pueblo católico del Perú, dirigieron al Santo Padre el siguiente Mensaje de congratulación. Recuerdan el pensamiento del actual Pontífice en sus años de Pontificado acerca de la acción de la Iglesia en su doble vertiente externa e interna, y expresan la adhesión plena y filial de los católicos del Perú a tales enseñanzas.*

### BEATISIMO PADRE:

**Los Obispos del Perú, en el fausto acontecimiento del Jubileo sacerdotal de Vuestra Santidad, haciéndonos intérpretes de los sentimientos de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, y seglares católicos, queremos que Os llegue el emocionado saludo de la grey peruana, como de hijos al Padre común.**

**Aun cuando nuestra palabra es por cierto homenaje de respeto y testimonio de adhesión al Sucesor de Pedro, representa en este caso, más particularmente, el recuerdo de toda una vida dedicada al Señor, y la gozosa celebración, henchida de acción de gracias a Dios, colmada de afectuosos parabienes para aquel Hombre, que, elegido por el Espíritu Santo, ha sido**

llamado a indicar hoy, como auténtico intérprete de la palabra divina el rumbo de la Iglesia, dejando tras sí una estela de amor y simpatía. ¡Cuántos son los que a lo largo de cincuenta años han vibrado oyendo el verbo penetrante de Vuestros labios, y se han propuesto seguir los ejemplos de llaneza, de humilde y amoroso acercamiento, que Vos nos habéis dado para con nuestros hermanos, aun cuando se hallarán fuera del redil de Cristo! En Vuestro ministerio apostólico habéis preferido a los que padecen, a los que soportan la angustia de la miseria y del hambre, que constituyen mayoría de la humanidad, abriendo los brazos para saludar y bendecir y cerrarlos en un abrazo de amistad fraterna para con todos.

Sobre los cimientos colocados por Vuestro Predecesor de feliz memoria Os habéis empeñado en fijar la actual orientación de la Iglesia. Ante todo, que Ella profundice el conocimiento de Sí misma, de su misión sobrenatural; que tome conciencia de las nuevas modalidades del mundo, y sepa interpretar los arcanos signos de este tiempo, en que la Providencia ha revelado al entendimiento humano los secretos de la naturaleza, y con la aplicación de la técnica abre nuevas y mayores posibilidades para la elevación de las grandes masas, que tienen derecho al bienestar de una civilización cristiana, porque son aquéllas, para cuya evangelización fue enviado el Hijo de Dios.

Vuestras primeras palabras, al asumir el Pontificado, nos instan a una apertura de mentalidad eclesial para comprender y acoger aun a los que no comprenden a la Iglesia. La encíclica "Ecclesiam Suam" nos indica que la tónica de los heraldos del mensaje con-

fiado a la Iglesia -mensaje, que, como Dios, permanece inmutable in aeternum- en el diálogo, que no lo es sólo de palabra sino, además, de actitudes. Con ellas especialmente habéis dado amplio testimonio de este espíritu. Va en primera línea el acercamiento ecuménico hacia las demás Iglesias y Comunidades cristianas. Según invita el Apóstol, cuyo nombre habéis elegido, disteis el primer paso visitando al Hermano separado, previniéndolo en reconocer el honor de su rango (Ro. XII, 10). El trato amistoso con nuestros hermanos se ha multiplicado. Por otra parte, en vuestros viajes, todos de inspiración religiosa, habéis tomado contacto personal con Cristiandades antiguas y nuevas con la llaneza de ese Jesús que peregrinaba en Palestina; y pueblos que todavía no conocen el Evangelio, en Asia y Africa, os han brindado su cariñoso saludo, como cuando en la India os coronaron de flores, al intuir la sinceridad del mensajero, hombre como ellos, pero figura viva del amor universal, en que se vislumbra a Dios. Habéis hecho resonar en la asamblea universal de las Naciones el anhelo humano más profundo de nuestros días -que es promesa de Cristo-, la paz. Nos place recordar particularmente la apoteósica visita a nuestra América meridional con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá y del encuentro plenario de los Episcopados Latinoamericanos. A los pocos días de Vuestra elevación al Soglio Pontificio, el mundo católico supo la continuación del Concilio. El blanco de esta reunión ecuménica correspondía a Vuestro programa: penetrar en la constitución íntima de la Iglesia, cual Cristo la ha querido, y renovar su modo de actuar, eliminando, allí donde apareciese, la escoria humana o lo caduco frente

al tiempo nuevo; pero principalmente estimulando la renovación interior del hombre, base de la renovación social y del logro cabal de los nobles y profundos anhelos de la etapa histórica que nos toca vivir.

Podemos compendiar toda Vuestra enseñanza sobre los textos conciliares en dos vertientes: la que lleva a la plenitud del cristiano en el seno de la Iglesia, y la que sostiene la tarea de construcción y animación cristiana del mundo, ambas espiritualmente inseparables, porque quien no cumple con la misión que se le ha confiado en la tierra no cumple con Dios. Por ello urge captar todas las dimensiones de la problemática actual y lanzar una cruzada solidaria para cambiar las secuelas de un deplorable individualismo y egoísmo, semilla de injusticia imperante. El programa para esta labor de elevación del mundo está en la encíclica "Popolorum Progressio", que dibuja el auténtico y pleno humanismo que abarca a todo el hombre, acogiendo cuanto hay de noble y positivo en nuestra naturaleza, en las conquistas del devenir histórico y desarrollando los valores superiores matizados según las varias civilizaciones; pero al mismo tiempo, humanismo penetrado de la idea de un mundo trascendente, que nos abre al absoluto y liga el destino del hombre y el desenvolvimiento de la historia con el propio Dios. Es Vuestra enseñanza que esta meta sólo se puede alcanzar, dada la gravedad de la hora, con paso audaz y rápido de reformas y con corazón dispuesto a la generosidad, más allá de la estricta justicia, principalmente por parte de los que tienen poder en cualquiera de sus formas. Sólo así la sociedad podrá salvarse del caos y llegar a una civilización nueva, cuya base única posible es la justicia y el amor y cuya re-

sultante será la liberación verdadera.

La otra vertiente, sin duda de mayor trascendencia, relativa a la vida interior de la Iglesia para el cumplimiento de sus fines sobrenaturales, ha tenido en Vos un maestro egregio, que en la semanal audiencia pública desenvolvía las Constituciones y demás documentos conciliares para colocarlos al alcance de los fieles que Os visitaban. Son enseñanzas que iluminan las nuevas vivencias eclesiales, como es la comunión y corresponsabilidad de los laicos con la Jerarquía, la colegialidad de los Pastores; o son las que se refieren a la santificación individual mediante la oración, la Lectura de los Sagrados Libros y el ejercicio del apostolado. Todo ello es una visión de modernidad doctrinal, en un clima de adherencia a la realidad de este tiempo, y con el tono cálido de Vuestra palabra, que siempre desde los primeros años de sacerdocio hizo impacto en la mente de los jóvenes, cuando Os ocupabais de su formación espiritual.

Esta tarea doctrinal, que por referirse a la vida cristiana determina rumbos y fija posiciones, no siempre ha sido fácil. La crisis, que aqueja al mundo de hoy, se refleja en la interioridad de la Iglesia. Vuestra palabra, entre los extremos de una renovación demolidora y de una prudencia paralizante, ha insistido en la necesidad de acomodar las expresiones externas al carácter de nuestro tiempo, de lo que es testimonio fehaciente la reforma litúrgica; pero a la vez ha sostenido sin desmayo la fijeza de las verdades definidas y la tarea magisterial que Cristo confió a los que el Espíritu Santo ha colocado para regir la Iglesia de Dios y de modo especial el papel primacial inderoga-

ble que toca al Sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio Episcopal. La Iglesia, que es Cristo viviente en la historia, conserva la voz del propio Cristo en su Jerarquía, sostenida por el Espíritu Santo, ungida por el carisma de discernir con autoridad los espíritus y las doctrinas y señalar la ruta del Pueblo de Dios. El Espíritu Os ha sostenido para lograr el equilibrio, y al mismo tiempo, cuando ha sido necesario, Os ha corroborado con el don de una fortaleza sobrehumana para resolver con independencia lo que era más oportuno la Iglesia. Para nosotros son una prueba las Encíclicas "Humane Vitae" y "Sacerdotalis Coelibatus", que fijan pautas acerca de los Sacramentos sociales.

Hemos querido hacer materia de este mensaje Vuestro pensamiento para deciros que nos adherimos sincera y plenamente a Vuestra enseñanza y seremos voceros de cuanto habéis anunciado. Sin embargo, el mensaje nuestro quiere ser ante todo un testimonio de amor filial a Vuestra Persona y de nuestra participación en las preocupaciones, fatigas y sufrimientos del Sumo Ministerio. Es compromiso de seguiros, esto es, sobre Vuestras huellas dedicar todas nuestras fuerzas a la continua renovación de la Iglesia, de nuestras Iglesias locales para la realización del Reino de Dios en las almas y en la sociedad, según las líneas doctrinales, disciplinarias y pastorales, que Vos habéis señalado y seguiréis indicando.

El día 31 de este mes en todos los templos de nuestra Nación se elevarán cálidas preces al Altísimo en acción de gracias por Vuestros cincuenta años de acción sacerdotal y súplicas fervientes para que el Señor Os conserve y vivifique por muchos años, dán-



doos vigor para conducir la nave de la Iglesia con mano segura entre las tempestades de este siglo.

Al elevar a Vuestra Santidad nuestro saludo jubilar, imploramos la renovada Bendición Apostólica sobre todo el Perú Católico, y reafirmamos nuestra devoción incondicional a Vos, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles.

**De Vuestra Santidad  
humildes hijos.**

En Lima, a los 24 días de mayo de 1970. Solemnidad de la Stsma. Trinidad.

**Juan Card. Landázuri R.  
Arzobispo Presidente de la  
Conf. Episcopal Peruana.**

**Fidel Tubino M.  
Obispo Secretario General.**

**6. MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO con ocasión del sismo del 31 de mayo de 1970.**

*Apenas se conoció la magnitud de la catástrofe sísmica que azotó la zona norte del Perú, el Sr. Cardenal Arzobispo de Lima, Presidente de la Conferencia Episcopal y el Consejo Permanente del Episcopado creyeron su deber intervenir inmediatamente en ayuda de los damnificados.*

*El Sr. Cardenal Presidente organizó al "Comité Nacional de Solidaridad de la Iglesia", colaborando en él, en razón de su carácter nacional varias Comisiones Episcopales.*

*El Consejo Permanente, por su parte dirigió en nombre de todo el Episcopado un Mensaje de condolencia y aliento a toda la nación.*

**El Perú vive una tragedia que la humanidad entera siente como suya. Como testigos de este dolor y fraternidad sin fronteras, los miembros del Consejo Permanente en nombre del Episcopado Peruano nos dirigimos a toda la familia humana para compartir nuestras reflexiones hechas en espíritu de fe y de amor al hombre.**

**Como cristianos deseamos encontrar en los hechos el designio de Dios. Aceptamos en la oscuridad de la fe el misterio del dolor humano; lo vemos como una llamada a la conversión, para que el poder del Señor Jesús se manifieste en nosotros (Jn 9.3). Confesamos**

y creemos en su amor y queremos ser dóciles a su invitación de fraternizar ante el dolor.

La solidaridad fraterna que se está construyendo es sumamente grata ante la mirada del Señor, nuestro Padre. Al sentirnos cada vez más hermanos, estamos realizando una ascensión hacia la comunión más plena con Dios. La Iglesia desea ser signo viviente de esa fraternidad y filiación (LC, 1) proponiendo la doctrina y el ejemplo de Cristo, que nos lleva a purificar de todo egoísmo nuestra solidaridad y a perpetuarla como una tarea de todos los días y de todos los hombres.

Cristo da su vida por todos, nos pide amar como El lo hace y nos enseña que el servicio al hermano necesitado es un encuentro con El. Su ejemplo y su doctrina nos confortan para superar las deficiencias y limitaciones de nuestro egoísmo. La solidaridad humana, a veces, no se muestra en toda su pureza, pues junto a la generosidad también germina el cálculo interesado que comercia con el dolor para incrementar riqueza, prestigio o poder. El dolor de nuestros hermanos es un llamado a la autenticidad de la ayuda sin ningún propósito interesado. Si el egoísmo de personas, de ideologías y de naciones, no es superado por el amor, hará aún más dolorosa la tragedia que estamos sufriendo.

Nuestra solidaridad debe ser entera, nacida del respeto y amor al hombre. Debe ser, también, permanente, perpetuando la privilegiada experiencia que nos ha tocado vivir; el poder del hombre para conocer el sufrimiento y aliviarlo. Los medios de comunicación nos han hecho sentir la tragedia de nuestros hermanos de la zona afectada, como tragedia de toda la fa-

milia humana, y ésta ha respondido ante el dolor, olvidando las sepraciones sociales, polífticas y religiosas y actuando con la eficacia que el progreso humano ha hecho posible. ¿Por qué limitar esta experiencia humana, tan esperanzadora, al momento de la desgracia? ¿Acaso somos consecuentes con esta fraternidad si perduran las odiosas diferencias entre países pobres y ricos, el abuso del poder del dinero, la irritante ostentación y el lujo, la absurda carrera de armamentos, las opresoras estructuras de dominación económica y política?

La solidaridad no puede ser un acontecimiento transitorio. Es como una semilla nacida del dolor presente, pero que espera crecer como tarea de todos y de siempre, para el futuro.

La tarea de crear constantemente un mundo nuevo, iluminado por esta experiencia, marcada al mismo tiempo por el dolor y la esperanza, es misión de todos los pueblos, pero de modo muy especial, de nuestra Patria como deuda al mundo. Testigos privilegiados de la colaboración humana, debemos partir de ella para crear nuestro proyecto histórico, nuestro propio ser y destino. Nuestro mensaje al mundo es también un compromiso nuestro.

La Iglesia espera realizar su tarea propia en el proyecto histórico de nuestra Nación, dentro de la comunidad de los pueblos. Aceptando su misión de ser sacramento de la unidad desea dar testimonio de ella, purificarla y perpetuarla, mostrándola como una realidad cuyo íntimo dinamismo viene de la fuerza unificadora del amor de Dios.

Hemos vivido un acontecimiento que es auténtico símbolo y programa: la demanda de bienes exigidos

por la necesidad más extrema y la oferta de esos bienes, sin espíritu de lucro, para que sirvan al hombre que más necesita de ellos. Tal relación entre el hombre y los bienes, expresión de la fraternidad humana, aunque limitada al momento de emergencia, constituye una permanente llamada a buscar un orden social más justo. Para ello debemos revisar los sistemas de propiedad que generaron la miseria de tantos seres humanos. Convencidos de que la dignidad y vocación del hombre consiste no en el tener, sino en el trabajo como camino de realización personal, de servicio a la comunidad y de colaboración en la obra de la creación, anhelamos una sociedad en la que todos los peruanos tengan asegurado un trabajo digno y estable. Alentamos los esfuerzos que se hacen por un óptimo uso de nuestros recursos, ya que ellos son tan limitados. Las tareas de racionalización y planificación deben ser respaldadas por la mística de renovación y cambio en todos los miembros de la sociedad. Por eso condenamos con severidad, nacida de un sentido cristiano de solidaridad y pobreza, todo derroche y lujo. Exhortamos a la aceptación generosa de la cuota de sacrificio que corresponde a cada peruano, para la construcción de un nuevo Perú, nuevo no sólo por sus construcciones antisísmicas, sino también por sus estructuras sociales, económicas y políticas.

Nuestro deseo de ser fieles a esta vocación de solidaridad en la creación de nuestro destino histórico, resultaría vano si el conjunto de relaciones que nos vinculan con los demás países del mundo, permanece sometido a bloques ideológicos definidos por las naciones que controlan las decisiones políticas y económicas. Un olvidado rincón del Perú vendría a sim-

bolizar la permanente tragedia de la mayoría de los pueblos del orbe: la esperanza de la vida que renace en medio de las ruinas de la muerte y que queda frustrada, reducida a una vida a medias, en miserias, inseguridad y carencia de libertad.

La fraternidad humana debe ser total, debe ser permanente. Su fundamento más profundo radica en el hecho de tener todos los hombres un mismo Padre, cuyo amor unificador descubrimos a medida que en Cristo aprendemos las exigencias de la verdadera fraternidad. Vivir en plenitud nuestra comunión en la fe y en los bienes, como testimonio de un hombre nuevo, cuya máxima expresión es el Resucitado (Hechos, 4, 32), es una exigencia de la hora presente.

La fe que estamos llamados a vivir, es una fe puesta a prueba por el dolor pasado y llamada a ser fuente de esperanza para el futuro. Ella exige una renovada presencia y acción de la Iglesia. Al igual que el pueblo peregrinante por el desierto, del cual nos hablan las Escrituras, nuestras comunidades humanas, viviendo en transitorias tiendas de campaña, perdidas sus posesiones y creando en solidaridad el mundo nuevo que ha de cobijarles, ofrece la oportunidad de un ministerio pastoral profundamente comprometido con las inquietudes más humanas, haciendo de ellas el lugar del mutuo encuentro fraterno que culmine con la comunión con el Señor.

El sismo ha abatido nuestros templos aplastando muchas riquezas y valores del pasado. A través de sus ruinas comprendemos mejor la vocación de una Iglesia que trasciende las etapas de la historia, sin vincularse a cultura alguna (GS 42) para dar a todas la posibilidad de abrirse a Dios. Nuevos templos surgirán

de comunidades que van madurando en una fe, cuyo sentido dinámico vibra con las aspiraciones del mundo moderno, en el que el hombre no se considera solamente custodio de un pasado, sino ante todo creador de un porvenir. Deben ser la expresión y el testimonio de una fe comprometida en el servicio fraterno y que se celebra eucarísticamente en la Casa de todos porque es la Casa del Padre. Una fe que espera el encuentro con el Señor al final de los tiempos, presentándole el tributo de un cosmos dominado por el hombre y hecho escenario de una historia humana fraterna.

Queremos expresar al mundo, a las iglesias cristianas, a nuestros hermanos en el episcopado con sus comunidades, nuestra gratitud sincera. La presente reflexión, nacida de la fe y del amor al hombre, al iluminar las dimensiones de la solidaridad hace más profundo nuestro agradecimiento, y lo hace al mismo tiempo más comprometido: se trata de un acontecimiento pascual. El Señor está aquí y nos llama.

Lima, 9 de Julio de 1970.

**7. MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO CON OCA-  
SION DEL II CONGRESO NACIONAL DE EDUCADO-  
RES CATOLICOS. (20 de Setiembre 1970).**

*En el mes de Octubre de 1970, cerca de mil edu-  
cadores católicos y padres de familia se reunieron pa-  
ra una reflexión conjunta en su II Congreso Nacional.  
El tema central de la reunión fue la educación libera-  
dora a la luz del Concilio Vaticano II, de la Declara-  
ción de Medellín, y de las Conclusiones de la 36a.  
Asamblea General del Episcopado.*

*Meses antes, el Ministerio de Educación publicó el  
"Informe General sobre la reforma de la Educación  
peruana". Para orientar, pues, a los que organizaban  
e iban a tomar parte en el encuentro anunciado sobre  
Educación, y para iluminar los criterios de los que  
emprendían la empresa de la reforma educacional en  
el país, los Obispos del Perú creyeron de su responsa-  
bilidad dirigir el siguiente mensaje.*

**En la proximidad del encuentro que los Educadores  
católicos han de celebrar, el Consejo Permanente del  
Episcopado Peruano hace llegar a este II Congreso su  
saludo y su voz de estímulo ante la grave responsabi-  
lidad de todos cuantos, siguiendo el Evangelio, se de-  
dican, en su condición de padres de familia, de maes-  
tros y de colaboradores, a la formación integral de la  
nueva generación.**

**Además, con este Mensaje desea impartir algunas  
orientaciones acerca de la reforma educacional del  
País, porque el proceso de la educación es de capital**



importancia en el movimiento renovador del País, para la Iglesia, y los Obispos sentimos la grave responsabilidad de que los católicos participemos en el proceso educacional de la nación.

I.- Siguiendo el propósito de renovación, marcado por el Concilio Vaticano II, la Asamblea Episcopal Peruana de enero de 1969 ha señalado las normas rectoras de la participación de la Iglesia en esta tarea nacional, que es la más importante de cuantas transformaciones exige la hora presente: promoción humana y cristiana de la juventud a través de la democratización de la enseñanza, entendida como igualdad de oportunidades según la capacidad de cada uno; dedicación preferente a los sectores más necesitados de esta promoción; complementación de la formación de los adultos; relieve de la educación asistemática, e importancia de los medios de comunicación social; colaboración y coordinación con las demás obras educacionales del Estado y otras entidades con miras al bien general del País; igualdad de trato para toda iniciativa educacional, prescindiendo de la persona o institución que la lleve a cabo, y por ende rechazo de discriminaciones y privilegios; espíritu de austeridad en las formas exteriores, evitando la apariencia de ostentación, que contrasta con el espíritu evangélico; vinculación de la escuela con las instituciones sociales, que han de colaborar activamente para que aquélla cumpla con eficiencia su misión integral.

La Iglesia comprende la necesidad de la reforma educacional, y ofrece su activa colaboración para que los principios enunciados sean traducidos en

normas. Debe guardarse conformidad con el patrimonio histórico del Pueblo peruano, que, pese a las fallas de toda evolución humana, encierra en su entraña valores auténticos y profundas vivencias, que perduran y han de ser plataforma para el legítimo desarrollo del nuevo Perú.

“La Iglesia, como Cristo, tiene por misión liberar a todo hombre y a todos los hombres de cualquier servidumbre, sea cultura, social o económica” (D.E. 1969). Ello se alcanzará, si logramos que el ambiente en lo económico, logre liberarse de las estructuras injustas; sin embargo, el cambio será inoperante, si la mentalidad y la actitud de los hombres no cambia para regirse por un ideal de justicia. Más aún, si la nueva generación no recibe, como legado, esta sed de justicia, imbuída de amor y servicio desinteresado, la sociedad nunca cobrará la fuerza suficiente para vencer el actual malestar y la gran miseria que aqueja a las mayorías, quedando imposibilitada la elevación, a que todo hombre por su condición espiritual y por su nobleza cristiana tiene derecho. En este sentido la educación es el “elemento básico del desarrollo integral”, “debe liberar al hombre de su egoísmo abriéndolo a una actitud de servicio para con los demás” (D.E. 1969). Es la educación liberadora, que personaliza ya al adulto que no tuvo la suerte de ser cultivado en su niñez; ya al joven en edad escolar, uno y otro “autor de su propia promoción humana y cristiana, transformándolo en agente del desarrollo y liberación de la comunidad” (D.E. 1969). Esta visión nos lleva desde la intimidad del individuo, nutrida de los valores superiores, religiosos, éticos y sociales, hasta el desplie-

que exterior de las posibilidades dinámicas de crear con el uso de las cosas nuevas y más abundantes bienes. Incluye, por tanto, la comunicación de los conocimientos no sólo en el campo de la naturaleza, mas también en la realidad sociológica, y el contacto e iniciación progresiva en las actividades. Aviva el sentido de nuestros valores, que son los peruanos, y extiende el abrazo de hermandad a todos los hombres. Culmina esta mirada del cosmos hasta llegar al Ser Infinito, que lo trasciende, y cuyo encuentro constituye el ápice de la plenitud humana.

II.- El encuentro de los educadores católicos coincide con la presentación del "Informe General sobre la reforma de la educación peruana".

Por la importancia de este documento es que hemos considerado conveniente postergar la fecha del II Congreso Nacional de Educadores Católicos, para que su texto pueda ser conocido y estudiado por todos los participantes, especialmente de los que vendrán de provincias.

Se perfilan nuevas formas estructurales y criterios didácticos, que por pertenecer al dominio técnico de la ciencia pedagógica no son materia apta de este Mensaje. Se afirman principios en los varios puntos desarrollados que en mucha parte reciben nuestro consenso y apoyo.

Como, por ejemplo, la necesidad urgente de la integración, de la democratización de la enseñanza, de la educación liberadora, la mejor formación de los maestros, la flexibilidad y adaptación de los planes y programas a las diversas circunstancias de nuestro variado y extenso territorio, etc.

La inspiración fundamental se encierra en un núcleo doctrinario general, que, sí, merece ser estudiado detenidamente, pues no obstante afirmaciones diseminadas a lo largo de la obra, parece imprimir a todo el contexto un cariz discrepante de las declaraciones de la Iglesia. El propio Ministro de Educación ha indicado que el Informe constituye un documento doctrinario, sometido a las observaciones de quienes se interesan por la educación nacional. Queremos dejar sentado en forma perentoria que única y exclusivamente nos mueve una preocupación espiritual y pastoral, sin que nadie pueda virar nuestras observaciones hacia bandos de otro carácter.

Y simultáneamente declarar que el proceso de la reforma educacional, como toda la renovación del País, nos importa radicalmente y que tenemos conciencia de la grave responsabilidad que la Iglesia enfrenta al participar en esta tarea.

El Concilio Vaticano II, dice lo siguiente: "La verdadera educación persigue la formación de la persona humana en orden a su último fin y al mismo tiempo al bien de las sociedades, de las que el hombre resulta miembro y en cuyas obligaciones, llegado a la edad adulta, tomará parte" (Deci. E.D. 1).

En esta definición hallamos tres elementos. El primero se refiere a la personalización del niño o adolescente (puede aplicarse al caso del adulto educando), personalización que implica "desenvolver armónicamente las cualidades físicas, morales e intelectuales para el logro gradual de un mayor senti-

do de responsabilidad en el recto y laborioso desarrollo de la propia vida y en la consecución de la libertad (n. 1)". "Los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a prestarles su adhesión personal, y también que se les estimule a amar más a Dios". Esta personalización no consiste en introducir, a la manera de cuerpos extraños, ideas o apreciaciones, sino en despertar vivencias potenciales, que por la similitud de naturaleza todo ser humano lleva en su espíritu. Despertar al "hombre y su sentido humano, que crecen de adentro hacia afuera", como dice el Informe General (pág. 25). Esta personalización incluye -ya se ha insinuado- revelar al educando el mundo social que lo envuelve, y cuyo contacto es el único camino para adquirir un adecuado nivel humano.

El segundo aspecto, que es un signo de nuestro tiempo, es la socialización que caracteriza al hombre de hoy en todas sus etapas, "entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia" (Juan XXIII, Mater et Magistra, n. 9). Esta es fruto de un desarrollo tecnológico, que cada vez más va eliminando obstáculos materiales y distancias, pero lo es también de una tendencia natural, hoy realizable, a asociarse para objetivos que superan la capacidad y los medios de los individuos aislados. Esta red y la velocidad del intercambio justifica una mayor intervención del Poder público para el recto empleo de los mayores recursos, evitando los abusos. En la realidad peruana, afligida por tantos pueblos abandonados, la participación del Estado a la obra

educacional es impostergable para dar una educación de base mínima siquiera. Quizás este esfuerzo educacional en favor de los postergados represente mucho más para la integración nacional.

El tercer aspecto, que aparece en el documento Vaticano es la referencia suprema a Dios, fin último del hombre. Para los cristianos sería deformante la ausencia de Dios en la formación de los niños y adolescentes. El saber que existe un Dios trascendente da mayor firmeza y eficiencia a los valores espirituales, y refuerza el vínculo de fraternidad entre los hombres, cuando piensan que son hijos del único Padre.

III.- Con el respeto que merece la discrepancia, lamentamos notar que el Informe General nos presenta un concepto diverso de la educación. Se indica que el proceso de la reforma educativa es "función de dos factores centrales, de naturaleza en rigor extraeducacional: de un lado la política nacional de desarrollo y, de otro, la orientación política del Estado". No pretendemos en ningún momento separar reforma de la educación y reforma económica social, o, lo mismo, desarrollo de la educación y desarrollo económico y social; pero insistimos en que lo segundo incide en eliminar trabas y construir estructuras adaptadas a las actuales exigencias, teniendo como objeto los bienes externos y materiales, mientras el proceso educativo es una relación de personas dentro de un ambiente social. Subordinar la educación al desarrollo externo es despersonalizar, tanto más que el Informe General acentúa con mucho énfasis el aspecto económico del desarrollo. Por otra parte,

si la orientación política del Estado es determinante del sentido y de las metas de la educación, ello conduce al estatismo que absorbe al individuo, y eventualmente al totalitarismo, si el Gobierno de la nación llegara a manos de ideologías de cuño monopolizador. No cambia, usando términos en sí muy seductores, porque es inaceptable que la educación dependa de factores extraeducacionales; educar es desarrollar a la persona, y la persona no puede ser moldeada exclusivamente por factores externos.

Reconocemos también la dimensión social de la educación, puesto que sobre el educando se ejercen influencias innegables que resultan de la vivencia en una determinada sociedad y que están en juego en el desarrollo de la personalidad, pero insistimos en la finalidad primera de la educación que es el desarrollo de la persona.

El Informe General resalta la importancia del sentido social de la educación; estamos plenamente de acuerdo en ello, y consideramos, como cristianos, miembros del Cuerpo místico de Cristo, que estamos trabados unos con otros, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, por el amor, el más fuerte impulso de solidaridad y bien común. Sin embargo, no es admisible este texto: "El ideal de una sociedad justa y de participación universal... es la meta, última, de la educación peruana". Es negar en la vida humana a Dios trascendente (pág. 45). Constatamos que el Informe (pág. 35-36) da cabida a la educación religiosa; para considerar lo religioso, como algo inmanente, el ser "abierto a todos los valores", que acepte, como base para la misma, "las raíces cristianas de nuestra

realidad social y el sentimiento religioso de la mayoría" (pág. 36). Y estamos seguros que la futura Ley de Educación mantenga en forma general la formación religiosa, sin mengua, como ha sido hasta la fecha, de la libertad religiosa, "entendida como una absoluta ausencia de coacción a actuar contra la propia conciencia", resguardando el derecho de los educandos a "recibir una formación en lo que refiere a la religión, de acuerdo a las convicciones de sus padres, respetando el sistema de valores de la familia" (pág. 36). Este planteamiento representa el sentir de los padres de familia católicos, quienes reclaman que el Estado siga ofreciendo a sus hijos este servicio de carácter religioso en los niveles educativos.

Nos interesa consignar que en el Comunicado Oficial del Ministro de Educación, publicado en 29 de agosto pasado, aparecen como aceptadas las siguientes ideas: "el requerimiento de una profunda e integral reforma", "la formación ética, cívica y religiosa de los educandos"; "el papel decisivo que cumple la familia en la educación del niño"; "la contribución de la educación particular... dentro del concepto básico de que la educación es un servicio a la sociedad sin fines de lucro"; "el rol trascendental y esencial que corresponde a los maestros en el proceso de la reforma". Esta coincidencia con los postulados de la Iglesia demuestra la raigambre de la sociedad peruana.

IV.- Otro punto fundamental en materia de educación se refiere a los educadores. Según el Concilio Vaticano II, "Los padres deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores" (n. 3). "La función de impartir educación, que compete primaria-



mente a la familia, necesita de las ayudas de toda la sociedad" (n. 3). En la "Declaración Universal de los derechos humanos" se reconoce que "los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos" (art. 26). Al respecto, el Informe General dice lo siguiente: "Resulta forzoso reivindicar la mutua relación de la comunidad, especialmente de la familia, con la educación y el restablecimiento de las conexiones originarias y sanas entre los grupos sociales y los planteles educativos". (pág. 25). Repetimos: todos los grupos sociales deben colaborar en la educación pero la familia está en un plano distinto de cualquier otro grupo frente a la educación, y ocupa un lugar primario y esencial por la propia naturaleza de ser la que engendra los nuevos hombres. La equiparación, que aparece en varios puntos del Informe General, entre la familia y, por ejemplo, los trabajadores, revela que en ese documento la mente es que la tarea de la educación primariamente está en otras manos, y que la familia es uno de los varios ayudantes comunitarios.

Reconocemos el papel difícil que le corresponde desempeñar al Estado, como a la Iglesia, frente a la actual situación de muchas familias, pues por una parte les compete ayudar al desarrollo del hogar, para que éste cumpla con su primordial función educadora, pero en muchos otros casos a ambos les corresponde, con firmeza y al mismo tiempo con el debido respeto, crear la situación necesaria para que exista un hogar, que sólo lo era de nombre o, lo que es frecuente, no existía de hecho; en este aspecto el desarrollo de la legislación acerca de la paternidad responsable,

del abandono familiar, de la adopción requiere un detenido estudio y un notable impulso en defensa de las futuras generaciones.

La afirmación del principio enunciado anteriormente en el Informe general trae consecuencias muy graves acerca de la relación entre la educación llamada pública y la particular, entre las cuales los padres tienen derecho a escoger. Queremos remarcar que en el propio Informe General se indica lo siguiente: "Lo que tipifica una actividad como parte del Sector Educación es su naturaleza educativa y no la persona o entidad que la realiza" (pág. 183). Estamos de acuerdo en semejante principio, base de "la concepción orgánica y unitaria de las acciones educativas"; pero queremos hacer dos observaciones: la primera, que siendo todo proceso educativo de igual naturaleza, la educación, impartida por el propio Estado, tiene su raíz en el derecho de los padres de familia, que son los educadores primarios, a los que el Estado debe ayudar por el bien general social, misión específica del mismo. La segunda es que lo unitario implica coordinación y no uniformidad ni Patrón único. Sería necesario -y es buena ocasión este Congreso de Educadores católicos- que se estudiara bajo el aspecto técnico los textos del Informe General, que hablan de la nuclearización y participación de la comunidad en la escuela para entender, cuál es el contenido que el Informe brinda a la llamada educación particular. Esto interesa especialmente a los Colegios católicos por su peculiar inspiración religiosa, la cual demanda una vinculación muy característica con la Iglesia. Ciertamente en el Informe se nombra varias veces a la educación particular, pero lo más importante es

**precisar en qué consiste la "libertad de enseñanza", que la Comisión redactora ha reconocido en los coloquios habidos sobre la materia. En definitiva será la Ley la que aclare este punto, y esperamos que la autonomía de organización interna, hasta ahora reconocida a las instituciones particulares, sea confirmada.**

**No queremos soslayar el grave compromiso que obliga a todos los peruanos en el proceso de reforma educacional, en particular por la limitación de los recursos humanos y financieros que dispone el País. De ahí que consideramos que el proceso de reforma necesariamente tendrá que desenvolverse por etapas cuidadosamente establecidas para no caer en el fracaso, lo que produciría una nueva decepción a nuestro pueblo; de manera especial se requiere una readaptación de la formación magisterial, tanto de los alumnos de Normales y Programas de educación, como de los maestros en actual ejercicio y aprovechar de todos los medios que coadyuven a esa finalidad.**

**Deseamos que en el II Congreso Nacional se adopten los datos necesarios y las propuestas maduradas para que el personal y el material que la Iglesia dispone en la educación puedan ser readaptadas a la reforma educacional que el Perú necesita. Se trata de reflexionar con serenidad y hondura sobre las posibilidades próximas y futuras de nuestras instituciones educacionales; sobre la mejor utilización y disponibilidad de los católicos, seculares y religiosos, que están empeñados en el noble arte de la educación, desprendiéndose de tradiciones, que fueron útiles en el pasado, pero que carecen tal vez de sentido en el porvenir, y pensando únicamente en la mejor forma de servir a los educandos como el único Maestro nos enseñó.**

**Lima, 24 de setiembre de 1970.**

**8. LINEAMIENTOS DE UNA PASTORAL EDUCATIVA. DOCUMENTO FINAL DE LA 39a. ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO. Enero 1971.**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*En la introducción del Documento se indican las circunstancias que motivaron el estudio del tema en la 39a. Asamblea General del Episcopado, de Enero de 1971. Fruto de este estudio es el documento que presentamos.*

**DOCUMENTO FINAL DE LA 39a. ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO PERUANO (Enero 1971).**

**LINEAMIENTOS DE UNA PASTORAL EDUCATIVA**

**I. INTRODUCCION**

El Perú está viviendo la urgencia de profundas transformaciones estructurales para crear una sociedad más justa. La Iglesia, con su nuevo vigor por los asuntos humanos, debe comprometerse en este proceso aportando su visión cristiana. "La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre. No tendremos un continente nuevo sin nuevas renovadas estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo sin hombres nuevos que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables" (Medellín, Justicia 3).

Dentro de este proceso "hacia una más profunda personalización y cohesión fraternal, y también hacia

un encuentro con aquel que ratifica, purifica y ahonda los valores logrados por el esfuerzo humano" (Medellín, Introducción, 4), el Episcopado Peruano, consciente de que la educación desempeña un papel trascendental en el desarrollo integral del hombre, hace un llamado al Pueblo de Dios, a todas las personas de buena voluntad, y particularmente, a los responsables de la educación que participan constructivamente en este esfuerzo por formar al hombre, a que estén dispuestos a aceptar los sacrificios personales e institucionales, justos y equitativos, que exijan las necesidades educacionales del país.

El Episcopado Peruano, al terminar la Asamblea correspondiente a este año, recuerda las Orientaciones sobre la Educación dadas en su 36a. Asamblea y señala además las siguientes prioridades a la acción educativa de la Iglesia, en el contexto más amplio de la Pastoral de Conjunto.

## II. PRIORIDADES

### 1. EDUCACION EN LA FE

*Sentido de esta prioridad:* Entendemos por educación en la fe todas las acciones encaminadas al anuncio del Evangelio y a la maduración en la fe de los bautizados.

La educación en la fe y la formación de los educadores de la fe son responsabilidad de la comunidad cristiana bajo la dirección de la Jerarquía.

En ningún caso está la educación limitada a lo escolar, ni en lo escolar, circunscrita al aula. Esto es par-

ticularmente cierto en la educación en la fe:

- por ser la fe un encuentro personal con el Señor;
- por requerir la educación de la fe la vivencia de la comunidad eclesial;
- por ser la fe eminentemente una vida.

Por eso, reconociendo el contenido conceptual y el aspecto escolar de la educación en la fe, sin embargo pensamos que debe ponerse especial atención a un enfoque vivencial y a las acciones extraescolares.

#### FUNDAMENTACION:

1. La formación en la fe es el objetivo primordial de la acción educacional de la Iglesia que deriva de su misión profética y de su carácter sacramental: debe anunciar el mensaje de salvación a todos los hombres y conducir a los bautizados a la maduración de su fe.
2. Constituye un grave problema la formación religiosa de la gran mayoría de bautizados que acude a la escuela estatal o particular y que es superficialmente evangelizada.
3. Otro aspecto negativo es la deficiente formación, incluso en los centros educacionales de la Iglesia, por falta de orientación pastoral adecuada, por la desarticulación con la realidad social y religiosa del país, y por la misma estructura de la escuela.
4. La inadecuada distribución de las fuerzas eclesiales hace que la educación en la fe de los adultos sea un campo casi abandonado.

#### LINEAS PRINCIPALES DE ACCION

1. Énfasis en la formación de los educadores de la fe:

sacerdotes, religiosos y laicos.

2. Creación del Instituto Superior Nacional de Evangelización y Catequesis.

3. Un mejor planteamiento en la distribución de personal y recursos que permita atender prioritariamente estas necesidades de formación religiosa.

## 2.- RENOVACION DE LOS CENTROS EDUCACIONALES DE LA IGLESIA

*Sentido de esta prioridad:* "La Iglesia, servidora de la humanidad, se ha preocupado, a través de la historia, de la educación, no sólo catequética, sino integral del hombre". El Episcopado Peruano "alienta a los educadores católicos y congregaciones docentes a proseguir incansablemente en su ahnegada función apostólica y exhorta a su renovación y actualización" (Medellín, Educación 17). Queremos poner medios nuevos y eficaces para que, de acuerdo a los planteamientos del Vaticano II, la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y la 36a. Asamblea Episcopal Peruana, y en relación con las exigencias de nuestra realidad peruana, se determinen en concreto, los objetivos que justifican nuestra acción escolar en orden a los fines específicos de la Iglesia y a las metas generales de la educación nacional.

Pensamos que los Centros Educativos de la

Pensamos que los Centros Educativos de la Iglesia pueden iluminar su sentido educacional destacando:

— su función de levadura de cambio en el sistema edu-

cativo nacional, desencadenando aportes cualitativos generalizables;

— su misión de presencia en zonas abandonadas, marginadas de los bienes de fe y cultura, comprometiéndose con los menos libres. Consideramos que la función y misión mencionadas pueden servir de criterio tanto para evaluación como para la planificación de las escuelas católicas.

#### FUNDAMENTACION:

La escuela por ser entre los instrumentos educativos el que más personal religioso absorbe (hay unos 3,600 religiosos), por ser el más costoso y por estar en discusión su validez para resolver el complejo problema educativo peruano, exige un cuidadoso estudio de su justificación.

No se duda de su necesidad y conveniencia, ni se desconocen los méritos del sistema escolar católico. Pero sí nos preguntamos sobre el número de instituciones escolares que debemos atender para no dejar campos importantes de acción educativa abandonados; sobre el enfoque pedagógico que estas instituciones deben tener; sobre su significado social; sobre los resultados obtenidos.

#### LINEAS PRINCIPALES DE ACCION

1) Es necesario un planteamiento técnico del esfuerzo educacional católico de acuerdo a los fines específicos de la Iglesia y dentro de las prioridades y metas educacionales del país:

— en cuanto a zonas geográficas;



- en cuanto a niveles educacionales (educación básica o superior, formación magisterial);
- en cuanto a instrumentos educacionales (escuelas, tele-educación, grupos juveniles, educación desescolarizada en general);
- en cuanto a grupos humanos que deben ser atendidos (adultos, padres de familia, maestros, marginados, universitarios...);
- en cuanto a objetivos sociales, culturales y económicos, es decir, objetivos de desarrollo integral de nuestra patria.

2) Solicitar al Poder Público suficiente libertad de acción para poner en marcha experiencias pedagógicas y administrativas conducentes al mejoramiento cualitativo de la educación nacional y a una mayor integración social.

### 3.- ACCION DE LOS MEDIOS INTELECTUALES Y UNIVERSITARIOS

*Sentido de esta prioridad:* Pensamos que los esfuerzos dispersos en materia de apostolado intelectual y universitario deben ser coordinados. Particularmente la formación magisterial exige una cuidadosa atención de parte de la Iglesia.

#### FUNDAMENTACION:

1. Trascendencia del diálogo entre Fe y Cultura.
2. El efecto multiplicador de estos "creadores culturales".
3. La función destacada que juega la Universidad en los cambios sociales.

4. En definitiva, la educación será lo que sea el maestro.

#### **LINEAS PRINCIPALES DE ACCION**

1. Preparar un mayor número de personal especializado para este apostolado.
2. Privilegiar toda acción educativa relacionada con la formación y perfeccionamiento magisterial.
3. Coordinar el esfuerzo intelectual y universitario en base a organismos de reflexión y evaluación.

#### **4.- EDUCACION DE ADULTOS**

*Sentido de esta prioridad:* Pensamos que nuestra política educativa se ha centrado prevalentemente en acciones sobre los niños y adolescentes. El adulto preferentemente el campesino y el de zonas urbanas marginadas, debe ser prioritariamente buscado en orden a la educación en la fe y a su formación integral.

#### **FUNDAMENTACION:**

1. El bajo índice cultural del país.
2. La profunda ignorancia religiosa.
3. La grave deserción escolar.
4. La posibilidad de la inmediata incorporación del adulto al esfuerzo social.
5. La falta de una comunidad adulta que reciba al joven para vivir cristianamente.

#### **LINEAS PRINCIPALES DE ACCION**

1. Catequesis de adultos.
2. Participación de los católicos en todas las formas de educación de adultos: desarrollo comunal, cen-

tros de educación integral, capacitación laboral, tele-educación, educación básica laboral, etc.

3. Organismos de profesionales; comunidades diversas de campesinos, obreros, etc.

## 5.- EXTENSION EDUCATIVA

*Sentido de esta prioridad:* Tomar conciencia de que toda comunidad humana tiene un potencial educativo dinámico que se debe encauzar hacia metas deseables. Esta prioridad supone el empeño de los católicos en acciones informales comunitarias que tiendan a lograr los mejores efectos del esfuerzo de la familia, definitivo en la educación; de grupos y entidades de libre asociación, a base de movimiento o grupos de reflexión, etc. Los medios de comunicación social tienen una eficacia formadora extraordinaria en este campo.

### FUNDAMENTACION:

1. La enorme fuerza educativa que significan estas acciones informales orientadas hacia la comunidad.
2. Los efectos negativos que el mal uso de estas fuerzas produce de hecho en las comunidades.

### LINEAS PRINCIPALES DE ACCION

1. Estimular a los católicos a participar en este tipo de acciones educativas comunitarias.
2. Capacitar personal que haga posible un trabajo sistemático en este campo.
3. Coordinar las acciones en el campo de los Medios de Comunicación Social.

## 6.- OFICINA NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA

*Sentido de esta prioridad:* Se trata de una "Prioridad operativa". La ONDEC, además de prestar otros servicios, debe ser centro técnico de investigación, evaluación y reflexión para planear y coordinar el esfuerzo educativo de la Iglesia.

### FUNDAMENTACION:

Para orientar adecuadamente la acción educativa de la Iglesia necesitamos un organismo de esta naturaleza.

### LINEAS PRINCIPALES DE ACCION

1. Reestructuración de la ONDEC dándole un personal especializado en número suficiente.
2. Ofrecer todo el apoyo moral y económico y todo el respaldo que sea necesario.

## III EDUCACION Y COMUNIDAD

La integración en una comunidad real y concreta es exigencia y necesidad básica para el pleno desarrollo de la persona humana. El hombre surge de la familia, primera escuela de convivencia y de relaciones comunitarias, primera educadora de la fe, responsable principal del desarrollo integral del niño, y de abrirlo a la solidaridad humana y fraternidad cristiana. Para realizar plenamente su función, la familia debe encuadrarse orgánicamente en la comunidad humana y eclesial y superar así todo egoísmo.

Por lo mismo toda nuestra acción educativa debe

estar enmarcada en una dimensión comunitaria cristiana que supone:

- la convicción de que la educación en cualquiera de sus formas es responsabilidad comunitaria;
- la decisión de que nuestro esfuerzo educativo lleve a crear comunidad y a perfeccionarla;
- la aceptación de que nuestras instituciones deben tender a ser comunitarias en su organización pedagógica, administrativa y financiera;
- la seguridad de que sólo en una auténtica comunidad de fe podrá brotar un profundo espíritu cristiano;
- la certeza de que sólo en el diálogo fraterno y sincero entre personas e instituciones en los varios campos de la acción eclesial será posible construir una auténtica Pastoral de Conjunto.

**9. MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO CON OCASION DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (Julio 1971).**

El Perú celebra el 28 de Julio próximo los ciento cincuenta años de la Independencia, que nos dió un lugar entre las naciones libres y soberanas y nos permitió asumir nuestro peculiar destino y responsabilidad frente a la historia. La Iglesia Católica, al participar del regocijo y de la esperanza que despierta esta conmemoración, quiere poner en luz el mensaje evangélico de la liberación para interpretar el sentido profundo de la libertad, que no es una pura situación exterior de calma neutra, sino el presupuesto dinámico para que en el grupo social reine la verdad, el amor, la justicia y la paz.

1.- Al hacer el recuento de la presencia de la Iglesia en nuestra vida independiente, descubrimos la participación activa de muchos hermanos de fe en los hechos de la primera hora y en los momentos más destacados de nuestra vida nacional. Adelantos, avances, pero también deficiencias personales, y limitaciones impuestas por un ambiente inmaduro. La acción de la Iglesia ha contribuido, para que el Pueblo peruano aprenda el valor hondo de la libertad, conquista y enriquecimiento del espíritu y base para el auténtico despliegue de las relaciones de hermandad nacional, a la vez que don del Señor, quien orienta y guía el acontecer de la historia, forjada por los hombres.

La lucha por la Independencia planteó a los más

ilustrados -clérigos y seculares- una interrogante de conciencia. Unos, formados en la mentalidad del fidelismo, consideraron un deber moral la lealtad hacia la Corona, que había sido instrumento portador de la cultura occidental y de la fe cristiana. Otros intuyeron que la libertad política era un elemento nuevo, que enriquecía la vida ciudadana, y bien podía considerarse fruto de madurez de la cultura, la que había echado raíces en los elementos originales de la civilización autóctona. Vale recordar la actitud del Arzobispo de Lima, Bartolomé María de las Heras, quien, pese a ser español de nacimiento y hombre de edad avanzada, por lealtad al pueblo que consideraba suyo, encabezó con el Conde de San Isidro las firmas del Acta de la Independencia. Eclesiásticos con amplia visión del porvenir se habían dedicado a difundir las ideas emancipadoras, como el jesuita arequipeño Juan Vizcardo y Guzmán en su célebre carta "Carta a los españoles americanos", y el Rector del Convictorio Carolino, Roribio Rodríguez de Mendoza. Otros colaboraron en la organización de las nuevas instituciones políticas, entre los cuales resalta Francisco Javier de Luna Pizarro, Presidente del primer Congreso Constituyente de 1822 y más tarde Arzobispo de Lima. Junto a ellos hay que mencionar los clérigos que actuaron con el Ejército Libertador, como el Vicario de Junín, Lorenzo Sánchez Rivera, fusilado por los realistas, y el franciscano Bruno Terreros.

La jura de la Independencia significó de inmediato el cambio político. Sin embargo, en su entraña encierra el profundo anhelo de la liberación general, alma del proceso secular, que busca realizar con hechos positivos una libertad consciente, personal, exenta

de trabas externas, y que sea la efectiva libertad de todos y cada uno de los peruanos. Idealmente, pues, el acto libertario abre un nuevo ciclo histórico, cuyo sentido constituye la clave de la evolución lenta y accidentada a lo largo de estos ciento cincuenta años de vida soberana. La realización de este encontraría muchas dificultades, pues implicaba ahondar la conciencia de Patria y Peruanidad, así como un cambio en la mentalidad colectiva. Por tanto, hay que distinguir las secuelas inmediatas de los hechos de 1821 y los frutos de los ideales libertarios. El cambio político debía afectar, como sucede en todo cambio, los varios aspectos de la vida colectiva y también a la Iglesia. No se han de ocultar las consecuencias negativas, como la disminución del personal eclesiástico y el cierre de seminarios y conventos; pero vale la pena destacar que la nueva situación política produjo un efecto de gran trascendencia para la Iglesia, y es que, al desaparecer para nosotros el Consejo de Indias, canal político forzoso y exclusivo para los contactos eclesiásticos con Roma, se abre el derrotero de relaciones directas del Episcopado con la Santa Sede. Frente a estas contingencias circunstanciales, los principios de la emancipación se hermanaron con la fe cristiana, conservando intacto el valor religioso, como uno de los elementos integrantes de nuestro ser nacional. La proclamación de la libertad del Perú, fundada en "la justicia de su causa que Dios defiende", es el eco de la nunca desmentida fidelidad popular a la fe católica. De ello son testimonio y símbolo actitudes personales de los Padres de la Patria y los actuados oficiales del nuevo régimen, como cuando el Congreso Constituyente en 1823, proclamaba a Nuestra Se-



ñora de las Mercedes Patrona de las Armas del Perú.

La libertad, don de Dios y exigencia de la naturaleza, considerada dentro de la historia, es una aspiración condicionada por factores externos que la contradicen. Lejos de realizarse en plenitud, es un bregar constante para mayores posibilidades. En 1821 fue un hecho la Independencia del Perú, como comunidad arrancada al tutelaje colonial; pero llama la atención que hasta pasada la mitad del siglo, la Independencia no es referida a los individuos. Por las leyes de 1854, Ramón Castilla decretó la abolición del tributo que los indígenas pagaban al Rey y siguieron pagando a la República, declarándose sólo entonces, por decirlo así, libres del vasallaje. Asimismo proclamó la libertad de los esclavos, los hizo libres frente a la ley, aún cuando en muchos casos no tuvieron posibilidad de valerse por sí. Hay que llegar hasta el presente siglo para que se abra el cauce del apoyo legal a otras clases sociales, empleados y trabajadores. Empero en el campo de las realidades perduran hasta hoy los abusos, que mantienen en servidumbre a muchos hermanos nuestros, y el egoísmo sigue cobrando nuevas víctimas.

2.- A ciento cincuenta años del día que recordamos, si es limitado el panorama de los hechos, por lo contrario la idea de la libertad se presenta mucho más centrada y penetrante; el clamor en favor de la liberación frente a las injusticias acumuladas resuena amenazador en la mayor parte de la tierra. Ya no se trata del régimen colonial, que casi no vige bajo el aspecto político. La libertad, como hoy la comprendemos,

es un atributo fundamental del hombre por su dignidad espiritual, es la trama de los derechos naturales y base de sustentación para la vida social. La libertad de una comunidad, análogamente, consiste en la ausencia de presiones externas, no tanto de las armas, sino de la riqueza y del poder. Por la libertad el hombre, considerado como individuo o dentro de la vida social, no puede ser usado como instrumento de nadie ni de nada de este mundo, antes bien en sus semejantes y en la ayuda de las cosas externas ha de encontrar apoyo para proyectar sin trabas sus aspiraciones y sus talentos y la pujanza creadora de su persona en el seno de la comunidad humana.

La libertad se enaltece, colocada bajo la luz del Evangelio. El Hijo de Dios, Cristo, vino a pagar el rescate por la esclavitud del género humano, sometido al imperio del mal, y nos alcanzó de dignidad suprema de hijos adoptivos de Dios. De este vínculo filial deriva el ser hermanos por un título aún más estrecho que la comunidad de naturaleza. Esta verdad es el fundamento, según la palabra del Señor: "La verdad os hará libres". Si por hijos de Dios tenemos derecho a ser tratados como perfectamente libres, por hermanos todos igualmente estamos llamados al amor y a la ayuda mutua y a respetar en cualquier hombre aquella dignidad cuasidivina que lo adorna aun en la peor condición humana. Este respeto de la persona y de sus prerrogativas constituye la justicia, que viene a ser el reverso de la libertad personal. La justicia a su vez, por la armonía que crea, es fuente de la paz, estado de orden tranquilo y duradero, como la definió hace muchos siglos San Agustín. Esta libertad de espíritu, fundada en la verdad, robustece el

corazón humano con fortaleza que avasalla cualquier obstáculo y no se doblega frente a los vejámenes que acarrea la defensa de la justicia, cuyo avance en la historia está nutrido de lágrimas y de sangre.

Sin embargo, no es sólo la injusticia, entendida como atropello material visible o disimulado, la vejadora de la libertad. Hay otros elementos que también la anulan, en cuanto desquician la facultad de autogobierno o desvían el uso de las energías hacia objetivos antisociales. Como en la parábola del Evangelio, la libertad es una semilla. Si cae en la vía pública, es pisoteada -hablando metafóricamente- por la prepotencia, madre de las injusticias patentes; si entre abrojos, es sofocada imperceptiblemente por manejos ocultos, como cuando se asfixia económicamente a un individuo o un pueblo. Si la semilla es echada entre hierbas ponzoñosas, éstas se encargan de anular su vitalidad interna para que germine; quizás ello constituye el rubro más variado en el ambiente actual y el más peligroso para una sociedad, que busca su auténtica renovación, puesto que el veneno pervierte el criterio de valoración y la rectitud de la voluntad, y también anula las anergías individuales, fuente para el trabajo social, quedando así el grupo como fácil presa de ataques externos y de desviaciones internas. Podemos recoger a este respecto las palabras del Papa Pablo VI en la Audiencia General de la pasada semana: "Estamos en un período de abandono moral muy grave y en nada conforme con la interpretación exacta del verdadero sentido humano y cristiano". Las formas de este debilitamiento espiritual, que prácticamente hace impotente para una vida digna, son,

en decir del Pontífice, "el pansexualismo, el hedonismo frívolo y pasional, el culto de la violencia y de la rebelión en el círculo de la vida social, el arte perfeccionado del robo, de la extorsión, del peculado y de la concusión y, ahora la droga con sus comercios criminales y la desintegración física y moral".

3.- Todos estamos convencidos que esta celebración sesquicentenaria no debe ser un recuerdo lírico de glorias pasadas, sino un estímulo para responder a las exigencias de libertad y justicia, que el Perú reclama hoy con particular apremio dentro de un proceso de cambio, que ha de ser humanamente integral. Vivimos una aspiración común a todos los pueblos, e igualmente soportamos el peso de muchos egoísmos, que resisten. Una renovación integral no puede ser puramente negativa, removiendo situaciones injustas o inoperantes en el momento actual, debe llegar a la raíz de los males, raíz que vive en la interioridad de los individuos. Pero eso lo primero es, como dice Pablo VI en la carta "Octogésima adveniens" del pasado abril: ¿¿ ¡Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer! ... La conversión personal es necesaria en primer lugar. "Esta conlleva" una toma de conciencia, más viva, de su propia responsabilidad y de una acción efectiva". La Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín nos dice: "Para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión, a fin de que llegue a nosotros el Reino de justicia, de amor y de paz. El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente la-

bor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo -decimos nosotros, un Perú nuevo- sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo -un nuevo Perú- sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”.

Por ello en nuestra generación recae una tarea ineludible y muy grave, que nos hará responsables del futuro del Perú: purificar el ambiente de todas esas deformaciones, que el Papa indica ser expresión del relajamiento moral. Este paso grava en particular a la juventud. Hay que potenciar el vigor espiritual de la nueva generación a través del servicio sacrificado por toda causa noble. A ella dice Pablo VI “A los jóvenes de hoy les toca realizar un cristianismo consciente y activo, audaz y militante, comunitario y asociado, un cristianismo fraterno y comprometido en favor de los más débiles y necesitados”. Se ha iniciado entre nosotros la reforma de la educación, cuyo espíritu ha de ser la formación de hombres capaces de comprometerse sin reservas en la instauración de la verdad y la justicia. Todo esto será posible, si el ambiente con bajos estímulos no destruye el trabajo de los hombres de buena voluntad.

Sin embargo, el cometido de la generación actual comprende la no menos importante tarea de la transformación externa de la sociedad. “El desarrollo exige -dice la “Populorum progressio”- transformacio-

nes audaces, profundamente innovadoras". Esto vale no sólo en cuanto hay de estructuras injustas, sino, además, porque el momento histórico nos obliga a crear las que servirán al desarrollo de un nuevo ciclo social". "El cristiano que falta a sus obligaciones temporales -dice el Concilio Vaticano II- falta a sus deberes con el prójimo, falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación". En consecuencia, deben los cristianos participar en las tareas del desarrollo y en el proceso de cambio. La Iglesia los anima a que se esfuercen para lograr un mundo mejor en todos los aspectos humanos, culturales, sociales, políticos y económicos, participando activamente en colaboración con todos los hombres de buena voluntad para la solución de los problemas actuales. Cada cristiano debe ser fermento en la renovación de la sociedad, sintiendo como en carne propia las injusticias que afligen a las mayorías, trabajando para que estos amplios sectores marginados se integren y contribuyan activamente en la vida nacional. Esto es la libertad, tener posibilidades reales -no el simple derecho- de actuar en consuno con los demás y para el bien común.

En esta forma los peruanos de hoy respondremos al llamado de nuestros Próceres, y contribuiremos, cada uno en su campo, para que la libertad proclamada el 28 de Julio de 1821 tenga esa plenitud, que reclama la hermandad cristiana y peruana.

Invocamos a Dios, como lo hicieron los Padres de la Patria, para que el Perú progrese por las sendas de la libertad, la justicia, y la paz.

Lima, 24 de Julio de 1971.

**10. DOCUMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO PERUANO PARA EL SINODO DE LOS OBISPOS. (Agosto 1971).**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*Del 2 al 4 de Agosto de 1971 tuvo lugar la 40 Asamblea general extraordinaria del Episcopado Peruano, preparatoria del Sínodo de los Obispos, que se había de reunir en Roma a fines de Setiembre del mismo año. Los temas centrales de la Asamblea, fueron, por tanto, los mismos del Sínodo: el Sacerdocio ministerial y la Justicia en el mundo. Ambos temas fueron objeto de especial estudio y preparación por parte de las Comisiones respectivas del Clero y de Acción Social. Fruto del trabajo previo de las Comisiones y del estudio central de la Asamblea general fueron los dos documentos "El Sacerdocio ministerial" y "La Justicia en el mundo", que fueron dirigidos a los miembros del Sínodo de los Obispos, aunque a partir de la realidad del Perú. Este es su valor histórico. En cuanto a su valor normativo en su aplicación pastoral al Perú, hay que confrontarlos con los dos documentos que sobre el mismo tema, emanaron del Sínodo de los Obispos, y sobre todo con la Exhortación Apostólica de Pablo VI "Evangelii nunciandi", a cuya luz se han de interpretar tanto estos como los demás documentos del Episcopado.*

*(Véanse estos documentos en el Apéndice II).*

## **“SOBRE EL SACERDOCIO MINISTERIAL”**

**1.1 La Conferencia Episcopal del Perú reunida con presbíteros miembros de la Comisión Episcopal del Clero, y con otros presbíteros invitados, en Asamblea Extraordinaria, después de haber reflexionado en común sobre los problemas que afectan al Sacerdocio Ministerial ha llegado a la siguiente constatación:**

**1.2 No podemos abordar la problemática sacerdotal ni llegar a realizaciones prácticas sobre la misma sin enfocar la realidad del sacerdote y de la Iglesia también dentro del marco social y humano en el que se hallan insertados.**

**1.3 El Perú es un país geográfica, antropológica, social y culturalmente poliformo y está viviendo hoy cambios importantes que repercuten de manera desigual en diversos sectores. Del análisis e interpretación de la realidad peruana, se desprende la constatación de que vivimos una realidad de dependencia, tanto en el plano nacional como internacional y en los diversos sectores que influyen profundamente en la tarea de la Iglesia y del sacerdote; la realidad religiosa se encuentra marcada por ella.**

**1.4 En este marco nos vemos urgidos a actuar en una Iglesia que sea signo de salvación para el hombre peruano. Es en una Iglesia comunidad comprometida en un mundo que lucha por su liberación que encuentra la problemática sacerdotal su marco de referencia y línea de solución. Ministerio sacerdotal que consti-**



tuye un servicio especial al interior de una comunidad servidora del mundo.

1.5 La reflexión nos ha permitido, pues, constatar el valor y la urgencia de concretar ciertos principios que aparecen entre las constantes de nuestra búsqueda. Numerosas propuestas giran alrededor de tres ideas centrales: Pluralismo, Descentralización y Corresponsabilidad.

## I.- PLURALISMO

### 2.1 *Significado*

2.1.1 Expresa por un lado la diversidad y multiplicidad de situaciones y necesidades a las que responde la variedad de carismas (I Cor. 12, 4-7; Rom. 12).

2.1.2 Reconocer los valores y la consistencia de los signos de los tiempos (Mat. 16, 4 ss.) como múltiples, variables y hasta diferentes y opuestos, en una auténtica comunión, no es negar la unidad, si no más bien afirmarla y exigirla como algo muy distinto a uniformidad.

2.1.3 La auténtica unidad es expresión de la comunión de nuestro pluralismo (Jn. 17, 21). Este principio tiene para nuestra comunidad eclesial estas implicaciones pastorales.

### 2.2 *Pluralismo y Ministerios.*

2.2.1 Principios: 2.2.1.1 Por su naturaleza el sacerdocio, tanto común como ministerial, está ordenado al servicio de Dios y de la comunidad.

Es indispensable que la misma comunidad eclesial conozca las necesidades más apremiantes de sí misma y de la humanidad, a fin de tomar conciencia de la importancia de su sacerdocio y de su correspondiente responsabilidad. Con el impulso del Espíritu irá descubriendo y desarrollando las formas de servicios que mejor puedan solucionar las necesidades más urgentes del Pueblo de Dios.

2.2.1.2 Por eso dentro de la comunidad cristiana, donde todos comparten el Sacerdocio de Cristo, "*licet essentia et non gradu tantum differant*" (L. G. 102), hay una pluralidad de ministerios en función de la comunidad.

2.2.1.3 De estos ministerios sólo algunos competen de modo propio al Sacerdocio Ministerial. Los Sacerdotes Ministeriales son aquellos miembros de la comunidad eclesial, ya consagrados por el bautismo, que por el Sacramento del Orden, son configurados íntimamente con Cristo-Cabeza para presidir la comunidad en representación de El y ejercitar el servicio de la unidad en todos sus sentidos: en la fe, en el culto y en la caridad.

2.2.1.4 Entre éstos, los presbíteros, unidos como "diligentes colaboradores" a sus obispos "por el honor del sacerdocio", son ordenados para predicar el culto divino, según la imagen de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Partícipes del oficio del único mediador, Cristo..., anuncian a todos la divina Palabra. Ahora bien, su ministerio sagrado lo ejercitan sobre todo en el culto eucarístico o sagrado banquete en que, representando la persona de Cristo y proclamando su mi-

nisterio, juntan con el sacrificio de su propia Cabeza las oraciones de los fieles, al mismo tiempo que hacen presente y aplican en el sacrificio de la Misa hasta la venida del Señor el único Sacrificio del Nuevo Testamento, a saber, el sacrificio del Cristo... Para con los fieles arrepentidos o enfermos desempeñan muy especialmente el ministerio de la reconciliación y del alivio... Ellos, al ejercitar el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, en la medida de su autoridad, reúnen la familia de Dios como una fraternidad vivificada en la unidad, y la conducen hasta el Padre Dios por Cristo en el Espíritu" (Lumen Gentium 282).

**2.2.2 Para el Sínodo:** **2.2.2.1** Compártense aquellos ministerios que no pertenecen al Sacerdocio Ministerial de manera incommunicable entre los miembros aptos de la comunidad eclesial según las necesidades de ésta y en conformidad con las directivas de las Conferencias Episcopales.

**2.2.2.2** La promoción del Diaconado no debe frenar el nuevo afán de que el Pueblo Cristiano tome conciencia del valor y de las exigencias de su sacerdocio común.

### *2.3 Pluralismo y estilo de vida.*

En el ámbito de la Iglesia Universal las circunstancias actuales aconsejan una serena reflexión sobre la conveniencia de un pluralismo del Sacerdocio Ministerial, entendido como la posibilidad de distintos estilos de vida en relación las características de las di-

**versas comunidades cristianas.**

*2.3.1 Pluralismo y trabajo extra-ministerial.*

**2.3.1.1 Principio:** El Sacerdote M<sup>i</sup>nisterial, surgido de la comunidad, debe permanecer solidario con los problemas y aspiraciones de los miembros de la misma, sobre todo de los más pobres.

**2.3.1.2 Para el Sínodo:** Se pide que el Sacerdote M<sup>i</sup>nisterial pueda eventualmente ejercer una profesión u oficio, en la medida que sea compatible con su ministerio.

*2.3.1.3 Para la Asamblea Episcoapl.*

**2.3.1.2.1** De modo ordinario las comunidades eclesiales deben autofinanciarse, quedando abiertas a las intercomunicación de bienes con las comunidades más pobres.

**2.3.1.3.2** Cuando el Pueblo de Dios haya tomado conciencia de su responsabilidad con respecto a sus ministros, la comunidad eclesial debe esforzarse por superar el actual sistema arancelario, que desfigura, en algunos aspectos, la misión de la Iglesia y del Sacerdote, y buscar otras formas de sostenimiento económico más actuales con permiso del Ordinario, asesorada si es necesario por peritos.

**2.3.1.3.3** Deben establecerse fondos comunes en las Diócesis para promover una verdadera comunión de bienes entre las distintas comunidades eclesiales.

**2.3.1.3.4** Es necesario poner al alcance de los Obispos y Sacerdotes los beneficios del Seguro Social co-

mo todo ciudadano.

### *2.3.2 Pluralismo y Celibato.*

#### **2.3.2.1 Principios:**

**2.3.2.1.1** Es necesario reafirmar el valor del carisma del Celibato en la vida de la Iglesia, en su dimensión evangélica como signo escatológico para el mundo, y en su dimensión humana como disponibilidad plena en el servicio de la comunidad.

**2.3.2.1.2** Es necesario afirmar también la necesidad de sostener y fomentar el clima en el que surjan y maduren vocaciones para el Sacerdocio Ministerial célibe.

**2.3.2.1.3** Sin embargo, no siendo el celibato de la esencia del Sacerdocio Ministerial, pedimos al Sínodo.

**2.3.2.2** *Para el Sínodo:* Permítase, por razones pastorales, la ordenación sacerdotal de hombres casados, de edad y debidamente preparados, a juicio de las Conferencias Episcopales.

### *2.4 Pluralismo y Formación.*

#### **2.4.1 Principios:**

**2.4.1.1** El pluralismo en los ministerios y en los estilos de vida necesariamente exige un pluralismo en la formación de los ministros.

**2.4.1.2** Esta formación se desarrollará en la constante síntesis.

- de Palabra de Dios y realidad del mundo actual,
- de comunión con Dios y comunión con los hom-

bres,

—de liberación del pecado y de toda forma de injusticia,

—de compromiso humano, tarea pastoral y vida de fe.

#### *2.4.2. Para el Sínodo:*

**2.4.2.1** Las Conferencias Episcopales teniendo en cuenta la realidad nacional, las peculiaridades de cada región y las diversidades de cada región y las diversidad de ministerios (según sean a tiempo completo o a tiempo parcial) crearán de conformidad con la "Ratio Institutionis Sacerdotalis" institutos y ciclos para la formación humana, espiritual y pastoral de los candidatos, tanto en su etapa inicial como en su formación continuada.

**2.4.2.2** Esta formación se realizará en relación con las comunidades eclesiales, en donde los candidatos, insertados en la realidad de la vida, darán prueba del alcance de su compromiso y el sentido de su vocación, don gratuito de Dios, reconocido y favorecido por la comunidad.

#### *2.3 Pluralismo y Oración.*

##### **2.5.1 Principios:**

**2.5.1.1** El Sacerdote Ministerial, como el que preside toda celebración litúrgica, debe preocuparse y estar en condición de hacerla cobrar en la comunidad su dinamismo escatológico, como acción de gracias al Padre y compromiso auténtico con la historia de los hombres, todos hijos del mismo Padre.

**2.5.1.2** "Con todo, la participación en la Sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual. En efecto, el cristiano (tanto más el Sacerdote Ministerial) llamado a orar en común, debe no obstante, "entrar en su cuarto para orar con el Padre en secreto" (Mat. 6, 6); más aún debe "orar sin tregua", según enseña el Apóstol" (S.C. 12) buscando la intimidad continua con su Señor y la conformidad perseverante con su voluntad que es la liberación plena de los hombres a quienes sirve.

**2.5.2** *Para el Sínodo:* Reafirmamos la ineludible necesidad de la oración personal para el Sacerdote, plasmada durante el día en "momentos fuertes de silencio y recogimiento, tanto para asegurar su vinculación con el Señor como para dar profundidad a su ministerio litúrgico e ir descubriendo la voluntad divina en los "signos de los tiempos".

**2.5.3.** *Para la Asamblea Episcopal:*

**2.5.3.1** Que la Conferencia Episcopal aliente a los Sacerdotes a la oración personal y comunitaria, principalmente a la oración por excelencia de la Iglesia, la "Liturgia de las Horas".

**2.5.3.2** Que los Ordinarios tengan amplia comprensión para conmutar el rezo de la "Liturgia de las Horas" en oraciones personales y bíblicas a solicitud de los mismos presbíteros, por razones de conciencia.

*2.6 Pluralismo y Ejercicio del Sacerdocio Ministerial.*

**2.6.1 Principio:** La íntima configuración del Sacerdo-

te Ministerial con Cristo-Cabeza que marca la diferencia entre el Sacerdocio Ministerial y común, ofrece la base para la diferenciación entre el ser sacerdotal y el ejercicio Ministerial.

**2.6.2 Para el Sínodo:** Teniendo en cuenta la posibilidad de ordenar en el futuro hombres casados, contémplese para éstos en ciertos casos el poder hacerlo, con respecto al ejercicio de sus funciones sacerdotales, para un tiempo determinado de antemano, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

**2.6.3 Para la Asamblea Episcopal:** Podrá ser reincorporado al ejercicio del Sacerdocio Ministerial, con la aprobación de la autoridad competente, el que haya solicitado autorización temporal para retirarse de él, siempre que no haya sido dispensado de las obligaciones inherentes al sacerdocio o haya faltado gravemente a ellos.

## II.- DESCENTRALIZACION

**3.1** La descentralización expresa concretamente la estructura orgánica de la comunidad eclesial y el margen de autonomía de las Iglesias nacionales y locales para responder a las necesidades pastorales.

**3.2** De hecho, muchas de las deformaciones constatadas en nuestra realidad eclesial se producen precisamente porque no podemos encontrar nuestras propias soluciones debido a una centralización excesiva.

**3.3** La descentralización que pedimos (deseamos), lejos de propugnar una desarticulación de la comunidad o un particularismo local incompatible con la



catolicidad de la Iglesia, ejercida con madurez, es la condición esencial de una fidelidad adulta a la Iglesia como comunidad universal de fe, esperanza y caridad, y al hombre peruano concreto.

**3.4 La descentralización así entendida implica las siguientes aplicaciones pastorales:**

**3.4.1 En el plano canónico, se debe respetar —realmente y no sólo en lo formal— la diversidad de situaciones pastorales en las diferentes regiones y países.**

**3.4.2 Para implantar este principio en forma práctica se debe dejar a las Conferencias Episcopales la promulgación de normas aplicables en sus jurisdicciones, coordinando con las vecinas aquellos estatutos que abarquen situaciones similares. Una constante auscultación de la problemática sacerdotal obligará a revisar constantemente las adaptaciones que convengan.**

**3.4.3 En concreto presentamos *para el Sínodo Romano* las siguientes propuestas:**

**3.4.3.1 que cada Conferencia Episcopal, dentro de principios que rigen a la Iglesia Universal, haga un directorio pastoral, canónico y aplicaciones teológicas correspondiente a las necesidades de su realidad.**

**3.4.3.2 que las solas conferencias Episcopales pueden dictar las pautas necesarias en materia litúrgica, para: *primero*: admitir variaciones y adaptaciones legítimas a los diversos grupos, regiones, pueblos, especialmente en las misiones "(Sacrosanctum Concilium n. 38)", "considerando con solicitud prudencia los elementos que se pueden tomar de las tradiciones y ge-**

nio de cada pueblo para incorporarlos al culto divino" (n. 40, 1), "acomodándose a la índole y al carácter de cada cultura" (Ad. Gentes n. 22); y *segundo*: permitir y dirigir las experiencias previas necesarias" (Sac. Conc. n. 40, 2).

Como aplicaciones al principio anterior tocaría a las Conferencias Episcopales realizar la adaptación de la "Liturgia de las horas" a las características de cada situación de las diversas comunidades preparando guión consistente en pautas breves, generales y flexibles.

3.4.3.3 que en conformidad con el decreto conciliar "Christus Dominus" que inserta eficazmente a los religiosos en la pastoral diocesana, las curias generalias o los Superiores Mayores de los diversos Institutos prevean la estabilidad de sus religiosos responsables de las obras o cargos más importantes de la diócesis y su integración, a nivel de congregación y personas, en la vida y acción de las comunidades eclesiales locales, evitando la dación de normas desvinculadas de las realidades particulares de éstas.

3.4.3.4 que estas mismas curias no sólo permitan sino que alienten a sus religiosos no sacerdotes (de ambos sexos) para que asuman ciertas funciones ministeriales como animadores de comunidades cristianas, según las necesidades pastorales que determinen las Conferencias Episcopales.

3.4.3.5 que las Conferencias Episcopales tengan las facultades necesarias para dar normas que permitan a los Ordinarios resolver las situaciones conflictivas (tales como el celibato, etc.), que se presenten

en el ejercicio de los diversos ministerios pudiendo dar eventualmente las dispensas necesarias, incluso de las obligaciones inherentes al sacerdocio.

3.4.3.6 que sean las Conferencias Episcopales quienes determinen las formas más adecuadas de los compromisos correspondientes a los diversos tipos de ministerios.

3.4.3.7 que se señalen normas para que los presbíteros y los laicos comprometidos tengan participación consultiva en la elección de Obispos y Párrocos.

3.4.4 *La Conferencia Episcopal del Perú* tendrá en cuenta las siguientes propuestas para su ulterior estudio y ejecución:

3.4.4.1 que se creen a nivel de región o de diócesis institutos o cursos específicos de formación al servicio de agentes de pastoral, sacerdotes y laicos, que capaciten, sin clericalismos, hombres en y para su mundo, para que sean agentes hábiles de evangelización.

3.4.4.2 que, para procurar una mejor distribución del clero y de otros agentes pastorales a tiempo completo, y en conformidad con el decreto conciliar "Christus Dominus", se encargue al Secretario General del Episcopado, de acuerdo con la Conferencia de Religiosos, la formación de equipos de sacerdotes y otros agentes pastorales, que estén al servicio de la Iglesia del Perú, para distribuirlos donde se requiera su apoyo, de acuerdo con el Ordinario del lugar.

3.4.4.3 que se creen también a nivel regional o diocesano organismos de adaptación pastoral o de reen-

trenamiento para los agentes pastorales que ya se encuentran trabajando, y, más aún, si provienen de otra cultura. Estos organismos prestarán ayuda en la labor apostólica en la Iglesia local, a partir de una identificación con el pueblo y de las líneas pastorales de la misma.

**3.4.4.4** que la Conferencia Episcopal, teniendo en cuenta la realidad nacional, las peculiaridades de cada región, y la diversidad de ministerios (según sean a tiempo completo o a tiempo parcial), estudie la conveniencia de reunir a los agentes pastorales para su formación humana, espiritual y pastoral, tanto en su etapa inicial como en su formación continuada.

**3.4.4.5** que se haga más efectiva la participación de los laicos en los diversos niveles de vida y acción de la Iglesia, sobre todo en los Consejos Pastorales.

**3.4.4.6** que se urja la resolución de la 36a. Asamblea Episcopal que pide a las diócesis, parroquias, colegios y demás instituciones eclesióásticas dar cuenta a las comunidades respectivas de la administración económica.

**3.4.4.7** que se incorpore a laicos competentes a la administración de los bienes eclesióásticos.

### III.- RESPONSABILIDAD

#### *4.1 Significado:*

**4.1.1** La solidaridad original con todos los hombres (Gen. 1) y la nueva solidaridad con Cristo (Rom. 5) como bautizados (Ef. 4, 5; Gal. 3) nos hace corres-

ponsables de la construcción del mundo y de la Iglesia.

**4.1.2 La participación en la capitalidad de Cristo, por el sacerdocio ministerial (P.O.2) sella además en algunos cristianos una nueva dimensión de la solidaridad bautismal que se expresa en la colegialidad a nivel episcopal (Ch. D. passim, L.G. passim) y en la íntima fraternidad presbiterial (P.O.8) y que especifica su corresponsabilidad en la vida de la comunidad eclesial y de ésta en el mundo.**

**4.1.3 La corresponsabilidad lejos de nivelar papeles y tareas, permite que cada cual desarrolle su talento (Luc. 19. 11, ss.) al servicio de la comunidad (Ef. 4, 16) teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad. Ser corresponsable en la vida de la Iglesia y en la misión de ésta en el mundo implica entre otras cosas:**

#### *4.2. En la comunidad eclesial:*

**4.2.1 La unión de todos los fieles de la comunidad celestial basada en el diálogo y en la corresponsabilidad, al mismo tiempo que garantiza una acción pastoral cohesionada, permite presentarse como signo de unidad al mundo.**

**4.2.2 La necesidad de reconocer y promover los carismas de cada miembro traerá eventualmente, en muchos casos, la urgencia de redistribuir el ejercicio de ciertos ministerios a quienes les corresponda.**

**4.2.3 Los Consejos Presbiteriales y Pastorales se ofrecen como organismos que de manera más efec-**

tiva permiten el ejercicio de la corresponsabilidad pastoral y que por lo tanto deben ser establecidos.

**4.2.4** La participación de todos los miembros de la comunidad eclesial en la elección y designación de responsabilidades pastorales, exige el estudio de canales concretos que le hagan realizables.

**4.2.5** La corresponsabilidad exige preparación y madurez; en este sentido es necesario promover centros de reflexión para laicos, sacerdotes, obispos; cursos, semanas pastorales, además de la reflexión regular en las comunidades de base.

**4.2.6** Es urgente equilibrar la estabilidad y flexibilidad que exige el trabajo y las necesidades pastorales, de modo que la movilidad de sacerdotes, religiosos y obispos con responsabilidades pastorales importantes no alteren y afecten seriamente la vida de la comunidad eclesial.

**4.2.7** Es indispensable que la integración pastoral de los religiosos, tan numerosos en nuestras Iglesias locales y de tan diversas nacionalidades, sea más concreta y real.

### *4.3 La comunidad eclesial en el mundo:*

**4.3.1** Hablar de una Iglesia en el mundo es admitir que la Iglesia debe dejar que el mundo interpele su fe, su esperanza y caridad. El mundo que interpela a la Iglesia L.A. y peruana es un mundo de miseria, de injusticia, de opresión, y de aspiraciones y de lucha por la libertad, lo que exige respuestas audaces.

**4.3.2** La Iglesia hacia la que nos parece imposter-

gible caminar es la que nos han señalado los documentos conciliares y la conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín. Una Iglesia misteriosa y dinámica que sea realmente el pueblo de Dios, consagrado por el Espíritu, sacramento de salvación universal en Cristo para el mundo entero, es decir, signo e instrumento de la unión con Dios y de los hombres entre sí. Iglesia que, peregrina en medio de la historia humana, es comunidad fermento en la marcha de todos los pueblos hacia Dios; que por fe y su testimonio recapitula en Cristo la eterna búsqueda de Dios por los hombres, y es la comunidad de hombres que, fieles al Evangelio, se esfuerzan por realizar un mundo justo y fraterno que se encamina hacia la plenitud del reino de Dios.

4.3.3 Este reino de Dios está inaugurado escatológicamente en Cristo, y la Iglesia lo hace visible en medio de todos los pueblos llamados a la salvación. Este reino abarca al hombre entero en su etapa escatológica y también en su realidad actual. Por eso, el signo patente de esa salvación, que es la Iglesia, no puede prescindir de realidad alguna humana que necesite liberación o salvación.

4.3.4 En A.L., en el Perú, construir una sociedad justa significa que la mayoría de los hombres que allí viven se liberen de la miseria material y espiritual, de la marginación y de la opresión. Anunciar el Evangelio implica, en estas condiciones concretas, denunciar las estructuras injustas de una sociedad en "situación de pecado" (Medellín, Paz n. 1). La lectura del Evangelio en el Perú de hoy llama a optar por los desheredados; el amor y la solidaridad con los pobres y

los oprimidos son una exigencia evangélica para la Iglesia y un signo de credibilidad de su mensaje (La justicia en el Mundo Doc. Prep. Sínodo n. 46).

4.3.5 La liberación de la injusticia y de la explotación son parte importante de la liberación total y radical que Cristo ha traído y que la Iglesia se esfuerza en proclamar como adelanto del Reino de Dios.

Pero la liberación de la miseria y de la injusticia no agota el sentido de la salvación cristiana, que se abre a una perspectiva siempre desbordante, hasta la plena comunión de los hombres con Dios.

4.3.6 Creemos necesario indicar brevemente lo que entendemos por política:

4.3.6.1 Lo político es, en un primer nivel, el campo en el que el hombre se hace dueño de su propio destino histórico y participa en la orientación de la sociedad a la que pertenece, para hacerla más justa, más libre y más fraterna.

Entendido así lo político, es una obligada dimensión de toda acción humana. La presencia de la Iglesia en la historia en tanto que institución visible tienen una insoslayable dimensión política en este primer nivel.

4.3.6.2 Un segundo nivel le correspondería a la opción partidaria que implica modelos concretos de organización social, de ideología y programa de acción.

4.3.7. En cuanto a la posibilidad de una opción partidaria que implica modelos concretos de organi-



política del sacerdote, es necesario recordar que esa cuestión está enmarcada en la problemática del compromiso que los miembros de la comunidad eclesial deben tomar en el proceso de liberación.

**4.3.8 Tres criterios pueden orientar nuestras decisiones:**

**4.3.8.1 *La gravedad de los casos concretos:*** un análisis e interpretación cada vez más crítico y objetivo, permitirá evaluar la gravedad y trascendencia de los acontecimientos.

**4.3.8.2 *El carácter público del obispo y del sacerdote en nuestro medio:*** detrás de nosotros arrastramos una imagen, un papel y un peso que se nos asigna. En todo caso, este peso de Iglesia, del obispo y del sacerdote debe jugarse en favor de los despojados y por la construcción de una sociedad más humana para todos.

**4.3.8.3 *El sentir de la comunidad eclesial como el de la comunidad de base o más pequeña:*** nuestras decisiones que no sólo son nuestras sino muchas veces vistas como de la comunidad, deben tomarse habiendo compartido la reflexión y el juicio de la comunidad.

**4.3.9 El presbítero injerta su comportamiento solidario en la solidaridad de Cristo con la humanidad. Su testimonio se ubica en la tarea de autentificar en él y en la comunidad la sacramentalización del ministerio salvífico de Cristo.**

**4.3.10 El testimonio del presbítero debe concretizarse "aquí y ahora" en la opción por los oprimi-**

dos, sin alejar de la caridad pastoral a ningún hermano, puesto que optar por quienes hoy experimentan las formas más violentas de la opresión es una manera eficaz de optar también por quienes están oprimidos por su situación de opresores. Esta opción por los oprimidos debe realizarse no sólo en actos aislados, sino también por el mismo tenor de vida.

**4.3.11 El testimonio del presbítero debe actuarse auscultando los anhelos de la comunidad; debe adecuarse al medio y a las circunstancias en que vive el país donde trabaja.**

#### *4.4. Para el Sínodo.*

**4.4.1 Que la Iglesia en sus diversos niveles, regional, nacional, continental, universal, tome clara posición frente a los problemas de la injusticia y de la liberación.**

**4.4.2 Pensamos que no siempre e inevitablemente es incompatible con el carácter sacerdotal la opción política a nivel técnico no partidario.**

## 11. "SOBRE LA JUSTICIA EN EL MUNDO".

### INTRODUCCION

#### LA REALIDAD NACIONAL

#### LA EXPERIENCIA PERUANA

La Iglesia peruana se encuentra en un país que vive una encrucijada de su historia, en la que está presente la voluntad de nuestro pueblo de forjar una sociedad más justa. Esta experiencia, con sus aciertos y ambigüedades, es un aporte para la comunidad de naciones y de Iglesias en el mundo. La historia de cada pueblo es patrimonio común de una historia solidaria de la humanidad en el designio salvador de Dios.

#### SITUACION DE DEPENDENCIA

Compartimos con las naciones del Tercer Mundo el ser víctimas de sistemas que exploran nuestros recursos económicos, controlan nuestras decisiones políticas, nos imponen la dominación cultural de sus valores y de su civilización de consumo. Esta situación, denunciada por el episcopado latinoamericano de Medellín, se refuerza y mantiene por la estructura interna de nuestros países, de creciente desigualdad económica, social y cultural, de perversión de la política que no sirve al bien de todos sino al de unos pocos.

## VOLUNTAD DE CAMBIO

Compartimos también con estos países el esfuerzo por una liberación. En nuestro país, por circunstancias históricas surge una aspiración por la liberación en todo orden. Es el resultado de la miseria de los marginados, de su organización en grupos de presión y de su lucha; es efecto también de la interpretación de nuestra realidad como subproducto del desarrollo capitalista de la sociedad occidental, considerada como centro del sistema. Esta interpretación lleva a quienes detentan medidas que significan un inicio de romper la dominación interna y externa. Tales medidas son, por ejemplo, el intento de recuperación de nuestros recursos naturales, la repatriación de capitales y control de divisas, la reforma agraria, creación de comunidades laborales, la reforma de la educación, el apoyo a la movilización social. Estas medidas apuntan hacia una reafirmación de nuestra soberanía, hacia un mayor control de la economía por parte del Estado; hacia la más justa distribución del ingreso entre los sectores campesinos, hacia la participación de los trabajadores en las utilidades, gestión y propiedad de las empresas; hacia la capacitación del sentido crítico para confrontar creadoramente la respuesta del hombre peruano ante su medio y su destino histórico, hacia la participación del pueblo como agente de su propia liberación.

## PRESIONES EXTERNAS

Cuanto más empeño se pone en el cambio, más se evidencian las fuerzas de la dominación. La presión externa recrudece sus medidas represivas con sancio-

nes económicas en el mercado internacional, en el control de los préstamos y demás ayudas. Las agencias noticiosas y los medios de comunicación, bajo el control de los poderosos, no expresan el derecho de los débiles y deforman la realidad filtrando interesadamente las informaciones.

### **PRESIONES INTERNAS**

La resistencia al cambio se manifiesta también por presiones internas: los grupos dominantes luchan por no dejar sus privilegios; se retraen los capitales para obstaculizar el proceso de cambio, con evidente menosprecio de las vidas humanas que serán afectadas por el desempleo; los valores individuales de la sociedad de consumo determinan la actividad reticente de las clases medias; los sectores populares largamente alienados por una historia de dominación, no logran descubrir los cauces y el sentido de su participación desorientados ante políticas represivas o ante manipulaciones poco honestas de grupos políticos. Estos sectores, ilusionados falsamente por la propaganda de una sociedad de consumo, con frecuencia sólo buscan la promoción individual que les saque de su medio, sin solidarizarse con sus hermanos de clase en una promoción total. La presencia de los cristianos es ambigua, manifestando unos el apoyo decidido a las medidas de cambio, e incluso, exigiendo una mayor radicalización de ellas, mientras que otros pretenden justificar desde su fe la defensa de sus privilegios, por la creencia de su visión más amplia de la solidaridad en el Evangelio.

## LA EXPERIENCIA DE LA IGLESIA

Ante esta situación surgen de la comunidad cristiana opciones por los oprimidos, identificándose con sus aspiraciones. Muchos cristianos ven iluminado su compromiso por una teología, que a partir de la fe, interpreta esta realidad como una situación de pecado y una negación del plan de Dios, y que mueve al compromiso por la liberación como una respuesta al Señor que nos llama a construir la historia. La Iglesia descubre así la inevitable implicancia política de su presencia, y que no puede anunciar el Evangelio en una situación de opresión sin remover las conciencias con el mensaje de Cristo liberador. Ve en la pobreza evangélica la expresión de su solidaridad con los oprimidos y la denuncia de pecado de la sociedad opresora de consumo, creadora de necesidades artificiales y de gastos superfluos. Percibe la urgencia de abrirse a los problemas del mundo para ser fiel a su misión, ya que en el pasado y aún ahora, tiende a vivir encerrada en sus problemas internos y corre el riesgo de no ser signo, si se mantuviera ausente de las angustias y preocupaciones de los hombres.

primera parte

## POR UN MUNDO JUSTO

El problema de la justicia en el mundo es "el problema central de la sociedad mundial de hoy" (Documento romano para la preparación del Sínodo). Y la realización de la justicia entre los hombres está en el corazón del mensaje bíblico. Obrar la justicia es conocer, es decir, amar a Dios (Cf. 1 Jn. 2, 29).

Cuando la justicia entre los hombres no existe, Dios es ignorado. Por eso, dice Medellín que "allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo" (Paz, 14).

La Justicia, entendida como santidad, don del Señor, es el fundamento último de la justicia social. Pero ésta es, a su vez, respuesta necesaria e insustituible a la primera. Luchar por establecer la justicia entre los hombres es comenzar a ser justo ante el Señor. Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables.

#### LIBERACION Y SALVACION

Construir una sociedad justa en América Latina y en el Perú, significa la liberación de la actual situación de dependencia, de opresión y de despojo en que viven las grandes mayorías de nuestros pueblos. La liberación será, por un lado, ruptura con todo aquello que mantiene al hombre imposibilitado de realizarse como tal, personal y comunitariamente; y por otro lado, es construcción de una sociedad nueva más humana y fraterna.

La salvación de Cristo no se agota en la liberación política, pero ésta encuentra su lugar y su verdadera significación en la liberación total anunciada incesantemente por la Sagrada Escritura, llevando al hombre a su dignidad de hijo de Dios (Cf. Medellín, Justicia, 3). Un pueblo de Dios que promueva a todos los hombres y a todo el hombre (PP, 14) es lo que Dios quiere y la humanidad espera (Cf. GS, 11).

Para la comunidad eclesial peruana esto implica optar por los oprimidos y marginados, como compromiso personal y comunitario. Esta opción no excluye de nuestra caridad a ningún hombre, antes bien optar por quienes hoy experimentan las formas más violentas de la opresión es para nosotros una manera eficaz de amar también a quienes, quizá inconscientemente, están oprimidos por su situación de opresores.

#### **PARTICIPACION EN EL PROCESO DE LIBERACION**

El hombre debe ser artífice de su propio destino (Cf. PP, 15), responsable ante la historia, creador de su propia cultura y civilización; lo que se hace aún más urgente en el proceso de cambio socio-político que vivimos.

Esto significa que el pueblo debe tener una participación real y directa en la acción revolucionaria contra las estructuras y actitudes opresoras y por una sociedad justa para todos. Esa participación se manifestará en la toma de conciencia crítica y en la actividad creadora que urgen la existencia de canales de participación en las decisiones. Sólo así podrá evitarse la ficción de una democracia formal encubridora de una situación de injusticia; "Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo" (OA, 23).

Esta participación rebasa los límites de una ley u organismos del Gobierno, aunque estos fuesen des-



tinados a favorecerla. Pues ha de evitar que la participación popular se encauce solamente en una línea preestablecida o bajo un caudillaje político. Debe ser un proceso creador y autónomo.

Por lo demás, no hay participación política sin participación económica. Por eso tenemos que afirmar que el trabajo da legítimo y primordial título de propiedad sobre los bienes. Esto implica una nueva concepción humanista fundamental del proceso económico, y una superación del modelo capitalista, donde el capital fue privilegiado, considerándose al trabajo como una simple mercancía.

Como consecuencia de esta concepción del trabajo, se sigue la necesidad de superar la exclusiva apropiación privada de los medios de producción y promover una propiedad social que responda más eficazmente a la significación del trabajo humano y al destino universal de los bienes. Dios creador ha puesto los bienes para todos los hombres.

Más aún: la gestión de la empresa ha de ser patrimonio de todos los que trabajan en ella, como forma específica de la movilización y participación social. Ha de evitarse, por tanto, no sólo el predominio del capital sobre el trabajo, sino también el paternalismo y manipulación posible por parte de dirigentes o empresarios, y ha de fomentarse el interés por los compañeros de empresas menos favorecidas y por el bien del país.

## UNA NUEVA SOCIEDAD

Lo antedicho y la experiencia de nuestro pueblo

**lleva al rechazo del capitalismo, tanto en su forma económica como en su base ideológica que favorece el individualismo, el lucro y la explotación del hombre por el hombre.**

**Por tanto ha de tenderse a la creación de una sociedad cualitativamente distinta. Entendemos por tal, una sociedad en la que rige la "voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad" (OA 31), que responde a la "aspiración generosa y la búsqueda de una sociedad más justa" (OA, 31) y en la que se realicen "los valores, en particular, de libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual, que garanticen el desarrollo integral del hombre" (OA, 31).**

**Ahora bien, para que se dé una sociedad de este tipo es menester que la educación de todo el pueblo sea hecha en el sentido social y comunitario de la vida humana, en el ámbito total que abarca la cultura, la economía, la política y la sociedad entera. Por eso, tantos cristianos reconocen hoy día en las corrientes socialistas, así entendidas "un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe" (OA, 31).**

**Una educación, así concebida, conduce a la creación de un hombre nuevo y de una nueva sociedad. Un hombre social y una sociedad comunitaria, en la que la democracia sea real por la participación política efectiva de los miembros de la sociedad, por la producción, por una concepción y una práctica humana del trabajo, por una sumisión del capital a las necesidades de toda la sociedad. Por consiguiente esa sociedad así entendida, excluye de su concepción a ciertos socialismos históricos que no admitimos por**

su burocratismo, por su totalitarismo o por su ateísmo militante.

## PROPUESTAS AL SINODO

Frente a la situación de injusticia que presenta el tipo de educación generalizado en los países del Tercer Mundo, especialmente en América Latina, por sus características clasistas y su orientación a formar seres dependientes, individualistas y pasivos PROPONEMOS que la Iglesia rechace este tipo de educación y se comprometa a canalizar sus esfuerzos y recursos dedicados a la educación en favor de una orientación liberadora.

Frente a la situación de injusticia en que se encuentran gran cantidad de grupos etno-culturales, calificados de "indígenas o nativos", que son atropellados sin reconocerles ni sus mínimos derechos como hombres con graves peligros para su supervivencia cultural y aún biológica, PROPONEMOS que la Iglesia exija el reconocimiento de sus derechos básicos mediante:

- a) La reafirmación de la realidad humana del nativo y el respeto máximo de su cultura, lo que exige el derecho de ser reconocidos legalmente como personas y como grupos; el derecho de propiedad sobre las tierras que necesitan y habitan desde tiempo inmemorial, el derecho de vivir dignamente y el derecho de ser "diferentes";
- b) Considerar obligación de la Iglesia: descubrir, conocer y apreciar los valores de estos grupos étnicos que muestran la presencia de Dios y de Cristo encarnado en su historia;

- c) **Estar convencida de que tiene el deber primordial de realizar la justicia entre los indígenas como única base para la verdad, el amor y la paz de la Buena Nueva: Cristo.**

**Ante el surgimiento de gobiernos que buscan implantar en sus países sociedades más justas y humanas,**

**PROPONEMOS que la Iglesia se comprometa en darles su respaldo, contribuyendo a derribar prejuicios, reconociendo sus aspiraciones y alentándoles en la búsqueda de un camino propio hacia una sociedad socialista, con contenido humanista y cristiano, reconociendo el derecho a la exportación de bienes y recursos, tanto cuanto su tenencia cause grave daño al país (PP, 24), como cuando la acumulación injusta de riqueza se haga dentro de marcos legales.**

**Frente a la política represiva de todo gobierno y más aún de los que en nombre de la civilización cristiana utilizan la violencia e inclusive la tortura sobre los hombres que luchan por la liberación de sus pueblos,**

**PROPONEMOS que la Iglesia condene esos métodos represivos, y reconozca el derecho que asiste a esos hombres a luchar por la justicia y manifieste solidaridad con sus ideales, aunque no apruebe siempre sus procedimientos.**

**Frente a la retracción de inversiones por parte de los países desarrollados en aquellos países que —condicionando las inversiones extranjeras a sus objetivos políticos nacionales— luchan por su autonomía pero ven obstaculizado su desarrollo por dicha retracción**

de inversiones que imposibilita la creación de puestos de trabajo y causa hambre, miseria y desocupación,

**PROPONEMOS** que la Iglesia universal denuncie esta traición a la fraternidad humana aprovechando los foros internacionales para expresar su protesta;

Igualmente **PROPONEMOS** que el Sínodo denuncie la pseudo neutralidad de los países que a través de sus sistemas bancarios favorecen la fuga, acumulación y protección de capitales, y realizan una política que pauperiza países como los nuestros.

Asímismo **PROPONEMOS** que las Iglesias nacionales de las naciones poderosas tomen conciencia de que su acción y omisión son factores en el juego que sus países ejercen como dominadores sobre otros pueblos y por consiguiente empleen sus mejores esfuerzos por luchar contra esta situación, denunciándola y ejerciendo su influjo moral y social para superarla, por ejemplo censurando la venta de armamentos a países del Tercer Mundo y los criterios arbitrarios con que se realizan empréstitos internacionales.

Dada la situación de injusticia y de pecado que supone el hecho de que millones de seres humanos vivan en una situación infrahumana al mismo tiempo que se gastan ingentes recursos económicos en una desenfrenada carrera armamentista, con el objeto de seguir manteniendo situaciones de dominación, estado de cosas que se agrava en el caso de los armamentos nucleares, no sólo por los recursos que consume y el peligro potencial, sino también por el daño ya causado a la humanidad con las pruebas experimentales, **PROPONEMOS** que la Iglesia universal denuncie rotundamente esta situación en términos generales, así

como también en los casos concretos en que estas armas son utilizadas por los países poderosos para oprimir a pueblos pobres.

En lo relativo a la conquista espacial, si bien se reconoce que puede generar un gran avance tecnológico, se ve con preocupación que ésta se realice en forma de competencia política, duplicando innecesariamente los gastos, así como también en el peligro de que este avance tecnológico sea utilizado para la destrucción masiva de la humanidad, o para beneficiar exclusivamente a los centros de poder mundial con el consiguiente refuerzo de la situación de dominación.

#### **IMPLICANCIAS A NIVEL NACIONAL**

Damos nuestro apoyo y aliento a los cristianos que, realizando y viviendo una opción por los sectores populares, se identifican con sus problemas, sus luchas y sus aspiraciones. Frente a los cambios estructurales de nuestra patria decimos que las necesarias renuncias deben recaer sobre todos, porque sólo es posible tener autoridad moral para imponer sacrificios cuando se precede, con el ejemplo, en la austeridad. Así nos lo enseñó Cristo.

Ante la mentalidad manipuladora y despersonalizante de muchos funcionarios y empleados, sobre todo en provincias, señalamos que estas actitudes y conductas no sólo contradicen la realización de la justicia, sino igualmente los esfuerzos que se vienen haciendo por romper viejas estructuras y construir una nueva sociedad. Igual contradicción implica la desidia, la rutina, la falta de mística.

Frente a actitudes de las autoridades inmediatas al pueblo, que se preocupan más de reprimir la crítica a las incoherencias internas —naturales a todo proceso de cambio— que de examinar la objetividad de tales denuncias, creemos oportuno señalar la exigencia de una nueva actitud y la búsqueda de nuevas formas de ejercicio de la autoridad.

Frente a la discriminación racial y cultural que todavía sufren nuestros pobladores del campo, y la marginación que sufre la mujer, sobre todo en la sierra, tenemos que recordar que todos somos personas, hijos de un mismo Padre, destinados a una misma liberación y salvación.

Frente al hecho de una reforma agraria que aún pretendiendo dar una respuesta justa puede generar nuevas situaciones de injusticia, tales como la adjudicación exclusiva de los fundos a los trabajadores estables al momento de la afectación, lo que genera grandes desniveles entre los nuevos propietarios de fundos ricos y de fundos pobres, así como también, al marginar de este proceso a grupos campesinos que no estaban en la situación de trabajadores estables,

**PROPONEMOS** que se contemple este problema en el proceso de adjudicaciones, buscándose creadoramente las formas de propiedad que permitan beneficiar al mayor número posible de campesinos, así como también dar el debido resguardo a la finalidad social de la propiedad estableciéndose los mecanismos legales que aseguren el mayor servicio a la sociedad.

Las comunidades laborales han sido creadas como un intento de conciliar, al interior de la empresa capitalista, los intereses del capital y del trabajo, permitiendo a éste la participación gradual en la gestión y en la propiedad de los medios de producción. Tal innovación ha sido hecha a partir de la decisión del gobierno, sin la participación de los trabajadores, a quienes se pide amoldarse a una medida, que por ser radicalmente diferente a las experiencias hasta ahora conocidas, rebasa posibilidades y genera frustraciones e inadecuaciones. Urge pues la redefinición del papel de los trabajadores y empresarios, dentro de un proceso de cambio que por ser abierto, es capaz de generar mecanismos propios cuya dinámica lleve a la total revalorización del trabajo humano en la nueva sociedad.

segunda parte

#### LA IGLESIA, SACRAMENTO DE LA UNIDAD DEL MUNDO.

En un mundo y en una humanidad marcados por el pecado y caracterizados por sus consecuencias de injusticia, despojo, explotación y opresión, la unidad que Cristo pide al Padre (Juan 17, 21), es vocación del mundo entero (Col. 1, 20, Ef. 1, 4, 10) y tarea de la Iglesia que se presenta así como sacramento de la unidad del mundo (LG 1 y 48). La unidad de los hombres es posible sólo en la justicia efectiva para todos.

La Iglesia es sacramento de esta unidad, de esta recapitulación final de la historia, del mundo y de la humanidad (Rom. 8, 22 ss), de esta salvación plena y universal que ya obra en el corazón de los hombres y



en su realidad. Sacramento del mundo en sus aspiraciones de paz, de justicia, de solidaridad, de comunión fraterna y con Dios (PP, 13), la Iglesia se define como Pueblo de Dios en marcha, en búsqueda (LG. 8).

La Iglesia concebida como sacramento de salvación (LG, 1) y como comunidad de hombres que reconoce, proclama y celebra a Jesús como salvador de la humanidad (LG, 8) descubre con nueva luz su misión de anunciar el Reino (AG 1, 5), el sentido de su acción evangelizadora y de la promoción temporal, los roles y tareas de sus miembros.

Una Iglesia definida a partir del mundo latinoamericano implica para nosotros redefinirnos como comunidad de fe en un mundo marcado por diversas formas de opresión. Fe y compromiso revolucionario, fe y acción política, es, en otras palabras, el problema de los creyentes latinoamericanos. La relación entre escatología y política se da en el esfuerzo por plasmar un proyecto histórico que sea liberador, es decir, que procure el advenimiento de una sociedad justa, fraterna y solidaria y de un hombre verdaderamente nuevo. La historia humana cobra una significación y una orientación que la hacen nueva, con la novedad misma que es Jesucristo en el mundo. No se trata de pedirle a la fe y a la Iglesia un modelo de sociedad, un esquema de interpretación científica de la realidad o criterios de opción política.

Además, el Evangelio predicado auténticamente a un hombre oprimido cumple necesariamente una función concientizadora, es decir, contribuye a hacerle percibir su calidad de persona, su situación de despo-

jo e injusticia en que se halla con todas sus implicancias económicas, sociales y políticas y a luchar contra ellas.

En el marco concreto de un mundo en lucha por su liberación es donde la comunidad de fe, peruana, se interroga y se define como anunciadora de Cristo que ha venido a revelarnos cual es el sentido pleno de la historia; y renueva su corazón por un llamamiento de su Señor en los signos y exigencias de la liberación a la autenticidad, a la generosidad y a la fidelidad.

#### **PAPEL DE LA IGLESIA**

**EVANGELIZACION:** la presencia y la acción de la Iglesia tienen una inevitable implicancia política, ya que no se logra evangelizar sin un compromiso en la lucha contra la situación de dominación. De una pastoral doctrinal y expositiva hay que pasar a una auténtica asimilación del Evangelio que transforme la vida. El Evangelio, lejos de favorecer una evasión de las responsabilidades terrenas, lleva a asumirlas y a vivirlas ante el Señor.

**AUTENTICIDAD:** la intervención de la Iglesia en el proceso de cambio le exige una profunda renovación interna de sus formas de trabajo. Por tanto:

- a) Debe estar en condiciones tales que pueda ejercer un papel profético y de energía denuncia de las fuerzas que de una u otra manera, directa o indirectamente impiden el proceso de cambio en favor del pueblo.
- b) Merecen respaldo los sectores de la Iglesia

(obispos, sacerdotes, religiosos, laicos) que han asumido un compromiso serio, y muchas veces de por vida, y que con hechos más que con palabras, buscan su identificación con el pueblo que lucha por su liberación plena.

**POBREZA:** una condición para que la comunidad eclesial intervenga en el proceso de cambio, es que ella asume la pobreza efectiva como identificación y como protesta. Su palabra y su acción quedarían prácticamente anuladas mientras no se supriman las distancias económicas que separan a un pueblo sumido en la miseria y una Iglesia con forma de riqueza. Esto implica:

- a) Asumir el sentido de pobreza evangélica como expresión tanto de solidaridad como de denuncia de una situación no evangélica y desafío de una sociedad que mancilla su nombre cristiano al encubrirse con él.
- b) Buscar formas de poner en común nuestros bienes como un modo concreto de socializar e integrar nuestros recursos materiales, nuestras energías, nuestras capacidades y posibilidades, individual y comunitariamente para construir una sociedad más justa y humana.

**EDUCACION:** en un proceso de transformación social se produce una inadecuación entre los cambios estructurales y los cambios de mentalidad y actitud. Así, por un lado, la mentalidad de privilegios económicos no se ajusta a los necesarios sacrificios que un proceso de justicia social exige; por otro lado, el sector popular largamente alienado en una historia de

dominación no logra descubrir el sentido de su participación. La responsabilidad de la Iglesia en este campo se torna grave cuando a la enormidad del desafío geográfico y del aislamiento de muchas de nuestras poblaciones, los hombres añadimos obstáculos que provienen de la inercia, del egoísmo, de la explotación. Esto exige:

- a) Que la Iglesia, por los cauces debidos, elabore un pensamiento teológico que informe el compromiso de los cristianos y que ofrezca las bases para una interpretación a partir de la fe, del proceso que vivimos.
- b) Que las congregaciones docentes hagan una revisión seria y urgente de las formas concretas de presencia educativa a partir de las nuevas exigencias y necesidades del pueblo; en este sentido deberán enriquecer su misión con nuevas expresiones de acción educativo-pastoral.
- c) Que los grupos y asociaciones de la Iglesia, por los cauces debidos, se renueven en una línea de creación de una conciencia crítica en sus miembros y en su medio de acción.
- d) La urgente promoción de dirigentes, recordando que para la edificación de la paz y de la justicia, el hombre, imagen de Dios, debe ser capacitado como responsable de su propio devenir y de la comunidad humana.
- e) Que la Iglesia movilice sus recursos humanos hacia la educación de adultos, preferentemente informal y desescolarizada; esto implica una

amplia colaboración en los planes nacionales de concientización y alfabetización; implica igualmente denunciar el uso de medios de comunicación para una propaganda que fomenta el egoísmo y el consumo desmedido de bienes, todo lo cual va contra el sentido social y fraterno necesario para la sociedad que hemos señalado.

- f) **Que en la línea de una puesta en común de nuestros bienes, estudiemos desde ahora las implicancia y nuestro aporte al sistema de nuclearización.**

El papel de la Iglesia es el de informar y animar la implantación de la justicia, y de cambiar interiormente al hombre, creando en él una nueva escala de valores y un sentido de corresponsabilidad en el logro de una nueva sociedad.

## NDICE

### LOS VICARIATOS APOSTOLICOS DE LA SELVA ANTE SITUACIONES DE INJUSTICIA

En nombre de los que "no tienen voz", pero que sufren calladamente las consecuencias más inhumanas de un sistema de dominación y explotación causado por los centros de poder (económico, político, científico, etc.) intra y extra nacionales que deciden la suerte de los pueblos en una competición desigual e injusta, queremos servir de alta voz a la protesta de numerosas tribus en la Amazonía Peruana, que gritan desesperadamente en lenguas que los "civilizados y/o cristianos" no quieren y no pueden entender:

"Somos hombres y tenemos derecho a ser reco-

**nocidos como tales, por ello exigimos la personalidad legal que como persona y como grupo aún se nos sigue negando”.**

**“Tenemos derecho a la tierra que habitamos desde tiempo inmemorial, donde nacimos y enterramos a nuestros mayores, por eso exigimos la propiedad legal que aún se nos sigue negando”.**

**“Tenemos derecho a la vida, por eso exigimos que nos permitan sobrevivir y vivir dignamente”.**

**“Tenemos derecho a formar parte de la nación peruana sin ser esclavizados, por eso exigimos la autonomía, igualdad y libertad que hasta ahora se nos viene negando”.**

**Estos gritos son expresión de una situación de injusticia que conculca los derechos más fundamentales del hombre y que atenta contra la supervivencia cultural y aún biológica de numerosos grupos étnicos.**

**Ante esta injusticia, la Iglesia, por medio de los Vicariatos Apostólicos a quienes ha confiado la responsabilidad de anunciar y realizar la justicia cristiana:**

- a) Reafirma la realidad humana del nativo y el respeto máximo a su cultura;**
- b) Considera obligación fundamental suya, como Iglesia, descubrir, conocer y apreciar los valores de estos grupos étnicos que muestran la presencia de Dios y de Cristo encarnado en su historia;**

- c) **Está convencida de que tiene el deber primordial de realizar la justicia entre los indígenas, como única base para la verdad, el amor y la paz de la Buena Nueva: Cristo.**

**Por tanto, la Iglesia peruana denuncia severamente y se compromete seriamente a ejercer todo su influjo para lograr cambios sustanciales respecto a:**

- a) **El desamparo legal en que se encuentran en la actualidad la gran mayoría de aborígenes en la Amazonía peruana, al carecer de personalidad, legislación apropiada y documentación ciudadana.**
- b) **La invasión, reubicación y expropiación sistemática de tierras habitadas por los nativos desde tiempo inmemorial al carecer en su gran mayoría de todo título legal de propiedad.**
- c) **Las vejaciones e injusticias (raramente sancionadas) que sufren los nativos por abuso de autoridad, engaño, robo y aún explotación infrahumana.**
- d) **La insuficiente atención sanitaria, tanto preventiva como curativa, que sufren los indígenas ante la desintegración biológica, causada o acrecentada por sus contactos con la comunidad nacional.**

**En conclusión, el Episcopado urge al Supremo Gobierno:**

1. **La pronta promulgación del Estatuto de Comunidades Nativas, que garantice a los nativos efec-**

tivamente y como mínimo:

- a) Personalidad legal y documentación propia de todo ciudadano peruano;
  - b) Título legal de propiedad y posesión real de la tierra que habitan desde tiempo inmemorial. La extensión de terreno deberá ser suficiente de acuerdo a las características ecológicas de la zona y en forma adaptada a su cultura tradicional.
2. Efectuar un mayor control y un mejor criterio de selección sobre autoridades militares y civiles de la zona donde habitan nativos, para evitar abusos de autoridad, hecho frecuente. Asimismo, controlar más eficientemente la afluencia abundante e indiscriminada de precaria (1). Revisar seriamente la política indigenista de ciertos programas de colonización de la selva.
  3. Dotar de presupuesto, personal y autoridad suficiente a la División de Comunidades Nativas para que, como organismo oficial del Estado, defienda los derechos y denuncie las injusticias cometidas contra los nativos. Establecer un Departamento de Comunidades Nativas en las zonas de mayor concentración indígena.
  4. Intensificar la atención médico-sanitaria para asegurar la supervivencia de estos grupos, sobre todo en lo que respecta a un programa de vacunación y otras medidas preventivas.

Lima, 14 de Agosto de 1971.

---

(1) Personas no comprendidas dentro de su programa de Colonización.



## **12. DEL CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE LA LEY GENERAL DE EDUCACION.**

El Consejo Permanente del Episcopado, oída la relación de las subcomisiones de estudio acerca de la nueva Ley General de Educación, expresa al pueblo cristiano lo siguiente:

Primeramente, recuerda que la Iglesia ha seguido con profundo interés, de modo activo, la marcha y gestación de la reforma educativa, aun antes de la publicación del Informe General de la Reforma General de la Educación Peruana, y ha continuado colaborando por la dación de una Ley, que llene en todo lo posible la necesidad urgente de una educación verdadera e integralmente liberadora, como ya lo expresó en la II Conferencia Episcopal Latinoamericana, de Medellín, en setiembre de 1968 y en la Asamblea Episcopal Peruana de Enero de 1969.

El Consejo Permanente ve con agrado que no sólo han sido oídas muchas de las sugerencias y pedidos que el Episcopado hiciera, sino que han sido incorporadas en el articulado de la nueva Ley, enriqueciéndola así y dándole una amplitud dinamizante, consentanea con el sentir cristiano, enormemente mayoritario de nuestro pueblo. Por ello agradecemos cordialmente a quienes han aceptado esas sugerencias y peticiones.

Sin entrar propiamente en un análisis exhaustivo de la Ley, cabe destacar con mucho agrado el que se

preconiza como "finalidad fundamental de la Educación Peruana la formación integral de la Persona humana en sus proyecciones inmanentes y trascendentes". (Art. 6), y el que se garantiza "la libertad de educación" reconociendo "el derecho de todos a educar y elegir la forma de educarse". (Art. 5). Es un magnífico principio y de grandes alcances afirmar que "la que tipifica una actividad como educativa es su naturaleza y no la persona que la realiza". (Art. 1). Así mismo, no podemos dejar de mencionar con total beneplácito la importancia que se da "a la formación religiosa", y que dentro de la libertad de conciencia, se reconozca el derecho que se desprende de la "realidad socio-religiosa del país". (Art. 1), que es cristiana.

Lo mismo diremos acerca del "papel primario y decisivo de la familia". (Art. 6). No destacaremos especificando con amplitud otros valores de la Ley, como son la responsabilidad comunitaria orientada hacia el desarrollo integral, la primordial preocupación hacia los marginados, los métodos nuevos que valorizan la actividad del educando e imponen un mayor esfuerzo de creatividad al educador, el papel importantísimo de los medios de comunicación social, el ampliar posibilidades para los educandos aun fuera de la escuela, y otros aspectos sobre los cuales el Episcopado ha expresado su apoyo, a pesar de reconocer lo difícil de la realización de algunos de estos puntos.

En cuanto a la Universidad observamos una plausible solución a puntos inaceptables del Proyecto; pero no se nos oculta que esa solución conlleva un reto y un riesgo que aceptamos esperando los mejores frutos.

Estamos profundamente convencidos de que siendo todo el proceso educacional el más importante para un verdadero desarrollo, el nivel universitario ocupa un puesto de mayor responsabilidad para el mismo. Por este motivo exhortamos y ofrecemos nuestro trabajo para conseguir que la Universidad cumpla la función para la cual ha sido creada.

Junto a todo lo manifestado, que reconocemos como altamente positivo, no podemos dejar de indicar que en "Exposición de motivos", bajo el título de "Sentido de la nueva Educación peruana" no aparece la finalidad suprema que hemos destacado, pues nada se dice de lo trascendente y cristiano, ignorando una realidad inseparable de nuestro pueblo:

Y dado que no pocos puntos deben recibir una mayor determinación en los Reglamentos, y de modo especial en el Estatuto Universitario, esperamos con confianza que el Gobierno use para con tan importantes instrumentos jurídicos de aplicación de la Ley, la misma apertura y espíritu de consulta que ha tenido para con la formulación de la misma.

Esperamos que los Reglamentos de la Ley y el Estatuto Universitario se inscriban en la sección primera de la propia Ley. "Disposiciones, fundamentales", que son las que tienen valor normativo fundamental para las disposiciones de grado inferior.

Hay puntos que quedan oscuros o que se prestan a ser interpretados desfavorablemente contra la "libertad de educación", según se la entienda. Libertad de educación implica a nuestro entender, pluralismo de formas educativas, entre las cuales los interesados pueden optar. Significa también posibilidad de deci-

sión en la vida interna de los Centros Educativos. Estos conceptos están implícitos en los Arts. 316 y 319, que garantizan a la iniciativa particular el llevar adelante centros particulares. Tenemos confianza que los Reglamentos desenvolverán en forma apropiada estos principios, pues de lo contrario vendrían a ser la negación de la libertad de educación (Art. 5) afirmada por la Ley.

La Iglesia se considera en las actuales circunstancias más que nunca obligada a participar en el proceso de la renovación educativa, entendida en su amplitud total, colaborando en los varios tipos de educación, y fomentando ella misma el sostenimiento de centros particularmente en favor de los sectores marginados. Queremos dejar constancia que la gran mayoría de los centros de la Iglesia están destinados a las clases populares.

Terminado este somero juicio, en el que, a pesar de algunas lagunas o incertidumbres, que, como decimos, esperamos aclaren los reglamentos, repetimos que nuestra opinión es positiva. El Consejo Permanente alienta los trabajos emprendidos por la Comisión Episcopal de Educación y su Secretaría Ejecutiva, la Oficina Nacional de Educación Católica en orden a iniciar de inmediato la aplicación de la Ley, que no dudamos será dificultosa en algunos puntos, a fin de sacar los maoures frutos en bien de todos los peruanos.

Debemos profundizarnos en el ideal de que la educación llegue a todos los sectores del país, pues, repetimos, es el principal factor de que cada uno logre la dignificante postura de ser agente de su propio desa-

**rrollo. En esto, son los Maestros los agentes protipo del impulso educacional. Queremos recordarles que han asumido el compromiso educativo, por cuanto ellos se han adosado la responsabilidad de los Padres de familia y de los deberes cívicos que han de formar el nuevo hombre peruano. Tengan presente que su peculiar nobleza estriba en tener como ideal de su vida el influir sobre la persona y no sobre las cosas materiales.**

**Finalmente, de modo particular insistimos en que se aprovechen todas las facilidades para una verdadera formación religiosa, que, al dar al hombre su medida trascendente, completa y perfecciona su desarrollo material con su desarrollo espiritual. No concebimos al cristiano ni al hombre minimizado en una medida estrecha. Para nosotros no hay verdadera educación si no se consigue eternizar lo temporal, espiritualizar lo material. Y esto sin despreocuparse del tiempo y de la materia. La experiencia de los pueblos superdesarrollados, que prácticamente han perdido el sentido de lo espiritual, nos enseña suficientemente lo que afirmamos. Dentro de esta medida, la Iglesia, como siempre, seguirá con todo esfuerzo y entusiasmo, participando en el proceso de educación, convencida que con ello se realizan los verdaderos peruanos y los verdaderos hijos de Dios.**

**13. CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO PERUANO CON OCASION DE TRES GRANDES JUBILEOS MISIONEROS. (Septiembre 1972).**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*En el año de 1972, ocurrían tres celebraciones jubilares misioneras: los 350 años del establecimiento de la Congregación "de Propaganda fide", también llamada "de la evangelización de los pueblos"; los 150 años de la fundación de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, por Paulina Jaricot; igualmente los 50 años del día, en que esta Obra, unida a las otras dos Obras misioneras: de la Santa Infancia y de San Pedro Apóstol, fueron elevadas por el Papa Pío XI a la categoría de "Pontificias".*

*El Perú, de larga tradición misionera, que cuenta con 8 circunscripciones dependientes de la Sda. Congregación para la evangelización de los pueblos, no podía pasar en silencio estas conmemoraciones. Y este fue el motivo por el que el Episcopado Peruano publicó la Carta Colectiva, que a continuación transcribimos:*

*1.— Introducción.*

**Los Obispos del Perú, herederos, con todo el Colegio Episcopal, del mandato de Cristo de anunciar el Evangelio a toda creatura, quieren sumarse a la celebración de tres acontecimientos jubilares en la historia de la Iglesia misionera.**

Celebramos este año el 350 aniversario de la S.C. "de Propaganda de Fide", también llamada "de la Evangelización de los Pueblos", ministerio apostólico con el que la Santa Sede dirige, promueve y coordina la acción de la Iglesia para la expansión del Evangelio.

Se celebra también el 150 aniversario de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, fundada por una joven seglar, Paulina Jaricot; obra que se ha convertido hoy en el instrumento más valioso de cooperación misionera.

Y, por último, se conmemora el quincuagésimo aniversario del día en que esta Obra, al igual que las otras Obras Hermanas, de la Santa Infancia y de San Pedro Apóstol, fueron elevadas por Pío XI a su condición de "pontificias". Desde entonces son cauce oficial y prioritario para la ayuda de los fieles a las misiones de todo el mundo.

Dentro de este marco, queremos ofrecer unos puntos de reflexión en torno a la misión de propagar la fe, en agradecimiento por el don recibido.

## 2.— *"Toda la Iglesia es Misionera"*

—A. G. 35—

Os diremos con palabra del Papa: "Los pastores del rebaño cristiano, siervos de los siervos, desean que vosotros compartais con ellos... este maravilloso pensamiento: que ellos y vosotros sois miembros de una Iglesia misionera, una Iglesia que existe para dar

a conocer a toda la humanidad el Evangelio de salvación”.

El Concilio Vaticano II enseña así el doble fundamento de la actividad misionera de la Iglesia: “Enviada por Dios a las gentes para ser “sacramento universal de salvación”, la Iglesia, por exigencia radical de su catolicidad, obediente al mandato de su Fundador, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres.

Y como “la Iglesia particular debe representar, del modo más perfecto posible, a la Iglesia universal”, cuantos integramos las Iglesias locales del Perú tenemos que comprometernos con esta misión universal, y solidarizarnos con los heraldos que, en nuestra patria y fuera de ella, gastan su vida por dar a conocer a todos los hombres el amor de Padre, que Cristo vino a revelar.

La Buena Nueva del Evangelio se ha extendido por todo el mundo, pero si es verdad que el nombre de Cristo se pronuncia en los lugares más remotos de la tierra, no lo es menos que esta penetración está reducida, en una gran parte de países, a grupos pequeños, e incluso, en no pocos, a “Iglesias del silencio”, en las que nuestros hermanos en la fe escriben páginas heroicas de amor al Señor. De los 3,537 millones de hombres, que hoy pueblan la tierra, sólo 605 millones son católicos, lo que representa el 17 0/o de la población mundial.

Si bien el Espíritu del Señor sigue, muchas veces,



caminos desconocidos para salvar a los hombres, a nosotros, que hemos sido incorporados a la Iglesia por la gracia del bautismo, nos toca la indeclinable y honrosa misión de llevar a todos los hombres al conocimiento explícito de su único Salvador, Jesucristo, el Señor.

### *3.— Propagar la fe, deber permanente.*

Más de una vez, el Concilio afirma: "A todo discípulo de Cristo incumbe el deber de propagar la fe, según su condición".

"Este deber de cooperar a la obra de las misiones —dice el Papa— podría parecer a algunos que sólo exige la colaboración de un único día del año. Muy al contrario. No se trata aquí de una recomendación marginal, sino de cumplir un deber fundamental del Pueblo de Dios, inherente a la naturaleza misma del ser cristiano, el "deber máximo y más sagrado de la Iglesia".

Y sigue diciendo el Papa: "Como la respiración física no puede interrumpirse sin peligro de muerte, tampoco el afán misionero puede limitarse a una única Jornada Anual... La Jornada Misionera Mundial debe ser la expresión espontánea de un espíritu misionero, mantenido vivo todos los días del año mediante la oración y el sacrificio".

Es impresionante, por su actualidad, esta afirmación de su Mensaje: "La asfixia espiritual, en que hoy se debaten tristemente, dentro de la Iglesia Católica, tantos individuos e instituciones, ¿no tendrá, quizá,

su origen en la ausencia prolongada de auténtico espíritu misionero? . Problemas, a veces, inmediatos, de muy limitada trascendencia, hacen olvidar el formidable problema de la misión universal de la Iglesia. Estas tensiones internas, que debilitan y desgarran a algunas Iglesias e instituciones locales, se desvanecerían ante la convicción firme de que la salvación de las comunidades locales se logra con la cooperación a la obra Misionera en la universalidad del mundo”.

#### *4. — Evangelización y promoción humana*

El Concilio señala que “el fin propio de esta actividad misionera es la evangelización y plantación de la Iglesia en los grupos humanos, en los cuales no ha arraigado todavía”.

Supuesto este objetivo, que reiteradamente ha sido puesto de manifiesto por el magisterio de los últimos Pontífices, es de justicia reconocer que mensaje evangélico y desarrollo humano siempre se han aunado en el trabajo de los misioneros.

Respetando las culturas, en todo lo que tienen de bueno, los misioneros procuran dignificar la condición del hombre. Fundaron escuelas y Universidades, establecieron centros de asistencia para enfermos y desderezados, promovieron la justicia y elevaron la condición de la mujer.

Nuestra Patria es fiel ejemplo de esta actividad que los misioneros desplegaron y siguen realizando. Fundaron nuestra primera Universidad, de San Marcos, en un convento de misioneros dominicos, establecieron escuelas y hospitales, construyeron templos y

caminos, fundaron pueblos, en los que se procuraba el aprendizaje de oficios y la educación cristiana.

Desde el principio, los misioneros han sido y son eficaces promotores del desarrollo. Exploraron el cauce de nuestros ríos de la selva, construyeron caminos y campos de aviación, establecieron redes radiales y líneas telegráficas, cooperativas, escuelas y dispensarios; tradujeron el catecismo a las lenguas aborígenes y publicaron diccionarios y gramáticas; defendieron nuestras fronteras contra invasores extraños, y afirmaron el sentido de nacionalidad en los lugares más remotos, ganando para Dios y para el Perú a las gentes de nuestras sierra y a las más alejadas tribus de nuestra amazonía.

Podemos afirmar con el Papa que "fieles a su espíritu, nuestros misioneros, nunca ni en ninguna ocasión han pensado en separar el amor de Dios del amor de los hombres, mucho menos en oponer el uno al otro. Al construir el reino de Dios, invariablemente trabajan al mismo tiempo por mejorar la condición del hombre sobre la tierra". Ahí está la declaración de la Conferencia Episcopal del Perú. Haciendo suyo el llamamiento de los Vicarios Apostólicos, exigía, en nombre de estos hijos de la selva, el respeto a la dignidad humana, el trato de efectiva igualdad en su calidad de peruanos.

##### 5.— *Cooperación Espiritual y Económica*

La cooperación a la expansión misionera del Evangelio es ante todo, espiritual "ya que nuestra oración constante atrae la gracia de Dios sobre las empresas de nuestros misioneros", pero necesita también de a-

yuda económica.

Con acento dramático, decía el Papa: "Queremos confiaros a todo el cuerpo de los fieles católicos... un punto que nos da vergüenza y embarazo. No podemos proveer de ayuda necesaria a los misioneros de la Iglesia".

Y, en apoyo de su aserto, sigue hablando el Papa: "Estos misioneros se han consagrado "de por vida" al Evangelio. Marchan a las naciones haciendo nuestras veces, llevan a cabo en nombre nuestro el mandato del Maestro: "Predicad el Evangelio a toda creatura"; con nada podríamos pagar la obligación que tenemos para con estos hombres y mujeres; pero debemos suministrarles, al menos, el pan diario, y proveer a las necesidades que sus diversas obras reclaman".

"No, nosotros "no nos avergonzamos del Evangelio". Ni se avergüenza vuestro Papa y vuestros Obispos de pedir los medios con que el Evangelio pueda darse a conocer. No debeis, pues, sorprenderos ni escandalizaros al encontrarlos... extendiendo la mano, suplicándoos una limosna por el amor de Dios y del prójimo."

6.— *La mejor ofrenda, el don de sí mismo*

Es fundamental la oración, es indispensable la ayuda económica, pero, sobre todo, necesitamos la entrega personal de vosotros, los jóvenes.

En nuestro mundo, al tiempo que su población crece a un ritmo rapidísimo, el número de sacerdotes y religiosos permanece casi estacionario. Para una po-

blación de 3,537 millones de hombres contamos sólo con 429 mil sacerdotes. Para llegar a la cifra ideal, de un sacerdote por mil habitantes, se necesitarían otros tres millones de sacerdotes. ¿No quereis, jóvenes, hacer de vuestra vida un anuncio vivo del Evangelio a los que nada saben de él, ofreciendo vuestra juventud al servicio de la Iglesia?

Nuestra invitación quiere llegar, no sólo a quienes se sienten llamados por Dios para entregarse en el sacerdocio o en la vida religiosa, sino también a los seculares que, movidos por el Espíritu, se comprometen con su testimonio y su profesión a laborar en los puestos misionales.

#### *7.— Las Obras Misionales Pontificias*

Cauce oficial para esta cooperación misionera del Pueblo de Dios a la expansión del Evangelio, las Obras Misionales Pontificias vienen realizando una meritoria labor. De ellas dice el Concilio que "deben ocupar el primer lugar, pues son medios para infundir en los católicos, desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y misionero, y para recoger eficazmente subsidios en favor de todas las misiones, según las necesidades de cada una".

La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, calificada por San Pío X como la "institución principal para la dilatación del Reino de Dios", agrupa a todos los fieles adultos que quieren colaborar con las misiones.

La Obra Pontificia de la Santa Infancia busca despertar en los niños el sentido eclesial y la ayuda a los niños no bautizados.

La Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, para el "Clero Nativo", y que Pablo VI quiere ofrecer especialmente a los jóvenes, busca ayudar a los candidatos al sacerdocio en los países de misión.

La Pontificia Unión Misional, antes llamada Unión Misional del Clero, quiere reavivar en los sacerdotes, religiosos y seglares comprometidos, el celo por las misiones y es, por este motivo, alma de todas las demás.

Sin dejar otras ayudas, que los Institutos misioneros han de lograr para atender a sus necesidades, exhortamos vivamente a todas nuestras parroquias y centros de educación a colaborar con estas Obras, para que nuestra contribución, todavía modesta, a la causa de las misiones, crezca más y más cada día.

#### 8.— *Aliento a nuestros misioneros*

No queremos terminar nuestro mensaje sin dirigir una palabra de aliento, llena de especial afecto, a los misioneros y misioneras, sacerdotes, religiosos y catequistas seglares, que en nuestra Patria realizan la labor abnegada de promover y evangelizar a un mundo silencioso de hombres "sin voz", a la comunidad nacional y a la Iglesia.

Para estos misioneros, que en condiciones especialmente penosas, hacen visible la solicitud de la Iglesia por todos los hombres, va nuestra bendición y reconocimiento más firme a la obra que realizan.

#### 9.— *Conclusión*

Hemos querido ofrecer en esta carta unos puntos

de reflexión para reavivar en todos un amor grande a este deber sagrado de la expansión del Evangelio.

Que la Campaña Misionera de Octubre, tan tradicional en nuestro pueblo tenga este año, en el marco de los aniversarios que conmemoramos, una especial resonancia, para avivar y reafirmar en todos vosotros el espíritu misionero, y ofrecer nuestra más generosa colaboración a la causa de las misiones.

Lima, 8 de Septiembre de 1972.

Fiesta de la Natividad de la  
Santísima Virgen María.

14. "EVANGELIZACION, ALGUNAS LINEAS PASTORALES" DOCUMENTOS DE LA 42a. ASAMBLEA GENERAL PERUANA.

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*En la Asamblea general de Enero de 1972, quedó acordado el proyecto de elaborar "Las líneas generales para una Pastoral de conjunto en el Perú", en orden a la formación de un Directorio nacional de Agentes Pastorales.*

*A la realización de este proyecto deberían dedicarse los trabajos de las próximas Asambleas generales del Episcopado. Para que este estudio fuese más completo y asegurase la participación en él de todo el pueblo de Dios, se acordó dividir el Perú en ocho regiones pastorales, y la celebración en cada una de ellas de asambleas regionales, en las que además de los Obispos interviniesen como colaboradores, representantes de los sacerdotes, de los religiosos y de los laicos comprometidos.*

*Este estudio pastoral se centró en tres puntos claves: Evangelización, agentes pastorales y religiosidad popular.*

*La Asamblea general de 1973, estudió el primero de los tres puntos, la Evangelización en el Perú. Durante la Asamblea trabajaron conjuntamente con los miembros de la Asamblea Episcopal, delegados de las Asambleas regionales, elegidos en ellas como representantes de los presbíteros, de los religiosos y de los laicos.*



*El documento que transcribimos fue el fruto de los trabajos de esta Asamblea general.*

*Este Documento mereció el siguiente elogioso juicio de la Sagrada Congregación para los Obispos:*

**“El Documento de Evangelización, examinado aquí con la atención debida, ofrece un cuadro vivo de los problemas que emergen en la vida de la Iglesia Peruana, y además un testimonio innegable del empeño con que los Obispos buscan las soluciones más adecuadas.**

**“Es fácil comprender que con la aprobación del importante documento EVANGELIZACION - ALGUNAS LINEAS PASTORALES, la elaboración de un Directorio de Pastoral de conjunto, se puede considerar ya como un hecho.**

**“A este propósito se ha observado con satisfacción, en el contexto de la REFLEXION TEOLOGICA, el desarrollo del concepto de LIBERACION según las líneas directivas del Documento conclusivo de la Segunda Asamblea General del Sínodo de los Obispos LA JUSTICIA EN EL MUNDO y en conformidad con las repetidas enseñanzas del Santo Padre”.**

Este elogioso juicio de la Santa Sede sirva de estímulo a los católicos peruanos para apreciar debidamente este Documento de nuestro Episcopado.

## EVANGELIZACION

### ALGUNAS LINEAS PASTORALES

#### 1.- PRESENTACION

1.1 *La Iglesia es el Pueblo de Dios en la historia.*

Compuesta por hombres, corre la suerte temporal del mundo (G. et Sp. 1; O.A. 1). Fundada por Jesús, es "como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (L.G. 1).

1.2. *La Iglesia prolonga la misión de Cristo, enviado por el Padre que nos eligió en El, antes de la Creación del mundo, y nos predestinó a la adopción de hijos y en El se complació re-capitular todas las cosas (cfr. Efesios I).*

1.3. Conocedores de lo alejados que estamos en el Perú de los planes salvíficos de Dios, nos preocupa el clamor de liberación que brota de muchos corazones y reafirmamos como pastores nuestra entrega al servicio de la salvación de todo el hombre y de todos los hombres.

Fiel a su vocación de servicio, la Iglesia puede, "dentro de su ministerio contribuir a la instauración de un orden secular más justo, sobre todo allí donde los problemas humanos de la injusticia y de la opresión son más graves" (Sín. de Obispos 1971: Sacerdocio Ministerial 1, 72).

1.4. *En nuestro pueblo, que cada día es más consciente de las injusticias y desigualdades que está*

sufriendo a nivel nacional e internacional, *la salvación integral se expresa particularmente en términos de liberación.*

1.5. Al acentuar el aspecto liberador de la misión de la Iglesia, afirmamos que ella en su acción liberadora no olvida el sentido trascendente de su misión; tampoco que el pecado del hombre está siempre en la raíz misma de toda injusticia.

1.6. Ya que toda situación de dominación, opresión o injusticia, inseparable en este mundo, de la limitación propia de la naturaleza del hombre y de su condición pecadora, se apoya en actitudes y estructuras favorecidas y mantenidas por opciones políticas concretas, la liberación de estas situaciones necesariamente connota una dimensión política. Sin embargo, no pretendemos agotar en ésta el esfuerzo de la Iglesia por liberar integralmente al hombre.

1.7. Por estas razones teológico-pastorales, se hace necesario *tener en cuenta la realidad en la que está inmersa la Iglesia del Perú.* Creemos encontrar las causas profundas de esta situación, tanto en la antropología del hombre peruano, como en las estructuras socio-económicas en las que vive, reconociendo el condicionamiento mutuo de dichas causas.

1.8. Indicamos, por fin, algunos objetivos y líneas generales para una eficaz acción pastoral, dedicando una especial atención a la educación de la fe.

## 2.— NUESTRA VISION DE LA REALIDAD.

*La acción de los cristianos no siempre se*

*traduce en respuestas adecuadas debido... como causa principal a una carencia de una visión clara y un análisis crítico de la situación. 2.4.1. Se indica el trabajo que debe realizarse en distintos niveles.*

- 2.1. Al observar la realidad en que nos toca vivir, nos llaman la atención *muchos aspectos y hechos contrarios a los designios de Dios, tanto en la sociedad civil como en nuestra propia Iglesia.*
- 2.2. *Constatamos aún escasa conciencia de la dignidad de la persona humana y falta de protección jurídica de los derechos humanos.*
- 2.3. En medio de grandes cualidades que de ninguna manera queremos negar;
  - 2.3.1 circunstancias en el hombre peruano (indolencia, individualismo y falta de solidaridad, subestimación de la mujer, cierto desprecio del trabajo manual, alcoholismo, etc.);
  - 2.3.2 dificultades naturales (geografía, incomunicación, escasez de tierras, etc.);
  - 2.3.3 y fundamentalmente, la permanencia histórica de estructuras socio-políticas injustas y opresoras;
  - 2.3.4 han propiciado en nuestro pueblo condicionamientos de vida poco humanos: desocupación, incompleta educación, escasez de vivienda y promiscuidad, migraciones no planificadas, carencia de seguridad social, deficientes condiciones de salubridad, subalimentación, etc.

**2.4.** *Ante el reto de esta dolorosa realidad, de la que es protagonista un pueblo creyente:*

**2.4.1** *La acción de los cristianos no siempre se traduce en respuestas adecuadas debido a:* **pasividad, evasión, temor al riesgo, excesivo afán de seguridad personal, y, como causa principal de ellas, carencia de una visión clara y un análisis crítico de la situación. Sin embargo, existen minorías, cada vez más amplias, muy conscientes y profundamente comprometidas.**

**2.4.2** *Por otra parte, se dan también entre nosotros tensiones producidas por distintas maneras de entender y realizar la misión de la Iglesia. La dificultad del equilibrio entre inmanencia y trascendencia, presente histórico y escatología, historia humana y Reino de Dios, es hoy más perceptible. A veces, parecería que estas tensiones fueran a resolverse optando por uno de los polos. El camino será el empeño de todos por realizar una verdadera síntesis entre lo vertical y lo horizontal, lo divino y lo humano y, todo ello, conscientes de que aún así, nos moveremos a la sombra y dentro de los límites que nos marca la Cruz.*

**2.5.** *Por eso hemos visto necesario, después de una reflexión teológica, señalar unas líneas generales al alcance de una pastoral liberadora, que haga posible la realización de la misión de la Iglesia, en nuestro tiempo, superando falsas alternativas, en la convicción de que estar al servicio de Dios y su Reino, y a la vez, estar al servicio del hombre.*

### 3.- REFLEXION TEOLOGICA

*La Evangelización y la educación de la fe, que tienen su fuente en la Revelación, son consideradas más bien en la dimensión histórico-salvífica (3.1.2).*

#### 3.1. INTRODUCCION

**3.1.** Esa urgencia de justicia que brota de nuestro pueblo, interpela a la Iglesia para que, dentro de la misión que le es propia, dé una respuesta capaz de resucitar la esperanza y el anhelo de la venida del Señor (Cfr. Medellín: Pobreza 2).

**3.1.2** Contando con esta realidad, la evangelización y la educación en la fe, que tienen su fuente en la Revelación, son consideradas más bien en la dimensión histórico-salvífica:

Por tanto, la misión de la Iglesia se manifiesta como el anuncio de Cristo Salvador presente en la vida y en la historia de los hombres; misión que siempre ha de respetar la decisión personal del hombre.

**3.1.3** *La Buena Nueva que se anuncia no es un mero acontecimiento del pasado, sino que tiene una íntima relación con las necesidades y aspiraciones de los hombres que la escuchan y, al mismo tiempo, constituye un enérgico llamado a una conversión que afectando las zonas más profundas del hombre, no se limita al ámbito de su intimidad sino que deberá expresarse en actitudes y compromisos, también relacionados con las transformaciones de la realidad, como exigencia del amor cristiano.*

**3.1.4** *Evangelizar es, pues, proclamar la Palabra de la Buena Nueva y contribuir a que esa Palabra tenga la efectividad histórica y social que le es propia, dentro de su acción transformadora del mundo.*

## **3.2. MISION DE LA IGLESIA**

**3.2.1** *Así entendida, la evangelización abarca toda la misión de la Iglesia, cuyo objetivo final consiste en: llevar a todos los hombres, en su calidad de hijos de Dios, a la plena comunión de vida con el Padre y a la comunión entre ellos por Jesucristo, en el don del Espíritu Santo. Para lograrlo, la Iglesia evangeliza, es decir anuncia a Cristo y ayuda a descubrir su presencia en la Comunidad Eucarística como expresión visible de la Iglesia invisible, en su Misterio Pascual y en los mismos hombres para llevarlos a vivir esa presencia de Cristo en su existencia concreta y en su historia.*

**3.2.2** *La Iglesia es portadora en sí misma, a través de la historia, del Misterio Pascual que marca su vida y su caminar hacia Dios en el servicio a los hombres. La Cruz de Cristo es un constante correctivo frente a la absolutización de cualquier tipo de ideología que promete paraísos terrenos. Al mismo tiempo es una invitación a un esfuerzo siempre renovado por liberar integralmente al hombre, lo que implica compartir la Pasión del Señor. Situaciones históricas concretas nos señalarán la conveniencia de marcar el acento en uno u otro aspecto.*

**3.2.3** *De esta manera la Iglesia continúa la misma misión de Jesús, a quien el Padre envió "para que*

hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano". (Medellín, Justicia, 3).

**3.2.4** *Y, como Jesús, la Iglesia realiza su misión por el amor, mandamiento supremo del Señor, cuyo dinamismo mueve a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad. (Cfr. Medellín, Justicia, 4).*

**3.2.5** *La Misión de la Iglesia se despliega, pues, a lo largo de la historia de los hombres, entre la primera y la segunda venida de Cristo. Y consiste en que la Iglesia es animadora de la esperanza, y forjadora de la comunión de los hombres entre sí y con el Señor, y de la liberación que, en su realización presente y consumación plena, es don de Dios.*

**3.2.6** *La acción pastoral de la Iglesia debe revelar y manifestar el designio de Dios sobre la salvación de todos los hombres. Por ella, la historia humana encuentra su pleno sentido en Cristo, recapitulación de todas las cosas. (Ef. 1, 10). La Iglesia es, por ello signo y sacramento, señal y cauce de la acción salvadora de Dios sobre el mundo, revelando así la magnitud del amor de Dios que nos amó tanto, que envió a su Hijo Unigénito (Jn. 3, 16). La Iglesia no se entiende sino a partir del designio de Dios de salvar a todos los hombres en Cristo. Por eso la Iglesia-configurada con el Hijo y movida por el Espíritu a invo-*



car a Dios como Padre, es instrumento para la maduración de la humanidad.

**3.2.7** *Es Dios mismo el que elige un pueblo como anunciador y portador de la salvación para los demás pueblos. Es Cristo quien instituye su Iglesia, presencia permanente en la historia de su obra salvadora. La Iglesia de Cristo es medio seguro y necesario de salvación. Su existencia en la historia es necesaria, como convocación de elegidos, para anunciar la Buena Nueva, para iluminar en la luz, que es Cristo, a toda la humanidad. Sin ella, los diversos caminos religiosos llegarían a perder su fuerza salvadora. Sin ella el amor humano perdería su significación para encerrarse en círculos estrechos y egoístas, desconociendo las exigencias que tiene el amor, que sólo se conocen cuando se aprenden del ejemplo vivo del Maestro (Jn. 13, 13-14) que hizo del amor el criterio de discernimiento de sus discípulos (Jn. 13, 35). Sin la Iglesia, el amor en la humanidad se agotaría ante las desilusiones y fracasos, ignorando la vitalidad de un amor que va hasta el fin (Jn. 13, 1), de un amor que nos amó aunque nosotros éramos sus enemigos, pues estábamos en pecado (Rom. 5, 10).*

**3.2.8** Así, el misterio de la Iglesia que es sacramento de salvación, en el Pueblo de Dios se hace además signo de la salvación universal. *Los cristianos significan en el mundo la voluntad de Dios que nos salva, lo hacen presente ellos con su vida, con su fe, con sus sacramentos. Anuncian esta Buena Nueva ante todo con el testimonio de su vida, haciendo de ella un lenguaje claro que no oscurezca el rostro de Dios, que es rostro de Padre, pues tratan de vivir en todo como hermanos.*

### 3.3 LIBERACION

**3.3.1** La misión evangelizadora de la Iglesia nos pide anunciar *aquí y ahora la Buena Nueva de la liberación de todo el mundo* para que todos los hombres se comprometan a participar en la acción salvífica de Dios en el mundo, reconociendo a Cristo como Señor del Universo.

**3.3.2** *La historia, en que se ubica el Pueblo de Dios, es la historia de la humanidad, en la cual Cristo salva a los hombres: es la historia de la salvación, la cual no es proceso pacífico sino que —como lo muestra patéticamente el análisis de la realidad— se desarrolla en medio de ingentes dificultades. El Pueblo de Dios, al asumir en el presente la misión misma de Cristo, es consciente que asume una misión liberadora.*

**3.3.3** El proceso de liberación integral del hombre, reclama de la Iglesia un compromiso en la acción transformadora del hombre y de la sociedad a un tiempo. (Cfr. Medellín, Justicia 3). Conscientes de su condición de pecadores, los cristianos, comprometidos en esta acción transformadora, reconocen que *todo esfuerzo liberador encierra en sí mismo el peligro de convertirse en opresor; peligro que no debe ser pretexto para evadirse de la acción, pero sí una llamada de atención para no desvirtuarla.* Los cristianos que por vocación específica viven en el recogimiento de una vida contemplativa, o en el dolor y el sufrimiento, contribuyen eficazmente a la acción liberadora de la Iglesia y son signo lúcido para que los dedicados a las transformaciones sociales, políticas y

**económicas jamás olviden, y siempre tiendan hacia la liberación profunda.**

**Todo esto manifiesta la *relatividad de los esfuerzos humanos frente a la liberación plena que es don gratuito de Dios más allá de la historia.***

**3.3.4 La liberación, como obra salvadora de Cristo, es el proceso, a lo largo del cual el hombre va aproximándose a la comunión plena con Dios y con sus hermanos, al superar, por la verdad de Cristo y el ministerio de la Iglesia, todo aquello que le impide ser plenamente hombre desde el pecado que habita en él hasta el pecado en sus repercusiones sociales.**

**3.3.5 "Así como otrora Israel, el primer Pueblo, experimentaba la presencia salvífica de Dios cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, cuando lo hacía pasar el mar y lo conducía hacia la tierra de la promesa, así también nosotros, nuevo Pueblo de Dios no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da" *el verdadero desarrollo, que es el paso, paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas. Menos humanas: las carencias morales de los que están privados del *mínimum vital* y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dig-***

nidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. *Más humanas todavía*: el reconocimiento por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin, y especialmente, la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres ("Populorum Progressio" 20 y 21). (Medellín, Introducción 6).

### 3.4. LA LIBERACION Y LO POLITICO

**3.4.1 Reconocimiento que *lo humano, medido en Cristo*, constituye la dimensión permanente de todo el quehacer pastoral de la Iglesia —que así se sitúa en la necesaria distancia crítica del mundo—, reafirmamos que la liberación no se reduce al aspecto político, pero tampoco se realiza al margen de él. Precisamente en esta perspectiva de la Evangelización la Iglesia asume lo político como terreno en que la liberación se va realizando también en el aquí y ahora.**

**3.4.2 Dentro del concepto de salvación de todo el hombre y de todos los hombres, lo político constituye un aspecto particularmente importante de la existencia humana. Precisamente porque es misión de la Iglesia salvar al hombre, lo es también comprometerse en la instauración de un orden social, económico y político, que sea capaz de sostener e impulsar la promoción del hombre. Es indudable que esta plena realización del hombre está fuertemente condicionada, aunque no absolutamente determinada, por**

el tipo de sociedad en que vive, es decir, por sus estructuras fundamentales.

*Por eso la tarea salvífica no puede ser indiferente ante el orden social existente.*

**3.4.3 La Iglesia afronta así la inevitable implicancia política de su presencia, y descubre que al anunciar el Evangelio en una situación de opresión tiene que remover simultáneamente las conciencias con el mensaje de Cristo liberador.**

*En nuestro presente concreto, en que la Iglesia Peruana debe realizar su misión, nos encontramos aún, a pesar de los esfuerzos realizados, con situaciones de injusticia que deben ser denunciadas y superadas en orden a una verdadera liberación.*

**3.4.4 A las "Comunidades cristianas toca discernir con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta húsqueda de cambios que han de promover, los cristianos deberán en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias Evangélicas. El Evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de**

la vida en sociedad, sin que por ello se la vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno". (O.A. 4).

**3.4.5.1** Nuestra comunidad eclesial, solidaria con el hombre peruano y su historia, *está llamada a participar consecuentemente en la vida política dentro de su propio rol:*

*En esta comunidad cada uno de sus miembros —obispos, sacerdotes, religiosos y laicos— debe asumir el área de competencia que le corresponde.*

**3.4.5.2** "Es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores". (G. et Sp. 76).

**3.4.5.3** *La Iglesia como tal —y los que la representan oficialmente— está por encima de toda política partidaria. Debe evitar tanto ser instrumentalizada cuanto aprovecharse de su ministerio y su prestigio para apoyar determinada opción política entre otras también legítimas.*

**3.4.6.** *Como, por otra parte, la Iglesia no puede estar al margen de la Historia, sí le corresponde frente a las fuerzas políticas.*

**3.4.6.1.** *Anunciar los principios y valores perma-*

ntes, que deben inspirar la vida pública;

**3.4.6.2** *denunciar* aquellas acciones y omisiones concretas que lesionan los derechos fundamentales de la persona, de la familia o de la sociedad, o que al mantener situaciones de injusticia institucionalizan la violencia (cfr. Medellín II, 16) e impiden realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas inspiradas y exigidas por la luz y fuerza del Evangelio;

**3.4.6.3.** asumir críticamente sus propios compromisos políticos como *estimular a los laicos* siempre consecuentes con su fe, al deber cristiano, respetando y haciendo respetar a las demás personas, aunque las opciones concretas de éstas a veces no sean compatibles con la fe cristiana.

**3.4.7.** Por su misión liberadora *la Iglesia contribuye a vencer situaciones concretas de injusticia* —que son consecuencia y expresión de pecado—, e *impulsa al hombre a asumir responsablemente su propio destino histórico en solidaridad con los demás.*

**3.4.8.** “La situación actual del mundo vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus urgentes exigencias. *La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena.* En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifies-

ta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo" (Sínodo de los Obispos: La Justicia en el Mundo, II parte, 57).

3.4.9. Reafirmamos las directivas pastorales expresadas en la 36a. Asamblea Episcopal. (Enero de 1969).

3.5. COMPROMISO CON LOS POBRES Y OPRIMIDOS.

3.5.1. La misión liberadora de la Iglesia, que es anuncio eficaz del Evangelio, significa una opción esperanzada por todos los hombres, como hermanos, pero especialmente, por los que sufren la injusticia, por los pobres y oprimidos. *Opción significa predilección sin exclusivismos.*

3.5.2 De esta manera la Iglesia sigue a Cristo que "con su acción y su doctrina, unió indisolublemente la relación del hombre con Dios y con los demás hombres. Cristo vivió su existencia en el mundo como una donación radical de sí mismo a Dios para la salvación y liberación de los hombres. Con su predicación proclamó la paternidad de Dios hacia todos los hombres y la intervención de la justicia divina en favor de los pobres y oprimidos (Lc. 6, 21-23). De esta manera, *Cristo mismo se hizo solidario con estos sus "pequeños hermanos"*, hasta llegar a afirmar: "Cuanto hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis" (Mt. 25, 40). (Sínodo de Obispos 1971: La Justicia en el Mundo, IIa.).



**3.5.3.** **Ahora bien, es evidente que la *solidaridad con los pobres y oprimidos* lleva también consigo la acción por el cambio de las estructuras injustas que mantienen la situación de opresión. La verdadera caridad cristiana nos urge a trabajar real y eficazmente por una sociedad más justa.**

**3.5.4.** **Dentro de una llamada universal a la pobreza, el *Evangelio* nos invita:**

**3.5.4.1.** ***a una profunda conversión personal y comunitaria, en la cual nos reconocemos pobres ante el Señor y necesitados de su gracia y asumimos los valores de confianza en el Señor, disponibilidad y apertura a los demás que la Biblia señala como "características del pobre" (Cfr. Medellín 14,4).***

**3.5.4.2.** ***a asumir voluntariamente una vida de austeridad que sea signo de nuestra solidaridad con los que sufren;***

**3.5.4.3.** ***a un compromiso consciente y eficaz orientado a la superación de todo aquello que en nuestra sociedad rebaja al hombre, trabajando por la transformación radical de las estructuras sociales.***

**3.5.5.** **Ambos aspectos (conversión personal y compromiso social) de la existencia cristiana auténtica son fruto de una misma relación personal con Jesucristo. *No hay, pues, ni debe haber disociación entre vida cristiana y compromiso liberador.***

**3.5.6.** **"Al mismo tiempo que proclama el Evan-**

gelio del Señor, Redentor y Salvador, la Iglesia llama a todos los hombres, especialmente a los oprimidos y afligidos, a cooperar con Dios en la liberación del mundo de todo pecado y en la edificación del mismo mundo, el cual sólo cuando se convierte en una obra del hombre para el hombre, llegará a la plenitud de la creación" (Sínodo de los Obispos, 1971, La Justicia en el Mundo, IV).

#### 4.— LINEAS PASTORALES

- 4.1; *Criterios de acción:*  
 —Criterio histórico  
 —Criterio comunitario  
 —Criterio cultural
- 4.2. *Objetivos Pastorales*  
 4.3. *Recomendaciones.*

##### 4.1. CRITERIOS DE ACCION

4.1.1. Queremos presentar criterios generales para actuar teniendo en cuenta la dimensión histórica, comunitaria y cultural de nuestra acción evangelizadora.

4.1.2. *En lo que respecta a la dimensión histórica:*

4.1.2.1. La acción salvífica y santificadora de Cristo no se limita al ámbito institucional de la Iglesia. Se extiende también a todos los hombres de la historia, suscitando en sus corazones aspiraciones de paz, de justicia, de solidaridad y de comunión fraterna, como su autor y único capaz de llevarlas a su plenitud.

**4.1.2.2.** La tarea evangelizadora implica conocimiento serio y crítico de la historia que ha ido forjando la situación concreta de los hombres en los diversos sectores y toma en cuenta los condicionamientos actuales de lo político económico, cultural, etc. La acción evangelizadora va dirigida al hombre concreto que vive en un momento determinado de la historia y cuya salvación está en parte condicionada por las circunstancias peculiares y por las estructuras fundamentales de la sociedad.

**4.1.3.** *En cuanto a la dimensión comunitaria, se enuncian estos criterios:*

**4.1.3.1.** A la Iglesia como Sacramento de salvación le es esencial la dimensión comunitaria.

Los miembros de la comunidad cristiana realizan su vocación evangelizadora en diálogo y complementaridad de funciones y carismas.

**4.1.3.2.** La Iglesia como sacramento de salvación debe asumir los esfuerzos del hombre para purificarlos, animarlos y abrirlos a la salvación plena que Dios realiza en Cristo. Los genuinos esfuerzos de liberación del hombre están animados por la presencia salvadora de Dios.

**4.1.3.3.** La fidelidad al mensaje del Evangelio, que es al mismo tiempo fidelidad a Cristo y al hombre, exige del individuo y de la comunidad cristiana una continua revisión y conversión.

**4.1.4.** Finalmente éstos son los criterios relativos a la *dimensión cultural de la acción*

*evangelizadora:*

- 4.1.4.1. **La evangelización en todas sus etapas, promueve la oración personal y comunitaria como alabanza a Dios y sustento de la vida cristiana.**
- 4.1.4.2. **La evangelización culmina en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía "fuente y cumbre de toda la vida cristiana", que celebra y realiza la presencia de Cristo Salvador y liberador de toda situación de pecado, y recapitulador de la historia del universo.**
- 4.1.4.3. *La evangelización debe lograr que la vida auténticamente cristiana sea ofrecida como un culto al Creador y Salvador.*
- 4.1.4.4. **Toda celebración de la fe, al renovar la dimensión escatológica de la existencia cristiana y de la historia, pone de manifiesto el valor relativo de toda realización temporal.**
- 4.1.4.5. *El Evangelio predicado auténticamente a un hombre oprimido cumple necesariamente una función concientizadora, es decir contribuye a que perciba su calidad de persona y su dignidad de hijo de Dios, y su situación de despojo e injusticia en que se halla con todas sus implicancias económicas, sociales y políticas, y a actuar contra ellas "con medios siempre conformes al Evangelio" (Sín. Obispos 71: Sacerd. Minist. 2a. II b).*

## 4.2. OBJETIVOS PASTORALES

*Proponemos entre otros:*

- 4.2.1. **Cumplir la vocación profética de la Igle-**

sia anunciando la liberación integral de todos los hombres y de todo el hombre.

- 4.2.2. *Ir descubriendo los objetivos pastorales en la evangelización a partir de la Revelación y teniendo en cuenta la realidad concreta —que puedan responder mejor a los signos de los tiempos y a la misión de la Iglesia.*
- 4.2.3. *Establecer objetivos prioritarios a partir del efecto multiplicador que pueden conllevar algunas acciones pastorales y del valor cualitativo de las mismas.*
- 4.2.4. *Procurar que la fe cristiana ilumine los problemas humanos, personales, familiares y sociales.*
- 4.2.5. *Fomentar la oración privada y litúrgica como animadora de la acción pastoral de la comunidad cristiana.*
- 4.2.6. *Realizar en la Liturgia una auténtica asimilación de los valores culturales propios de las comunidades, que refleje y oriente la vida y el pensamiento del Pueblo de Dios, teniendo en cuenta las normas vigentes.*
- 4.2.7. *Lograr que la Pastoral, además de transmitir contenidos doctrinales, sea vivencial propiciando una auténtica asimilación del Evangelio, que transforme la vida y lleve a asumir las responsabilidades terrenas y vivirlas ante el Señor.*
- 4.2.8. *Buscar una pedagogía de la fe que motive al hombre a actuar decididamente contra*

el pecado en la vida personal y, a la vez, contra las consecuencias del pecado en las estructuras de la sociedad.

**4.2.9.** *Denunciar la ostentación y el derroche en las manifestaciones de la vida pública y privada. En la Iglesia, todos, pastores y fieles, deben ser los primeros en dar testimonio de austeridad y comprometerse en este sentido a nivel personal y comunitario.*

**4.2.10.** *Promover la pedagogía de la "formación por la acción", porque obliga a una revisión constante y seria de la acción pastoral y ofrece valiosos elementos de formación personalizadora.*

**4.2.11.** *Buscar una pastoral especializada que responda a la problemática de los diversos sectores, llevando a todos a un compromiso cristiano integral y a ser agentes de su propia evangelización, dentro de la Comunidad cristiana.*

#### **4.3. RECOMENDACIONES**

**4.3.1.** Nuestra pastoral tendrá particularmente en cuenta a la familia y a la juventud, al mundo campesino y obrero, a los estudiantes y profesionales, a los enfermos y ancianos, a los presos e inculpados. Cada jurisdicción o Región establecerá un orden de prioridades de acuerdo a su realidad.

**4.3.2.** Mentalizar a los diversos sectores sociales sobre la situación de la empleada de hogar tratando de coordinar esfuerzos para lograr que sea  
gar tratando de coordinar esfuerzos para lograr que

sean respetados sus derechos.

**4.3.3.** Contribuir a orientar las legislaciones sobre la mujer "en el sentido de proteger su vocación propia, al mismo tiempo que a reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política (O.A. 13).

**4.3.4.** *Intensificar la labor con pequeños grupos eclesiales que se integren en la comunidad para ser fermento evangelizador en su propio ambiente.*

**4.3.5.** Urgir el estudio de una *adecuada redistribución de los agentes de pastoral*, lo cual supone dedicar mayor número de ellos para atender a los pobres y oprimidos.

**4.3.6.** Tener en cuenta en la ejecución de planes pastorales, *los carismas y las cualidades de los agentes pastorales.*

**4.3.7.** *Que los agentes pastorales, en cuanto tales, antes de apoyar, en ciertas circunstancias, compromisos concretos, tengan el consenso de la propia comunidad y la aprobación de la jerarquía.*

**4.3.8.** Dar especial atención a los que trabajan en los medios de comunicación social y en la educación.

**4.3.9.** Promover urgentemente *personal especializado para una educación de la fe, tanto en el campo escolar como en el extraescolar.*

4.3.10. Implementar los recursos pastorales ya existentes y coordinarlos a nivel nacional y regional.

4.3.11. Establecer equipos de coordinación y orientación pastoral y, si se ve conveniente, centros para estudiar la realidad socio-pastoral de cada Región y proponer líneas concretas de acción.

4.3.12. Establecer *en todos los niveles una adecuada planificación pastoral conjunta*; que comprenda:

—Estudio de la realidad con una técnica adecuada y donde fuere posible con la colaboración de organismos y personas especializadas.

—Reflexión teológica sobre la realidad detectada.

—Determinación de prioridades.

—Elaboración de Plan Pastoral.

—Evaluación periódica de las realizaciones.

## 5.— EDUCACION DE LA FE (\*)

5.1. *Introducción.*

5.2. *La realidad de la Fe en el Perú y sus deficiencias.*

5.3. *Reflexión Pastoral.*

5.4. *Líneas de Acción.*



*5.5. Directivas para la Educación de la Fe en forma escolarizada.*

**5.1. INTRODUCCION**

**5.1.1.** La educación de la fe consiste en el proceso por el que la Iglesia —obispos, sacerdotes, religiosos/as, laicos— por medio de la Palabra, el gesto y el ejemplo, hace crecer a sus miembros hasta la plenitud de la edad adulta en Cristo;

- a) profundizando y purificando su conocimiento de la Palabra de Dios;
- b) impulsándolos a un encuentro con El, cada vez más auténtico y vital por la oración y la entrega a su voluntad; y
- c) llevándolos a hacer de su fe el fundamento de su vida diaria, individual y social, mediante la práctica de la caridad y de la esperanza.

**5.1.2.** La Educación de la fe, como tarea de la Iglesia en el Perú de hoy, implica el esfuerzo por proporcionar una mejor orientación y una mayor fuerza moral al hombre peruano, y la búsqueda de un lenguaje adecuado para "expresar incesantemente, de nuevas maneras, el "Evangelio" en la relación con las formas de existencia del hombre, teniendo en cuenta los ambientes humanos, éticos y culturales, y guardando siempre la fidelidad a la Palabra revelada". (Medellín: Catequesis, 15).

**5.1.3.** La Iglesia puede realizar la Educación de la fe de muchos modos y en muchos niveles. Dentro de los planteles educativos se da una educa-

ción de la fe que llamaremos formal. Los demás modos y niveles corresponden a la educación de la fe en forma extracurricular o informal. Es de señalar la importancia de la educación informal; hoy, de hecho, más influyente, porque puede ser más vivencial.

## 5.2. LA REALIDAD DE LA FE EN EL PERU Y SUS DEFICIENCIAS

5.2.1. Reconociendo que el Concilio Vaticano II ha ido despertando en un creciente número de hombres y mujeres peruanos un sincero interés por conocer más a fondo su fe y profundizar su compromiso con la Iglesia, sin embargo, gran parte presenta aún graves deficiencias en la vivencia de su fe. No se la ve suficientemente como una conversión personal al Señor Jesús que lleve a la transformación de la vida y a la asunción de los compromisos terrenos ante el Señor. Esto hace que se lleve una vida cristiana de práctica externa o de devociones de tipo sentimental e incluso interesadas, y que muchos de los jóvenes más generosos experimentan una crisis de la fe cuando son confrontados ante la aparente desconexión entre la religión y los grandes problemas de la vida y de la sociedad. Existe un imperfecto sentido de la caridad y del pecado, y un desconocimiento generalizado respecto al carácter comunitario de la Iglesia. Consecuentemente se advierte cierta limitación del seglar en la celebración litúrgica, al mismo tiempo que su falta de corresponsabilidad por la Iglesia y su misión. Se descuida de mantener moral, e incluso materialmente, a los agentes de pastoral.

5.2.2. En competencia con la visión cristiana del hombre y del mundo se encuentran, por una

parte algunas supervivencias negativas de una religiosidad primitiva y, por otra parte, los comienzos de una actitud secularista que excluye toda referencia trascendente. A menudo se sale de la primera para caer en la segunda.

**5.2.3. La Educación de la fe puede realizarse en forma expresa o en forma espontánea. La Iglesia del Perú recurre sobre todo a los siguientes medios:** a) Predicación durante los actos de culto, b) Catecismo para niños o adultos, preparatorias a la recepción de ciertos sacramentos, c) Clases de religión en los planteles educativos, d) Movimientos y agrupaciones seculares para jóvenes y adultos, e) Algunos programas y servicios en diversos medios de comunicación social. Se realiza además la educación informal de valores religiosos por la transmisión de costumbres, conceptos y normas en el hogar y en actividades religiosas tradicionales.

**5.2.3.1** *Las deficiencias principales* señaladas en la Educación de la Fe, son:

**5.2.3.2.** *Las homilías*, muchas veces, tanto por falta de preparación como por su contenido, no han sido eficaces para despertar una conciencia social, ni para formar la comunidad cristiana o incentivar el compromiso.

**5.2.3.3.** *El catecismo para niños* es insuficiente y la catequesis presacramental para adultos está en sus comienzos y es muy limitada.

**5.2.3.4.** A menudo, *la educación en los colegios* —católicos o del Estado— no ayuda a descubrir

a Cristo en el medio ambiente y menos aún a cuestionar evangélicamente la realidad. No se cuenta con un profesorado idóneo suficiente; los profesores que hay, frecuentemente no están cristianamente comprometidos o están desbordados. La enseñanza religiosa, generalmente es una transmisión memorizada y desligada de la vida; en muchos casos influye poco, o nada, en la vida actual o posterior del educando. Ciertos colegios presentan todavía una imagen clasista por el tipo de alumnos a los que se limitan. Las universidades no reciben los agentes de pastoral suficientes para una atención pastoral eficaz.

5.2.3.5 *Algunos movimientos apostólicos agrupan a pocos fieles; unas veces por falta de suficientes asesores calificados, otras por insuficiente educación en la fe de sus propios afiliados, muchos de los grupos apostólicos no realizan con suficiente eficacia su labor evangelizadora. Otras agrupaciones se preocupan poco por la educación en la fe de sus afiliados.*

5.2.3.6 *Se hace poco en el campo de los Medios de Comunicación Social, considerando su influencia en el campo de la visión del mundo de las grandes mayorías.*

5.2.3.7. Aunque casi todas las familias se sonfiesan cristianas, son muchísimas las que no están suficientemente capacitadas para cumplir su misión de educación inicial de la fe, o por estar desintegradas, o por tradicionalismos y otras razones.

5.2.3.8. En muchos casos *la catequesis es demasiado abstracta y no respeta suficientemente los valores culturales propios. La catequesis al transmitir*

el mensaje de Cristo a personas acostumbradas a expresar sus conocimientos muchas veces por medio de mitos, deberá tener en cuenta esta circunstancia para su mejor adaptación al medio.

### 5.3. REFLEXION PASTORAL

5.3.1. La situación actual hace más urgente la necesidad de lograr una educación en la fe cada vez mejor de los cristianos. Su contenido debe tener una conexión estrecha con los problemas humanos tal como lo experimentan los hombres del Perú de hoy. Dado el escaso porcentaje de los que perseveran en la educación escolarizada, se ve la importancia de la llamada educación informal, y dejando a salvo la trascendencia de la educación durante la infancia y juventud, la educación de adultos cobra una urgencia cada vez mayor. Es de subrayar además la eficacia de la llamada "formación por la acción" en la que se logra un contacto muy grande con la realidad vivida y se forman personas conscientes de su responsabilidad y dignidad y de la importancia de la acción de grupo.

5.3.2. La comunidad cristiana pequeña —cuya legitimidad vendrá definida por la fidelidad al Evangelio y a las disposiciones de la Jerarquía y su apertura a la comunidad eclesial total— se presenta como el ambiente óptimo para lograr un auténtico clima educativo cristiano. En estos grupos la celebración litúrgica puede ejercer más poderosamente sus virtualidades pedagógicas y es allí donde la reflexión en común, el testimonio comunitario, los mutuos servicios y su consecuente proyección apostólica, pueden hacer crecer la profundidad de la fe, de la caridad

y de la esperanza de sus miembros.

**5.3.3.** La propia Jerarquía, los sacerdotes, los grupos cualificados en la Iglesia, por su carácter y función propia, son particularmente observados. Sus gestos, necesariamente representan un valor preponderante en la formación de los fieles; y su impacto profundiza y refuerza, o al contrario neutraliza, la enseñanza por la palabra.

**5.3.4.** Reconociendo el valor de la educación informal, arriba señalado, el de la educación recibida formalmente en instituciones debe quedar reafirmado. En efecto, en ninguna otra parte la influencia formativa puede hacerse de modo tan deliberado ni tan orgánicamente coordinado ni tan continuo. Esto vale, aún en materia de la educación de la fe, puesto que no se debe separar lo vivencial de lo intelectual ni lo religioso de lo profano.

**5.3.5.** Manteniendo el esfuerzo de llevar la educación de la fe a los planteles oficiales, guardan su valor las instituciones educacionales que se quieren más expresamente marcadas por lo cristiano. En la medida en que no se cierran sobre sí mismas, serán una auténtica presencia de la Iglesia en el ambiente educacional nacional.

**5.3.6.** La urgencia de coordinar entre sí los diversos esfuerzos en el campo de la educación de la fe, se hace cada vez más patente. Se ve igualmente la necesidad de una coordinación entre esta educación y los otros aspectos de la vida y acción de la Iglesia.

#### 5.4. LINEAS DE ACCION

5.4.1. El principal objetivo de esta Educación es llevar a los cristianos a una fe práctica y vivencial, liberadora, comunicativa, que conduzca al compromiso real con Dios y con los hombres y que sea vivida comunitariamente en la Iglesia.

5.4.2. Es esencial la unificación de criterios y la coordinación de la acción entre los esfuerzos que dependen de las Comisiones Episcopales de Catequesis, Educación, Medios de Comunicación Social y Liturgia. Todos los programas y actividades relativos a la educación de la fe, deben llevarse a cabo según las orientaciones del Consejo Pastoral de la Diócesis: Los encargados de estos programas han de tener la aprobación y estar bajo la supervisión del Episcopado según su propia competencia.

5.4.3. *Son prioritarios:*

5.4.3.1. el trabajo pastoral con los medios humanos vinculados con la educación y los medios de comunicación social y la eficaz utilización de los recursos disponibles.

5.4.3.2. la creación de los medios necesarios para la transformación del personal que realizará la educación de la fe en forma escolarizada y extraescolar. Los formadores de la fe deben proyectar su propio compromiso de fe y han de buscar ser aceptados como quien viene a comunicar algo importante para la vida del educando, presentándose más como amigo que como profesor. Así se evitará que ocupen estos puestos quienes no estén personalmente

comprometidos o no estén técnicamente capacitados.

5.4.3.3. *la catequesis litúrgica*, tanto la que se da como preparación para la recepción de los sacramentos, como la que se ejerce por la celebración litúrgica misma.

5.4.3.4. *el apoyo a los grupos y movimientos especializados para niños, jóvenes y adultos*, fomentándolos especialmente en las universidades y centros superiores.

5.4.3.5. *el educar en la fe de manera vivencial y no meramente memorística y teórica*, es decir, partir de la vida y orientarse a un compromiso que inserte al educando en una comunidad de fe y marque su vida individual y social.

5.4.3.6. *el integrar la labor educativa de la fe dentro del centro educativo con el ambiente del educando*. Para ello se dará mayor fuerza e interés al trabajo de formación con los padres de familia y se formarán grupos juveniles, acorde con la insistencia actual en la comunidad educativa.

5.4.3.7. *el abrir cada vez más las instituciones escolares cristianas a la sociedad que les rodea*, procurando eliminar toda preferencia discriminatoria y siendo conscientes de que sus funciones las deben vincular estrechamente con la vida de la Iglesia y de la sociedad locales.

5.4.3.8. *el estudiar la restauración del catecumenado para la iniciación a la fe*, en las zonas de misiones (Vat. II, Lit. 64), para que no sea "simple exposición de dogmas y preceptos, sino formación y



noviciado convenientemente prolongado de vida cristiana" (Ad. Gentes, 14). La catequesis a los nativos tendrá en cuenta las "semillas del Verbo" (Ad. Gentes, 11) y, los valores ético religiosos que se encuentran en su cultura.

5.4.4. *Son principios de toda cabal educación de la fe:*

5.4.4.1. fidelidad a la Revelación divina y al magisterio;

5.4.4.2. que sea adecuada a la realidad del educando y a su dinámica personal;

5.4.4.3. que lleve a la persona a integrarse plenamente en la comunidad eclesial.

5.5. DIRECTIVAS PARA LA EDUCACION DE LA FE EN FORMA ESCOLARIZADA

5 .5.1. *Profesores*

La eficiencia de la educación religiosa escolar depende grandemente, además de un adecuado contenido, de las cualidades y conocimientos del profesor.

5.5.1.1. *Número:*

5.5.1.1.1 En todos los niveles de la educación, inicial, básica regular, laboral, especial o superior, faltan profesores.

5.5.1.1.2. Un estudio detenido es necesario para conocer con exactitud el número de profesores convenientemente preparados que hace falta pa-

ra cubrir la demanda. Esta Asamblea encarga a la ONDEC hacer un estudio y determinar para cada región las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

**5.5.1.1.3.** Se deberá intensificar la búsqueda y capacitación de profesores laicos de enseñanza religiosa. Para ello será útil una campaña nacional, utilizando los medios de comunicación y dialogar con utilizando los medios de comunicación social e informando de las necesidades en todas las oportunidades como son asambleas pastorales, reuniones de profesores, etc.

**5.5.1.1.4.** Además de los profesores titulares o contratados es muy valiosa la colaboración de otros laicos que participen en los programas de educación de la fe para animar actividades y dialogar con los alumnos, dándoles un testimonio de su vida y compromiso cristiano al comunicarles su experiencia.

**5.5.1.2.** *Selección:*

**5.5.1.2.1.** Esta Asamblea Episcopal determina que todos los profesores de religión actualmente en ejercicio, sean sacerdotes, religiosos, religiosas o laicos, y los profesores que se incorporen a la docencia en el futuro, deberán seguir un cursillo de entrenamiento para adecuar su enseñanza a las normas educacionales, pastorales y teológicas, antes de poder ser ratificados por la autoridad eclesiástica. La Comisión Episcopal de Educación, después de haber realizado un estudio de los recursos disponibles, fijará el plazo máximo dentro del cual todos los profesores deberán cumplir con estas disposiciones.

**5.5.1.2.2.** Encargamos a la OMDEC preparar los criterios y métodos de selección de profesores de religión. Pedimos, entre otros, que se haga una evaluación de los conocimientos teológicos, pastorales y pedagógicos. Se podrá aplicar también tests sico-pedagógicos.

**5.5.1.2.3.** Antes de dar su aprobación, el Ordinario del lugar insistirá sobre el compromiso personal de vida cristiana manifestado por el profesor.

**5.5.1.3.** *Formación:*

**5.5.1.3.1.** Una vez conocido el número

**5.5.1.3.1.** Una vez conocido el número de profesores que hay que formar, las Comisiones de Educación y Catequesis podrán estudiar el número de centros de formación necesarios, proponiendo los que se deban crear en cada Región de Educación bajo la supervisión del propio Ordinario.

**5.5.1.3.2.** Pedimos que se estudie muy detenidamente la capacitación de los profesores de educación básica regular para educadores de la fe.

**5.5.1.3.3.** Estos centros regionales deberán impartir cursos regulares, programados durante el año escolar y durante las vacaciones, para dar una formación real y suficiente a los futuros profesores.

**5.5.1.3.4.** Los centros regionales organizarán además cursillos de capacitación para la formación permanente de todos los profesores que tienen que enseñar religión. Se organizarán cursillos y modalidades especiales para los párrocos de provin-

cias aisladas como para los maestros de las escuelas del campo.

5.5.1.3.5. Encargamos a la ONDEC, en coordinación con el CEEC elaborar un programa básico de formación de profesores de religión de acuerdo y bajo la supervisión del Arzobispo de Lima.

5.5.1.3.6. Además de un centro regional, deberá funcionar en Lima un centro superior para permitir a los formadores a cargo de los centros regionales una puesta al día constante.

5.5.1.3.7. Es de suma importancia no descuidar la atención, a los entrenadores y ofrecerles una información y formación que les ayude a cumplir su labor cuando tengan que tratar de lo religioso.

5.5.1.4. *Supervisión:*

5.5.1.4.1. El Ministerio de Educación ha dejado al criterio de la Iglesia la elección de los supervisores de enseñanza religiosa. Debemos aprovechar esta oportunidad y tomar conciencia de la responsabilidad que esto *supone*.

5.5.1.4.2. Será necesario elaborar un "Directorio de Supervisores" a fin de unificar los criterios entre las distintas regiones.

5.5.1.4.3. Más que velar porque se cumplan los programas oficiales, los supervisores tenderán a ayudar a los profesores a mejorar su enseñanza y los motivarán para que adquieran una formación superior.

5.5.1.4.4. Los supervisores regionales no tienen que

ser necesariamente sacerdotes. Los seglares y las religiosas debidamente preparados podrán ejercer estas funciones.

### **5.5.2. Métodos.**

**5.5.2.1.** Las transformaciones sociales de todo orden que estamos viviendo nos comprometen a una revisión de los programas de religión y de los métodos que deben emplearse en la transmisión de los conocimientos, para que los contenidos educativos se transformen en vida.

**5.5.2.2.** Para esto la Asamblea Episcopal decide:

**5.5.2.2.1** Encargar a ONDEC y CEEC la elaboración de currículos y programas, dentro de las exigencias señaladas. La aprobación de los textos escolares oficiales para cada jurisdicción queda de la competencia del Ordinario.

**5.5.2.2.2.** Los métodos y programas estarán integrados dentro de la perspectiva de la Pastoral de conjunto.

**5.5.2.2.3.** Siendo tan notable la interferencia de los medios de comunicación social en el proceso de la educación, encargamos a la Comisión Episcopal correspondiente un estudio práctico de cómo aprovechar lo determinado por la Ley de Telecomunicaciones para la educación de la fe. Se utilizarán todos los dispositivos de la misma ley para oponerse a los programas deformativos.

**5.5.2.2.4.** En vista de los extraordinarios recursos que los MCS pueden ofrecer a la educa-

**ción de la fe en la forma extraescolar, recomendamos que las Comisiones de Evangelización y Catequesis y de Medios de Comunicación Social completen las experiencias y ensayos actualmente en curso en los diversos campos de la audiovisual; que las mismas Comisiones organicen cursos para la difusión de estos métodos entre los agentes pastorales y faciliten a estos la adquisición del material y de los equipos necesarios.**

**5.5.2.2.5. Sugerimos que los Ejecutivos de las Comisiones Episcopales de Educación, Catequesis, Liturgia y Medios de Comunicación Social tengan reuniones periódicas de coordinación.**

**15. DECLARACION DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN EL PERU.**

(declarada y ratificada en actual vigencia)

Los Obispos del Perú, reunidos en su Asamblea anual, en vista de los graves problemas que existen *en relación con el crecimiento demográfico y el desarrollo de nuestra Patria*, declaran lo siguiente:

1.- Comprendemos el empeño, con que se buscan soluciones adecuadas a dichos problemas, y estimulamos cuanto es posible tales esfuerzos. Pero mucho más compartimos la angustia de las numerosas familias que por esta causa se ven seriamente perturbadas en su vida conyugal y hogareña.

2.- *Asumimos ante nuestro pueblo, en la parte que nos toca, la responsabilidad para el verdadero desarrollo, "que es el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas"* (PP 20). Punto céntrico de este desarrollo es la familia, única forma social que por medio de un crecimiento racional y orgánico conduce al progreso digno del hombre.

3.- La amenaza de la *explosión demográfica* no proviene del crecimiento natural de la población a través de la familia, bien constituida. Las uniones irregulares, el sexualismo morboso y egoísta, exacerbado por el ambiente, la ignorancia y la miseria, son el origen del fracaso o del entorpecimiento de muchos planes básicos de desarrollo.

4.- El crecimiento demográfico del Perú será un factor positivo de progreso, si con la explotación racional de sus grandes recursos naturales se activa aceleradamente y con eficacia el desarrollo en *cambios fundamentales* como la educación, raíz de toda transformación humana. Que se emprenda a fondo una reforma económica y social que incluya la distribución equitativa de la riqueza en consonancia con los reclamos de la encíclica "Populorum Progressio".

5.- Nos preocupa la forma como se viene haciendo en el Perú cierta *campaña denominada "Planificación Familiar"*, con el propósito de adaptar la población en número y capacidad a las necesidades del desarrollo, pero con un objetivo práctico inmediato que *afecta negativamente a la familia peruana* en puntos esenciales: *el control de los nacimientos*, en el sentido de una reducción drástica del crecimiento demográfico. Cuando se vuelcan cuantiosas sumas de dinero para el control de la natalidad en vez de emplearse en medidas positivas y sustanciales para el desarrollo, surge la duda inquietante sobre la sinceridad de muchas declaraciones y procedimientos que más bien van en sentido opuesto, encubriendo una voluntad táctica o tal vez inconsciente de mantener situaciones sociales injustas.

6.- Esta *restricción masiva* de los nacimientos no salvaguarda, de hecho, la *libertad* de las personas ni tiene en cuenta las legítimas expectativas y posibilidades del país. Y si se hace con *presiones* económicas y morales, supeditando la *ayuda económica* del extranjero a la campaña de Planificación familiar en el sentido señalado, entonces se está lesionando la *dig-*



*nidad de la persona humana y la soberanía nacional.* Hay que rechazar, pues, y rechazamos enérgicamente cualquier intento de limitar a toda costa el crecimiento de la población sin dejar a salvo la libertad de *los padres de familia*. Esta libertad no está asegurada, mientras no se les den las oportunidades necesarias para que tomen una decisión recta sobre el volumen de la propia familia de acuerdo con sus *convicciones* y con sus *legítimas aspiraciones*, dentro de un ordenamiento social, justo y cristiano.

7.- También se desconocen las enseñanzas claras del Magisterio de la Iglesia al dejar expedita la recomendación de medios expresamente prohibidos por la ley moral con tal de obtener los fines del control de la natalidad. Hacemos presente que siguen en vigor las normas dictadas por el Papa Pío XII, como lo ha advertido el actual Pontífice Paulo VI. *La Iglesia aprueba una legítima regulación de la familia*, y reconoce "que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos" (PP. 37).

8.- Exhortamos a los esposos a que cumplan con responsabilidad racional y cristiana su deber de transmitir la vida humana y educarla formándose primero un *juicio recto conforme a la ley de Dios* que la Iglesia interpreta a la luz del Evangelio. Que cada cónyuge se preocupe del bien personal de su consorte y de los hijos que ya tienen o puedan tener, según las con-

*diciones concretas materiales y espirituales en que se hallan.*

**9.- Acogiendo con agradecimiento la iniciativa de los directivos del Movimiento Familiar Cristiano, aprobamos y apoyamos la creación de Centros de Educación Familiar Cristiana en cada parroquia, empezando por las zonas populares.**

**10.- Disponemos que por medio de la predicación litúrgica y catequística se explique con la mayor precisión y claridad la verdadera posición de la Iglesia y su doctrina acerca del matrimonio. La Iglesia no propicia una procreación irresponsable ni es partidaria de que se formen familias numerosas de un modo irracional e instintivo, sino que alaba a los esposos que con prudencia y de común acuerdo reciben de Dios o están dispuestos a recibir los hijos que puedan educar de una manera digna y humana.**

**11.- Finalmente, inculcamos y exhortamos paternalmente a todos a que pongan como fundamento y centro de sus decisiones en esta materia la fidelidad a las leyes de Dios y del Evangelio confiado a la Iglesia, aunque ello sea costoso muchas veces y contrario a una falsa liberación que seduce al hombre moderno. "Acecha, en efecto, la tentación de juzgar que nuestros derechos personales son salvados en su plenitud, cuando nos vemos libres de toda norma divina. Pero no es así. Por ese camino, la dignidad humana no se salva; por el contrario, perece" (Conc. Vat. II, Const. Gaudium et Spes 42). Enero de 1974.**

**16. MENSAJE DEL CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE EL AÑO SANTO. (Setiembre 1974).**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*Apenas anunciada por el Santo Padre la celebración del Año Santo en las Iglesias particulares, antes de su celebración final en Roma, reservada para el año 1975, el Episcopado Peruano puso manos a la obra para secundar los deseos del Romano Pontífice.*

*En la reunión del Consejo Permanente de Junio de 1973, se acordó formar una Comisión organizadora, presidida por el Secretario General del Episcopado, y proponer como lema fundamental de todas las actividades del Año Santo "Nuestra hermandad en Cristo", tal como ha sido expuesto en el Documento del Episcopado "Evangelización: algunas líneas pastorales" nn. 3,2,1, á 3,2,8.*

*Un breve Mensaje del Episcopado habría de hacer el anuncio del lema del Año Santo. Este Mensaje se publicó en Setiembre de 1973.*

**MENSAJE DEL EPISCOPADO SOBRE EL AÑO SANTO**

Con fecha 6 de Mayo pasado, el Santo Padre Pablo VI nos sorprendió gratamente con el anuncio de un Jubileo, que esta vez, será como "bienio santo": el año 1974 a nivel de las Iglesias locales y el año 1975 en Roma. Como una parábola en acción del dogma del Cuerpo Místico; primero, los hermanos en su casa y, luego, todos juntos en la casa del Padre.

El Episcopado Peruano se adhirió ferviente a la propuesta del Papa, aunque por táctica pastoral ha conservado hasta el presente reverente silencio, por no congestionar su programa de proyectos en estudio. Por otra parte, el Santo Padre dejó deferentemente ciertos detalles al arbitrio de los Obispos de cada nación.

Ahora, ya creemos llegado la hora de dar el siguiente pregón jubilar: EN TODA LA IGLESIA CATOLICA DEL PERU, EL AÑO SANTO DEL JUBILEO SERA EN 1974 CON LAS FECHAS DE SU COMIENZO Y FIN QUE OPORTUNAMENTE SE ANUNCIARAN EN CARTA PASTORAL COLECTIVA.

Es feliz la coincidencia de este Año Santo con el décimo aniversario de la Clausura del Concilio Vaticano II, que nos iluminó con tantas normas de renovación a nivel individual y eclesial.

Los jubileos pudieron tener en el pueblo de Israel un fin preferentemente social. Pero la Iglesia, al adoptarlos —el año 1300— les marcó un fin exclusivamente espiritual: fomento y manifestación de la piedad interna y de la unidad fraternal en la Iglesia, bajo el símbolo principal de las peregrinaciones a Roma. Ante la mirada amorosa del Padre común y sobre la tumba de Pedro, cimiento imperecedero de la Iglesia, se creía fraguar mejor la solidaridad de los fieles dispersos por el mundo. Esto nos parece sugerir la estructura o la configuración material de la basílica de S. Pedro con su gigantesca plaza adyacente: la de un padre con los brazos abiertos para acoger a los hijos que de todas las naciones vienen a visitarlo.

Entre los jubileos pasados y el próximo futuro, se interpone el Concilio Vaticano II, como un faro de luz. El nos exige revisar, purificar y adaptar a los tiempos las prácticas tradicionales de la Iglesia. (L.G. n. 8).

Reconocemos que los actos externos son los menos importantes en el hombre. Incluso, pueden dificultar la conversión interna del corazón, que es la auténtica. También pueden ser un camuflaje de nuestra piedad al exterior y un tranquilizante engañoso para nosotros mismos. Pero, en la práctica, son imprescindibles al hombre y, en general, fomentan la piedad interna. Llegaríamos a decir que estos actos externos —prudentemente controlados— son más convenientes que nunca para el hombre actual, a quien le queremos solidario y trabajador en equipo.

Posiblemente por reacción al clima de triunfalismo que antes hemos respirado y luego hemos limitado para ajustarnos mejor a las normas del Evangelio, hemos caído en el otro extremo del inhibicionismo social, que tal vez no es menos perjudicial a nuestro pueblo, que igualmente necesita de catequesis como de estímulos externos.

Este Año Santo nos servirá justamente para hallar el equilibrio necesario entre la interioridad —nunca suficiente— y la exterioridad, que siempre debe ser prudente.

Ante todo, queremos que el Año Santo encienda en la Iglesia como una luz intermitente que anuncia un peligro e ilumina una ruta segura.

El peligro, que debe detectarnos muy intensamente esa luz jubilar, es la horizontalidad que se quiere imprimir a la vida y al destino del hombre, sumergiéndolo en el materialismo, sin ninguna referencia vertical a Dios, siempre vivo y nunca muerto. Todo puente de unión, que se quiera tender entre los hombres, se desfondará, si no lo colgamos del corazón paternal de Dios. Somos hermanos en cuanto somos hijos de Dios.

Por eso el Santo Padre desea que este Año Santo sea año de conversión y reconciliación universal: de todos los hombres, sin fronteras de nacionalidad, sin clasismo, sin distinción de situaciones ni económicas ni culturales. Reconciliación como camino a la unidad que se realiza en Cristo, restaurador de todas las cosas de la tierra y unificador de los espíritus mediante el sacrificio de su Sangre, fuente inagotable de vida y salvación. (Ef. 2, 11-14).

En este sentido para dar trabazon de unidad al temario de reflexión, hemos escogido como lema nacional del Año Santo el tan sugestivo de: **MUESTRA HERMANDAD EN CRISTO.**

Para prevenir incongruencias y excesos posibles en las peregrinaciones a Roma o en las visitas multitudinarias a los Santuarios nacionales, hemos nombrado una Comisión Episcopal que —en íntima colaboración con nosotros— trabaje para fomentar lo que contribuye a los objetivos espirituales del Jubileo y controle eficazmente lo que podría degenerar en detrimento de la conversión y renovación a nivel parroquial, diocesano, nacional o mundial.

Tenemos la intención de seguir estudiando detalladamente todo lo referente a este Año Santo con la contribución de todos nuestros agentes pastorales y comunicarlo oportunamente, para que teórica y prácticamente se fragüe NUESTRA HERMANDAD EN CRISTO.

Esta nuestra exhortación pastoral se leerá en todas las Iglesias Catedrales, parroquiales, Oratorios públicos y Semi-públicos, el último domingo del mes de Octubre próximo.

Con presagios de la hendidión divina, os impartimos la nuestra.

*LOS OBISPOS DEL PERU.*

## 17. FAMILIA Y POBLACION: *Reflexiones pastorales.*

### NOTA INTRODUCTORIA:

*Profundizando aún más en el tema de la Evangelización, la Asamblea general de 1974, juzgó que debía abordar el tema de la familia, por ser centro fundamental e insustituible de la sociedad que se viene gestando en el Perú. Además, el haber sido declarado ese año por la ONU como "Año Mundial de la población", constituyó un nuevo motivo para orientar a los fieles sobre esta materia. Por de pronto a raíz mismo de la Asamblea, se creyó oportuno ratificar la "Declaración sobre el crecimiento demográfico en el Perú", publicado por primera vez en 1968, documento que conserva todavía su actualidad.*

*Además se perfeccionó el Documento elaborado durante la Asamblea, titulado "Familia y Población: Reflexiones pastorales", que se publicó en la festividad de San José, 19 de marzo de 1974.*

### FAMILIA Y VISION GLOBAL DE LA SOCIEDAD

1. El proceso actual, de profundos cambios cualitativos y cuantitativos, exige una Pastoral adecuada y realista que conduzca a los hombres y a la sociedad, a ser fieles al llamado del Señor. Por ello, en la pastoral de conjunto que se viene elaborando, debemos hablar de la familia por ser centro fundamental e insustituible de la sociedad que se viene gestando en el Perú. Además, el haber sido declarado el presente año, por la ONU, como "AÑO MUNDIAL DE LA POBLA-



**CIÓN", la familia concita la atención, pero quizá se la considera exclusivamente desde el punto de vista del problema demográfico. Por ello, consideramos nuestra obligación tratar sobre la familia dentro de una visión global de la sociedad, siguiendo la línea trazada en nuestra Declaración del 27 de Enero de 1968, que tiene plena vigencia.**

**2. En esta perspectiva, la pastoral familiar no puede centrarse en una familia desligada del proyecto social histórico en el que se encuentra inmersa y que la condiciona en lo más hondo de sí misma; imposibilitándola sistemáticamente de poder realizarse a plenitud y cumplir con la misión intransferible que a ella le corresponde:**

- como primera comunidad personalizadora;**
- como educadora de la fe de todos los miembros de la familia y;**
- como agente dinámico de liberación personal y social.**

### **FAMILIA, EVANGELIO Y REALIDAD**

**1. Aunque el Evangelio nos propone un determinado ideal de familia, tenemos que ser conscientes de que el centro y objeto de nuestras preocupaciones pastorales es la familia en el Perú. Debemos por tanto reconocer como una realidad, que desde el punto de vista sociológico, cultural, político, económico, etc. no existe uno sino diversos tipos de "familia peruana". Todos estos aspectos nos interesan para una adecuada pastoral familiar.**

**4. La preocupación pastoral por la familia ha de ser realista y estar centrada dinámicamente dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia, ya que ella ha sido puesta por el Señor en medio de la humanidad, para que anuncie aquí y ahora la Buena Nueva de la Liberación de todo el hombre y de todos los hombres. La pastoral debe pues, plantearse como un acto de servicio y entrega a la Palabra de Cristo Jesús que salva a todos los hombres a lo largo de la historia, y que para nosotros, en esta parte del mundo y de la Iglesia, es la gran comunidad peruana (1).**

- (1) *"Ella —la familia— es una verdadera comunidad de vida y de amor, que ha recibido de Dios, la misión de ser la primera y vital célula de la sociedad; en la cual nacen los nuevos ciudadanos del mundo" (GS, 52); "es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad, su designio de amor" (cf. GS, 52; LG 11, b; HV, 8).*

**5. Dedicamos nuestra atención a algunos aspectos pastorales de la FAMILIA Y POBLACION, porque la salud de un mundo realmente humano descansa sobre la capacidad de amor, de donde dimana el servicio a las personas que conforman la familia. En medio de un mundo trabajado por los desajustes y las esperanzas, el vigor de una Iglesia que se deja guiar por la Palabra de Dios, descansa también sobre personas atentas al Señor y fieles a los caminos que El señala. Y las personas comienzan a fraguarse en el ámbito de la primera comunidad: la familia (2)**

- (2) *"La familia cristiana proclama en alta voz las virtudes presentes del Reino de Dios y la esperanza de la vida bienaventurada. Así, con su ejemplo y su testimonio, acusa al mundo, de pecado e ilumina a aquellos que buscan la verdad. (LG, 35).*

## **ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LA FAMILIA EN EL PERU.**

**6. Muchos hechos y situaciones inciden positiva o negativamente, no sólo en la integridad familiar, sino en su misma razón profunda de ser como el núcleo básico de toda sociedad.**

**Empezamos señalando algunos de carácter negativo.**

### *Aspectos Negativos*

- a) Las migraciones masivas del campo a la ciudad, y también las que son provocadas por la creación de centros de explotación de recursos naturales y otros proyectos de desarrollo en diversas zonas del país. Problemas que asumen especial gravedad cuando se trata de jóvenes o de miembros aislados de la familia.**
- b) El crecimiento demográfico que no guarda relación con el avance socio-económico y cultural de nuestro pueblo.**
- c) Una crónica y generalizada situación de desempleo o sub-empleo, que incide en la estabilidad familiar.**
- d) El hecho frecuente de la separación forzosa del esposo, del padre o de otro miembro de la familia por razones de trabajo, o también por una ausencia irresponsable originada o por la excesiva vida social de la madre o por la prioridad absorbente que el padre da al trabajo, con la consiguiente despreocupación del hogar. Ausencia agravada en muchos casos por el alcoholismo, mal alienante y desquiciador de la familia.**

- e) La detención o prisión del padre, que lesiona o desintegra las relaciones familiares; hecho que incide también de muchas formas en la comunidad.

7. Igualmente observamos como negativos los siguientes:

- a) Argumentos pretendidamente científicos que atentan contra la fidelidad de los esposos, la indisolubilidad matrimonial, la dignidad de la mujer y otros valores genuinos de la institución familiar.
- b) Un ambiente general metódicamente exacerbado de erotismo y pornografía que empuja a las personas a hacer uso de la sexualidad como simple pasatiempo o como una manera fácil de significar algo ante los demás, en lo cual tienen grave responsabilidad los medios de comunicación social.
- c) Las frustraciones y fracasos de no pocos matrimonios por la inmadurez psicológica y espiritual que incapacita a los contrayentes para optar por un compromiso que dure toda la vida, problema agravado por las relaciones sexuales pre-matrimoniales cada vez más frecuentes y aceptadas.
- d) La falta de una adecuada legislación y reglamentación que garanticen la estabilidad familiar, o el incumplimiento de la ley, llevan a que infinidad de pequeños seres queden desprovistos de lo elemental, mientras los causantes del mal repiten su condenable acción con sucesivas víctimas.
- e) Las uniones de carácter estable de muchas parejas en las poblaciones andinas, fenómeno socio-

religioso no debidamente analizado, hace que se les subestime al considerarlas con mentalidad "occidental" y no se considere su posible validez como compromiso matrimonial contraído en ausencia del sacerdote.

*Aspectos Negativos en Familias de sectores populares.*

**8. Constatamos, de igual manera otras situaciones negativas, tales como:**

- a) Las uniones naturales en muchos sectores populares, iniciadas hacia los 17 años para el hombre y 15 para la mujer, que resultan destruidas y afectas, al pasar el esposo a hacer el servicio militar, mientras la mujer y los hijos quedan aislados en su agravada marginación.
- b) El hecho de que los padres de familia, en las clases desposeídas, consideren a los hijos como única propiedad, porque para nada más les pertenece, y el utilizarlos en el trabajo y en la economía hace que carezcan de adolescencia, porque de la infancia pasan a ser trabajadores. Por esta razón, el *control de natalidad impuesto*, adquiere en este contexto nuevos aspectos de dependencia e injusticia.
- c) Las tensiones que se producen al interior de las familias marginadas, tales como los conflictos originados al contraponerse el analfabetismo de los padres, con la ventaja cultural de los hijos quienes, con frecuencia, se convierten en elementos agresivos dentro del hogar.
- d) La abierta dominación a que está sujeta la mujer, que de niña apenas recibe instrucción, es sirvienta

de padres y hermanos y pasa luego a ser como una esclava del marido, consecuencias todas ellas del "machismo". En otros casos la madre debe tomar sobre sí toda la responsabilidad familiar, llegando a veces hasta prostituirse para poder alimentar y educar a sus hijos. La abnegación de la madre analfabeta no sólo no es valorada sino frecuentemente menospreciada.

*Aspectos Positivos y Esperanzadores*

**9. Otros hechos, en cambio, nos alientan en esperanza. Tales son, entre otros:**

- a) **La participación creciente de la familia como protagonistas en los niveles de decisión de los cambios sociales de los que había estado ausente, como, por ejemplo, en el campo de la reforma educativa.**
- b) **El hecho, ya cada día más claro y aceptado, de que la institución familiar tradicional, pese a ambigüedades y malformaciones seculares, esconde un vasto filón de auténticos valores culturales, sociales y religiosos, hasta ahora dejados de lado, que están cobrando significación valor. Muchos de estos valores se encuentran en el tipo de familia vigente entre las clases populares, las cuales están despertando a la común preocupación: de ser parte activa en la realización del proyecto global de la nueva sociedad.**
- c) **La superación de un cierto "sociologismo" que marginó sistemáticamente a la familia como factor dinámico del cambio social, y el esfuerzo general-**

zado por edificar un proyecto nuevo de sociedad, más original y autóctono.

- d) El esfuerzo de muchos novios por dar hoy a la celebración del sacramento de su matrimonio un verdadero sentido cristiano y de austeridad, pese a que van acrecentándose los casos en que, por presión ambiental reducen la ceremonia religiosa a un acto social casi profano y de mera competencia de lujo.
- e) La visión de la familia cristiana como pequeña comunidad de fe, abierta a la Palabra del Señor y al servicio desinteresado de los hombres. De aquí proviene la renovación sustancial del concepto y la realidad de la pequeña comunidad familiar, como "Iglesia Doméstica", por la vigencia de la Liturgia, como celebración cultural de relaciones profundas de un pequeño grupo de personas que están unidas por vínculos de sangre y en el Espíritu de Cristo.
- f) Finalmente la insistencia de la Pastoral en dos dimensiones muy propias de la familia cristiana:
  - el ser lugar y medio de evangelización de un pequeño grupo de personas, y;
  - el ser ámbito de maduración de la fe, por medio de la catequesis familiar a partir de la realidad que compone el entramado de la vida diaria de la familia.

*La Familia y la Nueva Sociedad*

10. Frente a las situaciones descritas reafirmamos la

convicción de que *la familia está llamada a dar su aporte en la búsqueda de una nueva sociedad*. Vemos que en todo el mundo se está buscando un nuevo orden social más justo, que responda mejor a las necesidades más profundas del hombre y a sus legítimas aspiraciones. También en nuestra Patria hay preocupación por la estructuración de una nueva sociedad y la formación de un nuevo hombre. Se trata de despertar la conciencia de una mayor justicia y de un acceso progresivo de las familias marginadas, tanto en la ciudad como en el campo, a niveles más humanos en el ámbito educativo, en el económico, en el de la participación en el poder de decisión, y en otros muchos.

11. Nos preguntamos: ¿tiene la familia, como núcleo básico de toda sociedad, algo sustantivo y permanente que aportar en la búsqueda de un mundo nuevo y de un Perú nuevo? Es evidente que sí.

*—con el aporte de las ciencias*

Las ciencias están llegando a conclusiones sumamente interesantes y esperanzadoras al decirnos que la familia, como grupo, está llamada a ser un auténtico centro vital de maduración de un conjunto de caracteres, actitudes profundas y comportamientos básicos de toda persona. La familia está llamada a ser el centro privilegiado y principal —no exclusivo— de convergencia y de síntesis de los valores de la intimidad, tan amenazados hoy por los efectos de ciertos tipos de socialización, y de los valores comunitarios y políticos que están cobrando mayor fuerza.

*— y la luz de la Fe*

La situación real de las familias en el Perú y las com-



probaciones científicas que esclarecen el ser mismo de la familia, adquieren nuevas dimensiones y enriquecedores aspectos cuando los interpretamos e iluminamos con la Palabra de Dios: "Hay campos en que la significación profunda de la naturaleza humana no puede descubrirse más que a la luz de la revelación" (Pablo VI, a la Primera Asamblea del Comité para la Familia, 20, VI, 73).

## REFLEXION TEOLOGICA

### *Familia y Crisis*

12. Los hechos que hemos constatado nos muestran una familia que está en crisis, sometida a tensiones internas y desorientada en cuanto a los objetivos y funciones, los cuales antes eran admitidos por todos y justificaban a la institución familiar. La crisis también se manifiesta positivamente en la búsqueda de una verdadera participación y presencia de la familia en la sociedad.

13. Esta situación de crisis no es sino una variante más entre las muchas reales o posibles que están afectando al mundo y a la Iglesia, en las que está situada la institución familiar. No se trata de calificar la crisis como buena o mala, pero sí de verla a la luz de los siguientes datos, de la más genuina extracción bíblica:

- a) En las crisis de las personas y de las instituciones es donde se cumplen especialmente estas Palabras del Señor: "Yo soy el que viene y hace nuevas todas las cosas" (Ap. 15, 21).

- b) En las crisis es donde El invita especialmente a las personas y a las instituciones a desinstalarse de posiciones adquiridas que van quedando atrás, porque ya no responden al "proyecto" de Dios.
- c) Las crisis, finalmente, nos ponen de manifiesto que lo único absoluto, sustancial y permanente es el Señor y todo aquello que en El se funda u origina.

La familia, por consiguiente, tiene que ser muy consciente de que en el "aquí y ahora" de nuestra historia, el Señor espera algo nuevo de ella.

*Crisis iluminada por la Fe.*

14. De otra parte es obvio para quien quiere guiarse por criterio de fe, que no sólo es legítimo sino necesario someter todas las normas que regulan las instituciones —y las instituciones mismas— a una actitud crítica más profunda y purificadora: la del Evangelio, que nos enseña el valor absoluto del amor. Es menester contrastarlas, en cuanto a sus quilates de verdadera humanidad, con la Humanidad que nos fue revelada en Cristo, Camino, Verdad y Vida.

*Revisión del Ideal de Familia*

15. Compete al hombre, inspirado por la fe y en comunión con sus semejantes, revisar el "ideal" de familia que hasta ahora ha imperado, con sus modos característicos de afrontar determinados problemas y realidades, y sus maneras de situarse en el mundo. En este sentido, la institución familiar es invitada a que repiense el sentido y el alcance de su misión, su propia razón de ser, esforzándose por conocer en su con-

dición de "institución en situación" (social, cultural, política, religiosa, etc.) el llamado oculto y muchas veces difícil de discernir, del Dios del Evangelio y de la historia de los hombres. Traicionar esta exigencia que se le plantea a la familia en esta coyuntura histórica, sería traicionar al Señor, sería pecado.

16. Sólo es posible formular unos cuantos criterios de reflexión y acción para una pastoral con la familia, si partimos de la amplia y compleja problemática familiar, la cual afecta cuantitativa y cualitativamente esta institución. De esta manera interpretamos el signo de los tiempos guiados por la Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia. Por ello, en el intento de elaboración teológica que a continuación presentamos, nos basamos en los siguientes textos especialmente significativos que pueden ayudar a centrar en el plan salvífico de Dios, los objetivos, funciones y vocación última del matrimonio y de la familia:

*La Familia –imagen de Dios*

17. El hombre ha sido hecho a imagen de Dios, en cuanto varón y mujer (Gn. 1). Ambos son imagen de un Dios que es comunidad de Personas (cf. GS. 12). Por tanto, uno y otra están llamados a una mutua complementación que se traduce en términos de unidad. (Gn. 1, 28) y en generar comunidad. Sobre ellos, es decir, sobre su libertad y capacidad de iniciativa, pesa un mandato del Creador: Creced y multiplicaos; poblad y transformad la tierra. (Gn. 2, 24), como una exigencia de Dios "Padre de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra" (Ef. 3, 15).

—*intérprete de su amor*

18. Este Dios Creador y Salvador en Cristo Jesús, es un Dios que se define a sí mismo en términos de una comunidad de vida y de amor (cf. Jn. 17). Los esposos son llamados a ser "intérpretes" del amor de Dios entre los hombres (GS, 48) y por eso la familia que surge de esa unión interpretativa del amor divino es propuesta como pequeña comunidad de vida y amor, del amor y vida que vienen de Dios y llevan hacia Dios. (Cf. GS. 51).

19. No se trata de un amor indiferenciado, de un amor cualquiera. Se trata del amor que se nos revela y da en Cristo Jesús. Un Dios-Hombre, un Hombre-Dios que se pone a disposición y se da para que los hombres puedan amar, puedan darse los unos a los otros, y así vayan construyendo la familia y la comunidad. De esta manera Cristo cumple la voluntad del Padre que lo ha enviado a ser uno más entre los hombres, semejante en todo a ellos menos en el pecado.

*Familia y Jesús.*

20. La familia, por su misma condición de ser una "comunidad de vida y amor", se convierte en un lugar privilegiado —no único ni exclusivo— del descubrimiento y apertura a ese Cristo que se nos revela también en una pequeña comunidad familiar, en la que El quiso hacer su aprendizaje de ser Hombre entre los hombres. Es allí, donde, a partir de los dinamismos y procesos de desarrollo que caracterizan y conforman la naturaleza del hombre, debe ser éste ayudado a revestirse de las actitudes del mismo Cristo, a crear en términos de humanidad y de fe.

**21. El Dios encarnado, Cristo Jesús, vivió en el seno de su familia y su sociedad, una relación siempre renovada con el Padre, fuente de su alegría, esperanza y sentido de la vida; también con el mundo, y de ahí su entrega a la renovación del mundo desde su raíz. Vive asimismo profundamente su relación con los hombres, y de ahí su comprensión, servicio y disponibilidad.**

**22. Cristo funda y hace posible toda novedad radical de la familia y de la nueva sociedad, pues en El todas nuestras relaciones son transformadas:**

—Nuestra relación con Dios Padre es relación con quien es Padre de Jesús y de todos nosotros;

—nuestra relación con los hombres es relación con los hermanos de Jesús y hermanos nuestros;

—nuestra relación con el mundo es para transformarlo con la fuerza de la Palabra y del Sacrificio de Cristo.

**23. La familia, en el sentido expuesto, está llamada a constituir el medio más apropiado para iniciar el proceso de personalización del hombre, que es siempre un aprendizaje de la libertad, aprendizaje de unos hombres llamados a ser hijos de Dios. La familia es, igualmente el punto de arranque hacia la consecuencia de una serie de valores y actitudes capitales para el equilibrio y salud del hombre: los valores de la intimidad de la vida trinitaria del mismo Dios. En la familia se realiza el descubrimiento de la intimidad y la experiencia progresiva de la misma que incluye entre otros valores:**

—la ternura, la afectividad, el sentido profundo mucho

más allá de lo puramente funcional de las relaciones interpersonales;

—el cuerpo como dimensión significativa de la persona;

—la sexualidad, como manera querida por Dios, de ser hombre o mujer en una historia en la que somos invitados constantemente a una donación a los otros; .

—la vocación a ser hombre o mujer, no a partir de unas condiciones de rivalidad o de simple competencia, sino en función de un proyecto vital que hay que realizar con el aporte de los dos;

—el respeto por el otro, como un ámbito personal inviolable;

—la vida misma como un don de alguien y que es para algo;

—la necesidad de la plegaria que clarifica el sentido inmediato de la resistencia de todos los días y la centra en un "por qué" que va más allá de todas las contingencias humanas.

### *Familia y hombre nuevo*

24. La familia es el lugar y medio en el que se educa al "hombre nuevo", que en cuanto "hombre" es hechura de la carne, de la voluntad amorosa del Padre y de la iniciativa de su Espíritu. Un "hombre nuevo" que cultiva y se va empapando en los valores del Evangelio, precisamente a partir de las primeras experiencias de su vida en el hogar; un "hombre nuevo" que desde temprano se va transformando en el HOMBRE NUEVO por excelencia, CRISTO JESUS, en el que se funda y hace posible toda novedad radical. Un "hom-

bre nuevo" que va descubriendo que su vocación en la historia es poner lo mejor de sí mismo para hacer posible la reconciliación y la paz entre los hombres. Que sabe a partir de una educación en y para el servicio de los que están más próximos a él porque viven bajo el mismo techo y comparten el mismo pan, que debe abrirse a una vocación universal de servicio, de solidaridad y de entrega a los demás.

*Familia: Iglesia Doméstica*

**25.** Así la familia, *Iglesia Doméstica*, está llamada a descubrir vivencialmente la dimensión más significativa de la Iglesia como misterio de comunión, comunidad salvada y salvadora, sacramento de unidad de los hombres entre sí y de éstos con Dios; en una actitud de fe, de amor y servicio que celebra en la alegría del culto.

La familia no se reduce a hechura de la carne y de la voluntad de los hombres, sino que logra su plenitud cuando es morada del Dios que es Amor y sigue el impulso de su Espíritu. En la exigencia de constante fidelidad al "proyecto" de Dios sobre la familia se convertirá ésta en el mundo en un "signo esplendoroso y humilde de que el Señor todavía sigue viviendo entre los "hombres". (Pablo VI al Congreso de Pastoral de Angers, Francia).

**EL SEÑOR LLAMA A LA FAMILIA EN UN MUNDO  
EN CRISIS**

*Familia y amor, justicia, sociedad.*

**26.** En toda pastoral con la familia, pero más aún, en

este "Año de la Población" hay que tener presente que la moral cristiana está enraizada en el deber del amor efectivo hacia los hermanos y en el deber de justicia. Mas ¿cómo se puede hablar de amor si no se ha hecho todo lo posible por crear en ciertas regiones, determinadas condiciones favorables a una vida verdaderamente humana? ¿Cómo puede hablarse de justicia, sin esforzarse por una mejor distribución de los recursos para garantizar a cada familia condiciones satisfactorias a su vocación? Toda crisis en el ámbito familiar sólo puede orientarse en forma constructiva si descansa en un doble soporte:

- la dignidad de la familia y;
- la justicia social.

27. La familia no es un ente aislado, sino una realidad que forma parte de otra más vasta: la sociedad. Unas veces la familia es víctima de los errores de toda una sociedad mal conformada; otras, es ella misma, en no pequeña medida, responsable de los grandes pecados en que ha incurrido todo el orden social.

28. Pensamos que este ordenamiento social está en crisis, involucrando a la familia, la cual hoy está invitada, desde muchos ángulos de la historia, a revisar su sentido más genuino, su razón de ser como célula básica de todo organismo social. Pensamos, por consiguiente, que la presente coyuntura histórica y social es claramente propicia para que la familia, en actitud reflexiva y de cara al mundo, atenta a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia, trate de descubrir hoy los aportes permanentes y sustantivos que le son propios. Con ellos está llamada, por vocación



divina, a contribuir a la edificación de un proyecto social más humano y de una Iglesia siempre atenta a la Palabra del Evangelio y a las necesidades más profundas de los hombres.

**29. La familia debe estar convencida desde ahora que si no cumple con el cometido que sobre ella pesa:**

—ser centro privilegiado de nuclearización de la personalidad;

—agente dinámico en los primeros descubrimientos y experiencias de los valores evangélicos;

—formadora de personas que asumen con seriedad su compromiso humano y cristiano con la sociedad;

ningún otro organismo o institución, podrá llenar tan grande vacío.

*La Familia "instalada" no es cristiana.*

**30. En este contexto, las reflexiones sobre Familia y Población no pueden reducirse a solucionar problemas de moral conyugal y familiar; o centrarse en el afán todavía más simplista de pronunciarse sobre la licitud o ilicitud del uso de los métodos anticonceptivos. No cabe pues, una orientación matrimonial "intimista" que haga el juego a cierto tipo de familias que se centran con peligrosa exclusividad en el cultivo de los valores de la intimidad, rehuendo su compromiso político en la sociedad de la que forma parte. Suelen ser las clásicas "familias felices" que viven de espaldas a la infelicidad de las otras familias o a las injusticias de la sociedad.**

Esto equivaldría a "instaurar" una Pastoral de la

comodidad, del egoísmo del pequeño grupo, de la familia instalada; modalidades que están arraigadas en determinados modelos de familia, que aún quieren arrogarse, pero con falsedad, el título de "cristianas", ajenas a su responsabilidad de afrontar con lucidez y espíritu de fe evangélica la compleja problemática de todo un mundo que se va y de otro mundo que se viene.

*Ambito de la conversión cotidiana*

**31.** Es todo el clima de la "conversión" cristiana en el que debe vivir, día a día

que debe vivir, día tras día, la pequeña comunidad familiar. Clima que, de una u otra manera, obliga a las familias cristianas a replantearse actitudes, comportamientos y modos o estilos de presencia en medio de un contexto social.

**32.** Por esto pensamos los Obispos que nuestras preocupaciones pastorales han de centrarse sobre todo en ayudar a la familia a que vaya descubriendo lo que significa ser el agente privilegiado inicial:

—de la formación de las personas: en posesión de sí mismas, con capacidad de entrar en relación creativa con los demás;

—de la educación en la fe de todos sus miembros; una fe viva como encuentro con el Señor del Evangelio a partir de la realidad que conforma la vida de la familia, la que lleva a una actitud de disponibilidad hacia los demás;

—de la formación de las virtudes comunitarias o polí-

ticas que supone: un sentido crítico frente a toda forma de injusticias; actitudes de solidaridad y, desde los primeros años del hogar, un proyecto de vida que encaje en el esfuerzo común por edificar un mundo más justo.

*No a campañas "controlistas"*

33. Finalmente, por fidelidad al plan de Dios, por defensa de la dignidad de la persona y la familia, y por patriotismo, hay que estar atentos y vigilantes frente al esfuerzo de organismos internacionales que pretenden sensibilizar a la opinión mundial en torno al problema "Población", con una intencionada unilateralidad y parcialidad, centrando la campaña de información, educación, estadísticas, opiniones —incluso presiones—, en la reducción masiva de nacimientos, especialmente en el Tercer Mundo; campañas y presiones que recaen sobre los individuos, las familias y los Gobiernos. Por fidelidad al Señor y al proyecto de sociedad humanista y cristiana que todos estamos llamados a construir, hacemos un llamado a todos, para mantener y desarrollar un sentido crítico, sopesar juiciosamente las informaciones, valorarlas según su contexto y procedencia y complementarlas inspirados por el deber de servir a la verdad, el bien común y a las futuras generaciones.

**ALGUNAS ORIENTACIONES PASTORALES PARA UNA  
PATERNIDAD RESPONSABLE**

34. Al hablar de la familia hoy, tenemos que referirnos expresamente a un problema, que de una u otra manera afecta dramáticamente a muchas parejas: el de la paternidad responsable.

*Comunicar la vida en plenitud*

**35. Ser padre es comunicar la vida en plenitud. No es sólo engendrar, sino proporcionar todo lo que durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres; además de la formación espiritual que es primordial:**

—en lo material: alimento suficiente, vivienda adecuada, vestido y vigilancia a su salud;

—en lo humano: atención y cuidado, tiempo y desvelos, amor y comprensión, educación digna, formación integral. Es por lo tanto algo más profundo, más permanente y mucho más humano que la mera comunicación de la existencia. (cf. Elementos básicos en la paternidad responsable. Mensaje del Episcopado Mexicano, 12, XII, 72).

**36. Hay que centrar este problema dentro de la misión que el matrimonio y la familia tienen que cumplir en el mundo de hoy. También toda la problemática familiar debe ser situada dentro de la problemática global de todo un orden social del que ella forma parte. Estos planteamientos exigen una disposición siempre generosa, por parte de la familia.**

*Nadie puede suplantar a la pareja.*

**37. La Iglesia no está llamada a dar soluciones concretas en este punto, pero sí a formar la conciencia de las parejas, a defender su libertad y a enmarcar este problema en un contexto global de la sociedad humana y eclesial. Es condenable la acción de personas y organismos que imponen el control de la natalidad**

sin respeto a la libertad, ni de la dignidad de la madre y de la pareja. Al igual que las autoridades civiles, o cualquier otra entidad, las autoridades eclesíásticas no pueden suplantar a las parejas y decidir por ellas, si han de tener muchos hijos, pocos o ninguno.

*Misión de la Jerarquía.*

**38.** La misión de la Jerarquía en este aspecto, consiste en servir a los hombres y a las parejas para que sean cada vez más conscientes, responsables y libres, al tomar ante Dios su decisión a este respecto. En efecto, Dios que creó al hombre a su imagen y semejanza, lo constituyó—en cierta manera— providencia para sí mismo, lo dotó con la facultad de prever, plantear y decidir, de acuerdo con sus personales circunstancias y guiado por una recta conciencia.

*La decisión corresponde a la pareja guiada por una recta conciencia.*

**39.** El Concilio Vaticano II nos recuerda que los esposos son cooperadores del Amor de Dios Creador y como sus intérpretes, que a ellos corresponde decidir personalmente y de común acuerdo acerca del número de hijos que han de tener, para educarlos integralmente. Esta decisión no podrá ser fruto del capricho (3) ni de motivos egoístas, sino de un amor que crece y madura, que busca su propio bien, el de los hijos presentes y futuros, el bien de la sociedad y el de la Iglesia.

Esta decisión de los esposos acerca de lo más importante —tener o no tener otro hijo— implica la responsabilidad de decidir sobre los medios. Tal deci-

sión no siempre es fácil para las parejas. Con frecuencia se encuentran ante lo que perciben como un conflicto de exigencias vitales. Para poder decidir, los esposos cuentan con los elementos necesarios para la formación de una recta conciencia:

- a) La voz de Dios que resuena en el interior del hombre;
- b) la palabra de Dios expresada en la Sagrada Escritura;
- c) las orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra;
- d) las circunstancias concretas de cada persona y familia;
- e) la comunidad que complementa al hombre.

*El aborto: crimen abominable. Rechazado por la moral, la ciencia y el consenso mundial representado por la ONU.*

**40. Ante la creciente campaña internacional en favor del aborto, urgidos por nuestra conciencia y responsabilidad pastoral, rechazamos enérgicamente ese planteamiento y queremos recordar la clara posición de la Iglesia en este punto:**

- a) "Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevar a cabo, de modo digno del hombre. Por tanto, la vida, desde su concepción, ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado", nos recuerda el Concilio Vaticano II, y que "el aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (GS.51). Desde una perspectiva de fe sabemos "que la vida de los hombres y la misión de transmitirla no se

limita a este mundo, ni puede ser conmensurada y entendida a este sólo nivel, sino que siempre mira el destino eterno de los hombres" (GS,51).

- b) Desde el punto de vista moral, el aborto jamás es permitido, incluso en los casos graves de conflicto. El hombre y la sociedad están sometidos al mandamiento de Dios: "No matarás".
- c) Respetar la vida es la primera y fundamental exigencia del amor. "Dios es amor", debemos amar como El nos ama. Amar, para Dios, es llamar a la vida. "No matarás" no es la cima del Evangelio, pero sí es condición indispensable y obligación primera del amor. *Cristo ha muerto por todos, el hombre está llamado a resucitar con Jesús para participar como hijo en la plenitud de la vida y del amor de Dios. Por tanto, la vida humana en sí misma es sagrada. Y cada nuevo ser es un mensaje de Dios a la familia.*
- d) Aun la misma Federación Mundial de Médicos, declaró en Oslo, en 1970: "El principio moral supremo al cual está sometido el médico es el cuidado de la vida humana tal como se expresa en una frase de la Promesa Solemne de Ginebra: "Yo tendré el máximo respeto por la vida humana desde el momento de la concepción".
- e) Finalmente la ONU, por unanimidad, declara: "El niño, en razón de su falta de madurez física e intelectual, necesita una protección especial y cuidados, principalmente una protección jurídica adecuada, tanto antes como después de su nacimiento" (20 de Noviembre de 1959).

## EXHORTACION PASTORAL

*Opción por los pobres.*

41. Todo trabajo con las familias debe estar inspirado en las líneas generales de nuestro Documento de "Evangélicación" (Enero 1973); por ello, la Pastoral Familiar debe optar decididamente —aunque no en forma exclusiva— por las familias marginadas de la ciudad y del campo, que constituyen la inmensa mayoría de nuestra Patria.

*Los esposos son "peregrinos" y "testigos" del amor de Dios.*

42. Conscientes de que la sociedad del bienestar y del consumo ha habituado a los esposos a una mentalidad de huída de la penitencia y del sacrificio voluntario, como si estas prácticas ascéticas fueran despersonalizadoras, es preciso que se esfuercen en reorientar su vida matrimonial y familiar a la luz del Evangelio, que nos propone a los discípulos de Cristo la penitencia y la cruz como camino ineludible. El cristiano, en efecto, sabe que la condición histórica de la humanidad no es sólo condición de peregrinos, sino también de pecadores, pero esperanzados en su liberación plena nacida del amor de Dios.

43. De ahí la necesidad de una continua purificación y redención que no es sólo liberación de egoísmo y del pecado en todas sus manifestaciones, sino un empeño constante hacia nuestra identificación total con Cristo muerto y resucitado. Los esposos cristianos participan eficazmente del misterio Pascual mediante el Sacramento del matrimonio, comprometiéndose de por vida a ser testigos del amor gratuito de Dios.



*Familia, Sociedad, Gobierno.*

**44. Por todo lo expuesto consideramos que es función de la sociedad y del Gobierno:**

- a) **Crear las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales, en las que la Institución Familiar pueda cumplir con el cometido que le compete por derecho natural y divino.**
- b) **Elaborar y asegurar el cumplimiento de una legislación que garantice los derechos y la presencia activa de la familia en los diferentes campos del quehacer social. Recordamos que la familia es la primera educadora de sus hijos, función que ninguna otra institución puede usurpar.**

*(3) "Usufructuar el don del amor conyugal respetando las leyes del proceso generador significa reconocerse no árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador... el hombre no tiene un dominio ilimitado sobre su cuerpo en general y tampoco lo tiene, con más razón, sobre las facultades generadoras en cuanto tales, en virtud de su ordenación intrínseca a originar la vida, de la que Dios es principio" (H. V. 13).*

*Política Poblacional —debe ser integral.*

**45. Establecer una Política Poblacional claramente definida, motivada por la voluntad de promover el bien común y no por presiones internas o externas al país que puedan atentar contra la libertad de las parejas y la autonomía de nuestra Patria.**

**Toda Política de Población debe:**

**—garantizar con prioridad la dignidad de la persona y**

la estabilidad de la Institución familiar asegurándole los medios de subsistencia y habitación:

—respetar la vocación de la esposa o madre tanto en su plena realización en el hogar, como en la vida profesional, cívica o cultural, aspectos todos queridos por Dios para:

—favorecer la educación y promoción humana y social que permitan a las parejas y a los hijos así promovidos, compartir tareas y responsabilidades en el hogar y la comunidad.

—*enmarcada en la política global de desarrollo.*

**46.** El desarrollo humano integral es una exigencia indiscutible de la justicia. Toda Política de Población forma parte de una sana política de desarrollo, según el principio de que el desarrollo es para todo el hombre y para todos los hombres. Jamás puede ser impuesta tal política en función de intereses. Deberá más bien orientarse en función de la vocación y las legítimas exigencias de la persona, excluyéndose, por lo tanto, toda medida en favor de la anti-concepción, la esterilización y la falta de respeto a cada cónyuge, y facilitando por otra parte la adopción responsable.

—*fundada en la justicia.*

**47.** Es, pues, necesario, instaurar una mayor justicia, en la distribución de los recursos y riquezas desde el punto de vista tanto material como espiritual, para asegurar a todos la salud, la educación, el empleo, el acceso a los bienes culturales y posibilitar la formación plena de la persona humana.

*La acción pastoral debe llegar a la familia concreta de nuestra Patria.*

**48.** Es deber nuestro, movidos por una exigencia evangélica, el orientar nuestra acción pastoral en favor de todas aquellas situaciones familiares "de facto", que salen del marco de lo legal y sacramental.

Es evidente que en este trabajo hay que intentar rescatar valores humanos y religiosos referentes al matrimonio, propios de las culturas autóctona, criolla y mestiza de nuestra Patria, y tratar de releerlos a la luz del proyecto salvífico de Cristo Jesús con la ayuda de las modernas investigaciones. Así se evitará elaborar planes de trabajo, métodos educativos e incluso modelos de familias a partir de esquemas y valores que nos son ajenos por haber sido trasladados de otras realidades diferentes a la nuestra.

*Necesidad de educar para el amor.*

**49.** El Departamento de Familia de la Comisión Episcopal de Acción Social, en coordinación con el Secretariado de Pastoral de la Conferencia Episcopal Peruana, debe elaborar las líneas generales de un proyecto educativo que haga posible una verdadera y progresiva educación para el amor. Dicho proyecto facilitaría una preparación gradual y sistemática para el matrimonio, en la que hay que contar con el apoyo de educadores, sicólogos, médicos, teólogos, etc., y por supuesto con el aporte indispensable de la misma familia, según las realidades de cada zona.

*Dar al sacramento del matrimonio su profundo significado.*

**50.** Nos inquieta, respecto al Sacramento del Matrimonio, la falta de una acción pastoral suficientemente sistematizada y orgánica. Con frecuencia el rito del matrimonio se convierte en una ratificación de situaciones "de facto", significando demasiado poco en cuanto a la celebración de la fe y del amor en una pareja de cristianos que se unen para siempre en nombre de Cristo Jesús y en presencia de la comunidad cristiana. Sentimos, por lo tanto, que es urgente una renovación de toda la catequesis de preparación al matrimonio, tarea que encomendamos a los Organismos competentes de Pastoral.

*Investigar la realidad de la familia en el Perú.*

**51.** Encargamos a los Organismos de pastoral, particularmente el Instituto de Pastoral Andina (IPA) que investiguen, en orden a lograr una adecuada pastoral con la familia, los siguientes hechos:

- a) El matrimonio de prueba, llamado servinacuy, origen de la familia tradicional andina;
- b) las tradiciones de raigambre popular en torno a la familia, ya que la bendición nupcial puede ser y es considerada en algunos lugares un ritualismo externo impuesto por los patrones, y el matrimonio civil como un mero formulismo;
- c) el llamado concubinato y el hecho común de los convivientes, pero con estabilidad y fidelidad;
- d) la idea en determinados grupos humanos se tiene

sobre el *padre agresivo*, que maltrata a la mujer e hijos, en contraste con el amor de la *madre* sublimado al máximo, y los choques que puede producir al presentar a Dios precisamente como "Padre", sin una adecuada fundamentación de la riqueza y amplitud de este término;

e) los valores evangélicos de familias pobres con su capacidad de amor, hasta recoger huérfanos y criarlos como hijos, a pesar de su pobreza.

Todos estos hechos sitúan al agente de Pastoral Familiar frente a una problemática compleja que exige de él oración, estudio, análisis y adaptación a las situaciones socio-religiosas de grupos humanos concretos y complejos.

*Apoyo de los Sacerdotes y agentes de pastoral al esfuerzo renovador de la familia.*

**52. Pedimos a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, matrimonios y personas preocupadas por la familia, que alienten con interés los esfuerzos e iniciativas de muchas familias que comienzan ya a vivir su vida conyugal, encargando los valores cristianos del matrimonio en un creciente proceso de personalización, en un compromiso más exigente con la sociedad, y en la revalorización de la mujer, tanto dentro como fuera del hogar.**

**53. Exhortamos a todas las familias para que se esfuerzen en redescubrir su puesto en la sociedad de hoy, y aceptar con generosidad y fe cristiana los sinsabores y riesgos, compensados con grandes alegrías, que impone el ser fieles al compromiso cotidiano de ser gestores de todo un nuevo orden social e integran-**

tes de una Iglesia que se renueva día a día en su entrega al Padre y en su servicio a los hermanos.

## CONCLUSION

### *Familia de Nazareth y familia de hoy.*

54. Un ejemplo singular de lo que debe ser la familia en la sociedad de hoy, lo encontramos en la Familia de Nazareth: la *primera Iglesia Doméstica*. En ella, todas las virtudes propias de la Institución Familiar encuentran una feliz y acabada realización. Leyendo los pasajes de la Sagrada Escritura, que de una u otra forma nos hablan de ella, creemos poder recoger ciertos rasgos que juzgamos de especial interés para las familias de hoy:

- a) un clima de profundo respeto y sincero amor que caracteriza a la pareja;
- b) el diálogo, la entera disponibilidad de los unos hacia los otros y el mutuo aprendizaje de un desinteresado intercambio de servicios;
- c) la aceptación del uno por el otro en su propia manera de ser, y la solícita y mutua ayuda para ir avanzando por el camino de la perfección personal y familiar;
- d) una delicada sensibilidad frente a los problemas y vicisitudes de las demás familias y una voluntad decidida de compartir enteramente su suerte, ganándose la vida como una de tantas familias de hoy, con el trabajo de sus manos y el sudor de su frente;
- e) un cultivo esmerado de las virtudes de la solidari-

dad, de la atención y de la absoluta disponibilidad a todos, especialmente a los más necesitados. Esto en tal grado, que nadie ha vivido con más realismo y autenticidad las inquietudes del momento histórico de un pueblo, de la humanidad entera, que esta humilde familia de Nazareth; y nadie ha aportado contribución más generosa a la salud del mundo, que este pequeño grupo de personas: José, María y Jesús;

- f) en fin, una apertura gozosa y diaria a Dios Padre de todos los hombres, a través de la oración personal y comunitaria, de un clima ininterrumpido de esperanza que los mantenía firmes y unidos, aun en los momentos más críticos y dolorosos.

55. Es sobre todo en esta humilde familia de Nazareth, donde se cumple en ejemplar síntesis el contenido perenne de la Institución familiar de ser el núcleo privilegiado donde:

- se forman las personas con capacidad para descubrir su intrínseco valor y su condición de hijos de Dios;
- se establecen las primeras relaciones profundas de solidaridad con los otros, y
- se aprende a estar atentos a un Dios Padre que descubre su voluntad amorosa a todos sus hijos, a partir de las pequeñas y grandes realidades de la vida de cada día.

*Vocación Sacerdotal: Don de Dios a la familia.*

56. La familia de Nazareth es el centro donde confluyen la esperanza de la humanidad y el plan del

Padre, de tener un SACERDOTE, el Verbo Encarnado, que se inmole por liberar en forma plena y trascendente a la humanidad. La familia cristiana, por tanto debe considerar como un don y un motivo de profunda alegría que el Sacerdocio Ministerial de Cristo sea participado por alguno de sus hijos, llamado a consagrarse a Dios y a los hombres sus hermanos.

*María: Familia y Comunidad Cristiana.*

57. María, Madre de Jesús y Esposa de José, modelo e intercesora de toda esposa y madre, es ejemplo de consagración a Dios, y de realización de su vocación de madre del Redentor y de los hombres; vocación que cumple en plenitud con amor y sacrificio en el hogar de Nazareth y en la Primera comunidad cristiana.

*El Año Santo da su verdadero sentido al Año de la Población.*

58. El "Año Santo", que es un llamado del Señor a la "conversión y reconciliación" debe dar al "Año de la Población" su pleno sentido, porque sólo la debida Paternidad Responsable y la pronta implantación de la justicia, cimentará la sociedad en la célula familiar globalmente considerada y se colaborará con el plan de Dios en la historia.

59. Contemplar el hogar de Nazareth servirá de inspiración y fuerza, no sólo para seguir el ejemplo de amor y trabajo honrado, sino sobre todo para vivir convencidos de que Dios, que es Amor, está presente donde existe amor, y que la Gracia de Nuestro Pa-



**dre, acompaña a sus hijos desde el principio hasta el fin de la vida matrimonial.**

**Lima, 19 de marzo de 1974.**

**“Fiesta de San José”.**

## 18. DECLARACION DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE EL ESTATUTO DE PRENSA". Agosto 1974.

### NOTA INTRODUCTORIA:

*En Agosto de 1974, se reunió extraordinariamente La Asamblea General del Episcopado, como preparación inmediata al Sínodo de los Obispos, que se habrá de celebrar en Roma el mes de Setiembre. El objeto principal de la Asamblea fué estudiar aquellos puntos del temario del Sínodo, en que habían de insistir los delegados representantes de la Conferencia Episcopal Peruana.*

*La reciente publicación del Estatuto de Prensa ofreció también a los Prelados ocasión propicia para fijar el punto de vista de la Iglesia, en conformidad con su misión evangelizadora, sobre el actual proceso del Perú.*

*Tal es la finalidad del documento.*

### **DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA SOBRE EL ESTATUTO DE PRENSA.**

Los Obispos del Perú, nos dirigimos a la opinión pública y especialmente al Pueblo de Dios, en ejercicio de nuestra función pastoral.

El pensamiento de la Iglesia sólo lo expresa oficialmente a nivel nacional la Jerarquía Episcopal y en este sentido, declaramos:

1. Dentro de los lineamientos del actual proceso peruano en cuanto humanista, de inspiración cristiana, de afirmación de los valores nacionales y de participación plena, juzgamos que para lograr esta participación es necesario llegar a todo el hombre y a todos los hombres, creando las condiciones que posibiliten la realización integral de todos, con máximo respeto a la dignidad y a la libertad de la persona humana y dentro de una sociedad más justa y más humana. En su construcción deben participar todos los miembros de la comunidad, especialmente en la toma de decisiones de todo aquello que más de cerca atañe a su propia vida.
2. En este contexto, consideramos que el nuevo Estatuto de Prensa, por el que se transfieren los diarios de circulación nacional a sectores organizados del país, deben en la intención y en la acción hacer efectivamente de dichos diarios auténticos canales de libre expresión de los grupos organizados. Nos preocupa que pueda desvirtuarse esta intención por la acción de pequeñas minorías de poder enquistadas a menudo en las instituciones.  
El Estatuto de Prensa pretende que también tengan voz los hasta hoy sin voz, lo cual es justo, y merece nuestra aprobación. Negar voz en adelante a cualquier grupo o persona por intereses políticos o económicos, sería una nueva forma de marginación de manipulación y de graves frustraciones.
3. El que la libertad de expresión y la informa-

ción sean auténticas y reales depende de todos los peruanos. Todos debemos procurar —especialmente las bases organizadas— que las personas y los organismos ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes.

4. Recordamos a los encargados de dirigir los medios de comunicación la grave responsabilidad moral que tienen de ejercer su misión en forma positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando los valores humanos fundamentales y fomentando la convivencia y unidad de todos los peruanos, base fundamental de la sociedad. (cfr. Pablo VI, *Octogésima Adveniens*, 20).
5. Nos complace que un derecho fundamental de la persona se reconozca en el artículo 2º del Estatuto de Prensa que dice: "Cualquier órgano de Prensa puede con entera libertad, publicar informaciones, expresar ideas y formular juicios o apreciaciones críticas, sin consulta previa ni censura, en tanto no transgreda los límites señalados por el respeto a la ley y a la moral en general, y especialmente a la verdad de los hechos y al honor e intimidad personales y familiares".  
En cambio nos preocupa la frase final del artículo 24º que parece no concordar con lo establecido en el artículo 2º, y esto implicaría el camino a decisiones arbitrarias.
6. Nos parece conveniente subrayar la importancia del art. 12º que ofrece la pronta dación del Estatuto especial que regule las publicaciones

para menores y adolescentes.

Esperamos que también se ponga coto a la creciente difusión de imágenes revistas y folletos pornográficos que atentan contra la ética y el respeto a la dignidad de la persona, afectan más gravemente a la juventud y además representan considerables gastos al país con dispendio de recursos necesarios para nuestro desarrollo.

Es también una ocasión de denunciar una vez más la propaganda que, especialmente por televisión y periódicos, llega al gran público y sólo crea "necesidades" artificiales, fomentando una sociedad de consumo y rebajando la dignidad de la mujer convirtiéndola en mero instrumento de la propaganda.

7. Los Obispos del Perú, emitimos la presente Declaración, inspirados en el fiel cumplimiento de nuestra misión pastoral que nos impele en el presente caso a afirmar la libertad plena y efectiva de expresión de personas y grupos, así como a rechazar todo tipo de violencia, tanto individual como institucionalizada, que atente contra la solidaridad de los peruanos entre los que debemos ser fermento de unidad y de paz.

Chaclacayo, 8 de Agosto de 1974.

Los Obispos del Perú.

**19. MENSAJE DEL CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO CON OCASION DE LA "JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ".**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*El mensaje del Día Mundial de la Paz, que el Santo Padre envió a todo el mundo para el 1º de Enero de 1975, ofreció ocasión al Consejo Permanente del Episcopado, para dirigir en nombre de todos los Miembros de la Conferencia Episcopal Peruana el siguiente Mensaje.*

Este final de año, cargado de ambiente navideñas, nos invita a reflexionar, según las propuestas de Pablo VI, sobre lo que debió ser 1974 —año de "conversión y reconciliación"— y lo que el nuevo año debe ser como "camino hacia la paz".

**I**

El año que termina ha sido un llamado al encuentro personal y comunitario con Dios y con los hermanos. Encuentro no tanto en actos de nuestra vida, sino en el quehacer diario y en la cotidiana construcción de una sociedad dispuesta a seguir los planes del Señor: sin Dios sólo cabe una coexistencia vacilante y de mutuas desconfianzas; en cambio descubriendo a El en lo más íntimo de nuestro ser y como vivificante de una comunidad de hermanos, encontramos el fundamento más hondo de la dignidad y de los derechos de todo ser humano.

Al terminar este año, entretelado de alegrías y tristezas, de aciertos y errores, de tensiones y de en-

cuentros fraternales, de brotes de violencia y de anhelos de paz, reflexionemos, Gobernantes y gobernados, si hemos sabido respetar los derechos, la dignidad y libertad de los demás.

Nos dice el reciente Sínodo de los Obispos en Roma:

“Ninguna nación está hoy sin culpa cuando se trata de derechos humanos”. Frase que es eco del Evangelio: “Quien esté sin culpa que lance la primera piedra” (Jn. 8, 7). Y para los cristianos existe una mayor exigencia, porque Cristo está presente en el prójimo, especialmente en quien sufre física o moralmente, como nos lo dice Jesús: “Todo lo que hicieris con el más pequeño de vuestros hermanos, conmigo lo hacéis” (Mt. 25, 40). Reflexionemos, pues, hasta donde impedimos la paz en nuestra Patria o no respetamos la dignidad de los “Cristos vivientes”, al ser:

—insensibles o culpables de que muchos no gocen del “derecho a la vida”, por los abortos, asaltos, crímenes, o deficientes servicios de salud, consecuencias del egoísmo, los intereses, las pasiones o de la postergación a que se relega al hombre;

—insensibles o culpables de que a muchos no se garantice su “derecho a comer”, siendo sujetos disminuidos por la desnutrición, el hambre, la desocupación o las dolorosas dificultades para subsistir, efectos estos, no pocas veces de negociados y acaparamiento de artículos de primera necesidad, de la carrera armamentista, de gastos del sector público no acordes con nuestra realidad, de falta de inversión en el sector privado o de sistemas agrarios que limitan la producción o impiden la convivencia:

—insensibles o culpables de que muchos se vean pri-

vados de sus "derechos socio-económicos" como por la carencia de una adecuada y justa distribución de la riqueza, por prácticas discriminatorias de empleos o de sueldos y salarios, con injustificadas y abismales diferencias, generando nuevos grupos o situaciones de privilegio en desmedro de la comunidad;

—insensibles o culpables de que los "derechos político-culturales" no alcancen a todos, ya que todos están llamados a participar en la construcción de su destino comunitario y a escribir con su vida cotidiana la historia con libertad y responsabilidad, sin ser mediatizados por ningún grupo de poder, con libre acceso a la información, a la libertad de opinión y expresión y con derecho a disentir;

—insensibles o culpables de que no todos, y especialmente los campesinos, los trabajadores, los sin nombre, los pobres y marginados, tengan la "garantía de la protección jurídica de sus derechos personales, sociales, culturales y políticos" (Sínodo, 74), respetando la forma de cualquier inculpado y presumiendo su inocencia y no su culpabilidad mientras no se demuestre lo contrario;

—insensibles o culpables de que la libertad y dignidad no sean suficientemente promovidas, burlando leyes sociales que favorecen a empleados y trabajadores, aprovechando su debilidad o necesidad; impidiendo la adecuada educación de niños o adultos, no ofreciendo cauces de capacitación a la juventud, o manipulando a grupos organizados sin respetar sus legítimas aspiraciones ni su libertad.

Con una evaluación sincera de nuestra actitud durante el año que termina —los constituídos en



autoridad y todos los peruanos—, nos animaremos a promover los derechos humanos, devolviendo la “esperanza a los que sufren su violación” (Sínodo, 74).

## II

Esta reflexión debe ser también un llamado a procurar que 1975 sea un “camino hacia la paz”, contribuyendo todos a la construcción de una sociedad justa y fraternal según los planes de Dios, donde la paz sea una realidad para todos. Anhelamos que debe también plasmarse en amistad fraterna con todos los pueblos y en particular con los de nuestro Continente, como se ha reafirmado en la “Declaración de Ayacucho”.

Que el año que empezamos celebrando la “Jornada Mundial de la Paz” sea una seria y comprometida invitación a despojarnos de todo egoísmo personal o de grupo y a superar un estéril divisionismo, enfrentamiento o violencia.

**¡ESTAMOS A TIEMPO!** De todos nosotros depende que en nuestra Patria no tenga cabida ni el odio, ni la espiral de violencias, acciones, represiones y reacciones que sólo dan paso a idénticas respuestas fratricidas creando abismos cada vez más infranqueables. Rechacemos también la difamación o difusión de rumores que fácilmente se convierten en calumnias y en fuentes de mayor discordia y desunión.

1975 debe ser el año de la paz. El Perú la necesita. Paz fruto de la justicia. Paz por la vigencia de los “derechos humanos” para todos, especialmente para los que nunca gozaron de ellos o que sufren persecución por la justicia. Paz según el corazón de Dios.

Paz que no es reconciliación en la injusticia, ni

negociar con la dignidad humana. Paz que no es retorno al pasado en lo que denote situación de pecado, ni inmovilismo paralizante y conservador. (Cfr. Paulo VI, Jornada Mundial de la Paz, 1975). Paz fruto de cambios justos y necesarios que deseamos y alentamos.

La vida de Cristo, cuyo nacimiento conmemoramos en estos días, empieza con el anuncio: "Paz a los hombres" (Lc. 2, 14) y termina con el don permanente: "Mi paz os dejo, mi paz os doy" (Jn. 14, 27).

Paz de Cristo presente en nuestra vida por la sinceridad y por su proyección a Dios y al prójimo: "si al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces que un hermano tuyo tiene algo que reprocharte, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelve y presenta tu ofrenda" (Mt. 5, 23-24). Palabras del Señor que constituyen un desafío a lo más íntimo de nuestras conciencias. Nadie puede ya hablar a los hombres de justicia y ser injusto a los ojos de Dios; exigir austeridad a los demás y no ser consecuente en la propia vida; querer dignidad, libertad y respeto de los propios derechos, y violar la dignidad y derechos de los demás.

Cristo vino a hacernos partícipes de la vida de Dios, a adoptarnos por hijos y a constituirnos hermanos los unos a los otros.

Con el nacimiento de Jesús empieza su Reino no como un poder paralelo o rival de otros poderes temporales, sino como un "Reino que no es de este mundo" (Jn. 18, 36), pero que sí se realiza en él; con la salvación que tiene su plenitud en el más allá, pero

que empiece aquí transformando nuestra realización humana. Reino cuya finalidad es distinta a la de cualquier Estado, de ahí que la autonomía de la Iglesia no signifique ruptura; ni la coordinación para el mejor servicio, indique subordinación; busca, sí, formas de servir mejor al hombre y a la sociedad, a ejemplo de Jesús que no vino a "ser servido, sino a servir" (Mc. 10, 45).

Finalmente hacemos nuestros la invocación y el deseo de Paulo VI, expresados en su Bula de proclamación del Año Santo al manifestar: "con toda humildad y franqueza nuestro deseo de que también en este Año Santo... las autoridades competentes... consideren la posibilidad de otorgar, según su propia prudencia, un indulto que sirva de testimonio de clemencia y equidad, en favor sobre todo de aquellos encarcelados que hayan dado suficientes pruebas de rehabilitación moral o civil, o que hayan sido víctimas de situaciones de desorden político o social, demasiado graves como para que se les pueda imputar a ellos totalmente" (Bula "Apostolorum Limina).

Las Navidades que reviven un ambiente familiar, hagan que nos sintamos miembros activos y vivificantes de la gran familia peruana para avanzar por el "camino de la paz", trabajando por la justicia y amándonos como Cristo nos ha amado.

Lima, Navidad, 1974.

20. **COMUNIDAD ECLESIAL Y VOCACIONES SACERDOTALES.**  
**XLV ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO PERUANO.** (Lima, 20-30 de enero de 1975).

## **INTRODUCCION**

Obedientes a la voz de Jesús que nos dice: "La mies es mucha, pero los obreros pocos, rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt. 9, 38) y preocupados por la escasez de sacerdotes en nuestra Patria, ofrecemos estas orientaciones para una Pastoral Vocacional.

Un análisis objetivo de la Pevelación y un estudio de nuestra realidad (cfr. Evangelización, 4.2.2) nos servirán para captar a fondo la gravedad del problema y vislumbrar los rasgos característicos del sacerdote que la Iglesia necesita hoy en el Perú.

## **ASPECTOS DE NUESTRA REALIDAD**

En nuestro ambiente, muchas circunstancias agudizan la problemática de las vocaciones al ministerio sacerdotal. Como de particular importancia, indicamos el sistema económico-social, cuyas dificultades condicionan fuertemente la realización de la misión misma de la Iglesia, el ejercicio del ministerio sacerdotal y, por lo tanto, el surgimiento de las vocaciones y los mismos métodos de formación.

La mayoría de los peruanos, a pesar de las refor-

mas llevadas a cabo en los últimos años, se ve privada de los bienes económicos y de la cultura a que tiene derecho toda persona humana. La mala distribución de los bienes, —unos por tener en exceso y otros por carecer aún de lo necesario— dificulta la opción libre por el ministerio sacerdotal.

Una escala de falsos valores, que afecta poderosamente las actitudes más íntimas de las conciencias, ha creado necesidades artificiales de consumo, ansias exageradas de placer y de confort y posturas individualistas, al mismo tiempo que propicia la comercialización del vicio en sus formas muy generalizadas y degradantes como el alcoholismo, pornografía, prostitución, etc.

No son inmunes a esa perniciosa influencia ni los mismos cristianos. El sentido y las expresiones de su fe son desfigurados y utilizados por los mecanismos del mismo sistema económico-social, hasta tal punto que, en el mundo de hoy resulta difícil vivir las exigencias del Evangelio: espíritu de fe, justicia, pobreza, solidaridad, actitud de servicio, castidad, sencillez, humildad...

Los grupos populares más conscientes con frecuencia no llegan a descubrir en el ejercicio del ministerio sacerdotal un factor positivo para el proceso de liberación del hombre que ellos ansían, o tienen una imagen del sacerdote como "líder social"; lo cual disuade a posibles candidatos en esos sectores más inquietos y comprometidos de nuestro pueblo.

A la influencia negativa del hedonismo y del materialismo práctico se suma, especialmente en el me-

dio estudiantil y obrero, la difusión sistemática del materialismo dialéctico propalado tenazmente por los marxistas. La aceptación de su filosofía dejaría sin sentido la Iglesia, su misión, y por lo tanto, también el ministerio sacerdotal.

En la realidad intraeclesial, lamentamos algunos factores desfavorables a la vocación sacerdotal. La imagen de la Iglesia y la imagen del sacerdocio, unas veces empañadas por nosotros mismos, los cristianos, por nuestras infidelidades a los designios salvíficos de Jesucristo, y otras veces erróneamente interpretadas a partir de posturas no inspiradas en la fe, pueden llegar a impedir —y de hecho impiden— que determinadas personas se cuestionen seriamente sobre su posible vocación. Un gran sector del clero se caracteriza por su entusiasmo, por su entrega y por su ejemplaridad; pero no falta cierto número de sacerdotes pasivos, no identificados con el espíritu y las directivas pastorales de la Iglesia, renovadas a partir del Vaticano II.

Otros van más lejos. Vencidos por el pesimismo, cuestionan el mismo sentido de su existencia sacerdotal y llegan a abandonar el ministerio.

Lamentamos además la escasez de comunidades verdaderamente comprometidas, todo lo cual agrava nuestra problemática vocacional.

Ante esta perspectiva, es necesario señalar que la insuficiencia de vocaciones es un mal en sí y un síntoma de un problema más profundo: necesitamos convertirnos constantemente a la luz de la Palabra de Dios y las exigencias de los "signos de los tiempos"

y realizar lo que la Iglesia nos pide en sus documentos.

Hemos apuntado algunas sombras del cuadro, sin pretender atribuir exclusivamente nuestros males al mal sistema socio-económico. Estamos convencidos de que la mera sustitución de un sistema por otro no erradicaría la injusticia y las demás fallas que nos aquejan.

Aparte las limitaciones inherentes a todo lo humano, las estructuras injustas son la cristalización de los pecados humanos, personales y sociales.

La presencia y la acción del mal en el mundo es una constante histórica señalada por la Sagrada Escritura. En ella se le considera al mundo como el conjunto de fuerzas que se oponen al designio divino. (Jn. 7, 7; 12, 31; 14, 30; 16, 31 | Jn. 5, 4-5).

La lucha entre la luz y las tinieblas seguirá desarrollándose a lo largo de la historia. El cristianismo se alinea al servicio del Reino de Dios, que es "reino de justicia, de amor y de paz" (Pref. Cristo Rey), luchando en la esperanza de alcanzarlo plenamente: más allá de la historia. La Iglesia y cada uno de sus miembros adoptamos ante todos los sistemas y ante todas las realizaciones concretas una actitud crítica y relativizadora: nada es perfecto, ningún sistema, ningún proyecto político-social es para nosotros la alternativa final y plenamente satisfactoria. Pero luchamos contra el mal, donde se encuentre. Ahora luchamos contra las injusticias y los falsos valores del sistema vigente, pues sabemos que sólo seremos verdaderamente fieles a la misión trascendente de la Iglesia, si vivimos intensamente comprometidos en la historia.

No queremos ensombrecer excesivamente nuestro panorama, aludiendo sólo a los factores negativos. Muchos aspectos positivos confirman las palabras alentadoras de Jesús: "En el mundo tendrán tribulación, pero confíen: Yo he vencido el mundo" (Jn. 16, 33). Sabemos que este mundo "está bajo el maligno" (Jn. 5, 19); que es "concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida" (I Jn. 2, 16) pero será vencido por la fe. (ib. 5, 4).

El ansia renovada de Dios y de los bienes eternos, el afán de conocer su Palabra, las aspiraciones crecientes por una sociedad justa, libre y fraterna: todo este clamor que cada vez más intensamente surge en nuestro pueblo, nos ayuda a leer los signos de los tiempos, como signos de esperanza en el triunfo del bien.

En concreto, nos anuncian condiciones más favorables para el surgimiento de vocaciones sacerdotales de quienes se entregarán incondicionalmente a la gloria del Padre y a la salvación integral de sus hermanos.

Nuestra tarea actual es preparar el camino a esas vocaciones con nuestra conversión total a Dios. Las vocaciones son don gratuito de Dios, pero Dios las suele dar a quien se las impetra con una vida auténticamente cristiana.

## 1. EL MINISTERIO SACERDOTAL

La preocupación por la identidad del sacerdocio ministerial constituye uno de los problemas más graves de nuestro tiempo en la Pastoral vocacional.

Trataremos, pues, de precisar su naturaleza teoló-



gica y específica. Para ello, tendremos en cuenta que, al participar el ejercicio del ministerio sacerdotal de la condición histórica de la Iglesia, la figura del sacerdote que, con concreto, ahora y aquí, necesita la Iglesia que, en concreto, ahora y aquí, necesita la Iglesia, irá iluminándose, según se aclare su identidad teológica y su identidad existencial.

El sacerdote —en su ser y en su obrar— debe ubicarse totalmente en la Comunidad Eclesial: constituye una realización peculiar del único ministerio y de la única misión de la Iglesia, adaptado a las necesidades y condiciones concretas de la Comunidad a la que sirve. Por eso partimos de la misión de la Iglesia en busca de una definición del sacerdote en sí.

## 1.1. NATURALEZA TEOLOGICA DEL SACERDOCIO MINISTERIAL

### 1.1.1. Comenzamos considerando a la Iglesia, como "el Pueblo de Dios en la historia" (Evan. 1. 1.)

Y al decir que la Iglesia es el *pueblo* de Dios, afirmamos su continuidad —en la historia de la salvación— con el Pueblo de Dios del Antiguo Testamento.

Pero tiene algo profundamente nuevo respecto a Israel: el gran acontecimiento de Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, en quien se ha realizado la Nueva Alianza entre Dios y los hombres. La Iglesia es el Pueblo de Dios de la Nueva Alianza, es decir, el Nuevo Pueblo de Dios, *recreado* en Cristo.

En Cristo —fundamento de la Iglesia— debemos distinguir dos aspectos. Primero, Jesús es la Iglesia: “así como nuestro cuerpo, en su unidad, posee muchos miembros y no todos los miembros desempeñan la misma función, así también nosotros, siendo muchos no formamos más que un solo cuerpo en Cristo”. (Rom. 12, 5).

En segundo lugar, Cristo es *distinto* de ese Cuerpo en cuanto Cabeza: “El —el Padre— puso bajo sus pies todas las cosas y le constituyó Cabeza suprema de la Iglesia” (Ef. 1, 22-23).

Por lo tanto, hay una identidad entre Cristo y su Iglesia, pero también hay esta distinción: El se distingue de Ella, como cabeza y principio de vida.

En resumen: el Nuevo Pueblo de Dios —la Iglesia— es el Cuerpo (místico) de Cristo. Sin esta ecuación: Nuevo Pueblo de Dios es igual al Cuerpo de Cristo, no entenderemos bien la naturaleza de la Iglesia, particularmente en su dimensión cristológica.

1.1.2. Y seguimos razonando. La Iglesia “es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (L.G. 1).

Para realizarse como “sacramento universal” de salvación, la Iglesia necesita de lo que llamamos *ministerio*.

Aunque de alguna manera, la Iglesia, —toda ella, como Cuerpo de Cristo— es ministerio, ha de tener personas que continúen la misión de Cristo como Cabeza. Las personas destinadas a esta misión especí-

fica en la Iglesia, deben estar dotadas de facultades peculiares para que obren en nombre y persona de Cristo, Cabeza de todo el cuerpo eclesial.

El ministerio jerárquico (o apostólico) representa en la Iglesia visible a Cristo, en cuanto Cabeza y Jefe de la misma. Esta forma peculiar de la presencia y acción de Cristo; este obrar "en nombre de Cristo-Cabeza" y "ante el Pueblo de Dios" caracteriza al sacerdote ministerial y lo distingue esencialmente del sacerdocio común en que participan todos los cristianos, por su bautismo. Para el sacerdocio ministerial, además del bautismo, se necesita el sacramento del Orden, presupuesta la vocación específica para ello.

El ministerio presbiteral se inscribe en el ministerio episcopal, así como éste se inscribe en el de los Apóstoles, que recibieron su sacerdocio inmediatamente de Cristo.

"Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo (Jn. 10, 36) ha hecho participantes de su consagración y de su misión a los Obispos por medio de los Apóstoles y de sus sucesores" (L.G. 28).

Todo el Pueblo de Dios es un Pueblo sacerdotal, en el que "se da una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y a la acción común de todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo" (I.G. 32), pero existe en él —por institución del mismo Cristo—, cierto número de servidores o ministros, dotados de una potestad sagrada (P.O. 2.2), para mantener la unidad ("para que los fieles se una en un solo Cuerpo"), ofrecer el Sacrificio Eucarístico, perdo-

nar los pecados y ejercer *públicamente y en nombre de Cristo* el oficio sacerdotal en favor de los hombres (P.O. 2.2.).

1.1.3. Conviene precisar que lo antedicho se refiere, en general, a los ministros que han sido constituídos como tales por el sacramento del Orden, y no a los presbíteros en particular. La finalidad del ministerio ordenado en general, es "apacentar al Pueblo de Dios y acrecentarlo siempre". (L.G. 18).

Refiriéndose a los Obispos, el Vaticano II dice que han recibido el "*comunitatis ministerium*". (L. G. 20, 3): "el encargo de servir a la comunidad, presidiendo en lugar de Dios.

Esta frase puede considerarse como una definición aplicable a todo sacerdocio ministerial, sin distinción entre Obispos y presbíteros. Estos ministros que presiden la comunidad llevan la solicitud de la Iglesia.

Recordando que el ministerio presbiteral se inscribe en el episcopal, avanzamos: "Así, pues, enviados los Apóstoles como El había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipe de su consagración y de su misión, por medio de los mismos Apóstoles, a los sucesores de éstos, los Obispos, cuya función ministerial se ha confiado a los presbíteros, en grado subordinado". (L.G. 28 P.O. 2.2).

Para esto precisamente se comunica el sacerdocio ministerial mediante un Sacramento, en el que "los Presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los

configuran con Cristo Sacerdote, de tal forma que puedan obrar en nombre de Cristo-Cabeza". (P.O.2.3)

Como los Obispos también los presbíteros son, "instrumentos vivos de Cristo Sacerdote".

—ministros de Cristo (P.O. 2), ministros de la Cabeza, para la estructuración y edificación de todo su Cuerpo, que es la Iglesia (P.O. 12).

—representan la persona de Cristo (A.G. 39).

—su ordenación es para:

\* predicar el Evangelio

\* apacentar a los fieles

\* celebrar el culto divino (L.G. 28).

**1.1.4** Según estas enseñanzas del Vaticano II, el sacerdote no representa a Cristo sólo cuando en su persona celebra la Eucaristía. Esta su representación se extiende a toda su misión y actividad. En todo cuanto hace como sacerdote, es y debe ser signo de Cristo, Cabeza de su Iglesia. Ahí está la diferencia específica entre un presbítero con sacerdocio ministerial y un laico o religioso, con su sacerdocio común.

El presbítero es el hombre de la Eucaristía: "a esto tiende y en esto se consuma el ministerio de los presbíteros" (P.O. 2, 4). Es, a la vez, el hombre de la *Palabra* de Dios. Entendiendo la Palabra de Dios en su significación, contenido y eficacia total, podría definirse el sacerdocio ministerial esencialmente por su índole de evangelizador o proclamador de la palabra. (ibid).

Es que también para los presbíteros vale lo de San Pablo:

“... la gracia que me ha sido otorgada por Dios de ser para los pueblos ministro de Cristo Jesús, ejerciendo el sagrado oficio (la Liturgia) del Evangelio de Dios, para que la ofrenda de los pueblos sea agradable a Dios, santificada por el Espíritu Santo” (Rom. 15, 16).

Se trata por tanto, de un solo ministerio evangélico y evangelizador que se realiza por medio de dos funciones básicas, íntimamente unidas entre sí.

1.1.5. En nuestro documento de Evangelización expresábamos la misión de la Iglesia en términos de Evangelización, de evangelización liberadora. En consonancia, ahora podríamos describir la naturaleza del sacerdocio ministerial como ministerio o servicio que hace del que lo ejerce un tipo peculiar de evangelizador.

En esta perspectiva y ante el hecho de que todos los cristianos evangelizan o deben evangelizar, preguntar por lo específico del sacerdocio ministerial equivale a preguntar cómo evangeliza este hombre al que llamamos sacerdote.

Partimos de que la Iglesia es el sacramento del designio divino de salvación. Para realizarse como tal, la Iglesia ha recibido la Palabra del Señor. Por esta Palabra ha sido convocada y para proclamarla ha sido enviada.

Esta Palabra confiada por el Señor a la Igle-

sia tiene un carácter fundamentalmente eficaz: es anuncio y acontecimiento. Por ello precisamente, la Iglesia, en la Palabra realiza su propio ser de "sacramento universal de salvación" (L.G. 48).

Se trata evidentemente de una palabra llena de impulso vital en la que aquello que anuncia, acontece históricamente. Así se entiende —en toda su profundidad— el concepto de evangelización expresado en nuestro documento. "Evangelizar —decíamos— es proclamar la palabra de la Buena Nueva y contribuir a que esa palabra tenga la efectividad histórica y social que le es propia, dentro de su acción transformadora del mundo" (Evang. 3.1.4.).

Al cumplir esta su misión de evangelizar, la Iglesia no sólo transmite la "noticia" de la salvación sino que contribuye a hacerla efectiva en la historia.

Este carácter de acontecimiento, propio de la Palabra de Dios conlleva una graduación de intensidad y de eficacia que alcanza su punto culminante en los Sacramentos, especialmente en la Eucaristía.

El anuncio de la Palabra y la administración de los sacramentos tienen una raíz común y, en definitiva, una unidad esencial: la actualización de la Palabra de Dios como anuncio y realización del plan salvífico de Dios. Por lo mismo se puede determinar la esencia del sacerdocio ministerial a partir del ministerio de la Palabra, diciendo que el sacerdote —presbítero— es el *evangelizador o pregonero de la Palabra de Dios*, que "estando unido al orden episcopal (P. O. 2, 3) anuncia esta Palabra públicamente, es decir, en nombre de Cristo-Cabeza y en nombre de toda la Iglesia.

De esta manera queda superada la cuestión de si el sacerdote es el hombre del Culto o el hombre de la Palabra.

El sacerdote no monopoliza la Palabra de Dios, pues todos los cristianos pueden y deben proclamarla según su condición, y esto *eclesialmente*.

Pero el modo peculiar del sacerdote está precisamente en esto: en que lo hace públicamente, en nombre de Cristo-Cabeza y en nombre de toda la Iglesia.

1.1.6. Si, finalmente, estudiamos la índole pluridimensional de la Palabra de Dios, se perfila plenamente la realización del sacerdote en sus diversos niveles: magisterial, profética y santificadora. En la actualización de la Pascua del Señor, por la Eucaristía. En el perdón y en la reconciliación por el Sacramento de la Penitencia. En la realización histórica de la salvación de los individuos y pueblos por el ejercicio integral del sacerdocio.

En este sentido, la Palabra supone en el sacerdote un ministerio evangelizador, —único en sí— que se abre al ejercicio de varias funciones, como:

- convocar—crear— la comunidad eclesial;
- administrar el Sacramento de la Reconciliación;
- cuidar la integridad y la pureza de la fe en la misma comunidad;
- animar y coordinar la acción con que una comunidad contribuye a la realización histórica de la misión de toda la Iglesia;



—ejercer “la diaconía de la autoridad, esto es, el servicio de la unidad y presidencia de la comunidad en la caridad”, (Sínodo, 1971). Este servicio de la unidad y esta presidencia adquieren su más alto grado de realización en la celebración de la Eucaristía y del Sacramento de la Penitencia.

1.1.7. De todo ello resulta bien claro que el sacerdote no es *simple* profesional del culto, sino que su ministerio llena plenamente su existencia. El sacerdocio no confiere una función parcial dentro de la Iglesia, sino un compromiso con todas sus dimensiones capaces de llenar abundantemente toda la vida de un hombre.

1.1.8. **SINTETIZAMOS** con las “*Proposiciones sobre la naturaleza del Sacerdocio ministerial*” que la Comisión Teológica Internacional preparó para el Sínodo de los Obispos, de 1971.

1. En la Iglesia, todo ministerio jerárquico está ligado a la institución de los Apóstoles. Este ministerio, deseado por Cristo, es esencial a la Iglesia: por su intermedio, el acto salvífico del Señor se hace sacramental e históricamente presente a todas las generaciones.
2. En la Nueva Alianza no hay más sacerdocio que el de Cristo. Ese sacerdocio es cumplimiento y superación de todos los sacerdocios antiguos. En la Iglesia todos los fieles están llamados a participar de él. En cuanto al ministerio jerárquico, es

necesario para la edificación del Cuerpo de Cristo, donde se realiza esa vocación.

3. Sólo Cristo realizó el sacrificio perfecto ofreciéndose a sí mismo a la voluntad del Padre. El ministerio episcopal y presbitero es, pues, sacerdotal al hacer presente el servicio de Cristo con el anuncio eficaz del Mensaje evangélico, en la reunión y dirección de la comunidad cristiana, en la remisión de los pecados y en la celebración de la Eucaristía, donde se actualiza de modo singular el único Sacrificio de Cristo.
4. El Cristiano llamado al ministerio sacerdotal no recibe, pues por la ordenación, una función meramente exterior, sino una participación original en el sacerdocio de Cristo, en virtud de la cual representa a Cristo ante la comunidad.

El ministerio es, por tanto, una forma específica de vivir en servicio cristiano en la Iglesia.

Esta especialidad se manifiesta en forma nítida en su papel de presidir la Eucaristía, presidencia necesaria para la realización del culto cristiano. El anuncio de la palabra y el servicio pastoral se orientan hacia la Eucaristía, que consagra toda la existencia cristiana en medio del mundo.

## 1.2 IMAGEN DEL SACERDOTE AQUÍ Y AHORA.

### 1.2.1. *Pluralismo sociológico del ministerio sacerdotal.*

Dada la índole histórica de la Iglesia, es lógico —también necesario— que el ministerio sacerdotal —único y fundamentalmente invariable en sí— asuma pluralidad de formas existenciales, por las que la Iglesia, en su condición de servidora se adapte a la diversidad de épocas y lugares.

### 1.2.2. *Imagen del sacerdote aquí y ahora.*

Afirmando este pluralismo de formas en el servicio de la Iglesia, es necesario estudiar con qué visión, con qué espíritu, con qué estilo de vida, etc. ha de regirse el sacerdote en las distintas circunstancias de su ministerio.

1        Ante todo, el sacerdote que hoy necesitamos en nuestra Patria, debe ser un fiel servidor de este Pueblo de Dios, que describimos en nuestro documento de Evangelización. "La misión evangelizadora de la Iglesia nos pide anunciar aquí y ahora la Buena Nueva de la liberación de todo el hombre y de todos los hombres para que se conviertan a Cristo, y se comprometan a participar en la acción salvífica de Dios en el mundo, reconociendo a Cristo como Señor del Universo". (3.3.1).

Más en concreto: "La misión liberadora de la Iglesia, que es anuncio eficaz del Evangelio, significa una opción esperanzada por todos los hombres, pero especialmente por los que sufren la injusticia por los pobres y oprimidos. Opción significa predilección sin exclusivismos (3.5.1).

1.2.3.    La vocación sacerdotal —como toda vocación eclesial— se debe encuadrar en el mar-

co de la misión de la Iglesia en el mundo. En concreto, para nosotros, en el Perú de hoy.

La respuesta de la Iglesia al pueblo peruano, que cada día es más consciente de las injusticias y desigualdades que está sufriendo a nivel nacional e internacional, es ofrecer la salvación integral del Señor a través de una evangelización liberadora (Cfr. Ev. 1.4.). Así se manifiesta hoy como animadora de la esperanza y forjadora de la comunión y de la liberación que, en su realización presente y consumación plena, es don de Dios. (Cfr. Ev. 3.2.5).

“Los presbíteros encuentran su identidad viviendo plenamente la misión de la Iglesia y ejerciéndola en diversos modos, en comunión con todo el pueblo de Dios, como pastores y ministros del Señor en el Espíritu para completar con su obra el designio de salvación en la historia” (Sacerdocio Ministerial, Sínodo, 1971, II, I, I,a).

#### 1.2.4. Desearíamos dibujar en pocas líneas la imagen del sacerdote en el Perú:

- el sacerdote debe conocer la realidad histórica, en que se desenvuelve nuestro pueblo;
- debe compartir sus problemas y sus preocupaciones, participando con él en su esfuerzo por una liberación integral; y orientar a su comunidad para que viva su presencia cristiana en los núcleos en que se generan los mecanismos que rigen la suerte de las personas en el campo laboral, político y familiar;
- para que la Palabra de Dios —de la que es mi-

nistro— surta “la eficacia histórica y social que le es propia dentro de su acción transformadora del mundo” (Ev. 3, 1.4), debe situar su servicio en la realidad en que vive la comunidad.

—Debe celebrar la Liturgia de manera que sea “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnen, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen y coman la cena del Señor”. (S.C.10).

1.2.5. Todo esto exige del sacerdote que viva una espiritualidad que en su vida y en su ministerio integre el amor al Padre y a los hermanos. (P. O. 2, 5). La total fidelidad al Evangelio, convierte al Sacerdote en profeta, pregonero de la Buena Noticia para los pobres”. (Lc. 4, 18-19).

Personalmente debe ser pobre, a ejemplo de Cristo, con sencillez y austeridad de costumbres, con espíritu de desprendimiento y mucha confianza en la Providencia del Padre.

Así, su evangelización no será recibida con el recelo con que se recibe del rico el consejo a la resignación en la pobreza, sino que se enriquecerá con la eficacia de una solidaridad vivida con los pobres.

La motivación de ejemplaridad no será asumida por el sacerdote en su vida desde un ángulo evangélico ambiguamente, pues, incluso, podría ser fari-

saica, sino desde una posición de clarividencia, de sentido histórico y de convicción, a partir de la fe, de que esto es lo que exige su condición de ministro de Cristo, quien "siendo rico, se hizo pobre" por amor nuestro, para hacernos ricos con su pobreza. (2 Cor. 8, 9).

#### 1.2.6. EN RESUMEN:

La Iglesia en el Perú necesita sacerdotes, cuya vida y ministerio asuman—integrándola— las tres dimensiones de su misión histórica, comunitaria y cultural. Hombres de oración que dotados de sentido histórico vivan las condiciones de su comunidad:

- convocándola e iluminándola con la Palabra;
- uniéndola y animándola con la Eucaristía y los demás Sacramentos;
- celebrando con ella las maravillas del Señor que se repiten y se repetirán en los acontecimientos de la historia de su pueblo, que se inscribe en la historia de la Salvación.

Nuestro pueblo exige un sacerdote cercano a él, portador del Evangelio con su doctrina y vida de entrega alegre, creativa y sacrificada.

Esta imagen sacerdotal debe reflejarse, primero, en el Obispo, que —a imitación del Buen Pastor— debe ser modelo para sus colaboradores más próximos, los presbíteros. Estos, a su vez, ya deben testificar con su conducta que están listos a dar la vida por sus ovejas. Esta vida —hecha mensaje— es el

mejor anuncio del valor y necesidad del sacerdocio ministerial.

**1.2.7.** Advertiremos para terminar que esta eficacia del sacerdocio ministerial exige que reine entre nosotros, presbíteros y Obispos, una comunión fraterna por encima de todas las divisiones, fomentando indesmayablemente lo que nos une y nos conforta con la esperanza en el trabajo aquí y ahora, por la construcción del Reino de Dios.

Esto nos está reclamando de todos un compromiso de vida que obliga a una continua conversión personal a la luz de la Palabra del Señor, del Magisterio de la Iglesia y de las necesidades de nuestro Pueblo.

## LA VOCACION SACERDOTAL

### 2.1. OBSERVACIONES GENERALES:

**2.1.1.** La vocación sacerdotal es una respuesta a Dios providente a la Iglesia orante. (Lc. 10, 2).

Dios en su providencia no suele emplear medios extraordinarios para suscitar vocaciones sacerdotales sino que se acondiciona a un complejo de circunstancias dependientes de las causas segundas:

- la Iglesia, que ora, busca y trabaja;
- la comunidad de fe que ayuda a sus miembros a madurar para que como personas conscientes, libres, hagan su opción vocacional;

- el sacerdote que con el testimonio de su vida, despierta el anhelo de imitación;
- la familia que ofrece sus hijos;
- los hijos que, llamados, se prestan al servicio sacerdotal.

2.1.2. Jesús que fundó la Iglesia la provee de los medios necesarios, como son los sacerdotes.

Nuestra obligación es buscar y fomentar las vocaciones sacerdotales para que —con la gracia de Dios— lleguen a su madurez.

2.1.3. Dado el carácter eminente y fundamentalmente sobrenatural de la vocación, resultará estéril todo esfuerzo que no vaya iluminado por la fe y apoyado con la oración.

## 2.2. PASTORAL VOCACIONAL

2.2.1. El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la Comunidad cristiana, la cual ha de procurarlas, ante todo, con una vida plenamente cristiana (O.T. 2).

Aunque algunos de sus miembros estén oficialmente encargados de esta Pastoral, no se puede prescindir de su dimensión comunitaria.

Los sacerdotes educadores se encuentran en el ejercicio de su ministerio específico en una situación privilegiada para la labor en la promoción de vocaciones sacerdotales.

2.2.2. Como acción prioritaria dentro de la pastoral vocacional podría dedicarse periódicamente



te un día a orar y ofrecer la Eucaristía por los sacerdotes y las vocaciones.

**2.2.3.** Además debe hacerse la invitación directa y personal, a semejanza del Señor que llamó a sus Apóstoles individualmente. La invitación personal y amistosa de quien proyecta su vivencia sacerdotal, es especialmente eficaz.

**2.2.4.** La Pastoral Vocacional debe inscribirse en la pastoral de la vocación cristiana, en todo caso, la vocación sacerdotal será presentada como vocación de servicio a todo el pueblo de Dios, en el sector o actividad que luego la Jerarquía le encomiende atendiendo a las necesidades del pueblo y a los carismas personales del ministro.

**2.2.5.** La promoción vocacional supone:

- fomentar un ambiente propicio para escuchar a Dios; ..
- exponer las diversas modalidades de escallamada divina;
- ayudar a los posibles candidatos a descubrir en sí la vocación al sacerdocio.

## **2.3. PROMOTORES**

**2.3.1.** Dada la innegable importancia del Promotor vocacional en la Pastoral, insistimos en que se mantenga y se estimule su labor, conforme al C. Vaticano II: "Ordena el Concilio que las Obras de las Vocaciones establecidas o por establecer en la esfera diocesana, regional o nacional... organicen metódica y coherentemente y promuevan con igual discreción

y celo toda la acción pastoral en el fomento de las vocaciones, aprovechando para ello todos los recursos útiles que ofrezcan las modernas ciencias psicológicas". (O.T. 2, 3).

2.3.2. Ya que con frecuencia, los hombres aceptan o rechazan la vida sacerdotal según la imagen que les da el sacerdote promotor, trate éste con su palabra y, principalmente, con el ejemplo de una vida humilde y laboriosa, llevada con alegría, y el de una caridad propia del sacerdote, atraer el ánimo de los candidatos al sacerdocio. (Cfr. O.T. 2, 1), ajustado a las exigencias actuales de la Iglesia.

2.3.3. Hay que "vocacionalizar" toda la pastoral, presentando la vida cristiana como una respuesta del hombre al llamado de Dios. Llamado y respuesta que gradualmente van especificándose en determinados servicios eclesiales. Cualquier función suya rectamente ejercida es una evangelización, un servicio a la Iglesia y una realización de su propia vida. Conviene, pues, destacar esta relación del cristiano con el Evangelio: atento a la voz de Dios, el cristiano es, a la vez, un evangelizado y un evangelizador.

2.3.4. Urge la necesidad de laicos comprometidos, que, profundizando su fe y estudiando las necesidades de la comunidad, en que viven, descubran la forma más conveniente de evangelizar a su pueblo y lograr que este ajuste su vida a la vocación fundamental de los hijos de Dios. De estos laicos comprometidos podrían surgir las vocaciones sacerdotales de especial servicio a la Iglesia.

2.3.5. La Pastoral Vocacional promoverá ejercicios

espirituales, jornadas de estudio, retiro, cursillos... para ofrecer a los posibles candidatos el ambiente adecuado para sentir e interpretar la voz del Señor.

## **2.4. FORMACION**

### **2.4.1. La Conferencia Episcopal**

**2.4.1. La Conferencia Episcopal seguirá promoviendo centros de formación sacerdotal con programas adecuados a nuestra realidad rural. Para lograr una formación más realista y prevenir dificultades de adaptación posterior, se procurará que los seminaristas no pierdan contacto con el medio en el cual ejercerán luego su sacerdocio. Esto obliga a tener muy presentes durante la formación las circunstancias personales de los mismos candidatos, el ambiente de donde provienen, edad, trabajo, etc.; procurando dar ciertas facilidades a los menos favorecidos económicamente.**

**2.4.2. En este período de formación, se apuntará a una profunda síntesis de la vivencia de la fe y del compromiso sacerdotal con nuestra realidad.**

**2.4.3. A pesar de la diversidad de medios y modalidades que exige el sacerdocio en su período de preparación, es necesaria para todos una formación básica seria, prefiriendo siempre la calidad al número.**

**2.4.4. Terminados los estudios, es necesario organizar cursos o jornadas de renovación y profundización, a fin de propiciar una permanente formación.**

## 2.5. SEMINARIOS MAYORES

Ateniéndonos a las reiteradas orientaciones de la Santa Sede y a experiencias favorables tenidas en distintas diócesis, creemos muy oportuno recomendar y propiciar el mantenimiento y desarrollo de los Seminarios Mayores, debidamente organizados conforme a la "Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis" y a las "Normas básicas para la formación sacerdotal en el Perú".

## 3. FAMILIA Y VOCACION SACERDOTAL

### 3.1. SITUACION ACTUAL DE LA FAMILIA EN EL PERU.

En nuestro Documento "Familia y Población" —Reflexiones pastorales—, se han considerado detenidamente aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta al considerar el problema vocacional en relación con la vida de nuestras familias.

La realidad socio-económica de gran parte de las mismas; la compleja diversidad de situaciones, por las diferencias de las regiones, climas, culturas, costumbres, ofrecen una problemática tan amplia y tan múltiple que necesariamente condicionan la pastoral. Hay que advertir también que la familia está en crisis, desde el punto de vista religioso y moral, aun en los sectores en que no ha faltado la presencia de la Iglesia, de modo que la familia "comunidad de amor", "Iglesia doméstica" es más bien minoría en nuestra realidad. De aquí la dificultad de trazar un programa de acción pastoral vocacional en la fami-

lia a nivel nacional, ya que deberá ajustarse a las distintas situaciones regionales, sociales, culturales y religiosas.

### 3.2. PASTORAL FAMILIAR Y VOCACIONES

3.2.1. Sin embargo vemos claramente la urgencia y necesidad de una intensa acción pastoral en el ámbito familiar, ya que constituye uno de los presupuestos elementales para la acción de la Comunidad Eclesial en favor de las Vocaciones Sacerdotales (Cfr. *Optatam Totius* 2a.). "Es punto de arranque para la conservación de una serie de valores decisivos en la vida" ("*Fam. y Pohl.*" 23). "Lugar y medio" con que se tendrá que contar necesariamente para la formación del "Hombre Nuevo". ("*Fam. y Pohl.*").

3.2.2. Esta Pastoral debe propiciar la creación de familias donde el amor y el respeto entre el padre y la madre, se exprese en la oración comunitaria y en la confianza en el Señor; donde padres, hijos y hermanos compartan trabajos y sufrimientos, se acepten las luchas y dificultades de la vida y se desarrolle un espíritu de servicio a todos los hombres. En este clima familiar podrán florecer Vocaciones Sacerdotales.

Pero difícilmente surgirán de la familia desunida e indiferente; de las familias en que hay menosprecio al pequeño, piedad rutinaria, vida cómoda y desprecupada de las necesidades o problemas ajenos donde se tenga un concepto materialista o comercial de la vida. Tampoco es probable que prosperen en una familia en la que el sacerdote es sistemáticamente criticado, o despreciado.

**3.2.3.** Por lo demás, el ambiente, de trabajo, estudio, diversión, en que cada uno se integra a la sociedad, neutraliza o modifica fuertemente la influencia de la familia.

**3.2.4.** Debe procurarse una acción Pastoral que propicie vocaciones sacerdotales en las familias a través de pequeñas comunidades cristianas, y asociaciones de profundización de la fe. Así se creará en estas familias una escala de valores más evangélicos.

### **3.3. CRITERIOS DE ACCION**

#### **3.3.1. *Familia y sentido de Dios***

La familia como "Iglesia doméstica" (L.G., 11) es fruto de una llamada de Dios que se expresa mediante el sacramento del matrimonio. La respuesta a Dios exige la creación de un clima de oración donde fácilmente puedan manifestarse las diferentes vocaciones de servicio a la Iglesia.

Dentro de éstas, la vocación sacerdotal ocupa un lugar privilegiado como uno de los grandes dones de Dios a la familia (Familia y Población, Nº 56). Si esta se desarrolla en espíritu comunitario, fomentará la disponibilidad y el sentido de servicio a los hombres según el ejemplo de Cristo.

#### **3.3.2 *Familia e Imagen Sacerdotal***

—La pastoral vocacional deberá presentar a la familia el verdadero rostro del sacerdote, muchas veces desfigurado por ignorancia o prejuicios.

—La familia cristiana, además de prestar al sacerdote una acogida franca y abierta, velará con cuidado por dar del sacerdote una imagen correcta y digna.

—Si las familias se incorporan a sus respectivas Comunidades Eclesiales, se potenciará la promoción vocacional.

—La familia Cristiana tomará conciencia de su obligación de ayuda, incluso económicamente, al sostenimiento de Vocaciones y Seminarios. Si tiene un hijo seminarista, considerará como deber el sacrificio por su perseverancia y formación.

—Debe fomentarse el diálogo entre la familia y el Seminario. Esta relación vivencial será beneficiosa para crear un clima de conocimiento y provecho mutuos.

### 3.3.3. *Familia y Pastoral Sacramental*

—En la catequesis preparatoria para la recepción de los Sacramentos, hay que poner de relieve su dimensión vocacional; por ej., vocación y fe, vocación y compromiso cristiano, sacerdocio común y ministerial, etc.

—Hay que destacar igualmente, la responsabilidad de los padres y padrinos, como educadores de la fe, en el cultivo de posibles vocaciones al sacerdocio o a otros ministerios en la Iglesia (L. G., 11).

### 3.3.4. *Familia y Movimientos Apostólicos*

Urgimos una vez más, (Cfr. "Familia y Población", 52), el apoyo de los sacerdotes y demás agentes de pastoral al esfuerzo renovador de la familia. Ya que se debe "vocacionalizar" toda la pastoral, se procurará transmitir este espíritu vocacional tanto a los Movimientos Juveniles como a los Movimientos Familiares (por ej., Movimiento Familiar Cristiano), para que se complementen en la Pastoral Vocacional. Así lograríamos el ideal que señala el Vaticano II de "Familias animadas de espíritu de fe, de caridad y piedad que sean como un primer seminario". (Optatam Totius, 2).

## 4. JUVENTUD Y VOCACION SACERDOTAL

### 4.1. INTRODUCCION

Siempre han florecido en el seno de la Iglesia vocaciones juveniles para el sacerdocio.

Pero consta ya en el Evangelio que no todos los jóvenes responden a esa llamada del Señor. Testigo el joven rico. (Lc. 18, 18). Hay también en este campo semillas que en su germinación o en el proceso de la maduración corren la suerte de las aludidas por Jesús en su parábola del sembrador (Mc. 4, 35).

Se ha de orientar, pues, nuestra Pastoral juvenil de manera que ayude a nuestros jóvenes a superar las dificultades que se oponen a la feliz culminación de la vocación sacerdotal, tanto las que provienen del interior de cada hombre como las que están en el ambiente familiar o social en que se vive.



La Pastoral Vocacional ha de proponer la vocación como un don amoroso que el Señor hace al joven y a la vez un reclamo paternal que pide una respuesta libre, filial y generosa, para entregarse al servicio de la Iglesia en el ministerio sacerdotal.

## 4.2. ESTUDIO DE LA REALIDAD

Un estudio objetivo de la realidad nos guiará en la elaboración de una Pastoral Vocacional que a partir de la Revelación sea respuesta a situaciones con sus exigencias concretas. Estudiaremos esta Realidad teniendo en cuenta la Pastoral Vocacional y la Juventud.

### 4.2.1. *Pastoral Vocacional*

A pesar de los intentos de integración realizados en algunas jurisdicciones eclesíásticas, debemos reconocer que en otras o no hay una Pastoral Vocacional o, si la hay, no está integrada en una Pastoral Juvenil enmarcada a su vez en la Pastoral de Conjunto.

A veces por Pastoral Juvenil se entienden erróneamente los intentos más variados desde los que llevan a un compromiso socio-político sin dimensión de fe hasta los que se reducen a "reclutar" vocaciones sacerdotales y religiosas. Con esperanza vemos surgir intentos que a partir de la fe y con una seria reflexión sobre la realidad, buscan conducir a los jóvenes a una opción por el Señor que signifique compromiso real con su plan de salvación plena para el hombre y la sociedad, de acuerdo a los diversos carismas y ministerios que el Espíritu Santo quiere pa-

ra la Iglesia.

#### 4.2.2. *La Juventud*

La juventud de hoy se nos presenta con una serie de valores y contravalores entre los que se deben tener en cuenta los que más inciden en la Pastoral Vocacional.

##### 4.2.2.1 *Valores:*

Los jóvenes:

- son más críticos que antes;
- buscan el diálogo que los oriente, no soluciones hechas;
- se sienten solidarios con el proceso de liberación integral del hombre y de transformación del mundo;
- anhelan la vivencia comunitaria;
- ansían una espiritualidad que los anime en la generosidad de sus esfuerzos;...

##### 4.2.2.2. *Contra-valores:*

- Una errada politización que reduce la óptica de la Juventud a una visión simplista y reducida de la misión de la Iglesia en el mundo;
- la incoherencia entre lo que desean y realizan;
- una actitud impositiva de opiniones no siempre concordantes con la realidad;
- la inconstancia que paraliza el proceso de maduración;

—el acomodarse y rendirse ante obstáculos y dificultades;

—el asumir sin discernimiento tendencias e ideologías que condicionan su vida...

#### 4.2.2.3. *Diversas actitudes que asumen los jóvenes ante el Sacerdocio Ministerial:*

—jóvenes abiertos que han captado la imagen-valor del Sacerdocio a través del testimonio, del compromiso apostólico o de una orientación adecuada;

—jóvenes que rechazan la vocación sacerdotal por diversos motivos; por ej.: porque consideran al sacerdote "no realizado", "ahistórico", "institucionalizado", o como un ideal "inasequible"; o por el temor de que el proceso de formación los desarraigue de su compromiso cristiano con el mundo; o por estar influenciados por ideologías de diversos signos que los encierra en una visión exclusivamente immanente y materialista de la vida;

—jóvenes que se abrirían, si se tuviera con ellos una pedagogía de interpretación y lectura de la imagen-valor del Sacerdocio;

—jóvenes indiferentes por su ignorancia de lo que es el Sacerdocio Ministerial y la Vocación Sacerdotal.

#### 4.2.2.4. *La situación socio-económica de la Juventud Peruana es fuente de problemas vocacionales diferenciados:*

—tanto en lo referente a una abundancia que ahoga en el materialismo todo espíritu de sacrificio y servicio;

—como en lo referente a la miseria material que impide a unos el acceso al Sacerdocio o que hace acercarse a otros al Seminario con motivaciones utilitarias.

4.2.2.5. La situación cultural diferenciada de la Juventud Peruana condiciona la Pastoral Juvenil de modo que no se puede hablar de una sola Pastoral.

### 4.3. REFLEXION PASTORAL

#### 4.3.1. *Opción*

—Dado que la vocación sacerdotal responde a una función eclesial específica que debe llenar el proyecto personal y concreto de vida de algunos miembros determinados del Pueblo de Dios, es claro que el criterio de una Pastoral Juvenil no puede ser promover únicamente vocaciones al Sacerdocio Ministerial.

Tampoco puede reducirse a formar cristianos simplemente "cumplidores de preceptos". Debe más bien consistir en llevar por medio de la dinámica de la fe a un compromiso apostólico, cada vez más consciente, dentro de la comunidad eclesial.

—Todo esto exige una labor de Orientación o Pastoral de la Opción, que haga descubrir y seguir el llamado de Jesucristo, el Señor, como el

**Ideal-Valor**, que centra la vida del joven y lo impulsa a la acción comprometida. Educar es, pues, sobre todo, "enseñar a optar". Según esto, la opción se puede ir preparando desde la niñez creando disposiciones que vayan ayudando al niño a acoger y hacer madurar la posible semilla de vocación sacerdotal. La Pastoral Juvenil acompañará a los adolescentes hasta el momento mismo de la opción vocacional.

—Esta Opción se da dentro de una comunidad eclesial que debe cumplir su misión evangelizadora en una situación histórica concreta. La opción supone en el joven la convicción de que es una respuesta de servicio al llamado del Señor para conducir al hombre y a la sociedad a su salvación plena.

—Dios invita, por lo general, a través del testimonio personal, de la vivencia de fe en una comunidad eclesial o de la experiencia de las necesidades profundas de los grupos humanos.

#### 4.3.2. *Testimonio*

El estimonio es la presentación viva de una Imagen—Valor del Sacerdocio, arraigada profundamente en una relación personal con Jesucristo, el Señor, que responde a las exigencias ideales de la juventud de hoy en el Perú.

No es suficiente que se dé el testimonio para que se convierta en VALOR que contagie y atraiga a los jóvenes. Como no siempre es evidente y atrayente el testimonio, hay que educar a los jóvenes para que lo interpreten y lo asuman.

Con frecuencia, para unos resalta la figura-testimonio del LAICO comprometido como la mejor respuesta a su opción cristiana apostólica por ser esta asequible, encarnada y más atrayente.

Para otros la Imagen-Valor del Sacerdocio es tan ideal que les resulta inasequible.

Para muchos comprometidos con un proceso de cambio socio-político, la Imagen-Valor del Sacerdocio se presenta desencarnada y ahistórica.

De todo lo cual se deduce que falta una labor de Orientación Vocacional o Pastoral de la Opción, que enseñe a leer y captar el Ideal-Valor del Sacerdocio como respuesta a las necesidades actuales del pueblo de Dios.

#### 4.3.3. *Comunidad*

La fuerza del AMBIENTE afecta profunda, vital y decisivamente a los jóvenes. Esto nos pide reflexionar sobre la creación de COMUNIDADES-AMBIENTE, que permitan el surgimiento y la maduración de vocaciones.

Hacemos resaltar, sobre todo, tres Comunidades Ambiente:

##### \* La Comunidad Social:

—compenetrada hoy día por el ansia de consumo, con su espíritu materialista, erotizado, individualista, egoísta; ambiente del que procede y en el que se mueve nuestra juventud, sobre todo en las zonas urbanas;

—pero, por otro lado, viviendo en sus grupos más lúcidos y comprometidos, un ansia profunda de liberación integral, es decir, de forjar solidariamente estructuras sociales y formas de vida que expresen la dignidad de hijos de Dios y que permitan relacionarse en auténtica fraternidad cristiana.

\* **La Comunidad de Fe:**

—que se descubre cada vez más, a partir de un profundo arraigamiento en el Señor y de una fuerte comunión eclesial, como comunidad EVANGELIZADORA al servicio de la liberación integral del hombre y de la sociedad peruana.

4.3.4. **La experiencia de las necesidades profundas de grupos humanos.** "... también creemos en la inmensa riqueza de energías que laten en los jóvenes de nuestro tiempo, tan abiertos a los grandes ideales de justicia, tan ávidos de autenticidad, tan disponibles para la dedicación de sus propios hermanos. Al verlos así, tan sensibles frente a la humanidad que sufre a causa de las injusticias, del hambre, de las violencias, ¿cómo resignarse a pensar que no lo pueden ser de igual manera frente a una humanidad que reclama, no con menos fuerza, la presencia de Dios y distribución de su gracia, a través del ministerio sacerdotal?" (Pablo VI al Congreso de Vocaciones-Roma, 1973).

#### 4.4. LINEAS DE ACCION PASTORAL

##### 4.4.1. *Pastoral de Conjunto*

—Se debe planificar la Pastoral Juvenil y la Pas

toral Vocacional para jóvenes de manera que se completen entre sí y se traben debidamente con la Pastoral de Conjunto.

#### 4.4.2. *Pastoral Juvenil Vocacional*

- \* La Pastoral Juvenil Vocacional, supone un esfuerzo básico, integrada:
  - de oración profunda que lleve al encuentro personal y comunitario con Jesucristo, el Señor;
  - de profundización en la fe;
  - de evangelización liberadora que asuma su compromiso cristiano con la realidad;
  - de educación para la Opción Vocacional específica en una situación histórica concreta.
- \* La Pastoral Juvenil Vocacional debe promover:
  - grupos juveniles comprometidos apostólicamente, en los sectores más característicos de la Juventud, (parroquias, universitarios, alumnos, obreros, campesinos...), que preparen a los jóvenes a vivir las exigencias del Evangelio dentro de la realidad conflictiva de la vida;
  - retiros, cursillos, jornadas de oración..., específicamente vocacionales;
  - vivencias litúrgicas que profundicen en los jóvenes la comunión con Dios y la comunión con los hombres...
- \* Aprovechar las posibilidades que ofrecen las horas de "Orientación y Bienestar del Educando" (O.B.E.) para una Pastoral de Opción.



- \* Alentar a los maestros cristianos, sobre todo a los que se dedican a la Educación en la Fe, que intensifiquen su preparación pedagógica en la Pastoral de Opción.
- \* Presentar la imagen-valor del Sacerdocio, de acuerdo a las exigencias de la Iglesia y a los ideales de la juventud de hoy en el Perú.
- \* Fomentar el pluralismo en la Formación vocacional. Y para ello sin menoscabo del valor de los Seminarios Mayores debidamente renovados de acuerdo a las normas de la Iglesia, estudiar la posibilidad de crear otros métodos para la formación de candidatos al Sacerdocio que respeten las diversificaciones culturales, sociales, geográficas, pastorales...

—Cada jurisdicción eclesiástica debe juzgar sobre la conveniencia del establecimiento de Pre-Seminarios Menores, de acuerdo con sus necesidades pastorales.

## 5. EDAD ADULTA Y VOCACION SACERDOTAL

### 5.1. INTRODUCCION

El Señor, para establecer su Iglesia, llamó "a los que quiso", hombres en su mayor parte adultos, ocupados en tareas profesionales. (Mt. IV, 18-22; Lc. V, 1-11; Jn. I, 35-42; Mc. II, 13, 14).

Estimamos que la vocación de adultos, es algo normal en la Iglesia y no debe considerarse como caso excepcional en la promoción de vocaciones.

### 5.1.1. *Concepto*

Entendemos por **vocación adulta** la de las personas que han logrado cierta estabilidad afectiva y madurez cristiana, capacidad responsable de ejercer su libertad, y relativa facilidad de discernir críticamente las cosas. Supone además desempeño eficiente de algún trabajo concreto.

### 5.1.2. *Valores*

Los valores que suelen destacar en estas vocaciones son:

- realismo frente a la vida y sus condicionamientos;
- equilibrado ejercicio de la afectividad;
- madurez de juicio;
- sentido de responsabilidad;
- convicción en sus ideas;
- compromiso apostólico previo...

#### *Contra-Valores*

Podrían indicarse como más salientes:

- menos idealismo;
- más independencia personal;
- menor disposición para escuchar;
- mayor inclinación al detalle...

### 5.1.3. *Procedencia*

- En las vocaciones adultas es necesario distin-

guir entre las que provienen de medio urbano y las que nacen en el medio rural.

—Sería muy recomendable buscar y promover estas vocaciones adultas preferentemente entre los maestros y educadores.

#### 5.1.4. *Condiciones*

También en la promoción de estas vocaciones se deberán aplicar, con las adaptaciones convenientes, las condiciones que se exigen en las Normas Básicas de Formación Sacerdotal y en la "Ratio" peruana.

### 5.2. FORMACION

5.2.1. Para que la formación integral de la vocación adulta sea positiva, es necesario lograr:

que el ambiente general sea globalmente educativo. A ello contribuirá, entre otras cosas, un aire familiar, fraterno, cordial y el trabajo de equipo;

—que el individuo busque siempre motivaciones auténticas y decisiones responsables;

—que los educadores presten especial atención al nivel de espiritualidad de los adultos, proporcionándoles una dirección espiritual asidua.

5.2.2. Además es muy conveniente, que en lo posible se elaboren programas con estructuras y contenido especiales, destinados a las vocaciones adultas. Cuando se trate de candidatos que por razones justificadas, no pue-

den vivir en régimen de internado, estos programas deberán contemplar también horarios especiales.

### 5.2.3. *Formadores*

Es necesario insistir en la capacitación pedagógica de los formadores, procurando que se trate de equipos bien integrados, en lo posible por sacerdotes diocesanos de la región, con experiencia pastoral.

## 6. EXHORTACION FINAL

En esta Asamblea Episcopal, acompañados por los representantes del Clero, de los religiosos y de los laicos, nos hemos enfrentado a uno de los problemas más graves y urgentes de la Iglesia en nuestro tiempo: el de la escasez de vocaciones al ministerio sacerdotal. Hemos tratado de determinar sus causas principales, hemos realizado una profunda meditación teológica sobre la naturaleza y las funciones de este ministerio y hemos delineado unas orientaciones para potenciar e implementar la pastoral vocacional.

Al término de nuestro trabajo, queremos dirigirnos a toda la Comunidad eclesial, en la seguridad de que comparte nuestra preocupación y nuestra esperanza. Todo el pueblo de Dios, en efecto es responsable de la pastoral general, una de cuyas dimensiones esenciales es la promoción de vocaciones.

Exhortamos, por tanto, a todos los fieles para que oren y trabajen incesantemente a fin de que el Señor suscite entre ellos, en número y calidad suficiente, a los que habrán de asumir en nuestra Iglesia el ministerio sacerdotal.

**Dirigimos un llamado especial a los sacerdotes. En su solicitud pastoral debe ocupar un puesto prioritario, el afán de procurar que otros los refuercen en sus tareas apostólicas y los reemplacando les llegue la hora de recibir la recompensa por su trabajo y su fidelidad. (Cfr. Mt. 25, 34). Oren, pues, insistentemente. Estimulen a los jóvenes a valorar el ministerio sacerdotal y a asumirlo, si el Señor los llama. Muestran, en su indeclinable entusiasmo, en su ánimo constante y alegre, en la coherencia de su palabra y de su conducta, en su espíritu de sacrificio, que el sacerdocio es una forma de vida capaz de llenar las aspiraciones de aquellos que buscan dar plenitud de sentido a su existencia y ser felices en la entrega al Señor y a sus hermanos.**

**A los hogares cristianos, verdaderas "Iglesias domésticas", queremos recordarles su peculiar responsabilidad ante esta problemática. Sobre todo, esperamos, que cuando el Señor distinga a alguno de sus hijos con la gracia de la vocación, todos los miembros de la familia sepan agradecerla y alentarla, conscientes de que así prestarán a la Iglesia el mejor servicio que pueden ofrecerle en las actuales circunstancias.**

**Exhortamos también, insistentemente a los religiosos cuya vida constituye un testimonio de existencia cristiana cualificada. Su oración, su ejemplo y su palabra están dotados de una peculiar eficacia para suscitar en los fieles cristianos una actitud de acogida al llamado de Dios y de disponibilidad para seguirlo.**

Rogamos de modo especial a las religiosas contemplativas que incluyan muy prioritariamente en su constante oración por toda la Iglesia, la súplica fervorosa por las vocaciones y por la santificación de los sacerdotes.

Y aquellos a quienes el Señor muestra su predilección visitándolos con el dolor físico o moral, tengan la seguridad de que su situación privilegiada de "crucificados" da a su intercesión por la promoción vocacional una singular eficacia.

Así, aunados en la oración y en la acción todos los cristianos, lograremos del Señor el remedio a esta necesidad de la Iglesia: santos y numerosos sacerdotes.

*Los Obispos del Perú*

Lima, 30 de enero de 1975.

## 21. REFLEXIONES DE FE SOBRE EL MOMENTO ACTUAL. MENSAJE DEL EPISCOPADO.

### INTRODUCCION

#### 1. *Ocasión de nuestro mensaje.*

Nos dirigimos al Pueblo de Dios de nuestra patria al encontrarnos reunidos los Obispos del Perú preparando, como todas las Conferencias Episcopales del mundo católico, nuestro aporte al próximo Sínodo, que a fines del año 1977 se celebrará en Roma.

Como Pastores es responsabilidad nuestra promover la profundización de la fe, mediante una catequesis que debe convertirse en vida e iluminar los acontecimientos y los afanes del hombre, con la luz del Evangelio. Por esta razón, en nuestras reflexiones, están presentes todos nuestros pueblos con sus complejos problemas. Y una vez más, sobre todo en esta hora de grave crisis, nos sentimos solidarios con sus dificultades y angustias.

Dirigimos este mensaje de reflexión al iniciarse el mes de Octubre, en que el Señor de los Milagros nos convoca, como un solo pueblo a la conversión y reconciliación. Es, pues, el momento más oportuno para hacer llegar nuestra palabra de Pastores como una llamada a las conciencias y a las responsabilidades cívica y cristianas, que se hace más viva y apremiante por la misma dificultad de la hora actual.

## 2. *Fidelidad a nuestra misión pastoral.*

Hacemos esta reflexión cumpliendo las tareas pastorales que nos recuerda el Concilio Vaticano II. Los Obispos deben esclarecer, como parte de su misión pastoral, "los gravísimos problemas acerca de la posesión, incremento y recta distribución de los bienes materiales, sobre la guerra y la paz, y la fraterna convivencia de todos los pueblos" (Christus Dominus, 12) (1). Al cumplir este deber, reiteramos nuestra comunión y fidelidad al Santo Padre, Pablo VI y al Concilio Vaticano II, lo mismo que a las conclusiones de los Obispos de América Latina en Medellín. Renovamos esta lealtad y fidelidad, precisamente cuando la autoridad del Concilio Vaticano II y la del Santo Padre, Pablo VI, han sido cuestionadas en nombre de una mal entendida adhesión a la tradición de la Iglesia. Renovamos nuestra comunión con los Obispos de América Latina, precisamente cuando las orientaciones de Medellín corren el peligro de ser olvidadas o desvirtuadas, o cuando, en algunos países de América Latina, se intimida y acosa a Obispos, sacerdotes y fieles, por el compromiso que han asumido, por fidelidad al Evangelio y a las enseñanzas de la Iglesia, frente a sectores más abandonados y oprimidos de nuestro continente.

## 3. *Dimensión social del mensaje evangélico*

En varias ocasiones, los Obispos nos hemos pronunciado sobre problemas de la vida nacional, haciéndonos eco de los esfuerzos de liberación de nuestro pueblo (Cf. Asamblea XXXVI, Enero, 1969) (2), reflexionando sobre los deberes de justicia en la coyun-



tura actual (Documento presentado al Sínodo en 1971); y reafirmado "nuestra entrega al servicio de la salvación de todo el hombre y de todos los hombres" (Evangelización, 1.3; Enero 1973) (3). En estas ocasiones hemos urgido la necesidad de cambios sociales; hemos reafirmado los valores que debían inspirar las reformas y hemos advertido sobre errores y abusos (Cf. Justicia en el Mundo aporte para el Sínodo, 22-23) (3a.).

Nuestro propósito es anunciar la fe, conforme al fin que Jesucristo asignó a su Iglesia, que es de orden religioso. Y precisamente de esta misma misión, "derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (Gaudium et Spes, 42) (4). No pretendemos hacer política ni ofrecer alternativas técnicas a los problemas de orden económico, pero sabemos que al buscar el fin propio de salvar al hombre, la Iglesia contribuye también a humanizar la historia, dándole una significación profunda (Cf. Gaudium et Spes, 40) (5): la *integral liberación del hombre* (Cf. Evangelii Nuntiandi, 30-39) (6), que comprende el paso de condiciones menos humanas a más humanas hasta alcanzar la posesión del Reino mediante la construcción de la historia según los designios de Dios: "Más humana también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la caridad de Cristo, que

nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres". (Populorum Progressio 20-21) (7).

#### 4. *Visión de fe sobre la crisis*

Queremos destacar en nuestra reflexión la dimensión moral de la crisis presente, que se juega principalmente en el orden económico. No podemos ignorar, sin embargo, las implicancias políticas de esta crisis. Al mismo tiempo queremos proponer los principios y los valores morales y evangélicos, como han sido enunciados por el magisterio de la Iglesia.

### PRIMERA PARTE

#### 5. *Discernimiento en el nivel político*

En el nivel de las ideologías y sistemas políticos, debemos prevenir a la comunidad cristiana para que discierna el grado de compromiso posible con sistemas, ideologías y partidos, de modo que salvaguarde siempre los valores de nuestra fe. (Cf. Octogésima Adveniens, 31 y 35) (8). Debemos recordar las advertencias de Pablo VI sobre los riesgos y peligros de una concepción marxista del hombre y de la sociedad (Cf. Octogésima Adveniens, 33-34) (9), pero también y al mismo tiempo, denunciarnos el hecho de algunos anti-marxismos que pretendiendo ampararse en la Iglesia, quieren defender situaciones de privilegio o se oponen a los cambios necesarios.

#### 6. *Interdependencia económica*

Existen muchos factores que determinan una

crisis social, política y sobre todo económica. Vivimos en un mundo de creciente interdependencia, la cual muchas veces se vuelve relación desequilibrada entre grupos y países pobres y ricos. "De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos" (Populorum Progressio, 57) (10). Cuando la economía de intercambio se basa, pues, en la demasiada desigualdad de las partes, la libertad real de ellas no es equivalente y tal desequilibrio conduce a graves violaciones de la justicia. Una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia; que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica" (PP, 59) (11). No es extraño pues, que cuando rige la ley del más fuerte se produzca el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones minorías privilegiadas gozan de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aún muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana (Cf. Populorum Progressio, 3) (12).

### *7. Pérdida del sentido de Dios*

Las violaciones de la justicia en el orden económico van minando también el sentido religioso del hombre ya que "allí donde se encuentran injustas de-

sigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo" (Medellín, Paz, 14) (13). Como pastores, nos preocupa esta pérdida del sentido de Dios. Hay muchas formas de ateísmo en el mundo de hoy. Unas, son explícitas, a nivel teórico y práctico; otras, son implícitas, cuando se rebaja al hombre considerándolo como objeto y no como persona ni imagen de Dios. Este ateísmo conlleva un materialismo que es condenable porque rechaza los valores trascendentes, porque busca el confort y lujo, en una verdadera carrera competitiva de ostentación y avaricia, que "es la forma más evidente de un subdesarrollo moral" (PP. 19) (14). Es condenable en sí, y lo es más cuando encubre una injusticia, y mucho más, cuando pretende disimular bajo apariencias de legalidad, e incluso de virtud religiosa, la ruptura de la solidaridad fraterna. Este materialismo no dista mucho del espíritu farisaico que denuncia el Señor, al anunciar el mensaje del Reino de Dios (Mateo) (14).

Somos un pueblo cristiano; esa es nuestra riqueza y herencia principal. Pero estamos sometidos a la tentación de imitar el progreso de los países desarrollados que "presentan, con demasiada frecuencia, con el ejemplo de sus éxitos en una civilización técnica y cultural, el modelo de una actividad aplicada principalmente a la conquista de la prosperidad material" (PP, 41) (15). Como Pastores debemos velar para que nuestra fe no sufra mengua, sino que por el contrario, oriente el sentido y razón de ser de la actividad económica. Es necesario producir más, pero ello no basta, es menester repartir con justicia la riqueza;

no es suficiente dinamizar la industria, hay que hacerlo de modo que no someta al trabajador a condiciones en las que su dignidad de persona no es respetada. "De donde se sigue que si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él, alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad" (*Mater et Magistra*, 83) (16).

#### 8. *Nuestra contribución pastoral*

Los riesgos doctrinales de las ideologías, los abusos posibles que caben dentro de la economía de intercambio, la paulatina quiebra de los valores del espíritu, todo ello nos invita a la reflexión y nos urge a la responsabilidad. Todos somos responsables de nuestro crecimiento, así como lo somos de nuestra salvación" (Cf. *Populorum Progressio*, 15) (17).

En el nivel de la vida nacional, la responsabilidad recae, en primer lugar, sobre los gobernantes, con sus decisiones en la administración pública y la cooperación de los funcionarios, ejecutores de esta. Recae también en los grupos de poder económico, en su mayor o menor grado de intervención en la creación de riqueza y de influjo en opciones políticas. También deciden nuestro destino las clases trabajadoras, urbanas y rurales, cuando logran asumir una responsabilidad que les es propia y que más allá de la actividad económica, incide también en el campo políti-

co, (Cf. *Mater et Magistra*, 97-99) (18), o cuando, por el desaliento ante la falta de canales de participación, son llevados al conformismo y a la pasividad, o a la justa protesta y aún a la rebeldía, al ser impedido su anhelo de vivir con dignidad.

Somos conscientes de la gravedad de la crisis y por ello queremos alentar todos los esfuerzos que se hagan por buscar una salida que se ajuste a los valores que profesamos como cristianos. Insistimos, sobre todo, en que los caminos del futuro se cimenten en la confianza en nuestro pueblo, en su capacidad de esfuerzo y superación. Confiemos más en las soluciones que nuestro pueblo, por su capacidad creadora y su potencial de trabajo puede elaborar, —en la medida en que logre, cada vez más, crecientes grados de participación—, y no tanto en las que nos puedan venir de fuera, sean económicas o ideológicas.

Como Pastores queremos aportar la rica herencia del magisterio social de la Iglesia. No se trata de un modelo que reclama tan sólo su ejecución o aplicación. Es un espíritu, una luz, un dinamismo que es compatible con la creatividad, con los avances de la ciencia y con las flexibles respuestas que deben darse a las situaciones concretas.

## SEGUNDA PARTE

### 9. *El hombre como centro de la vida económica*

Si "el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida socio-económica" (GS, 63) (19), es preciso insistir en su dignidad que le viene, ante todo, de su condición de imagen de Dios. Por ello destacamos

en primer lugar, el derecho y el deber de todo ser humano a responder a Dios en la intimidad de su conciencia, y a expresar y vivir su fe en su dimensión social, construyendo la fraternidad y la justicia entre los hombres. Esta tarea no está exenta de conflicto y de ambigüedad. La Iglesia tiene el derecho y el deber de iluminar acerca de los alcances que tiene su propia fe en el campo social y político.

#### 10. *Derecho a la vida y a la integridad*

De la dignidad del hombre, como imagen del mismo Dios, se deriva el que ninguna persona, cualquiera fuere su sexo, raza o condición, sea discriminada o sufra violencia en sus derechos fundamentales. Nos preocupa, en particular, el atropello discriminatorio de la mujer, que adquiere en algunas zonas de nuestro país dimensiones muy graves. Consideramos que el primer derecho de todo ser humano, es el de su propia vida e integridad, tanto física como moral. Por ello, cuando en circunstancias determinadas, se dan medidas de emergencia, la Iglesia, por fidelidad a su misión, debe velar con particular cuidado por los derechos del hombre y de la familia para que no sean conculcados por la falta de control en la aplicación de dichas medidas. La suspensión de garantías constitucionales, que afecta los derechos civiles, no puede implicar la supresión de los derechos irrenunciables de la persona humana, que han sido dados por el Creador. Entre estos derechos el de ser informados los familiares sobre el paradero de los detenidos y el de no ser objeto de represalias o intimidaciones. Así mismo el derecho de tener acceso a una defensa

eficaz, en condiciones de igualdad para todos y regida por las normas objetivas de la justicia (Cf. *Pacem in Terris*, 27) (20).

### 11. *Proceso social y desarrollo económico*

A fin de que el progreso social y el desarrollo económico vayan íntimamente unidos, lo cual constituye un "gravísimo precepto de la justicia social" (MM 73) (21) recordamos las observaciones de la Iglesia sobre los modelos económicos vigentes en el mundo, y los derechos y deberes de las personas que contribuyen con su capital o su trabajo a la actividad económica. No podemos olvidar jamás que "la actividad económica debe ejercerse siguiendo sus métodos y leyes propias, dentro del ámbito del orden moral para que se cumplan así los designios de Dios sobre el hombre" (GS 65).

### 12. *Reservas frente a modelos de desarrollo*

El desarrollo no puede quedar en manos de unos pocos, o de grupos económicamente poderosos en exceso, o de ciertas naciones más poderosas (Cf. GS 65) (22). Entre los grandes modelos vigentes, es reprobable el liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura del imperialismo internacional del dinero, "sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la competencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones correspondientes... No hay mejor manera de reprobarnos tal abuso que recordando solemnemente una vez más, que la economía está al servicio del hombre" (PP, 26) (23). De igual modo,



es objetable la excesiva absorción de la vida económica por parte de cualquier totalitarismo, que no deja lugar a la participación de los grupos intermedios o a las iniciativas de base. ¿Qué sentido puede tener la economía y la técnica si no es por el hombre a quien quieren servir? (Cf. *Populorum Progressio* 34) (24).

### 13. *Deber y derecho al trabajo*

El derecho al trabajo es un derecho natural (Cf. *Pacem in Terris*, 18) (25). Por el trabajo, el hombre somete a su voluntad la materia. "Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina" (*Gaudium et Spes*, 67). No podemos degradar la dignidad del trabajo. "Es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores" (GS, 67) (26). Al mismo tiempo que es un derecho, el trabajo es también un deber, lo mismo que la tarea de capacitarse cada vez más para un rendimiento más cualificado. Para ello, "ofrézcase a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito mismo del trabajo" (GS, 67). Correlativamente al deber y derecho de cada ser humano de trabajar, está el de la sociedad, de garantizar la realización de ese derecho, ya que no se trata de algo derivado de legislación alguna, sino otorgado a cada ser humano por el mismo Creador. La experiencia enseña, que en punto tan delicado, no se puede descansar, en forma exclusiva en la iniciativa individual. "La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para

asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios" (PP, 33).

#### 14. *Remuneración justa del trabajo*

Inherente al derecho al trabajo, está el derecho a una justa remuneración, que comprende según el pensamiento de la Iglesia, el salario familiar. "En esta materia, juzgamos deber nuestro advertir una vez más que, así como no es lícito abandonar completamente la determinación del salario a la libre competencia del mercado, así tampoco es lícito que su fijación quede al arbitrio de los poderosos, sino que en esta materia deben guardarse a toda costa las normas de la justicia y equidad". (*Mater et Magistra*, 71). Invitamos a reflexionar a nuestras comunidades eclesiales urbanas y rurales, sobre un tipo particular de violencia que puede ser el germen de graves malestares sociales: "Si el obrero, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aún no queriéndola, una condición más dura, porque la impone el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia" (*Rerum Novarum*, 32). Pedimos pues a las autoridades públicas, a los sectores que controlan la economía, y a quienes puedan tener influjo en la sociedad, que de ninguna manera se permita tal violencia, ya que ella puede provocar profundas frustraciones sociales.

## 15. *Derechos laborales*

Para permitir la defensa de los derechos y el logro de las justas aspiraciones de los trabajadores (Cf. *Gaudium et Spes*, 68) (27) pedimos que sin una grave necesidad de bien común, no se recorte la plena vigencia de aquellos derechos que la Doctrina Social de la Iglesia ha proclamado desde el inicio hasta el presente: el derecho de libre asociación sindical y el de huelga, teniendo en cuenta su condición de medida extrema que exige agotar previamente otras formas de negociación (Cf. *Gaudium et Spes*, 68) (28) y un sentido de responsabilidad ante la sociedad (*Octogesima Adveniens*, 14) (29). La estabilidad laboral debe ser defendida en sus justos términos, evitándose los abusos que pueden provenir tanto de la empresa, como de los propios trabajadores. De igual modo no debe abusarse del período de prueba laboral con el fin de evitar las cargas sociales. Para el futuro se espera un perfeccionamiento de la legislación laboral que salvaguarde efectivamente los legítimos derechos del trabajador.

## 16. *Estímulo a inversiones*

El necesario estímulo a la inversión y la atracción de capital, tanto interno como externo, debe fundamentarse más en el espíritu de solidaridad humana cristiana, y en el destino común de los bienes, que en exclusivas razones de interés personal (Cf. *Mateo* 6, 19-21) (30).

## 17. *Funciones de la propiedad*

“La propiedad privada o un cierto dominio so-

bre los bienes externos aseguran a cada bual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana" (GS, 71). Esta propiedad, cuyo derecho debe ser reconocido, debe ser entendida conforme a la enseñanza de la Iglesia. "La misma propiedad privada tiene también, por su misma naturaleza, una índole social, cuyo fundamento es el destino común de los bienes" (Ibid.). En efecto, Dios ha creado todos los bienes para uso de todos los hombres y pueblos. "Sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes" (GS 69). No puede entenderse la propiedad privada en forma tal "que sirva de obstáculo a la prosperidad colectiva" (PP, 24) (31). La renta disponible no puede quedar bajo el libre capricho de los hombres "y las especulaciones egoístas deben ser eliminadas" (PP, 24). "Desde luego no se podría admitir que ciudadanos provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfiriesen en parte considerable al extranjero por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello inflingirían a la propia patria" (PP, 23). De igual modo es inadmisibles la evasión de impuestos, que resta recursos al país, y la malversación de fondos públicos o los gastos suntuosos.

### 18. *Solidaridad latinoamericana*

Es penoso que nuestros tengan que seguir gastando recursos considerables en la defensa nacional,

porque no hemos podido superar todavía a nivel latinoamericano, la desconfianza y los mutuos recelos, como señalaban los Cardenales, Presidentes y Secretarios de las Conferencias Episcopales y Obispos de la Región Andina reunidos en Lima, en mayo del presente año. En este sentido alentamos los esfuerzos de integración y entendimiento que vienen haciendo nuestros gobernantes con el propósito de superar las tensiones y los conflictos que obstaculizan las buenas relaciones y la solidaridad entre países hermanos, que tienen un destino común (32).

### 19. *Superación de la crisis*

Al recordar estos principios de la Iglesia ha sido nuestra intención ofrecer una síntesis de orientaciones pastorales en materia social y económica. Al invitar a nuestras comunidades a "discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideren de urgente necesidad en cada caso" (Octogésima Adveniens, 4), queremos apoyar todos los esfuerzos que se ordenen a la construcción de una sociedad edificada sobre la justicia y la solidaridad fraterna. Confiamos en el espíritu cristiano de nuestro pueblo, en su generosidad y anhelo comunitario de superación, confiamos en la disponibilidad de quienes poseen más recursos, para servir a sus hermanos; confiamos en el sentido de responsabilidad de nuestros gobernantes. Sabemos que la superación de la crisis tiene un precio que to-

dos debemos asumir. Pero juzgamos que corresponde a los estratos medios y altos de la sociedad —sobre todo a los que tenemos funciones de responsabilidad— proceder con el ejemplo de austeridad en la restricción del nivel de consumo ya que son los menos afectados en sus condiciones de vida.

No es este el caso de sectores menos favorecidos, que no cuentan con otro recurso que su propio trabajo. No es conforme al espíritu cristiano el hecho de que "mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, en los países menos desarrollados viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria. Y mientras unos pocos disponen de un poder amplísimo de decisión, muchos carecen de toda iniciativa y de toda responsabilidad, viviendo con frecuencia en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana" (GS, 63) (33).

## 20. *Construcción de la paz*

Finalmente es obligación grave de todos evitar en nuestra Patria la posibilidad de una espiral de violencia y trabajar "para solucionar las controversias, para superar las dificultades, para promover el progreso humano y social, especialmente allí donde la necesidad es más grande, donde más apremiantes resultan las dificultades... Todos somos responsables de la paz, todos estamos llamados a colaborar en la paz, llevando al ambiente, a la profesión, a las relaciones diarias nuestro aporte personal para la edificación de una sociedad fundada en el amor. Todos estamos llamados a combatir con las armas poderosas del amor

y de la fraternidad para el establecimiento, la tutela, la difusión de la paz a nuestro alrededor" (Paulo VI —Jornada de la paz— 1976).

### 21. *Exhortación final*

Una vez más decimos al pueblo de Dios, especialmente a quienes sufren, que estamos a su lado, que sus penas y alegrías son también nuestras y les alentamos a seguir a Cristo, su Mensaje y ejemplo. Respal damos la acción de los agentes de pastoral, que llevan este mensaje en toda su pureza, pero también con todas sus implicancias de conversión y cambio.

Nuestra inquebrantable adhesión a Jesucristo centrará la Iglesia en torno a quien vino a darnos palabras de vida y de esperanza (Cf. Juan 6, 63), de quien anunció la buena nueva a los pobres, la redención a los cautivos, la libertad a los oprimidos, y a los ciegos el don de poder ver (Cf. Lucas 4, 17-21) (34), de quien se hizo pobre y compartiendo con el hombre su historia (Cf. Fil. 2, 6-7) (35) nos enriqueció con su vida y amor eternos (Cf. Gal. 4, 5) (36), del que podemos participar ya en nuestra presente existencia, pero cuya participación será definitiva y eterna en unión con Dios, nuestro último fin.

Tenemos fe en el Perú: tierra enriquecida con los dones de la naturaleza; patria bendecida y ennoblecida con la figura de nuestros santos y héroes; pueblo generoso y noble, que sabrá seguir adelante, superando cada día los obstáculos que impiden la realización integral de la vocación humana, y la fraternidad cristiana a la que estamos llamados al vivir en sociedad. En comunión con las alegrías y esperanzas de

nuestro pueblo, nosotros como pastores y la totalidad de nuestra Iglesia queremos ser signo de la salvación que el Señor obra ya en nuestra vida presente y que nos prepara para la vida definitiva.

Los Obispos del Perú

Lima, 4 de Octubre de 1976.

En el 750 aniversario  
de San Francisco de Asís.

## NOTAS:

(1) *Christus Dominus*, 12

*“Enseñen, consiguientemente, hasta qué punto, según la doctrina de la Iglesia, haya de ser estimada la persona humana con su libertad y la vida misma de cuerpo; la familia y su unidad y estabilidad y la procreación y educación de la prole; la sociedad civil con sus leyes y profesiones; el trabajo y el descanso, las artes e inventos técnicos; la pobreza y la abundancia de riquezas; expongan finalmente los modos como hayan de resolverse los gravísimos problemas acerca de la posesión, incremento y recta distribución de los bienes materiales, sobre la guerra y la paz, y la fraterna convivencia de todos los pueblos”.*

(2) *Asamblea XXXVI*

*“Los Obispos del Perú... hemos querido colocar como motivo, centro y fin de nuestras reflexiones al hombre peruano. Porque sus gozos y esperanzas, sus angustias y tristezas son también nuestras, nos hacemos eco de todos sus esfuerzos de liberación”.*

(3) *Evangelización 1, 3*

*“Conocedores de lo alejados que estamos en el Perú de los planes salvíficos de Dios, nos preocupa el clamor de liberación que brota de muchos corazones y reafirmamos como pastores nuestra entrega al servicio de la salvación de todo el hombre y de todos los hombres”.*



(3a) *Justicia en el Mundo: aporte para el Sínodo de 1971.*

22. Frente al hecho de una reforma agraria que aún pretendiendo dar una respuesta justa puede generar nuevas situaciones de injusticia, tales como la adjudicación exclusiva de los fundos a los trabajadores estables al momento de la afectación, lo que genera grandes desniveles entre los nuevos propietarios de fundos ricos y de fundos pobres, así como también, al marginar de este proceso a gruesos sectores campesinos que no estaban en la situación de trabajadores estables.

*PROPONEMOS* que se contemple este problema en el proceso de adjudicaciones, buscándose creadoramente las formas de propiedad que permitan beneficiar al mayor número posible de campesinos, así como también dar el debido resguardo a la finalidad social de la propiedad estableciéndose los mecanismos legales que aseguren el mayor servicio a la sociedad.

23. Las comunidades laborales han sido creadas como un intento de conciliar, al interior de la empresa capitalista, los intereses del capital y del trabajo, permitiendo a este la participación gradual en la gestión y en la propiedad de los medios de producción. Tal innovación ha sido hecha a partir de la decisión del gobierno, sin la participación de los trabajadores, a quienes se pide amoldarse a una medida, que por ser radicalmente diferente a las experiencias hasta ahora conocidas, rebasa posibilidades y genera frustraciones e inadecuaciones. Urge pues la redefinición del papel de los trabajadores y empresarios, dentro de un proceso de cambio que por ser abierto, es capaz de generar mecanismos propios cuya dinámica lleve a la total revalorización del trabajo humano en la nueva sociedad.

(4) *Gaudium et Spes, 42*

*"La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energía que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina".*

(5) *Gaudium et Spes, 40*

*"Al buscar su propio fin de salvación la Iglesia no sólo*

*comunica la vida divina al hombre, sino que además difunde sobre el universo mundo, en cierto modo, el reflejo de su luz, sobre todo curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad diaria de la humanidad de un sentido y una significación mucho más profundos".*

*(6) Evangelli Nuntiandi.*

*38. Dicho esto, nos alegramos de que la Iglesia tome una conciencia cada vez más viva de la propia forma, esencialmente evangélica, de colaborar a la liberación de los hombres. Y ¿qué hace? Trata de suscitar cada vez más numerosos cristianos que se dediquen a la liberación de los demás. A estos cristianos "liberadores" les da una inspiración de fe, una motivación de amor fraterno, una doctrina social a la que el verdadero cristiano no sólo debe prestar atención sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso. Todo ello, sin que se confunda con actitudes tácticas ni con el servicio a un sistema político, debe caracterizar la acción del cristiano comprometido. La Iglesia se esfuerza por injerir siempre la lucha cristiana por la liberación en el designio global de salvación que ella misma anuncia.*

*Todo lo que acabamos de recordar aquí se trató más de una vez en los debates del Sínodo. También nos quisimos consagrar a este tema algunas palabras de esclarecimiento en la alocución que dirigimos a los Padres al final de la Asamblea.*

*Esperamos que todas estas consideraciones puedan ayudar a evitar la ambigüedad que reviste frecuentemente la palabra "Liberación" en las ideologías, los sistemas o los grupos políticos. La liberación que proclama y prepara la evangelización es la que Cristo mismo ha anunciado y dado al hombre con su sacrificio.*

*39. De esta justa liberación, vinculada a la evangelización, que trata de lograr estructuras que salvaguarden la libertad humana, no se puede separar la necesidad de asegurar todos los derechos fundamentales del hombre, entre los cuales la libertad religiosa ocupa un puesto de importancia. Recientemente hemos hablado acerca de la actualidad de un importante aspecto de esta cuestión, poniendo relieve como "muchos cristianos, todavía hoy, precisamente porque son cristianos o católicos, viven sofocados por una sistemática opresión. El drama de la fidelidad a Cristo y de la libertad de*

religión, si bien paliado por declaraciones categóricas en favor de los derechos de la persona y de la sociabilidad humanas, continúa”.

(7) *Populorum Progressio* 20 y 21

“Así podrá realizarse en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones más humanas. Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del del *mínimum-vital* y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores, o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de la pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento por parte del hombre de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas todavía: el reconocimiento por parte y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres”.

(8) *Octogesima Adveniens*, 31 (Referente al socialismo)

“La vinculación concreta que, según las circunstancias existentes entre ellas (aspiraciones, movimientos históricos, ideología) debe ser claramente señalada y esta perspicacia permitirá a los cristianos considerar el grado de compromiso posible en estos caminos, quedando a salvo los valores, en particular, de la libertad, la responsabilidad, y la apertura a lo espiritual que garantizan el desarrollo integral del hombre”.

(*id.* 35)... “Por todo ello la ideología liberal requiere también, por parte de los cristianos, un atento discernimiento”.

(9) *id.* 33-34).

“Si bien en la doctrina del marxismo, tal como es con-

cretamente vivido pueden distinguirse estos diversos aspectos, que se plantean como interrogantes a los cristianos para la reflexión y para la acción, es sin duda ilusorio y peligroso olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista omitiendo el percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso”.

(10) *Populorum Progressio*, 57

“Las naciones altamente industrializadas exportan, sobre todo, productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico, los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio, muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos”.

*Populorum Progressio*, 58

“Es evidente que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son sin duda evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo.

Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman “libremente” en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio”.

(11) *Populorum Progressio*, 59

“El libre cambio solo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social”...

*Populorum Progressio*, 61

*“En el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado dispares y las libertades reales demasiado desiguales. La justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral restablezca entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades”.*

*(12) Populorum Progressio*, 9

*“A esto se añade el escándalo de las disparidades hiriendo, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana”.*

*(13) Medellín, Documento 2 Paz nº 14*

*Tres notas caracterizan, en efecto, la concepción cristiana de la paz.*

*a) La paz es, ante todo, obra de justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocida, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombre y naciones se atenta contra la paz.*

*La paz en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino “el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras”.*

*La paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que “comporta una justicia más perfecta entre los hombres”. En*

este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones humanas a condiciones más humanas, es el hombre nuevo de la paz.

b) La paz, en segundo lugar, es un quehacer permanente. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambio de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones.

La "tranquilidad del orden", según la definición agustiniana de la paz, no es pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz estática y aparente puede obtenerse en el empleo de la fuerza; una paz auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente.

La paz no se encuentra, se construye. El cristiano es un artesano de la paz. Esta tarea, dada la situación descrita anteriormente, reviste un carácter especial en nuestros continentes; para ello, el Pueblo de Dios en América Latina, siguiendo el ejemplo de Cristo deberá hacer frente con audacia y valentía al egoísmo, a la injusticia personal y colectiva.

c) La paz es, finalmente fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre. La solidaridad humana no puede realizarse verdaderamente sino en Cristo quien da la Paz que el mundo no puede dar. El amor es el alma de la justicia. El cristiano que trabaja por la justicia social debe cultivar siempre la paz y el amor en su corazón.

La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo".

(14) (id. 19)

"La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verda-

dera grandeza; para las naciones, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral”.

(14a.) Mateo 23, 1-4, 23-24.

“Entonces Jesús dijo a la multitud y a sus discípulos: Los escribas y los fariseos en la cátedra de Moisés se sientan. Haced y guardad lo que os digan, pero no hagáis lo que ellos hacen, porque dicen y no hacen. Atan cargas pesadas e insostenibles, y las echan a los hombros del pueblo; pero ellos, ni con un dedo quieren moverlas...”.

“; Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta, del anís, y del comino y descuidáis, lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la buena fe! ; Es necesario hacer una cosa, sin descuidar la otra. “; Guías ciegos, que coláis un mosquito y os tragáis un camello. “; Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas, que limpiáis por fuera el vaso y el plato que por dentro están llenos de rapiña y codicia! ; Fariseo ciego limpia la copa y el plato, para que también por fuera queden limpios! ; Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas, que sois como sepulcros blanqueados, que por fuera parecen hermosos, más por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia! Así también vosotros, por fuera parecéis justos ante los hombres pero por dentro estáis llenos de hipocresía y de iniquidad. ; Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas, que edificáis sepulcros a los profetas y adornáis las tumbas de los justos, y decís: “Si hubiéramos vivido en tiempos de nuestros padres, no habríamos participado con ellos en la sangre de los profetas”! Así testificáis contra vosotros mismos que sois hijos de los que mataron a los profetas. Colmad, pues, la medida de vuestros padres. ; Serpientes raza de víboras ; ; Cómo escaparéis de la condenación a la gehenna? Por esto yo os envío profetas, sabios y escribas; de ellos, a unos los mataréis y crucificaréis y a otros los perseguiréis de ciudad en ciudad”.

(15) Populorum Progressio nº 41

“Los pueblos pobres jamás se prevendrán suficientemente frente a esta tentación que les viene de los pueblos ricos. Estos presentan, con demasiada frecuencia, con el ejemplo de sus éxitos en una civilización técnica y cultural, el modelo de una actividad aplicada principalmente a la conquista de la prosperidad material...”.

(16) *Mater et Magistra*, 83

*"De donde se sigue que si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad".*

(17) *Populorum Progressio*, 15*Vocación al desarrollo*

*15. En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación, dada por Dios para una misión concreta. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos, como en germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar; su floración fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso; por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más.*

(18) *Mater et Magistra*, 97-99

*97. "Es una realidad evidente, que en nuestra época, las asociaciones de trabajadores han adquirido un amplio desarrollo, y generalmente han sido reconocidas como instituciones jurídicas en los diversos países e incluso en el plano internacional. Su finalidad no es ya la de movilizar al trabajador para la lucha de clases, sino la de estimular más bien la colaboración, lo cual se verifica principalmente por medio de acuerdos establecidos entre las asociaciones de trabajadores y de empresarios. Hay que advertir, además, que es necesario, o al menos muy conveniente, que a los trabajadores se les de la posibilidad de expresar su parecer e interponer su in-*



*fluencia fuera del ámbito de su empresa, y concretamente en todos los órdenes de la comunidad política”.*

98. *“La razón de esta presencia obedece a que las empresas particulares, aunque sobresalgan en el país por sus dimensiones, eficiencia e importancia, están, sin embargo, es-  
tán sin embargo, estrechamente vinculadas a la situación general económica y social de cada nación, ya que de esta situación depende su propia prosperidad”.*

99. *“Ahora, bien ordenar las disposiciones que más favorecen la situación general de la economía no es asunto de las empresas particulares, sino función propia de los gobernantes del Estado y de aquellas instituciones que, operando en un plano nacional o supranacional, actúan en los diversos sectores de la economía. De aquí se sigue la conveniencia o la necesidad de que en tales autoridades e instituciones, además de los empresarios o de quienes los representan, se hallen presentes también los trabajadores o quienes por virtud de su cargo defienden los derechos, las necesidades y las aspiraciones de los mismos”.*

(19) *Gaudium et Spes*, 63

*“También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro, y el fin de toda la vida económico-social”.*

(id. 64)

*“De esta forma, la actividad económica debe ejercerse siguiendo sus métodos y leyes propias, dentro del ámbito del orden moral, para que se cumplan así los designios de Dios sobre el hombre”.*

(id. 65):

*“El desarrollo debe permanecer bajo el control del hombre. No debe quedar en manos de unos pocos o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni tampoco en manos de una sola comunidad política o de ciertas naciones más poderosas...”.*

(20) *Pacem in Terris*, 27

27. *“A la persona humana corresponde también la de-*

*fensa legítima de sus propios derechos; defensa eficaz, igual para todos y regida por las normas objetivas de la justicia, como advierte nuestro predecesor, de feliz memoria Pío XII con estas palabras: Del ordenamiento jurídico por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica, y con ello, a una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario”.*

*(21) Mater et magistra*

*73. “Dado que en nuestra época las economías nacionales evolucionan rápidamente y con ritmo aún más acentuado después de la segunda guerra mundial, consideramos oportuno llamar la atención de todos sobre un precepto gravísimo de la justicia social, a saber, que el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación. En orden a lo cual hay que vigilar y procurar, por todos los medios posibles, que las discrepancias que existen entre las clases sociales por la desigualdad de la riqueza no aumente, sino que, por el contrario, se atenúen lo más posible”.*

*(22) Gaudium et Spes.*

*65. “El desarrollo económico, bajo el control del hombre. El desarrollo económico no debe ser abandonado al arbitrio de unos cuantos hombres o de algunos grupos, ni de la sola comunidad política, ni de algunas naciones poderosas, sino que debe permanecer bajo el control del hombre. Es necesario coordinar las iniciativas espontáneas de los particulares y la acción del Estado. Por ello, deben reprobarse tanto las doctrinas que en nombre de una falsa libertad se oponen a las reformas necesarias como aquellas que sacrifican los bienes fundamentales de la persona humana en aras de la organización colectiva. Recuérdese, además, el deber de todos los ciudadanos de contribuir al progreso de la propia comunidad”.*

*(23) Populorum Progressio, 26*

*“Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente*

*fue denunciado por Pfo XI como generador del imperialismo internacional del dinero. No hay mejor manera de reprobear un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre".*

(24) *Populorum Progressio*

34. "Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe, es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los de liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de la importancia de éstos, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador, y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias".

(25) *Pacen in terris*

18. "En lo relativo al campo de la economía, es evidente que el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo".

(26) *Gaudium et Spes.*

67. "El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues éstos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos.

"Pues el trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su vo-

luntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto, sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente, labrando con sus propias manos en Nazaret. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como también el derecho al trabajo. Y es deber de la sociedad, por su parte, ayudar según sus propias circunstancias, a los ciudadanos, para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal, que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común”.

“La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo. Lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente por lo que todas las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Ofrezcáse, además, a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito mismo del trabajo. Al aplicar, con la debida responsabilidad, a este trabajo su tiempo y sus fuerzas, disfruten todos de un tiempo de reposo y descanso suficiente que les permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, tengan la posibilidad de desarrollar libremente las energías y las cualidades que tal vez en su trabajo profesional apenas pueden cultivar”.

(27) *Gaudium et Spes*, 68

“Entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica... (esta participación) les llevará a sentirse colaboradores, según sus medios y aptitudes propias, en la tarea total del desarrollo económico y social y del logro del bien común universal”.

(28) *Gaudium et Spes*, 68 (sobre el derecho de huelga)

*"En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente, la huelga puede seguir siendo medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores".*

(29) *Octogesima Adveniens*, 14

*"Su acción (de los sindicatos) no está, con todo, exenta de dificultades; puede sobrevivir aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer sobre todo por la huelga —cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido—, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político".*

(30) *Mateo*, 6, 19-21

*"No alleguéis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín los corroen y donde los ladrones horadan y roban. Atesorad tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín los corroen y donde los ladrones no horadan ni roban. Donde está tu tesoro está tu corazón".*

(31) *Populorum Progressio*, 23-24

*"Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse el uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "El derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos". Si se llegase al conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución con la activa participación de las personas y de los grupos sociales"... "Afirmándola netamente, el Concilio ha recordado también, no menos claramente, que la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas. Desde luego, no se podría admitir que ciudadanos provistos*

*de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfiriesen en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello imprimirán a la propia patria”.*

### *(32) La Iglesia y el Proceso de integración andina*

#### *IX. — Obstáculos para la Integración:*

##### *a) armamentismo.*

*Consideramos un gravísimo obstáculo para la integración de nuestros países la creciente carrera armamentista que especialmente en nuestros países pobres es un pecado, que clama al cielo. Ella no es el fruto, generalmente de la voluntad de los gobernantes o de los propósitos belicistas, sino fundamentalmente de la desconfianza y mutuos celos. Esta carrera retrasa nuestro desarrollo, consume ingentes cantidades de dinero que deberían ser utilizadas en construir viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, etc.*

*Por todas estas razones apoyamos los acuerdos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre el desarme y juntamente con el Papa Pablo VI que en estos años ha hecho repetidos llamados en favor de la paz, denunciamos y rechazamos la tentación de la guerra como solución de los conflictos y de las tensiones. Ningún motivo puede justificar tal recurso, ningún beneficio puede esperarse de él, ninguna base sólida puede ofrecer a la construcción de un futuro mejor.*

##### *b) nacionalismos y otras ideologías.*

*La carrera armamentista se sustenta y legitima con frecuencia en nacionalismos desproporcionados, que desvirtúan la naturaleza del legítimo nacionalismo como expresión de identidad de un pueblo, y lo pervierten al tomarlo como valor absoluto. Nacionalismos de esta clase, sacrifican no sólo la fraternidad entre las naciones, sino también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término importergables tareas de justicia y de equidad social.*

*Por el carácter totalizante de las ideologías, consideramos un deber pastoral advertir a nuestros pueblos sobre el peligro que ellas entrañan. En particular, señalamos aquellas que no respetan nuestra tradición ni modo de ser. Recusamos modelos totalitarios, con gran frecuencia resultado de nacionalismos exagerados, porque ahogan la libertad humana; denunciamos la adoctrinación atea que destruye el sentido reli-*

gioso de nuestro pueblo y priva al ser humano del derecho a buscar el sentido de su vida en un Ser Trascendente; reprobamos la acumulación de riquezas, fruto de un sistema que privilegia el capital sobre el trabajo, y considera la utilidad y el lucro como motor dinamizador de la economía y de la sociedad. Consideramos que tales sistemas e ideologías frustrarán la capacidad creativa de nuestros pueblos para lograr caminos autónomos y propios de proyectos nacionales.

#### X. — Testimonios de Solidaridad:

*La integración, como proceso social y económico, y como posible proyecto político, implica también para la Iglesia un cuestionamiento de su propia pastoral. Debemos llegar a una mejor colaboración nacional e internacional en la acción de la Iglesia. En particular debemos superar diferencias injustas en las estructuras y organismos eclesiales.*

*No solamente al interior, sino también en la relación de la Iglesia con otras comunidades cristianas y con otros grupos religiosos, debemos cooperar con el esfuerzo de solidaridad, dando ejemplo de comprensión y cooperación en tareas comunes. Rechazamos actitudes y posiciones sectarias, irrespetuosas de las convicciones de los demás.*

#### XI. — Contribución Específica a la Integración Andriana:

*También consideramos un deber y un compromiso, alentar, desde las propias tareas de Iglesia, una eficaz contribución a los esfuerzos por la integración. En nuestro ministerio pastoral de la predicación y la catequesis, en nuestros centros de formación para sacerdotes y religiosos, pongamos de relieve los sentidos de la fraternidad humana, destaquemos la rica herencia que nos hermana como pueblos, depongamos odios y resentimientos del pasado, inculquemos un profundo amor de la justicia y de la verdad, fundamento de la paz verdadera.*

#### (33) *Gaudium et Spes*

63. "También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social".

*“La economía moderna, como los restantes sectores de la vida social, se caracteriza por una creciente dominación del hombre sobre la naturaleza, por la multiplicación e intensificación de las relaciones sociales y por la interdependencia entre ciudadanos, asociaciones y pueblos, así como también por la cada vez más frecuente intervención del poder político. Por otra parte, el progreso en las técnicas de la producción y en la organización del comercio y de los servicios han convertido a la economía en instrumento capaz de satisfacer mejor las nuevas necesidades acrecentadas de la familia humana”.*

*“Sin embargo, no faltan motivos de inquietud. Muchos hombres, sobre todo en regiones económicamente desarrolladas, parecen guiarse por la economía, de tal manera que casi toda su vida personal y social está como teñida de cierto espíritu economista tanto en las naciones de economía colectivizada como en las otras. En un momento en que el desarrollo de la vida económica, con tal que se le dirija y ordene de manera racional y humana, podría mitigar las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas y a veces un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y un desprecio de los pobres”.*

*“Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, aun en los países menos desarrollados, viven en la opulencia, o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria. Y mientras unos pocos disponen de un poder amplísimo de decisión, muchos carecen de toda iniciativa y de toda responsabilidad, viviendo con frecuencia en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana”.*

*“Tales desequilibrios económicos y sociales, se producen tanto en los sectores de la agricultura, la industria y los servicios, por una parte, como entre las diversas regiones dentro de un mismo país. Cada día se agudiza más la oposición entre las naciones económicamente desarrolladas y las restantes, lo cual puede poner en peligro la misma paz mundial”.*

*“Los hombres de nuestro tiempo son cada día más sensibles a estas disparidades, porque están plenamente convencidos de que la amplitud de las posibilidades técnicas y económicas que tiene en sus manos el mundo moderno puede y debe corregirse este lamentable estado de cosas. Por ello son necesarias muchas reformas en la vida económica”.*



*social y un cambio de mentalidad y de costumbre en todos. A este fin, la Iglesia en el transcurso de los siglos, a la luz del Evangelio, ha concretado los principios de justicia y equidad exigidos por la recta razón, tanto en orden a la vida individual y social como en orden a la vida internacional, y los ha manifestado especialmente en estos últimos tiempos. El Concilio quiere robustecer estos principios de acuerdo con las circunstancias actuales y dar algunas orientaciones, referentes sobre todo a las exigencias del desarrollo económico”.*

(34) Lucas, 4, 17-21

*“Le entregaron el libro del profeta Isaías, y habiendo desarrollado el volumen, halló el paso en el que está escrito: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió. Me envió a evangelizar a los pobres, a predicar a los cautivos la liberación y a los ciegos la recuperación de la vista, a libertar a los oprimidos, y a promulgar un año de gracia del Señor”. Enrolló el libro, se lo dio al sirviente y se sentó; los ojos de todos en la sinagoga estaban clavados en El, y comenzó a decirles: “Hoy se está cumpliendo ante vosotros esta Escritura”.*

(35) Filipinas, 2, 6-7

*“... el cual teniendo la naturaleza gloriosa de Dios no consideró como codiciable tesoro el mantenerse igual a Dios, sino que se anonadó a sí mismo tomando la naturaleza de siervo, haciéndose semejante a los hombres...”*

(36) Gálatas, 4, 5

*“... para que redimiese a los que estaban bajo la Ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos, y porque sois hijos, Dios ha enviado a vuestros corazones al Espíritu de su Hijo, que clama: Abba, Padre...”*

## **22. DECLARACION DEL EPISCOPADO DEL PERU ACERCA DE POLITICA POBLACIONAL.**

**En vista de las diversas noticias e informaciones dadas a conocer por los órganos de comunicación sobre la Política de Población, decretada por el Supremo Gobierno, los Obispos del Perú, en cumplimiento de nuestra misión pastoral de ayudar a la formación de la recta conciencia de nuestros fieles y velar por los valores morales, nos sentimos en el deber de hacer pública la siguiente declaración:**

**1.— La Iglesia afirma la legitimidad de una razonable, honesta y responsable regulación de la natalidad por parte de la pareja, y no es por tanto natalista a ultranza.**

**2.— Pero a la vez reconoce que el problema de la fecundidad humana no puede ser planteado bajo la inspiración de una visión parcial del hombre atendiendo a los factores ya sean de orden biológico o psicológico, ya sea de orden demográfico o sociológico, sino a la "luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no solo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna" (Encíclica de Pablo VI, *Humanae Vitae* n. 7).**

**3.— Ante las distintas publicaciones hechas sobre el particular por medios de difusión, la Iglesia quiere prevenir a sus fieles contra el sutil peligro de tergiversar el verdadero sentido de la llamada "paternidad**

responsable" ya que dichas publicaciones no solo confunden a la opinión pública sino que incluso llegan a querer involucrar a la Iglesia misma en una política de control de nacimientos en nuestro país. Así por ejemplo se afirma que para una verdadera paternidad responsable, basta, "se propicie el que todos tengan acceso a la información y a los medios necesarios que les permita disponer libre y conscientemente sobre el número de hijos que deseen tener... sobre la base de una correcta y adecuada distribución de todo tipo de anticonceptivos, tanto de los que lleguen del exterior como de los que se fabrican en el país...". Además se añade, "esta política, aplicada por primera vez en el Perú, está coordinada con la Iglesia Católica" (La Prensa - Lima, 6-1-1977).

Lógicamente tales afirmaciones merecen todo nuestro rechazo, porque ni esto es paternidad responsable, ni la Iglesia Católica acepta una coordinación así entendida.

4.— Al hablar de paternidad responsable, rectamente entendida, la Iglesia se refiere a la vocación o llamada de Dios a los cónyuges para realizar su "misión de padres" en el pleno conocimiento y respecto de sus funciones biológicas; en el dominio que la razón y libre voluntad han de ejercer sobre las tendencias del instinto y las pasiones; en la decisión ponderada y generosa de tener una familia numerosa o de evitar un nuevo nacimiento, teniendo en cuenta las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales en las que la familia se desenvuelve; una vinculación más profunda con el orden moral objetivo establecido por Dios y cuyo fiel intérprete será siempre

la recta conciencia de los esposos; y finalmente la aceptación por parte de los mismos de conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y sus actos y constantemente señalada por la Iglesia (ver *Humanae Vitae*, n. 10).

5.— La Iglesia expresa su confianza en la validez de los métodos naturales de regulación de la fecundidad, siempre que sean debidamente conocidos y técnicamente aplicados. Por eso pide a los médicos católicos, como compromiso cristiano de su fe, les dediquen una mayor atención, a fin de ayudar a los esposos a evitar los posibles riesgos, fruto casi siempre de un conocimiento pobre y deficiente aplicación de los mismos.

6.— Por otra parte, tenemos la plena convicción de que estos principios son válidos, no sólo para cumplir con el plan de Dios, sino que a la vez salvaguardan mejor la dignidad y los derechos de la persona y de la pareja y promueven el bien de la sociedad ayudando a todos a superar el hedonismo del placer por el placer, destructor de los auténticos valores de la persona.

7.— La Iglesia del Perú, a través de sus Obispos, quiere expresar su sincero deseo y voluntad de apoyar y ayudar toda acción promotora de una auténtica paternidad responsable en nuestro país. Por eso no deja de reconocer el gran esfuerzo del Gobierno Peruano, en la elaboración de los Lineamientos de Política de Población y los valiosos elementos contenidos en ellos, en orden a una visión global del problema.

Sin embargo, como pastores de la Iglesia, declaramos que nos preocupa muy seriamente la filosofía que inspire la praxis y las posibles normas que regulen la aplicación concreta de dichos Lineamientos. Igualmente nos preocupa, el que ya se estén anunciando acciones concretas, a partir del 1º de Enero de este año, sin la previa aprobación y publicación de dichas Normas.

Por lo tanto, declaramos que denunciaremos y combatiremos con la mayor decisión y por los medios a nuestro alcance, de acuerdo con nuestra misión pastoral, lo siguiente: el aborto y la esterilización, fomentados a través de presiones psicológicas publicitarias y como sistemas reguladores de la fecundidad. El control masivo que atente directa o indirectamente a la libertad personal o a la moral. Y cualquier intento de favorecer la propaganda, distribución y uso de productos y métodos anticonceptivos de cualquier género. Consideramos igualmente inaceptable la calificación de los anticonceptivos como "medicamentos básicos". Los Obispos del Perú estaremos atentos a cualquier ingerencia abierta o disimulada de los organismos internacionales de carácter neomalthusiano que actúan ya en otros países.

8.— Somos conscientes de la gravedad del problema y de las serias dificultades que implica, tanto para el Gobierno como para las parejas mismas. Por eso esperamos del Gobierno, que coherente con los "Lineamientos de Política de Población en el Perú", encare la realidad integral de las cosas mediante una educación auténtica del hombre y de la mujer, que los

haga capaces de su propia responsabilidad personal y la creación de unas condiciones de vida más humanas y justas que hagan posible el ejercicio de dicha responsabilidad; rechazando todo intento de implantar en nuestro medio el llamado "control de nacimientos" aunque muchas veces se lo quiera disimular con apelativos más suaves.

9.— Mientras seguimos atentos la evolución de los hechos, ofrecemos nuestra solicitud y acción pastoral a las familias, para ayudarlas a realizar su vocación humana y cristiana a la vez que exhortamos a los padres y madres de buena voluntad, no se dejen vencer por el desaliento sino que luchen por alcanzar aquel ideal de vida que Dios quiere para ellos y ellos mismos se han forjado al fundar su hogar.

Lima, 30 de enero de 1977.

*LOS OBISPOS DEL PERU*

**APENDICE I.—****OTROS DOCUMENTOS**

*En este primer Apéndice, publicamos otros documentos, no emanados de todo el Episcopado, sino de los Prelados de alguna región, o del Presidente de la Conferencia Episcopal, o de alguna de las Comisiones Episcopales, pero que pueden servir para ilustrar o confirmar las orientaciones pastorales de todo el Episcopado.*

**1. CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DEL SUR ANDINO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE LA REGION. NAVIDAD DE 1973.**

*Los Prelados del Sur Andino, que conforma la VII Región Pastoral, en su reunión anual a fines del año, celebrada en Chucuito con 62 delegados y dos observadores de los agentes pastorales, juzgando que la iniciación del Año Santo de la Renovación y Renovación y Reconciliación ofrecía ocasión oportuna, determinaron publicar una Carta Pastoral colectiva, que suscribieron en la fiesta de Navidad de 1973. He aquí el texto:*

**LOS OBISPOS Y PRELADOS DEL CUSCO, AYA-CUCHO, PUNO, ABANCAY, SICUANI, JULI, AYA-VIRI Y CHUQUIBAMBILLA A SUS HERMANOS EN EL SACERDOCIO Y A TODOS LOS CRISTIANOS DE LA REGION SUR-ANDINA.**

**Hermanos todos:**

**En la noche en que nació Jesús el Evangelio nos**

dice que un ángel se apareció a los pastores de Belén y les dijo: "Vengo a anunciarles una Buena Nueva que será motivo de mucha alegría para todo el Pueblo" (Lc. 2, 10). Era, sin duda, la primera vez en la historia de los hombres que algo iba a traer alegría a todos sin excepción. Habitualmente lo que alegra a algunos, no interesa a los demás y lo que es buena noticia para unos entristece a otros; con el nacimiento de Jesús las cosas cambian: alegría para todo el pueblo.

Hacía muchos siglos que el Pueblo de Israel esperaba la realización de la promesa repetida tantas veces por los Profetas: Dios mismo salvará a su Pueblo y vendrá a restablecer la justicia. Bien sabemos que Jesús es el Pastor que cuida de su Pueblo y el Rey de un Reino de paz, justicia y amor. El mismo nos dice que ha venido a consolar a los corazones afligidos, a rescatar las ovejas perdidas y a liberar a cautivos y oprimidos. Los discípulos de Cristo debemos continuar su obra, anunciando la instauración del Reino.

El Señor fue rechazado con frecuencia durante su vida y lo mismo sigue ocurriendo hoy. Apenas es conocido su nacimiento por unos cuantos del pueblo elegido; es perseguido por Herodes a los pocos meses de nacer y tendrá que huir del lugar de su nacimiento; en su vida experimenta la oscuridad, el rechazo, la calumnia, la persecución, la traición, el abandono de los suyos y la muerte más humillante. Con su resurrección triunfa, pero fue "tanto causa de caída como de resurrección para la gente de Israel" (Lc. 2, 34).



### *Situación Mundial*

El año de 1973 comenzó con una esperanza de paz rápidamente desmentida: el cese del fuego en Vietnàm no ha traído la paz a un pueblo que sigue dividido, como otros pueblos de diversas partes del mundo por intereses de los poderosos; los conflictos del Medio Oriente revelan las tensiones existentes a nivel mundial; guerras civiles y golpes de estado como en Chile y Grecia ensangrientan la faz del mundo.

Estas situaciones de violencia abierta no nos deben hacer olvidar que se da una situación permanente de violencia encubierta o "institucionalizada": discriminaciones raciales, carrera armamentista, despilfarro en las sociedades de abundancia mientras las dos terceras partes de la humanidad padecen hambre, gobernantes que protegen sus intereses y acallan los justos reclamos de su pueblo.

### *Injusticias en el Perú y en nuestra Región*

En el Perú nos preceden siglos de injusticia, pero asistimos al comienzo de cambios impulsados por leyes dadas para mejorar las condiciones de vida de los más marginados. La gran dificultad de encontrar agentes de cambio que no sean egoístas y amen verdaderamente al pueblo, es un obstáculo para la ejecución de los cambios proyectados. Por todas partes vemos un afán de defender intereses privados, sea de personas o de naciones y un desprecio muy generalizado hacia el hombre mismo.

En nuestra Región Sur-andina palpamos una realidad con las mismas injusticias: a la población del sur-

andino se le niegan en la práctica muchos derechos. Entre otros: un trato conforme a la dignidad humana; la adquisición y conservación de bienes económicos, servicios, estabilidad laboral y justos salarios que las leyes garantizan; el acceso a la instrucción y educación adecuada a todos los niveles; la participación en las decisiones que afectan su vida material o espiritual, individual o social; la igualdad ante la administración de la justicia. Quisiéramos también que se reflexione sobre el sistema que se lleva a cabo en el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, que es ofensivo para las personas y altamente discriminatorio.

Otras injusticias son: la falta de preparación profesional y la negligencia que contribuyen a perpetuar el subdesarrollo, la falta de responsabilidad en el trabajo y el no cumplimiento de lo prometido; la mentira, la calumnia, el abandono de la mujer y de los hijos, el aborto, la prostitución, la mala administración de los bienes y todos los vicios.

Los agentes Pastorales también cometen injusticias cuando desvirtúan la enseñanza de Jesucristo y dejan de proporcionar a los fieles la atención y la formación que son necesarias para la vida de la comunidad cristiana.

Las situaciones de violencia que denunciarnos, y muchas más que no enumeramos, tienen su causa más profunda en el desconocimiento del Plan de Dios sobre la construcción del mundo y en el rechazo al amor que es rechazo a Dios mismo, es decir, el pecado.

Entre los grupos víctimas de la injusticia queremos

citar: las empleadas de casa (explotadas, no pocas veces, en lo económico y lo moral, a pesar de las leyes que se han dado a su favor); los obreros mal pagados o no remunerados; los presos injustamente mantenidos en las cárceles; los ahijados aprovechados por sus padrinos; la mujer cuando es mantenida en la condición de esclava en el matrimonio; las madres solteras que no logran justicia; los analfabetos siempre engañados, especialmente por sus litigantes; los niños que trabajan desde muy pequeños, perjudicados en su salud y en su educación; los escolares cuando se les impone una educación sin permitirles la libre participación en su formación integral, aunque se espera un cambio con la forma educativa; los campesinos que no tienen voz y a quienes apenas se les concede el derecho de vivir, cada vez que se les manipula, utiliza o margina.

## VOZ DE LA IGLESIA

Con los Padres del Concilio Vaticano II reafirmamos que los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos, esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido la Buena Nueva de la Salvación para comunicarla a todos. La Iglesia, por ello, se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" (G. et S. 1).

Los Obispos de América del Sur, en su reunión

de Medellín, se han preocupado porque la Iglesia vaya por los caminos de la justicia y de la paz. Todos los Obispos del Perú, en nuestras Asambleas anuales, hemos intentado hacer que la Iglesia en el Perú sea la voz de los que no tienen voz. Nosotros, Obispos y Prelados del Sur-Andino, en nuestra Asamblea de Chucujto (Agosto de 1973), hemos renovado nuestro deseo de trabajar para que el pueblo andino sea Pueblo de Dios. Ni en nuestro pensamiento ni en nuestra acción podemos excluir a nadie, pero si queremos demostrar preferencia por los más necesitados en nuestra "opción por la mayoría oprimida". En todo esto no hacemos sino buscar los caminos concretos para que la Buena Noticia de Jesucristo Salvador y Liberador sea alegría para todo el pueblo.

Aunque nos duela debemos reconocer que para que el pueblo andino sea el pueblo libre de los Hijos de Dios, ciertos obstáculos vienen de nosotros mismos los cristianos: algunos Agentes Pastorales, sacerdotes, religiosas o laicos, se conforman con la situación existente por temor, dejadez, intereses creados o falta de renovación constante.

En esto podemos hacernos cómplices de las estructuras sociales, económicas, culturales y religiosas que mantienen la injusticia, la marginación y la división de clases. Pero todos podemos mejorar en nuestra entrega a Dios y al prójimo. Tenemos actualmente una ocasión propicia: la celebración del Año Santo. El Papa quiere expresamente que sea un año de reconciliación con Dios y con los hombres. Hacemos nuestras las palabras del Apóstol: "Les exhortamos a que no reciban en vano la gracia de Dios" (II Cor. 6, 1).

No impidamos que el Señor cumpla en nuestras vidas su misión. El anuncio de su nacimiento, que en estos días conmemoramos, era éste: "Le pondrás por nombre Jesús, porque El librará a su pueblo de sus pecados" (Mt. 1, 21). Sabemos que "el pecado empuja al hombre mismo, apartándole de la plenitud que debería alcanzar; el hombre, al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, quiebra también el recto orden hacia su fin último y al mismo tiempo, toda su orientación hacia si mismo o hacia los otros hombres y hacia las cosas creadas" (G. et S. 13). Por lo cual las mismas estructuras pueden mantener esclavitudes e injusticias, pero el mal más profundo está en el corazón mismo de la persona. Jesús vino a hacer posible que cada uno sea ese hombre nuevo que todos anhelamos y nosotros queremos urgir a todos a que actúen de tal manera que la Buena Nueva tenga toda su eficacia para la transformación de un mundo demasiado contrario a los designios de Dios.

### *Nuestro Compromiso.*

La tarea que el Señor exige de nosotros es inmensa; no la rehusamos y queremos acelerar el proceso de cambio que todos estamos llamados a vivir intensamente en la Iglesia y en el Perú de hoy, recordando que para ello es necesario un compromiso personal, una conversión de todos y cada uno.

Conocemos las críticas que se han podido hacer a nuestra Iglesia del Sur-Andino. La enorme dificultad de transformar en bien la religiosidad de un pueblo sobre el que pasan siglos de tradición, además de

un desconocimiento de la realidad viva del Evangelio, pueden explicar la lentitud del cambio, Queremos estimular la buena voluntad de todos, alentar el respeto y la comprensión del Pueblo de Dios, fomentar los generosos esfuerzos de quienes, confiando en la gracia del Señor, ya están trabajando.

Todos conocemos buen número de laicos muy conscientes de su responsabilidad para que el Reino de Dios se vaya haciendo realidad. Les pedimos que no dejen de participar en las organizaciones ya existentes en cada uno de sus ambientes, dentro de una línea de trabajo con el pueblo que camina hacia Dios: movimientos de estudiantes, de maestros y de campesinos y en general todos los grupos que defienden los intereses de los marginados. Esperamos que dicho compromiso les lleve a entender mejor el propósito de Dios tal como se manifiesta en las Sagradas Escrituras y que lo vayan profundizando en los distintos movimientos cristianos.

Como *Pastores de la Iglesia* en el Sur-Andino renovamos una vez más nuestra decisión de poner nuestro esfuerzo en lograr el surgimiento de una Iglesia cuyos Agentes Pastorales estén identificados con nuestro pueblo. Para ello queremos promover y formar vocaciones sacerdotales que, exigiendo una capacitación teológica adecuada, puedan ligarse estrechamente a la problemática y al servicio de la comunidad. Dentro de lo posible acentuaremos el carácter pastoral de nuestra acción, visitando a los sacerdotes y a los distintos grupos parroquiales, compartiendo nuestra autoridad con otros Agentes Pastorales y poniendo el acento en el trabajo de grupos (sean na-

turales, por sectores, comunidades de base etc.). Para favorecer la pastoral de conjunto queremos incentivar los Consejos Presbiterales, Pastorales y Parroquiales.

Nos alegramos al constatar que las religiosas hacen suya esta línea de compromiso con el pueblo y se integran cada vez más en los equipos pastorales. Pedimos a las *Congregaciones Religiosas* que capaciten y envíen a trabajar en las regiones menos atendidas a las personas que tengan vocación para ello. Veríamos con agrado que las comunidades de religiosos manifiesten el mismo interés y acepten insertarse en la pastoral de conjunto sin olvidar las tareas específicas de cada Instituto.

Sabemos que el sector rural es netamente mayoritario en nuestra región (lo comprueba el último censo nacional). En 1972 hemos fijado como prioridad pastoral la promoción de una Iglesia autóctona en base a la capacitación de *campesinos catequistas* que sean a la vez los promotores y los evangelizadores de su comunidad, hombres y mujeres voluntarios cuyas iniciativas cogemos y respaldamos.

Los *sacerdotes* siguen siendo los primeros responsables de que la comunidad cristiana crezca y cumpla mejor su misión. Por esto insistimos para que aprovechen todos los medios actualmente disponibles para complementar su formación e informarse acerca de la realidad que vive nuestro pueblo, aceptando el diálogo con todos. Les recomendamos especialmente que valoricen la colaboración que les ofrecen los catequistas.

Frente a todos los problemas que hemos señalado pueden parecer muy insuficientes las líneas pastorales que recalcamos en esta carta. Sabemos que en la realización del Reino de Dios en este mundo estará siempre mezclada la cizaña con el trigo (cf. Mt. 13); pero ello no obstaculiza para que intensifiquemos la vigilancia y el trabajo para cumplir la voluntad de Cristo. Como no queremos despertar esperanzas tan grandes que probablemente se verían frustradas, nos hemos limitado a señalar algunos puntos que creemos en verdad realizables.

Quisiéramos que todos vean en nuestro compromiso por un mundo más justo y más fraterno donde la presencia del Señor pueda ser reconocida, una primera realización de esta Buena Nueva que es motivo de mucha alegría para todo el pueblo, verdadera Navidad en el sur-andino.

Navidad de 1973.



**2. ALOCUCION DEL EMMO. SR. CARDENAL  
ARZOBISPO DE LIMA, PRESIDENTE DE LA CON-  
FERENCIA EPISCOPAL, EN LA INAUGURACION  
DEL AÑO SANTO POR TODO EL EPISCOPADO:**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*La XLIII Asamblea General del Episcopado, iniciada el 21 de Enero de 1974, concluyó sus labores en la noche del viernes 1 de Febrero con el acto solemne de la Apertura del Año Santo en el Perú, realizado en la Basílica Catedral. La ceremonia revistió un carácter de excepcional solemnidad, con la participación del Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Carlo Furno, de unos 40 Obispos, de numeroso clero, y de fieles que llenaban todo el recinto de la Basílica. Presidía la Eucaristía el Sr. Cardenal Arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, quien en una emocionante homilía recalcó el profundo significado del Año Santo y las esperanzas de renovación social que promete y augura como frutos de nuestra conversión a Dios.*

**(1º de Febrero de 1974)**

I

**Desde que el Santo Padre, el nueve de mayo último anunció la celebración del Año Santo, tanto el Episcopado peruano en general, como, en particular, los Obispos en sus respectivas jurisdicciones, hemos invitado al pueblo católico de nuestra Patria y a todos los hombres de buena voluntad a secundar gene-**

rosamente la feliz iniciativa propiciada por Pablo VI, a impulso del Espíritu Santo.

En el pasado mes de septiembre, los Obispos del Perú dirigimos un mensaje sobre el Año Santo y propusimos el significativo lema:—"NUESTRA HERMANDAD EN CRISTO". Al mismo tiempo, tomamos la decisión de inaugurar pública y solemnemente este singular acontecimiento eclesial.

Hoy nos hemos reunido aquí, en el recinto sagrado de esta Basílica Catedral primada, para cumplir nuestra promesa. Hoy queremos hacer un llamado a la conciencia de todos los católicos del Perú, y muy especialmente a la responsabilidad de nuestros agentes pastorales —Sacerdotes, religiosos y laicos—, para que secunden esta verdadera cruzada espiritual proclamada por el Papa. Este Año Santo entraña un movimiento de renovación interior de toda la Iglesia. De la concepción de un jubileo como mera recepción de perdón se ha pasado a la concepción de un jubileo como punto de partida para un movimiento espiritual que exige un esfuerzo personal de conversión y cuyos resultados no sólo son de gracia interior sino también de positivo reflejo en la vida de la comunidad.

Conversión personal. Renovación interior de toda la Iglesia. El solo enunciado de este objetivo primordial nos indica claramente que el Año Santo deberá ser como un *tiempo fuerte* dentro del proceso de cambio profundo iniciado por el Concilio.

No es, pues, el Año Santo tan sólo una piadosa evocación de una venerable tradición secular. Es, sobre todo, una ocasión privilegiada para llevar hasta

sus últimas consecuencias, con fidelidad y audacia, las decisiones conciliares, precisamente ahora, cuando, al acercarse el décimo aniversario de la clausura del trascendental acontecimiento, los mejores espíritus de la Iglesia levantan su voz para pedir que se calmen ya las tensiones provocadas por el enfrentamiento de falsas alternativas o de posiciones unilaterales. El hipercriticismo destructivo y desalentador, tan alejado de la caridad auténtica como de la verdadera renovación eclesial, debe ser urgentemente reemplazado por el genuino compromiso, que exige responder a los requerimientos de la realidad, y a las apremiantes necesidades de los hombres de hoy, con el espíritu, las actitudes y las obras de Cristo.

Ha llegado la hora de la serenidad.

La hora también de pensar más en corregir las propias fallas que en señalar las culpas o deficiencias de los otros. La coherencia es una de las pruebas fundamentales de la verdadera conversión. Y la coherencia es una de las pruebas fundamentales de la herencia exige, entre otras cosas que, después de repetir enfáticamente el "mea culpa" al comienzo de la celebración eucarística, no dediquemos el resto del tiempo a culpar a los demás.

Ha llegado la hora de profundizar e implementar las luminosas intuiciones y los generosos proyectos que, inspirados básicamente en el Vaticano II, se pusieron en vigencia, para América Latina, en la ya famosa Asamblea General de Medellín. Se trata de completar la profunda transformación de nuestra mentalidad, de nuestras actitudes interiores y de nuestros hábitos pastorales, tal como lo hemos venido inten-

tando en el Perú y tal como lo hemos proclamado reiteradamente en los últimos años, sobre todo, a través de nuestras Asambleas Episcopales Regionales y Generales, como en la 43 Asamblea General, que hoy mismo hemos clausurado.

## II

No ignoramos la grave dificultad que significa para el mundo contemporáneo en que vivimos el dar la debida acogida y comprensión, y sobre todo, el dispensar la adecuada participación a un acontecimiento de tanta envergadura espiritual cual es el presente Año Santo. En años aún no lejanos, las gentes estaban abiertas a lo sobrenatural y se mostraban atentas a las directivas de la Iglesia. Pero en nuestros días, cuando en el lapso de pocos lustros el medio social se ha transformado tan profundamente, cuando las costumbres están tan radicalmente alteradas, cuando son "contestados" los valores sobrenaturales, ¿serán los hombres capaces de dar acogida en su interior y de participar en la celebración de un Año Santo, con los grandes ideales que encierra de renovación y penitencia, de conversión interior, orientada hacia una auténtica reconciliación individual y comunitaria?

A estas dificultades el Papa da una respuesta positiva. A mayores dificultades se han de buscar soluciones más radicales y profundas. Y estas soluciones las encuentra el Papa en la Iglesia del Posconcilio. Con sus frutos de profunda y total renovación, asegurará ante el mundo un testimonio de convivencia social, de paz y de esperanza, en la línea del Concilio Vaticano II, cuyo aniversario conclusivo vendrá a coincidir con la celebración del jubileo en Roma, el

año 1975. Para comprender, pues, la oportunidad y conveniencia de la celebración del Año Santo, no tanto se ha de considerar hasta qué punto el mundo contemporáneo esté dispuesto a comprenderlo o aceptarlo, si no la necesidad que el mundo tiene de este esfuerzo de interiorización, de conversión y de renovación espiritual, preconizadas por el Concilio.

### III

El Año Santo, por voluntad del Santo Padre, está marcado con el signo de la reconciliación. Reconciliación con Dios, nuestro Padre, y reconciliación con los demás hombres, nuestros hermanos en Cristo. Al subrayar estos aspectos en la tarea de nuestra renovación interior, el Papa nos está insinuando claramente que la falta de paz y concordia con Dios y con nuestros prójimos es una de las más graves deficiencias de nuestra vida cristiana.

Acaso la más profunda característica de nuestros días es la aspiración universal a la fraternidad y unidad entre los hombres. En el fondo del corazón de todo ser humano late un anhelo irreprimible de paz universal.

Entonces ¿por qué es tan difícil la paz? Siempre nos encontramos con la misma respuesta: el pecado en todas sus formas, es decir, el terrible egoísmo del hombre, que paraliza o deforma o envenena las relaciones recíprocas y del que surgen las tensiones, los odios, las violencias.

El pecado es ruptura de nuestra paz y amistad con Dios y si no hay paz con Dios, no puede existir

la paz entre los hombres. Así como tampoco puede existir la paz con Dios si no entablamos la paz con nuestros hermanos. Hasta tal punto se identifican nuestras relaciones de amistad con Dios y con nuestro prójimo, que Dios rehusa aceptar nuestras ofrendas y aun otorgarnos el perdón si primero no hacemos las paces con nuestros hermanos.

Hoy se habla mucho de la necesidad de cambios y reformas de estructuras sociales para crear una sociedad más justa y humana. Pero no debemos olvidar que la primera de las estructuras que hay que reformar es el corazón del hombre, porque en la raíz de todo corazón humano está el pecado, y el pecado no se reforma y destruye sino con nuestra reconciliación con Dios en Cristo. Entonces, y sólo entonces podremos ser agentes de reconciliación en el mundo, y auténticos sembradores de la paz entre los hombres. Sólo cambiando al hombre internamente y modificando sus estructuras de pecado, en las que están como estereotipadas las acciones perversas de las sucesivas generaciones, lograremos un auténtico progreso humano, que no se limite a la multiplicación de las máquinas, sino que aumente la libertad y felicidad entre los hombres.

Pero no debemos caer en el error que nosotros mismos señalábamos: el enfrentamiento de falsas alternativas. La reforma interior no nos exime del deber social. Al contrario, nos lo exige. Más aún, no será tal conversión si no nos lleva a asumir el compromiso de contribuir a la construcción de un mundo nuevo. La conversión cristiana no es un proceso meramente íntimo y privado. Se hace efectiva en la his-

toria, en contacto con nuestros hermanos y una de sus dimensiones fundamentales es la de adoptar una actitud crítico-profética frente a la realidad social a fin de contrastarla con las exigencias del plan salvífico de Dios y cooperar a realizarlo.

Por otra parte, la profunda vida interior, la íntima unión con Dios en la oración, el espíritu de austeridad y penitencia, el esfuerzo sistemático por lograr y mantener el dominio de sí mismo, no sólo no alejan al cristiano del esfuerzo por la reconciliación de todos los hombres y por la justicia social sino que lo hacen especialmente apto para contribuir a lograrlas

Esto es, pues, lo que el Vicario de Cristo nos pide en este Año Santo: que vivamos real y eficazmente esta doble reconciliación. Así reconstruiremos nuestra filiación divina y nuestra hermandad en Cristo. Este ha de ser el programa de nuestra vida cristiana durante este año de gracia. Primero y ante todo, en nuestras relaciones eclesiales. Que estas se vean libres y exentas de toda división que pueda empeñar el testimonio de nuestra caridad ante el mundo. ¿No hemos tomado como punto fundamental de nuestra pastoral de conjunto la evangelización en el medio social de nuestra patria? Pues la reconciliación y la unión en la caridad es condición ineludible para cualquier intento evangelizador. "Que ellos sean uno para que el mundo crea", —oró el Señor. Nuestro imperativo máximo será la reconciliación con Dios y con nuestros hermanos y esto a escala universal, desde la intimidad familiar hasta la convivencia cívica, nacional e internacional.

#### IV

**Signo visible de esta reconciliación con Dios y con los hombres será el sacramento de la Penitencia, cuya práctica quisiéramos ver más arraigada y profundamente renovada, en conformidad con las directivas conciliares. Hoy lamentablemente ha disminuido la práctica de este sacramento de reconciliación y sobre todo, ha perdido mucho de su vigor espiritual y de su eficacia para mantener la comunidad en constante impulso de superación.**

**La tarea de renovación que nos propone el Año Santo debe ir unida a una reavivación del carácter comunitario de nuestra vida cristiana. Sólo en una comunidad de fe y de amor podemos vivir el sentido profundamente trágico del pecado y la íntima alegría de la reconciliación.**

**De la revitalización, pues, del sacramento de la Penitencia y como consecuencia inmediata de ello, de la reparación de la justicia violada y de la caridad lesionada, dependerá sin duda, la realidad efectiva de nuestra reconciliación con Dios y con nuestros hermanos en Cristo. Pidamos a Dios, por intercesión de nuestra Madre, la Virgen Santísima, Reina de la Paz y Madre de la Iglesia, por la intercesión de nuestros Santos Peruanos: Santo Toribio de Mogrovejo, Santa Rosa de Lima, San Francisco Solano y nuestro San Martín de Porres, que por medio del sincero y comunitario esfuerzo de todos, la Iglesia en el Perú, espiritual-**



**mente renovada y reconciliada, pueda llevar a cabo, de manera digna, su misión evangelizadora entre los hombres de nuestra patria y del mundo entero. Así sea.**

**Lima, 1º de Febrero de 1974.**

**Juan Card. Landázuri Ricketts  
Arzobispo Primado**

**3. MENSAJE DEL CARDENAL  
JUAN LANDAZURI RICKETTS, ARZOBISPO DE LIMA  
Y PRIMADO DEL PERU,  
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE  
NAVIDAD Y AÑO NUEVO.**

**INTRODUCCION**

**1.-** La conmemoración del Nacimiento de Jesús y el inicio del Año Nuevo constituyen una oportunidad propicia para cumplir un grato deber que me incumbe como Pastor de la Iglesia: el de felicitar cordialmente a la comunidad eclesial de Lima, con los mejores augurios para 1976. Al mismo tiempo, deseo compartir unas reflexiones sobre la situación de la Iglesia y sobre los deberes de todos y cada uno de los cristianos en el momento presente.

**2.-** Mi felicitación y mis augurios tienen su verdadero fundamento en la "gran Alegría" (Lc. 2, 10) que fue anunciada a los pastores de Belén. La Buena Noticia por excelencia evoca en nuestros ánimos las antiguas y siempre renovadas aspiraciones de la humanidad entera, cuya realización constituyó precisamente la razón de la venida del Mesías: la liberación del pecado y de todas sus secuelas, el logro de la justicia, de la paz y de la unidad en el amor; en fin, la salvación eterna, la felicidad definitiva.

**3.-** Para esto vino Cristo y para esto fundó la Iglesia, que anuncia e inicia el Reino de Dios: "Reino

de justicia, de amor y de paz", que "está ya misteriosamente presente en nuestra tierra" (G.S. 39) y perdurará más allá de la historia, donde alcanzará su plenitud el destino trascendente del hombre en la unión definitiva con Dios.

## I — LA IGLESIA EN LIMA, HOY.

4.- Este es el propósito de Dios. Esta es la vocación de los hombres. Tratando de realizar esta vocación, nuestra comunidad eclesial de Lima avanza, con la ayuda del Señor. Nuestros sacerdotes prodigan sus esfuerzos generosos. Nuestros diáconos han abierto el camino a una positiva experiencia eclesial. Aumentan, en calidad y en número, los laicos comprometidos activa y corresponsablemente. Los religiosos y religiosas renuevan su carisma fundacional. Sacerdotes, religiosos y laicos, escrutando los signos de nuestro tiempo, tratan de responder a las necesidades y legítimas esperanzas de nuestro pueblo.

5.- Pero precisamente por eso, es decir, en la medida en que la Iglesia es más auténtica y más fiel a su misión, llevando la Buena Nueva a todos los ambientes y transformando, desde dentro, renovando a la misma humanidad (Cfr. Pablo VI, Evangelii Nuntiandi, 18) arrecian en los últimos tiempos y desde distintas posiciones los ataques contra nuestra Iglesia.

## LA IGLESIA Y SU UNIDAD

6.- Por cierto, no todos los ataques son del mismo signo. Unos proceden de aquellos que, profesan-

do una concepción filosófica incompatible con el sentido cristiano de la existencia humana y de la historia, creen o simulan creer que sirven al pueblo combatiendo a la Iglesia.

7.- Hay otros peligros que amenazan, lamentablemente, la necesaria unidad de la Iglesia desde dentro y pretenden llevarla por un camino que no es el de Cristo. Unos ataques proceden de cristianos que son víctimas de una verdadera contaminación ideológica, padecen una especie de estrabismo, que les hace contemplar una imagen distorsionada o desenfocada de Cristo y de la Iglesia. Como cristianos estarían obligados a conocer a la Iglesia y las exigencias de su misión en el tiempo presente. Deberían comprobar la total coincidencia entre los documentos de S.S. el Papa, del Vaticano II y de los Sínodos Generales y los documentos del Episcopado Peruano. Como muestra, pueden cotejar el n. 3.1.4 de nuestro documento EVANGELIZACION, con el n. 18 de la Exhortación de Pablo VI, EVANGELII NUNTIANDI, que acaba de publicarse y que constituye la síntesis del III Sínodo General de los Obispos (1974), del que tuve la responsabilidad de ser Co-Presidente.

8.- Otros ataques distorsionan desde una perspectiva opuesta el verdadero sentido y la auténtica misión de la Iglesia, pretendiendo reducirla a un mero movimiento social como otros, creyendo que así sería más eficaz y más fiel. No abarcan toda la extensión y profundidad de la misión de la Iglesia: la totalidad y el sentido se les escapan (Cfr. Pablo VI, O.A., 40).

Así es, en fin, como, precisamente en un momento en que la Iglesia vive empeñada en un esfuerzo de autenticidad y de genuina fidelidad al Evangelio, su unidad está amenazada por tendencias unilaterales y apasionadas.

9.- El peligro de desunión en la Iglesia y la desorientación del pueblo cristiano se agravan por determinadas opiniones y pronunciamientos individuales o colectivos de sacerdotes, de religiosos de uno y otro sexo o de laicos. A nadie se le niega el derecho de expresar sus propias opiniones, con tal de que no sean incompatibles con los principios fundamentales de la fe. Pero no deben presentarlos como doctrina o posición de la Iglesia. No deben pretender arrogarse la función de voceros oficiales del Pueblo o de Dios.

#### **OTROS HECHOS NEGATIVOS EN NUESTRO AMBIENTE**

10.- Existen también otros hechos negativos en nuestro ambiente. Una creciente inmoralidad invade distintas esferas:

- derechos humanos fundamentales son reiteradamente conculcadas, cometiéndose flagrantes injusticias no sólo en el plano de las relaciones interindividuales, sino en el de la sociedad global: explotación del hombre por el hombre, violación de la legislación laboral, opresión, robos, sobornos, coimas, peculados. Al respecto recordemos el "Mensaje del Consejo Permanente del Episcopado Peruano", con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz (1975);

- disminución del sentido social y comunitario, neutralizado y asfixiado por un desmedido afán de tener, exacerbado por los mecanismos característicos de la llamada sociedad de consumo;
- inmoralidades en el ámbito de la sexualidad, estimulados por una pseudofilosofía hedonística, por un erotismo exacerbado, por una pornografía profusamente difundida;
- desintegración y desorientación de la familia: infidelidad conyugal, aborto, abandono de los hijos, descuido de su educación cristiana;
- influencia negativa de ciertos medios de comunicación social, que fomentan las formas de inmoralidad reseñadas y que en muchos casos, lejos de proporcionar una información objetiva y orientar positivamente a la opinión pública, sirviendo verdaderamente al pueblo, se dedican a incentivar mezquinas contiendas entre personas e instituciones y a fomentar el fanatismo político o el sectarismo ideológico.

### CONSTRUYAMOS LA UNIDAD

11.- Estas y otras lacras impiden la realización del plan de Dios en la historia. El superarlas constituye un reto para todos los que formamos la Iglesia. Consideremos que la unidad de la Iglesia —como la de todo el Perú— se va construyendo fatigosamente. Sabemos que la unidad no es fácil. Pero sí es posible, porque es un don de Dios. Aceptarlo activamente es nuestra tarea, nuestro deber. Si nos anima el amor de Cristo, si tratamos de seguirle y, por tanto, nos sen-

timos impulsados a comprometernos personal y estructuralmente con nuestros hermanos, especialmente los más pobres y oprimidos (Evangelización, 3.5.4) restauraremos y consolidaremos la unidad, hoy amenazada.

12.- Nuestra unidad se realizará en el encuentro con el verdadero Cristo, el Cristo del Evangelio. El siempre nos busca pero nosotros sólo lo encontraremos en el camino por el que siempre transitó: el camino de la historia donde luchan, sufren y esperan los hombres.

## II —LA IGLESIA Y EL PERU, HOY

13.- La Iglesia, según el propósito de Cristo, es "como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano..." (L.G. 1).

### AL SERVICIO DEL PERU

14.- Conscientes de nuestras limitaciones, todos los que conformamos el Pueblo de Dios en el País debemos reafirmar nuestro propósito de seguir decididamente al servicio del Perú. Y esta decisión tanto más firme cuanto que comprendemos que el Perú se encuentra hoy en una situación especialmente delicada, reflejo, en gran parte, de la difícil coyuntura mundial.

Nos ponemos al servicio de nuestro pueblo para colaborar en la construcción de la libertad, de la solidaridad y de la paz, "que es obra de la justicia" (Is.

12, 17). Y lo hacemos conscientes de que los ideales de la Iglesia coinciden con las más fervientes aspiraciones y las más apremiantes necesidades de nuestra Patria. Aspiraciones que no se alcanzarán sin el empeño entusiasta de todos. Necesidades que no se satisfarán sin el sacrificio generoso de todos.

15.- Este empeño ha de partir del esfuerzo, verdaderamente original y creativo, que está naciendo en el Perú actual.

Nuestra originalidad, nuestra creatividad deberán concretarse en "transformaciones audaces, profundamente renovadoras" ("Pop. Progres" 32), que, por un lado, dejan atrás definitivamente "una organización capitalista, es decir, egoísta, del mundo económico", como dice Pablo VI (en su mensaje para la "Jornada Mundial de la Paz", 1976) y que, por otro lado, rechacen un sistema que tampoco podemos admitir "por su totalitarismo y por su ateísmo militante" ("La Justicia en el Mundo", Episcopado Peruano, 1971).

Nuestra originalidad, nuestra creatividad excluyen el odio fratricida, cuyos orígenes se remontan a los inicios de la humanidad y que jamás ha resuelto uno solo de sus problemas.

Nuestra originalidad, nuestra creatividad están en el auténtico amor. Nosotros rechazamos el trágico error de quienes atribuyen al odio y la violencia una fecundidad y una eficacia, que son precisamente los atributos legítimos y exclusivos del amor.

Nuestra originalidad, nuestra creatividad no se



limitan al cumplimiento de las exigencias de la estricta justicia, en el viejo sentido convencional, sino que se expresan en la búsqueda de auténticas soluciones para todos, especialmente para los débiles, los desamparados, los oprimidos. Por lo tanto, esperamos que las medidas económicas encaminadas a superar la delicada crisis del País sean rigurosamente observadas por todos y no recaigan, como una carga insoportable, sobre los que siempre vivieron agobiados por la pobreza. Y que el proceso peruano, con la evaluación correspondiente, tenga verdadera efectividad para toda la ciudadanía, sin restricciones ni discriminaciones; sin excepciones ni favoritismos; sin privilegios ni corrupciones, máxime al declarar oficialmente que se busca la justicia para todos y que el pensamiento cristiano es una de sus fuentes de inspiración.

**16.-** En la encrucijada histórica de nuestro tiempo, ésta es la alternativa: o somos solidarios en una fraternidad auténtica o perecemos en una vorágine fratricida.

La solución está en los valores evangélicos. Hagamos todos el esfuerzo de vivirlo realmente, como hijos de Dios y hermanos de todos los hombres, sin ninguna distinción.

El Evangelio es, pues, más actual y más necesario que nunca. En su proclamación y en su realización está el secreto de la felicidad que, de corazón, deseo para Lima, para el Perú y para el mundo entero, implorando para todos la bendición de Dios.

Juan Cardenal Landázuri Ricketts  
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Diciembre 27 de 1975.

**4. DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD SOCIAL. (Setiembre de 1973).**

**NOTA INTRODUCTORIA:**

*Antes de proceder a la publicacion de la Ley de Propiedad Social, el Gobierno del Perú lo sometió al examen de la opinión pública. Por tratarse de un tema de particular importancia, en el contexto socio-político del país, la Comisión Episcopal de Acción Social creyó de su deber intervenir publicando el siguiente documento sobre la materia:*

**Ante el proyecto de ley de propiedad social, sometido a consideración del país, es conveniente aportar, desde una perspectiva de fe y con una preocupación pastoral, lo que la Iglesia "posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad" (Populorum Progressio, 13).**

**En el enjuiciamiento de la ley debe distinguirse entre la intencionalidad del instrumento jurídico y los detalles técnicos legales y de viabilidad económica. No porque baste apuntar hacia objetivos nobles para que estos sean ya asequibles legal y económicamente, sino porque los fines a que apunta la ley no se ven reducidos ni negados por las imperfecciones de la ley misma, y en cierto sentido, constituyen la medida para juzgar la coherencia de ésta.**

**Por ello, es motivo de satisfacción, en primer lugar, la existencia misma de un proyecto de propie-**

dad social, por más que éste todavía sea perfectible. Plantearse un proyecto distinto de propiedad sobre los bienes de producción, es ya un cuestionamiento del sistema "que considera el lucro motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía", e incluso aquellas formas modificadas de empresa que parecen alejarse de la errónea de "la propiedad privada de bienes de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes" (Populorum Progressio, 26).

Es doctrina enseñada por los Sumos Pontífices que el derecho a la propiedad —como derecho absolutamente universal para todos los hombres— no se identifica con las determinaciones jurídicas que regulan la propiedad privada. "Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho natural y fundamental de usar de los bienes de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular particularmente la actuación práctica" (Pío XII: La Solennità, n. 13). El proyecto de ley de propiedad social es un esfuerzo por buscar nuevos ordenamientos de la propiedad que permiten a un mayor número de hombres, el acceso a los bienes de la creación.

El proyecto de ley tiende a objetivos que merecen nuestra aprobación por poner la economía al servicio del hombre. Dos aspectos, en particular, merecen ser destacados: el asumir los costos de capacitación para el trabajo como responsabilidad social de la empresa, y el reconocer al trabajo su carácter generador y fundante de la propiedad, en razón de su

mayor dignidad, conforme al pensamiento de Juan XXIII y del Concilio Vaticano II. Dice el Sumo Pontífice que el trabajo humano "por su procedencia inmediata de la persona humana, debe anteponerse a la posesión de los bienes exteriores, que por su misma naturaleza, son de carácter instrumental" (*Mater et Magistra*, 106-107), y el documento conciliar *Gaudium et Spes*, 67 lo expresa así: "El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la economía, pues estos no tienen otro papel que el de instrumentos".

Sin embargo, los objetivos de la ley pueden quedar desvirtuados por deficiencias, entre ellas algunas de carácter técnico-jurídico o por dificultades de viabilidad económica. Señalar estos obstáculos no es competencia de la Jerarquía, pero sí indicar otro tipo de obstáculos, no menos reales y que nacen en la falta de autenticidad de vida y compromiso de los cristianos.

En nuestro proceso de cambio tenemos la experiencia de que no bastan los ordenamientos legales, ni siquiera la transferencia de poder económico de latifundistas a trabajadores cooperativizados, si estos siguen movidos por aspiraciones y comportamientos de explotación y egoísmo frente a los trabajadores eventuales. Para las clases populares, sobre las que recae en gran medida el costo social de un proceso de cambio, se hace inoperante una mística de transformación, si no va acompañada por el testimonio de austeridad y los valores de solidaridad en gobernantes y técnicos. Poner el talento y la capacidad de es-

**tos, al servicio de transformaciones sociales, sólo bajo la condición de altísimos sueldos, es prueba evidente de que no nace un hombre nuevo, gestor de una sociedad diferente.**

**El proyecto de ley sobre propiedad social, en el artículo 101 establece el principio del reajuste de remuneración, como renuncia y sacrificio en función de la realización de un proyecto común. Este principio debería ser igualmente válido en el resto de la sociedad. Sin cambios semejantes, en actitudes y valores, en aspiraciones y motivos, los mejores proyectos jurídicos y las mejores fórmulas económicosociales, se verán condenadas al fracaso. No basta la planificación económica de los bienes que deben ser producidos, si éstos son requeridos por una demanda distorsionada por la sociedad de consumo. Planificación y educación, cambios en las estructuras sociales y transformaciones en el interior de la persona misma, están indisolublemente exigidos por la coherencia de la unidad integral del hombre.**

**La Iglesia, al recordar la necesidad del cambio interior del hombre, no niega la necesidad del cambio de estructuras, sino da a éste, la radicalidad de una exigencia que brota del amor. Por otro lado, contentarse con una conversión puramente interna y espiritual, en la intimidad de la conciencia, es recortar las dimensiones de la conversión, que alcanza en sus manifestaciones sociales, su significación objetiva e histórica. La conversión no consistió para Zaqueo sólo en tener un corazón arrepentido, sino en distribuir las riquezas robadas. Para nosotros no debe consistir sólo en prácticas externas, sino también en la renuncia a**

privilegios y en la construcción de estructuras más fraternas y justas que hagan imposible la explotación del hombre por su semejante.

Pobres serían nuestra fe y esperanza cristiana si quedasen impasibles ante una economía que sólo alcanza su progreso por el interés utilitario del lucro o por el temor de la sanción, y no por los valores de solidaridad y servicio. Un concepto cristiano de "eficiencia" no reduce ésta al éxito económico, sino a la realización integral del hombre y de todos los hombres. Esto constituye un desafío para todos, pero especialmente a quienes pueden poner su capacidad técnica, su ciencia, sus dotes de gobierno, al servicio de una sociedad fraterna y justa.

Lima, 18 de Setiembre de 1973.

Luis A. Bambarén

Presidente de la Comisión  
Episcopal de Acción Social

## 5. DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL SOBRE PARTICIPACION POLITICA.

### NOTA INTRODUCTORIA:

*En su versión original, el texto del presente documento fue redactado por una Comisión de Obispos, nombrada a tal efecto por el Consejo Permanente del Episcopado, respondiendo a una consulta del Supremo Gobierno. Sin traicionar ni el espíritu, ni la letra de este documento, la Comisión Episcopal de Acción Social publicó una versión abreviada que recoge las ideas de mayor trascendencia y aplicación más universal, más allá del momento concreto en que se realizó este trabajo.*

### PRESENTACION

*La Comisión de Acción Social presenta en este folleto un trabajo de reflexión pastoral ante el problema de la participación política en el proceso de cambio del país. Aunque el momento coyuntural en que se elaboró es distinto del actual, subsiste aún el problema de fondo y preocupa a todos aquellos que quieren que la transformación social se realice no sólo en beneficio del pueblo, sino llevada a cabo por el pueblo mismo como agente de su propio destino.*

*La reactualización del texto primitivo se hace con el propósito de ofrecer material de reflexión y estudio a las comunidades cristianas interesadas en es-*

*te tema. Siguiendo las líneas directrices de Su Santidad Pablo VI, en "Octogésima Adveniens", las opciones concretas deben ser estudiadas a la luz de la fe, por las mismas comunidades en comunión con sus obispos y en actitud de fidelidad ante el magisterio social y la tradición cristiana, la cual destaca el carácter privilegiado de los pobres para revelarnos las llamadas de Dios.*

*En su versión original el texto fué revisado y aprobado por una Comisión de Obispos nombrada, a tal efecto, por el Consejo Permanente del Episcopado. Sin traicionar ni el espíritu ni la letra de este documento ofrecemos una versión abreviada que recoge las ideas de mayor trascendencia y aplicación más universal, más allá del momento concreto en que se realizó este trabajo.*

*Lima, 4 de Diciembre de 1975.*

*Luis A. Bambarén*

*Presidente de la Comisión Episcopal  
de Acción Social.*

## INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el carácter político del problema de la participación popular conviene recordar la perspectiva desde la cual la Iglesia se pronuncia en esta materia. Debe señalarse dos aspectos:

1. La Iglesia afirma su trascendencia ante modelos políticos concretos, pues en virtud de su misión y na-



turalidad no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social" (*Gaudium et Spes*, 42).

2. La Iglesia reclama el derecho de opinar sobre temas sociales, económicos y políticos para señalar, en los procesos históricos concretos, los valores y anti-valores en función del Reino de Dios.

a) **EL ANUNCIO DEL REINO DE DIOS ES EL TEMA DEL MENSAJE DE JESUS.**

El Antiguo Testamento prepara la plenitud de la Revelación en Jesucristo. La predicación de Jesús anuncia un Reino de Dios que está presente ya entre los hombres pero que no se contrapone a proyectos políticos concretos. Los cristianos no podemos identificar el Reino de Dios con ningún modelo político; en este sentido no tenemos un modelo que proponer a la sociedad. Pero la fe nos ofrece una visión del hombre y de la sociedad como instancia crítica para juzgar todo proceso político, denunciar los anti-valores y estimular los valores en el compromiso de lucha por un mundo más humano.

El criterio de la presencia del Reino es la evangelización a los pobres como signo de liberación (*Lucas* 4, 18-21). Jesús se identifica con los pobres (*Mateo* 25, 40 y 45). La fidelidad de la Iglesia a los pobres implica una doble dimensión: es, en primer lugar, reencuentro con el Señor Jesús: "Vosotros sois Cristo para Mós" dice Pablo VI a los campesinos colombianos (23 de Agosto de 1968). Es también el fundamento de la crítica social y política que la Iglesia puede hacer: la opresión de los pobres es un antivalor

en relación con el Reino de Dios; la liberación de los oprimidos es, en cambio, un valor.

Dos observaciones conviene hacer sobre esta liberación:

1. La liberación que Jesús efectúa es del pecado y no exclusiva liberación política. Sin embargo esa liberación implica la libertad en todas las esferas de la vida humana en las que la opresión es fruto del pecado.

2. Los pobres que aceptan y reciben el Evangelio no se identifican exclusivamente con una determinada clase social. Sin embargo por ser la mayoría de nuestro país pobre y marginada y al mismo tiempo creyente, la liberación de las clases oprimidas debe entenderse como progreso integral o tránsito de condiciones menos humanas a más humanas. (Populorum Progressio, 21).

#### b) DIMENSIONES POLITICAS DE LA FE CRISTIANA EN LA IGLESIA PRIMITIVA.

Los cristianos vivieron su fe con implicaciones políticas. La fidelidad al Dios vivo motivó la firme resistencia a la confusión de lo político y religioso como base de unidad del Imperio Romano por la división del emperador. Por extraña paradoja esta posición fue calificada de "ateísmo". En realidad el "teísmo" de los cristianos implica necesariamente un "ateísmo" de todo otro Dios que no sea el Señor revelado en Jesucristo. Ninguna realidad humana puede ser divinizada sin ofender la majestad del Dios único.

En nuestros días, creer en Dios es aceptar, en

la fe, al Padre que nos convoca a construir la fraternidad y solidaridad humana. Hay un ateísmo práctico y real donde hay injusticia y explotación por más que se confiese y alabe a Dios con los labios y culto exterior. "Allí donde dicha paz social no existe, allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo" (Medellín, documento Paz).

**c) UN MODELO DE PRESENCIA POLITICA DE LOS CRISTIANOS: LA CRISTIANDAD.**

La conversión de Constantino al cristianismo es el fin de la clandestinidad de la Iglesia y el inicio de la "cristiandad". Este tipo de relación fe-política se define por la confluencia de fuerzas sociales y religiosas. Las convicciones religiosas cimentan la unidad y cohesión social, y las fuerzas sociales aseguran y mantienen la pertenencia religiosa. La adhesión de los cristianos a su Iglesia se mantiene no sólo por la decisión personal de la fe de los creyentes sino también a través de sanciones sociales, como por ejemplo, la minusvaloración de los derechos de los no-creyentes. El más extremo ejemplo de uso de violencia física para obtener fines religiosos es la Inquisición.

**d) UN MODELO DIFERENTE: LA IGLESIA COMO SIGNO Y SACRAMENTO.**

La cultura europea estuvo alimentada por la visión religiosa de la cristiandad. Ciencias, artes, filosofía se vinculaban en síntesis armónica con la teo-

logía como ciencia suprema. La autonomía de estas ramas del saber fué ganada en penosos enfrentamientos con las autoridades teológicas y eclesiásticas. Hoy es ampliamente reconocida por la Iglesia. La inicial virulencia anti-religiosa de la secularización ha sido superada por una visión más serena de la integración del saber y de las esferas de la actividad del hombre.

En la actualidad corremos el riesgo contrario: frente a una Iglesia que decía la última palabra en todo orden, una Iglesia a la que no se reconoce ninguna palabra que decir ante ninguna esfera de la vida humana. De tal manera se separan los campos de lo religioso y de lo profano, de lo temporal y de lo eterno que la historia queda dividida en procesos paralelos e incluso divergentes.

El Concilio Vaticano II al asumir el concepto de Iglesia como signo y sacramento establece la unidad de un sólo proceso en el que Dios actúa haciendo presente su Reino. La Iglesia, consagrada al servicio de ese Reino significa y sacramentaliza la acción liberadora del Señor.

## CONCLUSION

Esta visión histórica ayuda a precisar el sentido de la reflexión eclesial ante el problema de la participación política.

a) La Iglesia no puede proponer un modelo de organización política, ni señalar los medios de su implementación, ni indicar los medios de defensa del proceso.

b) La Iglesia puede y debe denunciar los antivalo-

res en todo modelo de organización política que oprima al hombre.

c) La Iglesia puede y debe señalar los valores existentes en todo modelo de organización política que sea cauce de liberación de los oprimidos.

### **PRIMERA PARTE: LA SITUACION ACTUAL**

Consideramos aún válido, en sus grandes líneas, los análisis de la situación asumidos por el Episcopado Latinoamericano en Medellín y aplicados a nuestra realidad por los Obispos del Perú en repetidas y recientes documentos.

En síntesis, la situación se describe como la confluencia del poder opresor del "imperialismo internacional del dinero" (Pío XI: *Quadragesimo Anno*), con el colonialismo interno radicado en el poder de minorías que rigen el destino de nuestros pueblos sin consideración a las mayorías.

Ante esta situación global y característica de los pueblos del tercer mundo, el Perú ha tomado un difícil camino de reforma de estructuras que es para muchos pueblos un camino de esperanza. Pero es también un camino lleno de incertidumbres y de obstáculos porque los poderes del colonialismo interno y externo son fuertes y operan día a día. Es un deber para la Iglesia contribuir a esclarecer la actual coyuntura política.

Si partimos del binomio "Pueblo y Fuerza Armada", como característico del proceso peruano podemos señalar tres aspectos que definen el momen-

to presente:

a) nos encontramos en un proceso de transformación política bajo la conducción de la Fuerza Armada para lograr que el Perú supere su condición de país capitalista y dependiente. Este hecho se expresa en la concentración de poder en el segundo término del binomio, es decir, la Fuerza Armada.

b) nos encontramos también en un proceso de luchas y esperanzas de los sectores populares del país que antecede al actual régimen político y espera de éste una real transferencia de poder. Este segundo hecho se expresa como concentración de poder en el primer término del binomio: el pueblo.

c) finalmente, es característico del momento actual el temor, en los que conducen el proceso, de que la transferencia de poder, es decir el paso de la conducción política del segundo al primer término del binomio, genere un vacío de desconcierto político y sea utilizado para manipular al pueblo y desvirtuar todo el proceso.

De los tres hechos aquí enumerados, el más importante y decisivo es el proceso de liberación que el mismo pueblo realiza y debe conducir. Por muy fundado que pueda ser el temor, expresado en el tercer hecho, o muy acertada la conducción del proceso indicada en el primero, la liberación del pueblo peruano sólo será real si es tarea y responsabilidad del pueblo mismo.

Debe existir pues una función de subordinación del segundo término del binomio hacia el primero:

la clara conciencia del carácter transitorio de su actuación y de servicio al pueblo.

## SEGUNDA PARTE

### LA IGLESIA ANTE LOS HECHOS ANALIZADOS

#### a) *Superación del capitalismo dependiente.*

La Iglesia ha denunciado el carácter antihumano del capitalismo por buscar el provecho y la utilidad individual sin responsabilidades sociales. Ha señalado también la posibilidad de modelos socialistas si se respetan valores fundamentales como los de "libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual que garantizan el desarrollo integral del hombre" (Octogésima Adveniens, 31). Nada podemos objetar pues a aquellas transformaciones que permiten a los trabajadores el acceso real a la decisión y propiedad de las empresas, a los campesinos a la propiedad de la tierra en la que trabajan; a los medios de comunicación e instituciones educativas la contribución en crear valores para una sociedad diferente.

Pero queremos señalar que existen problemas aún no superados y que nos revelan la persistente dependencia del sistema capitalista mundial. Las crisis mundiales repercuten y se agravan entre nosotros y crece la distancia entre la ciudad y el campo. Juan XXIII advertía en su Encíclica *Mater et Magistra* esta grave desigualdad. Pero esta denuncia reviste caracteres aún más dramáticos en los países subdesarrollados, en los que la industrialización no antecede a la concentración urbana ni se apoya en la riqueza del agro; en nuestro país las ciudades crecen vertiginosa-

mente y el campo insuficientemente tecnificado no puede abastecer la demanda de la ciudad. El costo social de nuestro modelo industrial gravita en gran parte sobre los campesinos ya que las masas urbanas se hacen sentir con mayor eficacia política.

Por otra parte la concentración de poder que el Estado va incrementando como medio de eficacia para la transformación de las estructuras sociales puede servir de base también para implementar una política totalitaria y represiva, aspecto no deseado por ambos términos del binomio. Por ello la confrontación del proceso con el pueblo y sobre todo los sectores de la población que han sido más oprimidos y explotados, es hoy más necesaria que nunca, si se quiere llegar realmente a un socialismo con contenido humanista y cristiano.

La confluencia de factores económicos mundiales y de factores internos se revela también en el desempleo y subempleo. Un camino fácil de resolver el problema puede ser la administración pública que drena por su crecimiento desproporcionado recursos que son urgentes aplicar en otros campos del desarrollo. Del mismo modo la construcción de edificios públicos debe regirse por criterios de estricta funcionalidad y servicio.

El proceso revolucionario que la Fuerza Armada conduce no será radical si no llega a asegurar trabajo y empleo a todos los peruanos sin ceder a las condiciones de quienes poseen dinero y lo invierten sólo en condiciones de lucro y utilidad individual. Para ello es preciso que el motivo del progreso nacio-



nal en su conjunto e incorporado a las clases marginadas, pese mucho más que los intereses individuales. Ello demanda el ejemplo, comenzando por las más altas autoridades, de trabajo, desinterés y austeridad. El binomio "Pueblo-Fuerza Armada" indica que el peso de la transformación política que está gravitando sobre los sectores más pobres, debe ser solidariamente compartido, evitando no sólo el hecho pero aún hasta la apariencia de "casta privilegiada" para quienes, militares y civiles, deben asumir la responsabilidad de las decisiones del actual proceso político.

Por muy importantes que sean los cambios en las estructuras económicas, sociales y políticas, debemos reconocer el papel que desempeña el espíritu y la conciencia del hombre en la marcha de la historia. Porque la conciencia del hombre está pervertida por el pecado, sus obras y estructuras son cauce de opresión y explotación. Cabe a la Iglesia gran parte de responsabilidad, tanto en mantener estructuras injustas como en cambiarlas según sitúe su tarea y misión desde una perspectiva de salvación individual o desde el Reinado de Jesucristo que libera y transforma no sólo la conciencia de las personas, sino la historia entera.

La crítica que hacemos al analizar el actual momento político es una crítica que nos envuelve a nosotros también. Reconocemos que más que las palabras necesitamos gestos; gestos de Iglesia y gestos de la Fuerza Armada que indiquen claramente que para unos y para otros los pobres y oprimidos son el Cristo cuyo rostro debe ser reconocido y el pueblo a quien se quiere transferir la conducción de su destino.

b) *un pueblo conductor de su destino.*

La meta del proceso, repetidamente indicada por las autoridades oficiales, debe ser la participación del pueblo y la capacidad de decidir su propio destino. Sabemos, sin embargo, que hay grandes distancias entre enunciados verbales y realidades concretas. Como para la Iglesia, también para el Gobierno debe existir un "criterio de verificación" que señale la distancia entre la palabra proclamada y la obra realizada, y este criterio es el poder de los más pobres, de los que no han tenido voz en la sociedad y aspiran a organizarse con libertad para defender sus propios derechos.

Se debate entre nosotros acerca de los modelos de organización popular. Tal cuestión en la actual y difícil coyuntura económica y política no debe ceder a la tentación de orientarse a organizaciones populares más de apoyo organizado que de expresión real de participación popular. Ante el desconcierto popular por la crisis económica, efecto en parte de la crisis mundial, y ante el desconcierto político por medida intimidatoria es preciso plantear con claridad —y la Iglesia quiere contribuir a ello— si la búsqueda de modelos políticos conlleva la firme resolución de admitir un proceso de participación popular libre y autónomo.

La meta señalada de un pueblo que rige su propio destino, no puede construirse con métodos que son la negación misma de los valores que se dicen defender y propugnar. La democracia real de partici-

pación plena no se construye con autoritarismo, intimidación o manipulación vertical.

*c) el riesgo de manipulación popular.*

No deseamos que se acuse a la Iglesia de ser utópica y no tener sentido de realismo político. Quizá lo más característico del momento presente es el temor, en los conductores del proceso, del vacío de poder que podría darse en la transferencia de la conducción del proceso desde la Fuerza Armada hacia el pueblo.

La heterogeneidad de organizaciones populares que sectorializan los canales de participación crean también confusión y oscuridad. Por ejemplo en el Agro, la cooperativa, comités de productores, ligas agrarias, etc.

Pero por muy fundado que pueda ser el temor no puede ser éste el que influya en la decisión de medidas a tomarse. El temor impide ver con claridad los actores del proceso; lleva a confundir al pueblo con los manipuladores de éste; a reprimir indiscriminadamente tanto las justas reivindicaciones populares como las maniobras de grupos políticos interesados en manipular al pueblo. Más que nunca es necesario un sereno discernimiento de la situación política y de sus principales actores.

Pero debe partirse del presupuesto de que la transferencia de poder no será fácil. Un pueblo que decide por sí mismo tendrá que señalar discrepancias con modelos diseñados por otros, si estos han sido cerrados y no han recogido las aspiraciones populares.

Es preciso contar con tensiones y conflictos y buscarles caminos de solución de manera que sean estos mismos la realización de los valores a donde debe encaminarse el proceso: respeto a los derechos de la persona humana, diálogo, participación.

El temor y la oscuridad del momento presente encierran la tentación de medidas fáciles y totalitarias que serían la negación de la libertad y dignidad humana. Se suele identificar totalitarismo con ateísmo. Conviene hacer las necesarias distinciones, pues han existido y existen regímenes políticos de carácter totalitario que legitiman su existencia con motivos religiosos y etiquetas cristianas. Por el contrario, hay regímenes de libertad y democracia que no se confiesan cristianos.

La Iglesia ha denunciado la violación del derecho de libertad religiosa por ver en este derecho el ejemplo cualificado de todas las libertades humanas. Ha condenado los totalitarismos que pretenden invadir hasta la intimidad sagrada de la conciencia. Pero el derecho de libertad religiosa se sitúa dentro del conjunto vasto de todos los derechos del hombre. Por extensión, la denuncia de la Iglesia se refiere no sólo a la violación de los derechos religiosos sino de todos los derechos del hombre, y señala a quienes violan estos derechos aunque digan justificar con el cristianismo tal violación.

Las características fundamentales del estado totalitario no es el ateísmo sino la violación de los derechos del hombre en general. Esta violación se debe al hecho de que un grupo social se arroga la totali-

dad del poder político como auténtico y legítimo representante del interés del pueblo sin permitir ninguna confrontación, real y abierta de su gestión política con el pueblo que dicen representar.

Pues bien, sería intolerable que la actual coyuntura del país condujera hacia un estado totalitario cuya justificación aparente fuera prevenir manipulación popular por grupos o partidos a los que se califica de ateos y se suprime por ello, la garantía de los derechos humanos más elementales. Por fidelidad al hombre, a todo hombre, por fidelidad a los pobres y marginados de nuestra sociedad, por fidelidad al Evangelio anunciado por el Señor Jesús, no podemos permitir que el nombre de lo cristiano sea usado para legitimar la violencia o represión. ¿Cómo anunciar entonces que en Jesús, el amor de Dios a todos los hombres, aún a los más alejados de El, se ha manifestado como signo de esperanza? ¿Cómo legitimar la buena nueva de salvación si ella es usada para separar a los hombres en buenos y malos, arrogándose un derecho que sólo corresponde al Señor que escudriña las conciencias, y para defender para los cristianos el derecho de privar de derechos a quienes no compartan sus creencias religiosas? ¿Cómo repetir la queja de Su Santidad Pablo VI de que la causa de la falta de diálogo entre cristianos y ateos es la violencia de los ateos hacia los cristianos (Eclesiam Suam, 92-94) si somos nosotros los que justificamos la violencia contra los demás, amparándonos en argumentos cristianos?

### *Conclusión*

La Iglesia ha señalado los límites en los que de-

be ser entendida su contribución al problema de la participación popular. El carácter netamente político de este tema demanda también una respuesta muy concreta que no es competencia de la Iglesia. Pero la situación presente, en la que el tema está siendo debatido, obliga a la Iglesia a una toma de posición.

## APENDICE II

## ALGUNOS DOCUMENTOS DEL SANTO PADRE PABLO VI Y DEL SINODO DE LOS OBISPOS (1971).

## 1. SACERDOCIO MINISTERIAL Y JUSTICIA EN EL MUNDO.

## RESUMEN

DE LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL SANTO PADRE AL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1971.

El Santo Padre ha examinado atentamente los dos documentos, que contienen los pareceres expresados por la segunda Asamblea general del Sínodo de los Obispos, sobre los temas: "El sacerdocio ministerial" y "La justicia en el mundo", sometidos al estudio de la misma Asamblea.

Como El mismo anunció en el Discurso pronunciado durante la Audiencia General del 24 de noviembre, el Santo Padre ha dispuesto que sean publicados dichos documentos.

Ya desde este momento, Su Santidad acepta y confirma todas las conclusiones que en ambos documentos están conformes con las normas vigentes: confirma de modo particular que, en la Iglesia latina, se continúe observando íntegramente, con la ayuda divina, la actual disciplina del celibato sacerdotal.

El Santo Padre se reserva el examinar posteriormente con toda atención si y cuales propuestas, contenidas en los pareceres de la Asamblea sinodal, convendrá convalidar en líneas directivas o normas prácticas.

## JUAN CARDENAL VILLOT

Secretario de Estado.

### SACERDOCIO MINISTERIAL

#### *INTRODUCCION*

En los últimos años, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia está experimentando un profundo movimiento de renovación, que debe ser continuado por todos los cristianos con gran gozo y fidelidad al Evangelio. Se ve ahí pues actuando la virtud del Espíritu Santo para iluminar, corroborar y perfeccionar nuestra misión.

Toda renovación, en el verdadero sentido de la palabra, produce indudablemente beneficios de gran valor para la Iglesia. Y sabemos muy bien que, a raíz del reciente Concilio, los sacerdotes se han sentido inflamados por un nuevo ardor y que ellos han contribuído notablemente a fomentar esta renovación con su solicitud cotidiana. Tenemos presente a tantos y tantos hermanos, fieles al ministerio, que transcurren contentos su vida consagrada a Dios, bien sea en países donde la Iglesia está sometida a duro yugo, bien sea en territorios de misión. Al mismo tiempo esta



renovación lleva también consigo ciertas dificultades que notan todos los sacerdotes, tanto los obispos como los presbíteros.

En esta etapa de renovación, todos nosotros debemos escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio (cf. GS 4), para que, aunando los esfuerzos, sepamos discernir los espíritus, si vienen de Dios, de modo que la unidad de misión de la Iglesia no quede oscurecida por las angigüedades, ni la necesaria adaptación se vea oscurecida por las ambigüedades, ni la necesaria adaptación se vea obstaculizada por la excesiva uniformidad. Así, experimentándolo todo y quedándose con lo bueno, la actual crisis puede ser una gran ocasión para incrementar la fe.

El Santo Padre escogió como tema del Sínodo de este año el ministerio sacerdotal, habida cuenta de su importancia. Muchas Conferencias Episcopales han tratado ya, antes del Sínodo, este tema en unión con los presbíteros y en muchos casos también con los seglares. Al Sínodo han sido invitados algunos presbíteros en calidad de auditores, con el fin de que presen su ayuda a los obispos, a la hora de tratar problemas de tanta importancia.

Hemos querido cumplir nuestro deber con la sencillez propia de los Pastores que sirven a la Iglesia. Conscientes de nuestra responsabilidad en pro de la fraterna comunidad de la Iglesia, deseamos confirmar la fe de nuestros hermanos en el sacerdocio ministerial y de todos los cristianos, alentar su esperanza, fo-

mentar su caridad. ¡Ojalá nuestras palabras sean de consuelo y renueven el gozo a todo el Pueblo de Dios y a los sacerdotes consagrados a su servicio!

### DESCRIPCION DE LA SITUACION

1. El alcance de la misión de la Iglesia fue ampliamente desarrollado por el Concilio Vaticano II; más aún, sus relaciones con el mundo fueron objeto sobre todo de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*. Una consideración más detenida de esta materia ha dado grandes frutos: se ve con mayor claridad que la salvación no es una cosa abstracta o, como si dijéramos, ahistórica, atemporal, sino algo que proviene de Dios y que debe penetrar todo el hombre y toda la historia de la humanidad, y conducir a los mismos hombres libremente al reino de Dios, para que finalmente Dios sea todo en todas las cosas (1 Cor. 15, 28).

No obstante, como es fácil de comprender, han surgido también dificultades: algunos sacerdotes se sienten extraños a los movimientos que afectan a los grupos humanos y al mismo tiempo impreparados para resolver los problemas de mayor preocupación para los hombres. No pocas veces los problemas e inquietudes de los presbíteros nacen también del hecho de que, en su solicitud pastoral y misionera, deben afrontar la mentalidad moderna con métodos quizá ya trasnochados. En semejante situación se presentan graves problemas y muchos interrogantes, planteados en primer lugar por las dificultades reales que experimentan los presbíteros en el ejercicio de su mi-

nisterio, y no en un exacerbado espíritu de contestación o en egoísta preocupaciones personales (lo cual no deja de ser verdad en algunos casos). ¿Es posible animar a los seglares como si dijéramos, desde fuera? ¿Está suficientemente presente la Iglesia en ciertos grupos, Si la condición propia del sacerdote es la de estar segregado de la vida del mundo, ¿no es preferible la condición del seglar? En las actuales circunstancias ¿qué puede uno pensar del celibato sacerdotal de la Iglesia Latina y de la vida espiritual propia del sacerdote que vive sumergido en el mundo?

2. No pocos sacerdotes, al experimentar dentro de sí mismos las contestaciones provocadas por la secularización del mundo, sienten la necesidad de santificar las actividades profanadas ejerciéndolas directamente, y de introducir el fermento del Evangelio en el curso de los acontecimientos. De modo similar, va creciendo el deseo de cooperar con los esfuerzos colectivos de los hombres para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. En un mundo donde aparecen las implicaciones políticas de casi todos los problemas, no faltan quienes creen indispensable la participación en la política, más, en la acción revolucionaria.
3. El Concilio subrayó la preeminencia de la proclamación del Evangelio, la cual debe arrastrar, por medio de la fe, a la plenitud de la celebración de los sacramentos; pero el pensamiento actual sobre el fenómeno religioso hace alimentar, en el ánimo de no pocos, dudas en torno al sentido del ministerio sacramental y cultural. En cambio, gran número de sa-

cerdotes, que no padecen ninguna crisis de su identidad, se plantean este otro problema: ¿Qué métodos se deben emplear para que, la práctica sacramental sea una expresión de fe, que penetre de verdad toda la vida personal y social, y para que el culto cristiano no quede falsamente reducido a un puro ritualismo externo?

Dada la extraordinaria atención que prestan los sacerdotes a la imagen que la Iglesia parece presentar de sí misma ante el mundo, y al mismo tiempo, profundamente conscientes de la singular dignidad de la persona humana, desean introducir un cambio en las relaciones entre las personas, entre éstas y las instituciones y en las estructuras mismas de la autoridad.

4. Las relaciones entre obispos y presbíteros, y de los mismos presbíteros entre sí, resultan tanto más difíciles cuanto más se va diversificando el ejercicio del ministerio. La sociedad actual está muy dividida en grupos, con diversas formas de vida, los cuales exigen toda una variedad de especializaciones y formas apostólicas. De ahí nacen problemas que afectan a la fraternidad, a la unión y a la coherencia en el ministerio sacerdotal.

Afortunadamente el reciente Concilio ha vuelto a recordar la doctrina tradicional y fecunda sobre el sacerdocio común de los fieles (cf. LG 10). Esto mismo, sin embargo, como por un movimiento pendular, ha dado origen a algunos problemas que parecen oscurecer la condición del ministerio sacerdotal dentro de la misma Iglesia y que causan una pro-

funda desazón en el ánimo de algunos sacerdotes y fieles. Muchas actividades, por ejemplo, las catequéticas, las de administración dentro de las comunidades, más aún, las litúrgicas, que hasta ayer estaban reservadas a los presbíteros, son ejercidas hoy con mayor frecuencia por los seculares; mientras que, por otra parte, muchos sacerdotes, debido a los motivos ya aducidos, tratan de ingerirse en la condición de vida de los seculares. Ante este hecho, nacen en algunos estas inquietantes preguntas: ¿Existe o no existe una razón específica del ministerio sacerdotal? ¿Es o no es necesario este ministerio? ¿Es permanente el sacerdocio? ¿Qué quiere decir hoy ser sacerdote? ¿No sería suficiente para el servicio de las comunidades poder contar con unos presidentes designados para servir al bien común, sin necesidad de recibir la ordenación sacerdotal, y que ejercieran su cargo temporalmente?

5. Se plantean otras cuestiones más graves aún, derivadas en parte de las investigaciones exegéticas e históricas, que revelan una crisis de confianza en la Iglesia: ¿No se habrá alejado demasiado de sus orígenes la Iglesia actual para que pueda anunciar de manera creíble el primitivo Evangelio a los hombres de nuestro tiempo? ¿Es posible todavía el acceso a la realidad de Cristo, después de tantas investigaciones críticas? ¿Conocemos bastante las estructuras esenciales de la Iglesia primitiva, hasta el punto de que puedan y deban ser consideradas como un esquema invariable para todos los siglos, incluso el nuestro?

6. Los problemas hasta aquí indicados, en parte

nuevos y en parte ya conocidos desde antiguamente, pero planteados hoy bajo nuevas formas, no pueden ser comprendidos al margen del contexto total de la cultura moderna, que pone seriamente en duda su propio sentido y valor. Los nuevos recursos de la técnica suscitan una esperanza fundada demasiado en el entusiasmo, a la vez que una profunda inquietud. Uno se puede preguntar con toda razón si el hombre será capaz de dominar su propia obra y de encauzarla hacia el progreso.

Algunos, jóvenes sobre todo, han perdido la esperanza en el sentido de este mundo y buscan la salvación en sistemas puramente mediativos, en paraísos artificiales y marginales, rehuyendo el esfuerzo común de la humanidad.

Otros, animados por utópicas esperanzas sin alguna relación a Dios, se empeñan en la consecución de un estado de liberación total y trasladan del presente al futuro el sentido de toda su vida personal.

Con esto, quedan completamente desvinculadas acción y contemplación, trabajo y recreación, cultura y religión, aspecto inmanente y trascendente de la vida humana.

El mismo mundo espera vagamente la solución de este dilema, allanando así el camino para que la Iglesia pueda seguir anunciando el Evangelio. En efecto, la única salvación total ofrecida a los hombres es el mismo Cristo, Hijo de Dios e hijo del hombre, quien por la Iglesia se hace a sí mismo presente en la histo-

ria: El une inseparablemente la caridad inagotable de Dios para con los hombres que buscan el camino entre las sombras y el valor del amor humano, por el cual uno da la vida por sus amigos. En Cristo y solamente en El, se une todo esto y en esta síntesis resplandece finalmente el sentido de la vida humana, individual y social. Por consiguiente, no es que haya envejecido la misión de la Iglesia. Cuerpo de Cristo; sino que más bien se revela de una gran actualidad para el presente y para el futuro: La Iglesia entera es testimonio y signo eficaz de esta unión, especialmente a través del ministerio sacerdotal. En efecto, la función propia del ministro en la Iglesia, es hacer presente el amor de Dios en Cristo para con nosotros mediante la palabra y el sacramento, y suscitar al mismo tiempo la comunión de los hombres con Dios y entre sí. Todo lo cual exige ciertamente que todos nosotros, especialmente quienes ejercen funciones sagradas, nos esforcemos cada día por renovarnos según el Evangelio.

7. Sabemos que hay diversas partes del mundo donde no se ha sentido tanto hasta el presente este profundo cambio de la cultura y que las cuestiones puestas de relieve anteriormente no se plantean en todos los sitios, ni por todos los sacerdotes, ni bajo el mismo punto de vista. Pero como la comunicación entre los hombres y entre los pueblos se ha hecho hoy mucho más intensa y ha adquirido un ritmo más rápido, creemos que es bueno y oportuno considerar estas cuestiones a la luz de la fe y dar, con humildad y con la fortaleza del Espíritu Santo, algunos principios aptos para encontrar respuestas más con-

cretas. Aunque esta respuesta deba aplicarse diversamente según las circunstancias de cada región, tendrá sin embargo fuerza de verdad para todos los fieles y sacerdotes que se hallan en condiciones de mayor tranquilidad. Por esto y con el ardiente deseo de corroborar el testimonio de la fe, exhortamos fraternalmente a todos los fieles cristianos a que vean a Jesucristo viviente en su Iglesia, y operante singularmente por medio de sus ministros; llegarán así a la convicción de que la comunidad cristiana no puede cumplir plenamente su misión sin el sacerdocio ministerial. Sepan por consiguiente los sacerdotes que los Obispos comparten de hecho sus inquietudes y desean participar aún más en ellas.

Movidos por este deseo, los Padres del Sínodo, en espíritu evangélico, siguiendo la doctrina del Concilio Vaticano II y teniendo también presentes los documentos y alocuciones del Sumo Pontífice, quieren exponer brevemente algunas ideas fundamentales, hoy día más urgentes, de la doctrina de la Iglesia sobre el sacerdocio ministerial y algunas orientaciones de tipo pastoral.

## PRIMERA PARTE

### PRINCIPIOS DOCTRINALES

1. (*Cristo Alfa y Omega*), Jesucristo, Hijo y Verbo de Dios, al cual el Padre santificó y envió al mundo (Jn. 10, 36), marcado con la plenitud del Espíritu Santo (cf. Lc. 4, 1. 18-21; Act. 10, 38), anunció al mundo el Evangelio de la reconciliación entre Dios y los hombres. Su predicación profética, refrendada por los milagros, tuvo su momento culminante



en el misterio pascual, suprema palabra del amor divino con que el Padre nos habló. En la cruz, de modo especial, Jesús se demuestra a sí mismo el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas para congregarlas en esa unidad que tiene en El su consistencia (cf. Jo. 10, 15 ss.; 15 ss.; 11, 52). Ejerciendo el sumo y único sacerdocio mediante su propia oblación, superó, dándolos cumplimiento, todos los sacerdocios rituales y los sacrificios del Antiguo Testamento, incluso los de los gentiles. En su sacrificio asumió las miserias y sacrificios de los hombres de todos los tiempos, más aún, asumió también las aspiraciones de quienes padecen por la justicia o que se ven agobiados cada día por una infeliz suerte, y los esfuerzos de quienes, abandonando el mundo, tratan de llegar a Dios por la ascesis y la contemplación, y los trabajos de quienes gastan su vida con corazón sincero por una sociedad mejor, presente y futura. Soportó en la cruz los pecados de todos nosotros; resucitando de entre los muertos y constituido Señor (cf. Fil. 9, 9-11), nos reconcilió con Dios, y puso los fundamentos del Pueblo de la Nueva Alianza, que es la Iglesia.

El es el único *Mediator entre Dios y los hombres*, el hombre Cristo Jesús (1 Tim. 2, 5), porque en El fueron creadas todas las cosas (Col. 1, 16; cf. Jo. 1, 3 s.) y en El se recapitulan todas las cosas (cf. Ef. 1, 10). Siendo Imagen del Padre y manifestación del Dios invisible (cf. Col. 1, 15) por su anonadamiento y exaltación nos introdujo en la comunicación del Espíritu Santo, que El mismo vive con el Padre.

Por consiguiente, cuando hablamos del sacerdo-

cio de Cristo, es necesario tener presente este hecho único, incomparable, que incluye la función profética y real del Verbo de Dios encarnado.

Así Jesucristo significa y manifiesta de muchas maneras la presencia y la eficacia permanente del amor previo de Dios. El mismo Señor, con su influencia permanente en la Iglesia por medio del Espíritu Santo, suscita y promueve la respuesta de todos los hombres que se ofrecen a este amor gratuito.

2. *(El acceso a Cristo en la Iglesia)*. El acceso a la persona y al misterio de Cristo está siempre abierto en el Espíritu Santo por medio de las Escrituras, entendidas según la Tradición viva de la Iglesia. Todas las Escrituras, especialmente el Nuevo Testamento, han de ser interpretadas como íntimamente unidas y coordinadas entre sí por una única inspiración. Y los libros del Nuevo Testamento no son de valor tan distinto, como para que algunos de ellos puedan ser considerados cual meras creaciones muy posteriores.

La relación personal e inmediata con Cristo en la Iglesia debe representar para el fiel de hoy el sustento de toda su vida espiritual.

*(La Iglesia por Cristo a través de los Apóstoles)*.

La Iglesia, cuya edificación había anunciado Cristo sobre Pedro, fue fundada por El sobre los Apóstoles (cf. LG. 18), en los cuales se manifiesta ya un doble aspecto de ella: En el colegio de los doce Apóstoles existe ya la comunión en el Espíritu y el origen del

ministerio Jerárquico (cf. AG 5). Por esto los escritos del Nuevo Testamento hablan de la Iglesia fundada sobre los Apóstoles (cf. Apoc. 21, 14; cf. Mt. 16, 18), lo cual fue expresado brevemente por la antigua tradición de la siguiente manera: "Las Iglesias de los Apóstoles, los Apóstoles de Cristo, Cristo de Dios".

Por tanto, la Iglesia, fundada sobre los Apóstoles, enviada al mundo y peregrina en él, ha sido instituída para ser el sacramento de la salvación que desde Dios llega hasta nosotros en Cristo. En ella Cristo está presente y operante como Salvador del mundo, de tal manera que se correspondan entre sí el amor ofrecido por Dios a los hombres y la respuesta de éstos. El Espíritu Santo suscita en la Iglesia y por medio de ella impulsos de generosa libertad, mediante los cuales el hombre participa en la misma obra de la creación y redención.

4. *(Origen y razón de ser del ministerio jerárquico)*. La Iglesia constituída mediante el don del Espíritu con una trabazón orgánica, participa de diversos modos las funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey, para que en nombre suyo y con su poder pueda llevar a cabo, como pueblo sacerdotal (cf. LG. 10), la misión de salvación.

Por los escritos del Nuevo Testamento aparece claro que a la estructura original inalienable de la Iglesia pertenecen el Apóstol y la comunidad de los fieles, unidos entre sí por una mutua conexión, bajo Cristo Cabeza y bajo el influjo de su Espíritu. Los doce Apóstoles ejercieron, pues, su misión y sus funciones y "no sólo tuvieron varios colaboradores en el minis-

terio" (cf. Act. 6, 2-6; 11,30; 13, 1; 14, 23; 20, 17; 1 Tes. 5, 12-13; Fil. 1, 1; Col. 4, 11 y ss.), sino que, con el fin de que la misión a ellos confiada se continuase después de su muerte, dejaron a modo de testamento a sus inmediatos colaboradores, el encargo de perfeccionar y confirmar la obra comenzada por ellos (cf. Act. 20, 25-27; 2 Tim. 4, 6; 1 Tim. 5, 22; 2 Tim. 2, 2; Tit. 1, 5; S. Clem. Rom. ad Cor. 44, 3); encomendándoles que atendieran a toda la grey, en medio de la cual el Espíritu Santo los había puesto para apacentar la Iglesia de Dios (cf. Act. 20, 28). Y así establecieron tales colaboradores y les dieron además la orden de que, al morir ellos, otros varones probados se hicieran cargo de su ministerio (cf. S. Clem. Rom. ad Cor. 44, 2) (LG 20).

Las Cartas de San Pablo demuestran que el mismo era consciente de obrar en virtud de la misión y del mandato de Cristo (cf. 2 Cor. 5. 18 ss.). Los poderes, confiados al Apóstol en favor de las Iglesias, eran entregados en cuanto comunicables a otros varones (cf. 2 Tim. 1, 6), los cuales a su vez quedaban obligados a entregarlos de nuevo (cf. Tit. 1, 5).

Aquella estructura esencial de la Iglesia, constituida por la grey y los pastores expresamente designados (cf. 1 Pet. 5, 1-4), fue siempre y sigue siendo normativa, en conformidad con la tradición de la misma Iglesia; mediante tal estructura se logra que la Iglesia no pueda quedar nunca cerrada en sí misma y que esté siempre orientada a Cristo, como a su origen y Cabeza.

Entre los diversos carismas y servicios, única-

mente el ministerio sacerdotal del Nuevo Testamento, que continúa el ministerio de Cristo mediador y es distinto del sacerdocio común de los fieles por su esencia y no sólo por grado (cf. LG 10), es el que hace perenne la obra esencial de los Apóstoles: en efecto, proclamando eficazmente el Evangelio, reuniendo y guiando la comunidad, perdonando los pecados y sobre todo celebrando la eucaristía, hace presente a Cristo, Cabeza de la comunidad, en el ejercicio de su obra de redención humana y de perfecta glorificación a Dios.

Los obispos, pues, y en grado ciertamente subordinado los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden que confiere la unción del Espíritu Santo y los configura a Cristo (cf. PO 2), se hacen partícipes de las funciones de santificar, enseñar y regir, cuyo ejercicio es determinado más en concreto por la comunión jerárquica (cf. LG 24, 27 y 28).

El misterio sacerdotal alcanza su punto culminante en la celebración de la Sagrada Eucaristía, que es la fuente y el centro de la unidad de la Iglesia. Sólo el sacerdote puede actuar "in persona Christi" para presidir y realizar el banquete sacrificial, en el cual el Pueblo de Dios se asocia a la oblación de Cristo (cf. LG 28).

El sacerdote es signo del designio previo de Dios, proclamado y hecho eficaz hoy en la Iglesia. El mismo hace sacramentalmente presente a Cristo, Salvador de todo el hombre, entre los hermanos, no sólo en su vida personal sino también social. Es fiador

tanto de la inicial proclamación del Evangelio para congregar la Iglesia, como de la incansable renovación de la Iglesia ya congregada. Faltando la presencia y la acción del ministerio, que se recibe por la imposición de manos acompañada de la oración, la Iglesia no puede estar plenamente segura de su fidelidad y de su visible continuidad.

5. (*Permanencia del Sacerdocio*). Por la imposición de manos se comunica el don imperecedero del Espíritu Santo (cf. 2 Tim. 1, 6). Esta realidad configura y consagra el ministro ordenado a Cristo Sacerdote (cf. PO 2) y le hace partícipe de la misión de Cristo en su doble aspecto, a saber, de autoridad y de serficio. Esa autoridad no es propia del ministro: es una manifestación "exousiae" (es decir, de la potestad) del Señor, en razón de la cual el sacerdote cumple una misión de enviado en la obra escatológica de la reconciliación (cf. 2 Cor. 5, 18-20). El mismo está al servicio de la conversión de las libertades humanas hacia Dios, para edificación de la comunidad cristiana.

La permanencia de esta realidad que marca una huella para toda la vida —doctrina de fe conocida en la tradición de la Iglesia con el nombre de carácter sacerdotal—, demuestra que Cristo asoció a sí irrevocablemente la Iglesia para la salvación del mundo y que la misma Iglesia está consagrada definitivamente a Cristo para cumplimiento de su obra. El ministro, cuya vida lleva consigo el sello del don recibido por el sacramento del orden recuerda a la Iglesia que el don de Dios es definitivo. En medio de la co-

unidad cristiana que vive del Espíritu, y no obstante sus deficiencias, es prenda de la presencia salvífica de Cristo.

Esta peculiar participación al sacerdocio de Cristo no desaparece de ningún modo, aunque el sacerdote sea dispensado o removido del ejercicio del ministerio por motivos eclesiales o personales.

6. *(Al servicio de la comunión)*. El sacerdote, por más que su ministerio se ejerza dentro de una comunidad particular, sin embargo no puede estar centrado exclusivamente en un grupo singular de fieles. Su ministerio tiende siempre a la unidad de toda la Iglesia y a congregar en ella todas las gentes. Cualquier comunidad singular de fieles tiene necesidad de la comunión con el Obispo y con la Iglesia universal. De este modo el ministerio sacerdotal es también esencialmente comunitario dentro del presbiterio y con el Obispo, el cual, conservando la comunión con el Sucesor de Pedro, forma parte del Colegio Episcopal. Esto vale también para los sacerdotes que no están dedicados al servicio inmediato de una comunidad o para aquellos que trabajan en territorios lejanos y aislados. Los religiosos sacerdotes están asociados igualmente de manera indisoluble a la misión eclesial orgánica, en el contexto de la finalidad peculiar y de las estructuras del propio instituto.

Toda la vida y la actividad del sacerdote ha de estar impregnada por el espíritu de la catolicidad, es decir, por el sentido de la misión universal de la Iglesia, de manera que reconozca con complacencia todos

los dones del Espíritu, les abra el campo de su libertad y los oriente al bien común.

Siguiendo el ejemplo de Cristo, los sacerdotes han de fomentar entre sí y con el Obispo la fraternidad, fundada en la ordenación y en la unidad de misión, para que su testimonio sacerdotal se haga más creíble.

7. *(El sacerdote y las realidades temporales)*. Cualquier iniciativa verdaderamente cristiana se orienta a la salvación de los hombres, la cual, siendo de índole escatológica, abarca también las realidades temporales: toda realidad de este mundo ha de ser sometida al dominio de Cristo, lo cual no significa sin embargo que la Iglesia reivindique para sí una competencia técnica en el orden secular, menospreciando su autonomía.

La misión propia del sacerdote, como también de la Iglesia, que Cristo le ha confiado, no es de orden político, económico o social, sino religioso (cf. GS 42); sin embargo, dentro de la línea de su ministerio, puede contribuir mucho a la instauración de un orden secular más justo, sobre todo allí donde los problemas humanos de la injusticia y de la opresión son más graves; pero conservando siempre la comunión eclesial y excluyendo la violencia de la palabra y de los hechos, como no evangélica.

En verdad la palabra del Evangelio, que él mismo anuncia en nombre de Cristo y de la Iglesia, y la gracia eficaz de la vida sacramental que administra,



deben liberar al hombre de sus egoísmos personales y sociales y promover entre los hombres las condiciones de justicia, que sean signo de la caridad de Cristo presente entre nosotros (cf. GS 58, al final).

## SEGUNDA PARTE

### ORDENACIONES PARA LA VIDA Y EL MINISTERIO DEL SACERDOTE.

Considerando la misión sacerdotal a la luz del misterio de Cristo y de la comunión de la Iglesia, los Padres de este Sínodo, unidos al Romano Pontífice, conscientes de las inquietudes que experimentan los obispos y presbíteros por las dificultades que encuentran hoy en el ejercicio de su función común, ofrecen las siguientes orientaciones, con el objeto de aclarar algunas cuestiones y darles nuevos ánimos.

#### I. *LOS PRESBITEROS EN LA MISION DE CRISTO Y DE LA IGLESIA.*

##### 1. *Misión: Evangelización y vida sacramental.*

a) "Los presbíteros del Nuevo Testamento, por su vocación y orientación, son segregados en cierto modo en el seno del Pueblo de Dios, pero no para estar separados ni del pueblo mismo ni de hombre alguno, sino para consagrarse totalmente a la obra para la cual el Señor los llama" (PO 3). Los presbíteros encuentran por tanto su identidad viviendo plenamente la misión de la Iglesia y ejerciéndola de diversos modos en comunión con todo el Pueblo de Dios como

pastores y ministros del Señor en el Espíritu, para completar con su obra el designio de salvación en la historia. "Porque los presbíteros comunicando con Cristo Cabeza por su propio ministerio —que consiste sobre todo en la Eucaristía, la cual perfecciona la Iglesia— y llevando a otros a la misma comunión, no pueden menos de sentir cuánto falta aún para la plenitud del Cuerpo, y cuánto por ende, hay que trabajar para que vaya creciendo cada día". (AG 39).

b) Los presbíteros son enviados a todos los hombres y su misión debe comenzar por la predicación de la palabra de Dios. "Los presbíteros... tienen como deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios... Porque por la palabra de salvación se suscita la fe en el corazón de los que no creen y se nutre en el corazón de los fieles" (PO 4). La Evangelización está ordenada a que "todos, una vez hechos hijos de Dios en la Iglesia, participen en el Sacrificio y coman la Cena del Señor" (SC 10). El ministerio de la palabra, rectamente entendido, lleva a los sacramentos y a la vida cristiana, tal como se practica en la comunidad visible de la Iglesia y en el mundo.

En efecto los Sacramentos se celebran juntamente con la proclamación de la palabra de Dios y de esta manera desarrollan la fe, corroborándola con la gracia. Por tanto, no se pueden menospreciar los Sacramentos, ya que por medio de ellos la palabra consigue su efecto más pleno, es decir, la comunión del misterio de Cristo. Más aún, los sacerdotes ejerzan su misión de tal manera que los fieles "reciban con la mayor frecuencia posible aquellos sacramentos que

han sido instituídos para alimentar la vida cristiana" (SC 59).

La evangelización permanente y la ordenada vida sacramental de la comunidad exigen por su naturaleza la diaconía de la autoridad, esto es, el servicio de la unidad y la presidencia de la comunidad en la caridad. De este modo aparece manifiesta la recíproca relación existente entre la evangelización y la celebración de los Sacramentos en la misión de la Iglesia. La separación de ambas dividiría el corazón mismo de la Iglesia, hasta poner en peligro la fe; y el presbítero, que está destinado al servicio de la unidad dentro de la comunidad, deformará gravemente su ministerio.

La unidad entre evangelización y vida sacramental es siempre propia del sacerdocio ministerial y debe ser muy tenida en cuenta por todo presbítero. La aplicación de este principio a la vida y al ministerio de cada uno debe ser hecha con discreción, pues el ejercicio del ministerio sacerdotal debe ramificarse en la práctica, con el fin de responder mejor a las situaciones peculiares o nuevas en que ha de ser anunciado el Evangelio.

c) Aunque la pedagogía de la fe exige que el hombre sea iniciado gradualmente en la vida cristiana, sin embargo el Evangelio debe ser siempre íntegramente anunciado al mundo por la Iglesia. Todo presbítero participa en la especial responsabilidad de predicar toda la palabra de Dios y de interpretarla según la fe de la Iglesia.

La proclamación de la palabra de Dios, que es el anuncio de las maravillas realizadas por Dios en virtud del Espíritu y la vocación de los hombres a participar en el misterio pascual y a introducirlo como fermento en la historia concreta de los hombres, es una acción de Dios mediante la cual la virtud del Espíritu Santo congrega la Iglesia interna y externamente. El ministro de la palabra prepara paciente y fielmente, mediante la evangelización, los caminos del Señor conformándose a las diversas condiciones de la vida de las personas y de los pueblos que se va desenvolviendo más o menos rápidamente.

Impulsados por la necesidad de considerar los aspectos ya personales ya sociales del anuncio evangélico para responder a la vez a los interrogantes más fundamentales de los hombres (cf. CD 13), la Iglesia no sólo predica la conversión de cada hombre a Dios, sino también por su parte, a modo de conciencia de la sociedad, habla a la sociedad misma y ejerce en seno a ella una función profética, preocupándose siempre por su propia renovación.

Por lo que se refiere a las experiencias de la vida, tanto de los hombres en general como de los presbíteros, que hay que tener siempre presentes e interpretarlas a la luz del Evangelio, ellos no pueden ser ni la sola ni la principal norma de predicación.

d) La salvación, que se realiza por los Sacramentos, no proviene de nosotros, sino de lo alto, de Dios; lo cual demuestra la primacía de la acción de Cristo, único Sacerdote y Mediador, en su cuerpo que

es la Iglesia.

Siendo los sacramentos realmente sacramentos de la fe, (SC 59) exigen a todo cristiano, que tenga uso de razón, la participación consciente y libre. De ahí la gran importancia que tienen la preparación y la disposición de la fe para quien recibe los Sacramentos; de ahí también la necesidad del testimonio de la fe por parte del ministro en toda su vida, sobre todo en la manera de estimar y celebrar los mismos Sacramentos.

Ha sido confiado a los Obispos y, en los casos establecidos por el derecho, a las Conferencias Episcopales la función de promover autorizadamente, conforme a las normas de la Santa Sede, la actividad pastoral y la renovación litúrgica, más adaptadas a cada región, y también determinar los criterios a seguir en la admisión a los Sacramentos. Estos criterios, que han de ser aplicados por los presbíteros, deben ser explicados también a los fieles de manera que quien pide un Sacramento sea más consciente de la propia responsabilidad.

Los presbíteros, conscientes de su misión de reconciliar a todos los hombres en el amor de Cristo y atentos a los peligros de escisiones, pongan todo el interés, con gran prudencia y caridad pastoral, en la formación de comunidades animadas de celo apostólico, que hagan presente en todas partes el espíritu misionero de la Iglesia. Las pequeñas comunidades, que no se contraponen a la estructura parroquial o diocesana, deben ser inseridas en la comunidad parro-

quial y diocesana de manera que sean en medio de ellas como el fermento del espíritu misionero. La necesidad de encontrar formas aptas para que el anuncio evangélico llegue eficazmente a todos los hombres en las diversas situaciones, da lugar al ejercicio multiforme de ministerios inferiores al presbiterado.

## 2. *Actividades profanas y políticas.*

a) El ministerio sacerdotal, aun si se compara con otras actividades, no sólo ha de ser considerado como una actividad humana plenamente válida, sino también más excelente que las demás aunque este rico valor sólo se puede comprender plenamente a la luz de la fe. Por esta razón se debe dar al ministerio sacerdotal, como norma ordinaria, tiempo pleno. Por tanto, la participación en las actividades seculares de los hombres no puede fijarse de ningún modo como fin principal, ni puede bastar para reflejar toda la responsabilidad específica de los presbíteros. Estos, sin ser del mundo y sin tener el mundo como ejemplo deben sin embargo vivir en el mundo (cf. PO 3; 17; Jn. 17, 14-16) como testigos y dispensadores de otra vida terrena (cf. PO 3).

Para poder determinar en las circunstancias concretas la conformidad entre las actividades profanas y el ministerio sacerdotal, es necesario preguntarse si tales funciones y actividades sirven, y en qué modo, no sólo a la misión de la Iglesia, sino también a los hombres, aún a los no evangelizados, y finalmente a la comunidad cristiana, a juicio del Obispo del lugar con su presbiterio, consultando, si es necesario, la

## Conferencia Episcopal.

Cuando estas actividades, que de ordinario competen a los seglares, son exigidas en cierto modo por la misma misión evangelizadora del presbiterio, se requiere que estén de acuerdo con las otras actividades ministeriales, ya que en tales circunstancias pueden ser consideradas como modalidades necesarias del verdadero ministerio (cf. PO 8).

Los presbíteros, juntamente con toda la Iglesia, están obligados, en la medida de sus posibilidades, a adoptar una línea de acción cuando se trata de defender los derechos humanos, de promover integralmente la persona y de trabajar por la causa de la paz y de la justicia, con medios siempre conformes al Evangelio. Todo tiene valor no solamente en el orden social; por lo cual los presbíteros han de ayudar a los seglares a formarse una recta conciencia propia.

En aquellas circunstancias en que se presentan legítimamente diversas opciones políticas, sociales o económicas, los presbíteros, como todos los ciudadanos, tienen el derecho de asumir sus propias opciones. Pero como las opciones políticas son contingencias por naturaleza y no expresan nunca total, adecuada y perennemente el Evangelio, el presbítero, testigo de las cosas futuras, debe mantener cierta distancia de cualquier cargo o empeño político.

El asumir una función directiva de la unidad y para poder anunciar el Evangelio en toda su plenitud, el presbítero puede ser obligado en alguna ocasión a

abstenerse del ejercicio de su derecho en este campo. Más aún, hay que procurar que su opción no aparezca ante los cristianos como la única legítima o que se convierta en motivo de división entre los fieles. No olviden los Presbíteros la madurez de los seglares, que ha de tenerse en gran estima cuando se trata de su campo específico.

El asumir una función directiva (leadership) o "militar" activamente en un partido político, es algo que debe excluir cualquier presbítero a no ser que, en circunstancias concretas o excepcionales, lo exija realmente el bien de la comunidad, obteniendo el consentimiento del Obispo, consultado el Consejo Presbiterial y —si el caso lo requiere— también la Conferencia Episcopal.

Por tanto, hay que tener siempre presente la prioridad de la misión específica que empeña toda la existencia de los presbíteros, de manera que ellos mismos, adquiriendo con gran confianza una experiencia renovada de las cosas de Dios, puedan anunciarlas eficaz y gozosamente a los hombres que las esperan.

### 3. *Vida Espiritual de los Presbíteros.*

El sacerdote encontrará en su vocación y en su ministerio la razón íntima para encauzar toda su vida en la unidad y en el vigor del espíritu. El presbítero ha sido llamado, como también los demás bautizados, a conformarse a Cristo (Rom. 8, 29), más aún, como los Doce, participa de modo especial en la vida íntima con Cristo y en su misión como Pastor Supremo:



**“Y designó a doce para que lo acompañaran y para enviarlos a predicar” (Mc. 3, 14). Por tanto no cabe en la vida sacerdotal un corte entre el amor a Cristo y el celo por las almas.**

**Así como Cristo, ungido por el Espíritu Santo, se sintió impulsado por el amor íntimo hacia el Padre, a dar la propia vida por los hombres, así también el presbítero, consagrado por el Espíritu Santo y suficientemente configurado con Cristo Sacerdote, se entrega a la obra del Padre llevada a cabo por el Hijo. Por consiguiente, la norma de la vida sacerdotal queda expresada en las palabras de Jesús: “Y yo por ellos me santifico, para que ellos sean santificados en la verdad” (Jn. 17, 19).**

**A ejemplo pues de Cristo, que estaba continuamente en oración, y guiados por el Espíritu Santo, en el cual clamamos “Abba, Padre”, los presbíteros deben entregarse a la contemplación del Verbo de Dios y aprovecharla cada día como una ocasión favorable para reflexionar sobre los acontecimientos de la vida a la luz del Evangelio, de manera que, convertidos en oyentes fieles y atentos del Verbo, logren ser ministros veraces de la palabra; sean asiduos en la oración personal, en la recitación de la Liturgia de las Horas, en la recepción frecuente del Sacramento de Penitencia y sobre todo en la devoción al misterio eucarístico. Esta celebración de la Eucaristía, aun cuando se haga sin participación de fieles, sigue siendo sin embargo el centro de la vida de toda la Iglesia y el corazón de la existencia sacerdotal.**

Con el pensamiento puesto en las cosas celestiales y sintiéndose partícipe de la comunión de los Santos, el presbítero mire con frecuencia a María Madre de Dios, que recibió con fe perfecta al Verbo de Dios y le pida cada día la gracia de conformarse a su Hijo.

Las actividades del añostolado ofrecen por su parte el alimento indispensable para fomentar la vida espiritual del presbítero: "desempeñando el oficio del Buen Pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral hallarán el vínculo de la perfección sacerdotal, que reduzca a unidad su vida y acción" (PO 14). El presbítero, pues, en el ejercicio de su ministerio es iluminado y alentado por la acción de la Iglesia y el ejemplo de los fieles. Las renunciaciones que impone la misma vida pastoral lo ayudan a conseguir una participación cada vez profunda de la Cruz de Cristo, y por consiguiente una caridad pastoral más pura.

La misma caridad de los presbíteros será determinante también para acomodar su vida espiritual a los modos y a las formas de santificación que son más aptas y más adaptadas a los hombres de la propia época y de la propia cultura. Deseando hacerse todo a todos, para salvarlos a todos (cf. 1 Cor. 9, 22), el sacerdote debe estar atento al soplo del Espíritu Santo en estos tiempos. Así no sólo anunciará la palabra de Dios con empeño humano, sino que será asumido como un instrumento válido por el mismo Verbo, cuya palabra es "eficaz y tajante más que una espada de dos filos" (Heb. 4, 12).

#### 4. *Celibato.*

##### *a) Fundamento del celibato.*

El celihato de los sacerdotes está totalmente de acuerdo con la vocación al seguimiento apostólico

El celibato de los sacerdotes está totalmente de acuerdo con la vocación al seguimiento apostólico de Cristo y con la respuesta incondicional del llamado, que asume el servicio pastoral. Por el celibato el sacerdote, siguiendo a su Señor, se muestra más plenamente disponible y, comprendiendo el camino de la cruz con gozo pascual, desea ardientemente consumarse en una ofrenda que puede compararse en cierto modo a la eucaristía.

Si además el celibato es vivido en el espíritu del Evangelio, en la oración y vigilancia, con pobreza, alegría, desprecio de los honores, con amor fraterno, es un signo que no puede permanecer escondido largo tiempo, sino que proclama eficazmente a Cristo ante los hombres de nuestro tiempo. En efecto, hoy se concede poco valor a las palabras; en cambio el testimonio de vida, que manifiesta el carácter radical del Evangelio, tiene una gran fuerza de atracción.

##### *b) Convergencia de motivos.*

El celibato, como opción personal, por un bien mayor incluso de orden meramente natural, puede promover la plena madurez e integración de la personalidad humana; con mayor razón esto vale para el

celibato elegido por el reino de los cielos, como aparece claro en la vida de tantos santos y fieles que viviendo una vida célibe por Dios y por los hombres, se han entregado plenamente a promover el progreso humano y cristiano.

En la cultura actual, donde los valores del espíritu están tan apagados, el sacerdote célibe está insinuando la presencia del Dios Absoluto, que nos invita a renovarnos a su imagen. Por otra parte, cuando el valor de la sexualidad se exagera tanto que el genuino amor cae en el olvido, el celibato por el reino de Cristo es para los hombres una llamada a la sublimidad del amor fiel y esclarece el sentido supremo de la vida.

Más aún, con razón se habla sobre el valor del celibato en cuanto signo escatológico. El sacerdote célibe, superando todo valor humano contingente, se asocia de manera especial a Cristo como bien último y absoluto y manifiesta anticipadamente la libertad de los hijos de Dios. Admitido plenamente el valor del signo y santidad del matrimonio cristiano, el celibato por el Reino pone de manifiesto más claramente aquella fecundidad espiritual o virtud generadora de la Nueva Ley, por la cual el Apóstol es consciente de ser en Cristo padre y madre de sus comunidades.

En este peculiar seguimiento de Cristo, el sacerdote halla las mejores energías para edificar la Iglesia; estas energías no pueden conservarse ni aumentarse sino en unión íntima y permanente con su Espíritu. El Pueblo fiel de Dios quiere ver y puede discernir en

sus pastores esta unión con Cristo.

Por medio del celibato, los sacerdotes pueden servir más fácilmente a Dios con un corazón no dividido y darse por sus ovejas, de manera que puedan ser más plenamente promotores de la evangelización y de la unidad dentro de la Iglesia. De este modo los sacerdotes, aunque sean menos, pero con tal de que resplandezcan por este preclaro testimonio de vida, gozarán de una mayor fecundidad apostólica.

El celibato sacerdotal es además testimonio no sólo de una persona sino que, por razón de la comunión peculiar, que vincula a los miembros del Presbiterio entre sí, reviste también un aspecto social en cuanto testimonio de todo el orden sacerdotal que está destinado a enriquecer el Pueblo de Dios.

*c) En la Iglesia latina ha de ser conservado el celibato.*

Queden a salvo las tradiciones de las Iglesias Orientales, tal como están en vigor actualmente en los distintos territorios.

La Iglesia tiene el derecho y el deber de determinar la forma concreta del ministerio sacerdotal, y por tanto también de escoger los candidatos más aptos, dotados de ciertas cualidades humanas y sobre naturales. Cuando la Iglesia latina exige el celibato como condición indispensable para el sacerdocio (cf. PO 16) no lo hace porque piense que este modo de vida sea el camino para conseguir la santificación. Lo

hace teniendo en cuenta seriamente la forma concreta de ejercer el ministerio en la comunidad para edificación de la Iglesia.

Dada la íntima y multiforme coherencia existente entre la misión pastoral y la vida célibe, se mantiene la ley vigente: En efecto, quien libremente quiere la disponibilidad total, nota distintiva de esta misión, acepta también libremente la vida célibe. El candidato debe sentir esta forma de vida no como algo impuesto desde fuera, sino más bien como la manifestación de su libre donación, que es aceptada y ratificada por la Iglesia a través del Obispo. De este modo, la ley se convierte en tutela y defensa de la libertad con la que el sacerdote se da a Cristo, y resulta como un "yugo suave".

*d) Condiciones favorables al celibato.*

Sabemos perfectamente que en el mundo actual asedian por todas partes al celibato dificultades peculiares, que, por lo demás, ya experimentaron muchas veces los sacerdotes a través de los siglos.

Los presbíteros pueden superar estas dificultades, si se promueven las condiciones aptas, es decir: el incremento de la vida interior mediante la oración, la abnegación, la caridad ardiente hacia Dios y hacia el prójimo, y los demás medios de la vida espiritual; el equilibrio humano mediante la ordenada incorporación al campo complejo de las relaciones sociales; el trato fraterno y los contactos con los otros presbíteros y con el Obispo, adaptando mejor para ello las

estructuras pastorales y también con la ayuda de la comunidad de los fieles.

Realmente hay que confesar que el celibato en cuanto don de Dios, no puede ser observado si el candidato no está debidamente preparado. Ya desde el comienzo es necesario que los candidatos consideren atentamente las razones positivas para abrazar el celibato, sin que se dejen inquietar por aquellas objeciones, cuya acumulación y continua presión denuncian más bien que su valor genuino ha sido puesto en peligro. No olviden tampoco que el poder confortador de Dios no faltará nunca a quienes deseen servirlo con total fidelidad.

El sacerdote que deja el ejercicio del ministerio sea tratado equitativa y fraternalmente, aunque pueda colaborar en el servicio de la Iglesia, no sea admitido al ejercicio de actividades sacerdotales.

*e) Ley del celibato.*

La ley del celibato sacerdotal, vigente en la Iglesia latina, debe ser mantenida íntegramente.

*f) Ordenación de hombres casados.*

Dos fórmulas han sido propuestas al voto de los Padres:

*Fórmula A:* Quedando siempre a salvo el derecho del Sumo Pontífice, no se admite, ni siquiera en casos particulares, la ordenación presbiterial de

**hombres casados.**

*Fórmula B:* **Compete sólo al Sumo Pontífice, en casos particulares, por necesidades pastorales, teniendo en cuenta el bien universal de la Iglesia, conceder la ordenación presbiterial de hombres casados, que sean sin embargo de edad madura y de vida honesta.**

## **II LOS PRESBITEROS EN LA COMUNION DE LA IGLESIA.**

### *1. Relaciones entre los presbíteros y el Obispo.*

**Los sacerdotes serán tanto más fieles a su misión, cuanto más fieles se sepan y se presenten ante**

**Los sacerdotes serán tanto más fieles a su misión, cuanto más fieles se sepan y se presenten ante la comunidad eclesial. Así el ministerio pastoral, que es ejercido por los obispos, los presbíteros y los diáconos, se convierte dentro de la Iglesia en un signo eminente de esta comunión eclesial, en cuanto ellos han recibido un mandato peculiar de servir a tal comunión.**

**Pero para que este ministerio sea de verdad un sino de comunión, han de ser tenidas muy en cuenta las condiciones concretas en que se ejerce.**

**El principio directivo expresado por el Concilio Vaticano II en el Decreto Presbyterorum Ordinis, en virtud del cual la misma unidad de consagración y de misión requiere la comunión jerárquica de los**



presbíteros con el orden de los obispos, se considera fundamental para restaurar o renovar prácticamente, con plena confianza, las mutuas relaciones entre el Obispo y el Presbiterio, que preside el mismo Obispo. Este principio ha de ser aplicado de modo concreto principalmente mediante la solicitud de los obispos.

El servicio de la autoridad por una parte y el ejercicio de la obediencia no meramente pasiva por otra deben llevarse con caridad mutua, con filial y amistosa confianza, con diálogo constante y paciente, de manera que la colaboración y la sincera cooperación responsable de los presbíteros con el obispo resulte sincera, humana y sobrenatural al mismo tiempo (cf. LG 28; CD 15; PO 7).

Por lo demás, la libertad personal en correspondencia a la propia vocación y a los carismas recibidos de Dios y al mismo tiempo la solidaridad común ordenada al servicio de la comunidad y para el bien común a realizar, son dos condiciones que deben configurar la modalidad propia de la acción pastoral de la Iglesia (PO 7); fiadora de tales condiciones es la autoridad del obispo, que ha de ser ejercida con espíritu de servicio.

El Consejo Presbiterial, diocesano por naturaleza, es una forma de manifestar *institucionalmente* la fraternidad entre los sacerdotes, fundada en el sacramento del Orden.

La actividad de este Consejo no puede ser plenamente delineada por la legislación; su eficacia de-

pende sobre todo del continuo empeño por escuchar las opiniones de todos, para llegar a un acuerdo con el Obispo, a quien compete tomar la decisión final.

Si todo esto se hace con la mayor sinceridad y humildad, superando todo tipo de unilateralidad, se podrá llegar con mayor facilidad a proveer al bien común.

El Consejo Presbiterial es una institución dentro de la cual los presbíteros dado el continuo aumento de la variedad en el ejercicio de los ministerios se hacen conscientes de que deben complementarse mutuamente en el servicio a la única e idéntica misión de la Iglesia.

A él compete, entre otras cosas, señalar objetivos claros y bien definidos, establecer las relativas prioridades, identificar métodos de acción, impulsar todo aquello que el Espíritu suscita habitualmente por medio de los individuos y los grupos, fomentar la vida espiritual, de manera que se pueda lograr más fácilmente la necesaria unidad.

Se deben ir buscando nuevas formas de comunión jerárquica entre obispos y presbíteros (cf. PO 7), para que haya un intercambio más amplio de las Iglesias locales entre sí; y hay que buscar los modos de colaboración de los presbíteros con los obispos en los organismos y en las iniciativas a nivel supradocesano.

Es necesaria la colaboración de los presbíteros

religiosos con el Obispo en el Presbiterio, aunque su labor constituye una valiosa ayuda en el servicio a la Iglesia universal.

## 2. *Relaciones de los presbíteros entre sí.*

Estando los presbíteros vinculados entre sí por la íntima fraternidad sacramental y por la misión, y siendo colaboradores activos en una misma obra, es necesario fomentar entre ellos una cierta comunidad de vida o tipo de convivencia, que puede revestir diversas formas, incluso no institucionales; todo lo cual debe estar previsto por el derecho con normas oportunas y renovando o introduciendo nuevas estructuras pastorales.

Deben fomentarse también las asociaciones pastorales, las cuales, en espíritu de comunión eclesial y reconocidas por la competente autoridad eclesiástica, traten de promover los fines propios de su función y también "la santidad en el ejercicio del ministerio" (PO 8), "por medio de una adecuada ordenación de la vida, convenientemente aprobada, y por la ayuda fraternal" (PO *ibid*).

Es de desear que, en cuanto sea posible, se busque la manera, aunque resulte difícil, de que puedan ser atraídas a la comunión y a la estructura eclesial las asociaciones que quizá dividen el clero en fracciones.

Procúrese intensificar las relaciones entre los sacerdotes religiosos y diocesanos, para que exista en-

tre ellos una verdadera fraternidad sacerdotal y se presten mutua ayuda, sobre todo espiritual.

### 3. *Relaciones entre presbíteros y seglares.*

No olviden los presbíteros encomendar "con confianza a los seglares funciones en servicio de la Iglesia, dejándoles libertad y campo de acción, más aún, invitándolos oportunamente a que emprendan también obras por iniciativa propia" (PO 9). Los seglares "participando, por su parte, de las solicitudes de aquéllos, ayuden en lo posible a sus presbíteros con la oración y el trabajo a fin de que puedan superar mejor las dificultades y cumplir más fructuosamente sus deberes" (PO *ibid*).

Hay que tener siempre presente la índole propia de la comunión de la Iglesia, para que tanto la libertad personal, según las funciones y los carismas verdaderos de cada uno, como la unidad de vida y de acción del Pueblo de Dios se conjuguen adecuadamente.

El Consejo Pastoral, en el que toman parte clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos, ofrece con su estudio y reflexión los elementos necesarios para que la comunidad diocesana pueda programar orgánicamente la actividad pastoral y realizarla eficazmente.

Cuanto más se refuerza cada día la mutua corresponsabilidad entre obispos y presbíteros, sobre todo mediante los Consejos Presbiterales, tanto más es

de desear la formación del Consejo Presbiteral en todas las diócesis.

#### 4. *Cuestión económica.*

Los problemas económicos de la Iglesia no pueden ser adecuadamente solucionados, si no están bien planteados en el contexto de comunión y de la misión del Pueblo de Dios. Es un deber de todos los fieles prestar ayuda a las necesidades de la Iglesia.

Al tratar estos problemas hay que tener presente no sólo la solidaridad dentro de la Iglesia local o de la diócesis o del Instituto religioso, sino también la condición de las diócesis de la misma región o nación, más aún de todo el mundo, y singularmente de las Iglesias de los territorios llamados de misión y de otras regiones pobres.

La remuneración de los sacerdotes, que hay que determinar ciertamente según el espíritu de la pobreza evangélica, pero que también ha de ser equitativa y suficiente según las posibilidades, es un deber de justicia y ha de comprender la previsión social. Hay que hacer desaparecer en este punto las excesivas diferencias existentes, sobre todo entre los presbíteros de una misma diócesis o jurisdicción, teniendo en cuenta las condiciones comunes de la gente de la región.

Es muy de desear que el pueblo cristiano sea formado gradualmente, de manera que la remuneración de los sacerdotes quede desligada de los actos

del ministerio, especialmente los de naturaleza sacramental.

### CONCLUSION

Los sacerdotes, que ejercen el ministerio del Espíritu (cf. 2 Cor. 3, 4-12) en medio de la comunión de toda la Iglesia, tienen abiertos nuevos caminos para dar un testimonio profundamente renovado en el mundo actual.

Es necesario pues mirar al futuro con confianza cristiana y pedir al Espíritu Santo que, no obstante los peligros que la Iglesia no puede obviar con recursos meramente humanos, bajo su guía e inspiración, se abran las puertas al Evangelio.

Teniendo siempre presente a los Apóstoles, especialmente a Pedro y a Pablo, como modelo ideal de la renovación del sacerdocio, demos gracias a Dios Padre porque nos ha ofrecido una ocasión para manifestar más fielmente ante todos el rostro de Cristo.

Ya aparecen verdaderos signos de renacimiento de la vida espiritual, mientras los hombres, que se encuentran sumergidos por todas partes en las incertidumbres de este tiempo, están esperando la plenitud de vida. Esta inmensa renovación ciertamente no puede ser llevada a cabo sin participar en la cruz del Señor porque no es el siervo mayor que su señor (cf. Jn. 13, 16). Olvidando lo pasado nos abrimos hacia el futuro (cf. Fil. 3, 13).

Es necesario mostrar al mundo con verdadera audacia la plenitud del misterio escondido en Dios des-

de los siglos, para que los hombres puedan entrar por su participación en la plenitud total de Dios (cf. Ef. 3, 19).

“Os anunciamos la vida eterna que estaba en el Padre y se nos manifestó; lo que hemos visto y oído os lo anunciamos a vosotros, a fin de que vivais también en comunión con nosotros, y esta comunión nuestra sea con el Padre y con su Hijo Jesucristo” (1 Jn. 2-3).

## 2. JUSTICIA EN EL MUNDO

### INTRODUCCION

Reunidos de todas las partes del mundo, en comunión con todos los creyentes en Cristo y con toda la familia humana, y abriendo el corazón al Espíritu renovador de todas las cosas, nos hemos preguntado a nosotros mismos sobre la misión del pueblo de Dios en la promoción de la justicia en el mundo.

Escrutando los "signos de los tiempos" y tratando de descubrir el sentido de la historia en su desenvolvimiento, y compartiendo al mismo tiempo las aspiraciones y los interrogantes de todos los hombres deseosos de edificar un mundo más humano, queremos escuchar la palabra de Dios para convertirnos a la actuación del plan divino sobre la salvación del mundo.

Aunque no es nuestro cometido elaborar un análisis más profundo de la situación del mundo, sin embargo hemos podido percatarnos de las graves injusticias que envuelven el mundo humano con una red de dominios, de opresiones y de abusos que sofocan la libertad e impiden a la mayor parte del género humano participar en la edificación y en el disfrute de un mundo más igual y más fraterno.

Percibimos al mismo tiempo un movimiento in-



timo que impulsa al mundo desde abajo. En efecto, no faltan hechos que constituyen una contribución a la promoción de la justicia. Nace en los grupos humanos y en los mismos pueblos una conciencia nueva que los sacude contra la resignación al fatalismo y los impulsa a su liberación y a la responsabilidad de su propia suerte. Aparecen movimientos humanos que reflejan la esperanza de un mundo mejor y la voluntad de cambiar todo aquello que ya no se puede tolerar.

Escuchando el clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos; y escuchando también los interrogantes de un mundo que con su perversidad contradice el plan del Creador, tenemos conciencia unánime de la vocación de la Iglesia a estar presente en el corazón del mundo predicando la Buena Nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos. La esperanza y el impulso que animan profundamente al mundo no son ajenos al dinamismo del Evangelio, que por virtud del Espíritu Santo libera a los hombres del pecado personal y de sus consecuencias en la vida social.

La incertidumbre de la historia y el doloroso surgir de fuerzas convergentes en el camino ascendente de la comunidad humana, nos hacen pensar en la Historia Sagrada, en la que Dios mismo se nos ha revelado, dándonos a conocer su plan de liberación y de salvación en su realización progresiva y que se cumplió de una vez para siempre en la Pascua de Cristo. La acción en favor de la justicia y la participación en

la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva.

## I

## LA JUSTICIA Y LA SOCIEDAD MUNDIAL

*Crisis de solidaridad universal.*

El mundo en que vive y obra la Iglesia, es presa de una temible contradicción: Las fuerzas que trabajan para la venida de una sociedad mundial unificada, nunca habían aparecido tan fuertes y activas; tienen su raíz en la conciencia de la plena igualdad fundamental y de la dignidad humana de todos los hombres. Siendo éstos miembros de la misma familia humana, están mutua e indisolublemente vinculados entre sí en el único destino de todo el mundo, compartiendo su responsabilidad.

Las últimas posibilidades tecnológicas están basadas en la unidad de la ciencia en la globalidad y la simultaneidad de las comunicaciones, y el nacimiento de un universo económico completamente interdependiente. Por otra parte los hombres comienzan a percibir una dimensión nueva y más radical de la unidad, porque se dan cuenta de que los recursos —como los preciosísimos tesoros del aire y del agua, imprescindibles para la vida, y la limitada y frágil “biósfera” de todo el conjunto de los seres vivientes— no son infinitos, sino que por el contrario deben ser cuidados y protegidos como un patrimonio único de toda la humanidad.

La contradicción está en que, dentro de esta perspectiva de unidad, el ímpetu de las divisiones y los antagonismos parecen aumentar hoy su fuerza. Las viejas divisiones entre naciones e imperios, entre razas y clases, poseen ahora nuevos instrumentos técnicos de destrucción; la rápida carrera a los armamentos amenaza el bien mejor del hombre, que es la vida; hace más miserables a los pueblos y hombres pobres, dando ventaja a los que son ya pudientes; engendra un continuo peligro de conflagración y, si se trata de las armas nucleares, amenaza con destruir toda clase de vida de la faz de la tierra. Contemporáneamente surgen nuevas divisiones que separan más al hombre de su prójimo. Al mismo tiempo, si no se sale al paso y no es superado por la acción social y política, el influjo de la nueva organización industrial y tecnológica favorecerá la concentración de las riquezas, del poder, de la capacidad de tomar decisiones en un pequeño grupo de dirigentes, público o privado. La injusticia económica y la falta de participación social impiden al hombre conseguir los fundamentales derechos humanos y civiles.

La esperanza que ha animado al género humano en los últimos 25 años, es decir, que el progreso económico supondría tanta abundancia de bienes, como para permitir a los pobres nutrirse al menos con las migajas caídas de la mesa, ha resultado vana en las regiones poco desarrolladas y entre quienes se ven reducidos a la pobreza en las regiones más ricas, a causa del rápido crecimiento de la población y de la abundancia de mano de obra, a causa del estancamiento rural y la falta de reformas agrarias, y a causa tam-

bién del generalizado movimiento de emigración hacia las ciudades, donde las industrias, aunque dotadas de fuertes capitales, proporcionan sin embargo pocos puestos de trabajo, de modo que no pocas veces se queda inactiva una cuarta parte de los trabajadores. Tal estado de sofocantes opresiones produce continuamente masas de "marginados", subalimentados, que viven en habitaciones inhumanas, analfabetos, privados de poder político así como de la conveniente disposición a la responsabilidad y a la dignidad moral.

Por otro lado, la demanda de recursos y de energías por parte de las naciones más ricas —capitalistas o socialistas—, así como los efectos de su uso en la atmósfera o en el mar, son tales que los elementos esenciales de la vida terrestre, cuales son el aire y el agua, serían irreparablemente destruidos, si los altos niveles de consumo y de contaminación se extendiesen a toda la humanidad en continuo crecimiento.

El fuerte impulso hacia la unidad mundial, la desigual distribución que pone en manos de un tercio de la humanidad, es decir, de la que goza un mayor desarrollo, el control de tres cuartas partes de la renta, de las inversiones y del comercio; el mismo fracaso del progreso meramente económico y la nueva percepción de los límites materiales de la "biosfera", nos hacen tomar conciencia del hecho de que en el mundo actual están naciendo nuevas formas de concebir la dignidad humana.

*Derecho al desarrollo.*

Frente a los sistemas internacionales de dominio, la actuación de la justicia depende cada vez más de la voluntad de promoción.

En las naciones "en vía de desarrollo" y en el llamado mundo socialista, la voluntad de promoción se va reforzando especialmente en la lucha por las formas de reivindicación y de expresión, a la que abre paso la evolución del mismo sistema económico.

Esta aspiración a la justicia se refuerza con la superación del umbral donde comienza la conciencia de "valer más y ser más" (cfr. *Populorum Progressio*, n. 15: ASS LIX (1967), p. 165) con respecto a todo el hombre o a todos los hombres: se expresa también en la conciencia del derecho al desarrollo. Este derecho ha de ser visto en la interpretación de todos aquellos derechos fundamentales humanos en que se basan las aspiraciones de los individuos y de las naciones.

Sin embargo este anhelo no podrá satisfacer los deseos de nuestro tiempo, si no tiene en cuenta los obstáculos objetivos que oponen las estructuras sociales a la conversión de los corazones o también a la realización del ideal de la caridad. Por el contrario exige que sea superada la condición general de marginación social, que desaparezcan las vallas o los círculos viciosos convertidos en sistema y opuestos a la promoción colectiva al fruto de una adecuada remuneración del

trabajo de producción, reforzando la condición de desigualdad para un posible acceso a los bienes y a los servicios sociales, debido a lo cual queda excluida de ellos una gran parte de los habitantes. Si las naciones y regiones en "vía de desarrollo" no llegan a la liberación desarrollándose a sí mismas, existe el peligro de que las condiciones de vida, creadas principalmente por el dominio colonial, puedan convertirse en una nueva forma de colonialismo, en el que las naciones en desarrollo serán víctimas del juego de las fuerzas económicas internacionales. Tal derecho al desarrollo es ante todo un derecho a la esperanza, en conformidad con las posibilidades concretas que ofrece el actual género humano. Para corresponder a esta esperanza, debería ser purificado el concepto de evolución de los mitos y falsas convicciones a que lleva todavía una cierta estructura mental ligada a una noción determinista y automática del progreso".

Cuando los pueblos en desarrollo tomen en sus manos el propio futuro mediante una "voluntad de promoción, —aunque no alcancen un feliz resultado— manifestarán auténticamente la personalidad propia. Y para dar respuesta a las relaciones desiguales existentes dentro del conjunto mundial actual, un cierto nacionalismo responsable se confiere el impulso necesario para que consigan su identidad propia. De esta autodeterminación fundamental pueden brotar los intentos para la integración de los nuevos complejos políticos que permitan a los mismos pueblos alcanzar el pleno desarrollo; pueden brotar también las medidas necesarias para superar la inercia que harían vanos los esfuerzos —como en algunos casos la presión demográfica—; o finalmente los nuevos sacrificios, que

el incremento de la planificación exige a aquella generación que desea construir su propio futuro.

Por otra parte, es imposible concebir una verdadera promoción, sin antes reconocer —dentro de la opción política adoptada— la necesidad de un desarrollo que resulte de la unión del incremento económico y de la participación; y la necesidad del incremento de las riquezas que implica al mismo tiempo un progreso social de toda la comunidad, superando los desequilibrios regionales y las islas de prosperidad. La misma participación entraña un derecho que debe ser aplicado tanto en el campo económico como social y político.

Mientras reafirmamos el derecho de los pueblos a conservar la propia identidad, vemos cada vez más claramente que sigue siendo ineficaz la lucha contra la modernización que despersonaliza a las naciones, solamente por querer mantener sagradas costumbres históricas y venerables modos de vivir. Pero si se acepta la modernización con la intención de hacerla servir al bien de la nación, los hombres podrán crear una cultura que constituirá una verdadera heredad propia, a modo de una verdadera memoria social, activa y plasmadora de una auténtica personalidad creadora en el concierto de las naciones.

### *Injusticias sin voz.*

Estamos viendo en el mundo una serie de injusticias que constituyen el núcleo de los problemas de nuestro tiempo y cuya solución requiere fatigas y



responsabilidades en todos los niveles de la sociedad, incluso en relación a esa sociedad mundial hacia la que caminamos en este último cuarto del siglo XX. Por tanto debemos estar preparados a asumir nuevas responsabilidades y nuevos deberes en todos los campos de la actividad humana y particularmente en el ámbito de la sociedad mundial, si de verdad se quiere poner en práctica la justicia. Nuestra acción debe dirigirse en primer lugar hacia aquellos hombres y naciones que por diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privadas de voz.

Así sucede, por ejemplo, en el caso de los emigrantes, que no pocas veces se ven obligados a abandonar su patria para buscar trabajo, pero ante cuyos ojos se cierran frecuentemente las puertas por razones de discriminación; o también, cuando se les permite entrar, se ven obligados tantas veces a una vida insegura o tratados de manera inhumana. Lo mismo cuando se trata de grupos a quienes ha cabido la menor suerte en la promoción social, como son los obreros y sobre todo los del campo que representan la mayor parte en el proceso de evolución. Hay que deplorar de manera especial la condición de miles y miles de refugiados de cualquier grupo o pueblo, que sufren persecución—en ocasiones de manera ya institucionalizada— por su origen racial o étnico o por razones de tribu. Esta persecución por razones de tribu puede asumir en ocasiones características de genocidio.

En muchas regiones se lesiona gravemente la justicia con respecto a aquellos que padecen persecución por la fe o se ven sometidos constantemente y

de mil modos, por parte de los partidos políticos o de los poderes públicos a la acción de un ateísmo opresivo o a la privación de la libertad religiosa: o porque se les impide honrar a Dios con culto público o se les prohíbe enseñar y propagar públicamente la fe, o no se les permiten actividades temporales en conformidad con los principios de su religión.

La justicia es violada también con antiguas y nuevas formas de opresión que derivan de la restricción de los derechos individuales tanto en las represiones del poder político como en la violencia de las reacciones privadas, hasta el límite extremo de las condiciones elementales de la integridad personal. Son bien conocidos los casos de tortura, especialmente contra los prisioneros políticos a los cuales se deniega muchas veces incluso un proceso normal o que se vea sometidos a arbitrariedades en el desarrollo del juicio. No hay que pasar por alto los prisioneros de guerra que, incluso después de las convenciones de Ginebra, son tratados de modo inhumano.

La contestación contra el aborto legal, contra la imposición de medios anticonceptivos y las presiones contra la guerra son formas significativas de reivindicación del derecho a la vida.

Además, la conciencia de nuestro tiempo exige la verdad en los sistemas de comunicación social lo cual incluye también el derecho a la imagen objetiva difundida por los mismos medios y la posibilidad de corregir su manipulación.

Hay que poner también de relieve que el dere-

cho, sobre todo de los niños y de los jóvenes, a la educación, a condiciones de vida y a medios de comunicación moralmente sanos, está amenazado nuevamente en nuestros días.

La acción de la familia en la vida social es reconocida rara e insuficientemente por las instituciones estatales.

No hay que olvidar el creciente número de personas que frecuentemente son abandonadas por la familia y la comunidad: los ancianos, los huérfanos, los enfermos y toda clase de marginados.

### *La necesidad de Diálogo.*

Para obtener la auténtica unidad de esfuerzos, que exige la sociedad humana mundial, es necesaria la función llamada de "mediación" para superar cada día las controversias, los obstáculos y las ventajas anticuadas que se encuentran en el proceso hacia una sociedad más humana.

Pero la mediación efectiva lleva consigo la creación de una atmósfera duradera de diálogo, a cuya realización progresiva, puedan contribuir los hombres sin verse coaccionados por condicionamientos geopolíticos, ideológicos, socio-económicos y por las diferencias que suele haber entre las diversas generaciones. Para restituir un sentido a la vida, mediante la adhesión a los valores auténticos, la participación y el testimonio de los jóvenes cuya importancia va creciendo, son tan necesarios como la comunicación entre los pueblos.

## II

**EL ANUNCIO DEL EVANGELIO Y LA MISION DE LA IGLESIA.**

Ante esta situación del mundo moderno, marcado por el gran pecado de la injusticia, somos conscientes de nuestra responsabilidad en ella y también de la impotencia para superarla con nuestras propias fuerzas. Esta situación nos está reclamando a escuchar con corazón humilde y abierto la palabra de Dios, que nos muestra nuevos caminos de actuación en favor de la justicia en el mundo.

*La justicia salvífica de Dios por Cristo.*

En el Antiguo Testamento, Dios se nos revela a sí mismo como el liberador de los oprimidos y el defensor de los pobres, exigiendo a los hombres la fe en El y la justicia para con el prójimo. Sólo en la observación de los deberes de justicia se reconoce verdaderamente al Dios liberador de los oprimidos.

Cristo, con su acción y su doctrina unió indisolublemente la relación de hombre con Dios y con los demás hombres, Cristo vivió su existencia en el mundo como una donación radical de Sí mismo a Dios para la salvación y la liberación de los hombres. Con su predicación proclamó la paternidad de Dios hacia todos los hombres y la intervención de la justicia divina en favor de los pobres y oprimidos (Lc. 6,

21-23). De esta manera, Cristo mismo se hizo solidario con estos sus "pequeños hermanos", hasta llegar a afirmar: "Cuanto hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeñuelos, conmigo lo hicisteis (Mt.25, 40).

La Iglesia, desde sus orígenes, vivió y comprendió el acontecimiento de la Muerte y Resurrección de Cristo con una llamada de Dios a la conversión de la fe de Cristo y al amor fraterno, que tiene su cumplimiento en la ayuda mutua hasta la comunión voluntaria de los bienes materiales.

La fe en Cristo, Hijo de Dios y Redentor, y el amor al prójimo son tema fundamental de los escritos del Nuevo Testamento. Según San Pablo toda la existencia cristiana se resume en una fe que realiza aquel amor y aquel servicio al prójimo, lo cual implica el cumplimiento de los deberes de justicia. El cristiano vive bajo la ley de la libertad interior, esto es, en la llamada permanente a la conversión del corazón, tanto desde la autosuficiencia del hombre a la confianza en Dios cuanto desde su egoísmo al amor sincero del prójimo. Así tiene lugar su genuina liberación y la donación de si mismo para la liberación de los hombres.

Por tanto, según el mensaje cristiano, la actitud del hombre para con los hombres se completa con su misma actitud para con Dios; su respuesta al amor de Dios, que nos salva por Cristo, se manifiesta eficazmente en el amor y en el servicio de los hombres. Pero el amor cristiano al prójimo y la justicia no se pue-

den separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos prójimo. La justicia a su vez alcanza su plenitud interior solamente en el amor. Siendo cada hombre realmente imagen visible del Dios invisible y hermano de Cristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios y la exigencia absoluta de justicia y de amor que es propia de Dios.

La situación actual del mundo, vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus urgentes exigencias. La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena. En efecto si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo.

*La misión de la Iglesia, de la Jerarquía y de los cristianos.*

La Iglesia recibió de Cristo la misión de predicar el mensaje evangélico, que contiene la llamada del hombre a convertirse del pecado al amor del Padre, la fraternidad universal y, por tanto, la exigencia de justicia en el mundo. Esta es la razón por la que la Iglesia tiene el derecho, más aún, el deber, de proclamar la justicia en el campo social, nacional e internacional, así como de denunciar las situaciones de in-

justicia, cuando lo pidan los derechos fundamentales del hombre y su misma salvación. La Iglesia no es la única responsable de la justicia en el mundo; tiene sin embargo su responsabilidad propia y específica, que se identifica con su misión de dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia tal como se contiene en el mensaje evangélico; testimonio que ha de encontrar correspondencia en las mismas instituciones eclesiales y en la vida de los cristianos.

No pertenece de por sí a la Iglesia, en cuanto comunidad religiosa y jerárquica, ofrecer soluciones concretas en el campo social, económico y político para la justicia en el mundo. Pero su misión implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana.

Los miembros de la Iglesia, como miembros de la sociedad civil, tienen el derecho y la obligación de buscar el bien común como los demás ciudadanos. Los cristianos deben cumplir con fidelidad y competencia sus deberes temporales. Deben actuar como fermento del mundo en la vida familiar, profesional, social, cultural y política. Toca a ellos asumir sus propias responsabilidades en todo este campo, bajo la guía del espíritu evangélico y de la doctrina de la Iglesia. De este modo dan testimonio de la potencia del Espíritu Santo, con su actividad al servicio de los hombres en todo aquello que es decisivo para la existencia y el futuro de la humanidad. Y mientras desarrollan tales actividades, obran generalmente según su propia iniciativa, sin implicar la responsabilidad de la jerarquía eclesiástica; sin embargo, implican de algún modo la responsabilidad de la Iglesia, al ser sus miembros.

## III

## LA PRACTICA DE LA JUSTICIA

*El testimonio de la Iglesia.*

Muchos cristianos se sienten impulsados a dar auténticos "testimonios" de justicia mediante diversas formas de acción en favor de ella, inspirándose en la caridad según la gracia que han recibido de Dios. Para algunos de ellos esta acción tiene lugar en el ámbito de los conflictos sociales y políticos, en los cuales los cristianos dan testimonio del Evangelio, demostrando que en la historia hay fuentes de desarrollo distintas de la lucha, es decir, el amor y el derecho. Esta prioridad del amor en la historia induce a otros cristianos a preferir el camino de la acción no violenta y la actuación en la opinión pública. Si la Iglesia debe dar un testimonio de justicia, ella reconoce que cualquiera que pretenda hablar de justicia a los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás. Por tanto conviene que nosotros mismos hagamos un examen sobre las maneras de actuar, las posesiones y el estilo de vida, que se dan dentro de la Iglesia misma.

Han de ser respetados los derechos dentro de la Iglesia. De cualquier modo en que uno esté asociado a la Iglesia, nadie debe ser privado de los derechos comunes. Los que sirven a la Iglesia con su propio trabajo —sin excluir a los presbíteros y a los religiosos— deben recibir los medios suficientes para la pro-



pia subsistencia y disfrutar de los seguros sociales que sean usuales en cada nación. A los seculares se ha de asignar un salario equitativo y una conveniente promoción. Reiteramos el deseo de que sean los seculares quienes ejerzan las funciones más importantes en lo que se refiere a las gestiones de sus bienes, propiedades de la Iglesia.

Insistimos igualmente para que las mujeres tengan su propia parte de responsabilidad y de participación en la vida comunitaria de la sociedad y también de la Iglesia.

Prononemos que este tema sea sometido a un profundo estudio con medios adecuados, como por ejemplo, una comisión mixta de hombres y de mujeres, de religiosos y seculares de diversas condiciones y competencia.

La Iglesia reconoce a todos el derecho a que cada uno sea escuchado en espíritu de diálogo que mantenga una legítima variedad dentro de la Iglesia.

Los procedimientos judiciales deben conceder al imputado el derecho a saber quienes son sus acusadores, así como el derecho a una conveniente defensa. La justicia, para ser completa, debe incluir la rapidez en el proceso y esto se requiere especialmente en las causas matrimoniales.

Finalmente los miembros de la Iglesia tengan alguna participación en la preparación de las decisiones, según las normas dadas por el Concilio Vaticano II y por la Santa Sede, por ejemplo, en lo relativo a la constitución de los consejos en los diversos grados.

Por lo que se refiere a los bienes temporales, cualquiera que sea su uso, nunca ha de ser tal que haga ambiguo el testimonio de ciertas posiciones de privilegio debería ser subordinado constantemente al criterio de este principio. Y aunque en general es difícil determinar los límites entre lo que es necesario para el recto uso y lo que es exigido por el testimonio profético, no hay duda que este principio debe ser firmemente mantenido: nuestra fe nos exige cierta moderación en el uso de las cosas y la Iglesia está obligada a vivir y a administrar sus propios bienes de tal manera que el Evangelio sea anunciado a los pobres. Si, por el contrario, la Iglesia aparece como uno de los ricos y poderosos de este mundo, su credibilidad queda menguada.

Nuestro examen de conciencia ha de afectar al estilo de vida de todos: obispos, presbíteros, religiosos y seglares. En los pueblos pobres hay que preguntarse si la pertenencia a la Iglesia no sea el modo de un contexto de pobreza. En las sociedades de mayor consumo hay que preguntarse si el propio estilo de vida es un ejemplo de aquella moderación en el consumo que nosotros estamos predicando a los demás como necesaria, para alimentar a tantos millones de hambrientos en todo el mundo.

### *La educación para la justicia.*

La vida cotidiana del cristiano, como fermento evangélico que obra dentro de la familia, la escuela, el trabajo, la vida social y civil, es la contribución específica que aportan los cristianos a la justicia; a lo cual se debe añadir la perspectiva y el significado que ellos pueden dar a los esfuerzos humanos. De ahí que

el método educativo deba ser tal que enseñe a los hombres a conducir la vida en su realidad global y según los principios evangélicos de la moral personal y social, que se exprese en un testimonio cristiano vital.

En efecto, aparecen claros los obstáculos a ese progreso que deseamos para nosotros mismos y para los demás. El método educativo, todavía vigente muchas veces en nuestros tiempos, fomenta un cerrado individualismo. Una parte de la familia humana vive como sumergida en una mentalidad que exalta la posesión. La escuela y los medios de comunicación, obstaculizados frecuentemente por el orden establecido, permiten formar el hombre que el mismo orden desea, es decir, un hombre a su imagen; no un hombre nuevo, sino la reproducción de un hombre tal cual.

Esta educación requiere una renovación del corazón fundada en el reconocimiento del pecado en sus manifestaciones individuales y sociales. Ella sugerirá también un modo de vivir verdadera y totalmente humano en la justicia, en la caridad, en la sencillez. Hara surgir igualmente la facultad crítica que lleva a la reflexión sobre la sociedad en que vivimos y sobre sus valores, cuando no sean favorables a la justicia para todos los hombres. El objetivo principal de esta justicia de la educación en las naciones "en vía de desarrollo" consiste en el intento de sacudir la conciencia, con el fin de que sepa reconocer la situación concreta, y en la invitación a conseguir un mejoramiento total; mediante estos factores se ha iniciado ya la transformación del mundo.

Este tipo de educación, dado que hace a todos

los hombres más íntegramente humanos, los ayudará a no seguir siendo en el futuro objeto de manipulaciones, ni por parte de los medios de comunicación ni por parte de las fuerzas políticas, sino que, al contrario, los hará capaces de forjar su propia suerte y de construir comunidades verdaderamente humanas.

Por tanto, esta educación es llamada justamente permanente, es decir, que afecta a todos los hombres y a todas las edades. Esta educación es también práctica, porque se lleva a cabo mediante la acción, la participación y el contacto vital con las mismas situaciones de injusticia.

La educación para la justicia tiene lugar primeramente dentro de la familia. Sabemos bien que en esto colaboran no sólo las instituciones de la Iglesia, sino también otras escuelas, los sindicatos, los partidos políticos.

El contenido de tal educación lleva consigo necesariamente el respeto de la persona y de su dignidad. Como aquí se trata de la injusticia mundial, ante todo se afirmará decididamente la unidad de la familia humana, en la que nace el hombre por disposición de Dios. Signo de esta solidaridad para los cristianos será el hecho de que todos los hombres están destinados a participar de la naturaleza divina en Cristo.

Los principales fundamentos por los que ha obrado el influjo del Evangelio en la vida social contemporánea, se encuentran en el conjunto sistemático de doctrina que ha sido propuesta gradual y oportunamente desde la Encíclica *Rerum Novarum* hasta la Carta Apostólica *Octogesima Adveniens*. Con la

Constitución *Gaudium et Spes* del Vaticano II la Iglesia ha entendido mejor que antes cuál es su puesto en el mundo actual, en el cual el cristiano, practicando la justicia, trabaja por su propia salvación. La *Pacem in Terris* nos dio la verdadera carta de los derechos del hombre. En la *Mater et Magistra* comienza a ocupar el primer lugar la justicia internacional; la cual se expresa en la *Populorum Progressio* más minuciosamente, en forma de un verdadero y propio tratado sobre el derecho al desarrollo y en la *Octogesima Adviens* pasa a ser una síntesis de las orientaciones relativas a la acción política.

Como el Apóstol exhortamos oportuna e importunamente para que el Verbo de Dios esté presente en el corazón de las situaciones humanas. Nuestras intervenciones quieren ser la expresión de aquella fe que hoy empeña nuestra vida y la de todos los fieles cristianos. Es nuestra intención que esas intervenciones estén siempre de acuerdo con las circunstancias de los lugares y de los tiempos. Nuestra misión exige que denunciemos sin miedo las injusticias, con caridad, prudencia y firmeza, en un diálogo sincero con todas las partes interesadas. Sabemos que nuestras denuncias en tanto podrán obtener asentimiento, en cuanto sean coherentes con nuestra vida y se manifiesten en una acción constante.

La liturgia, como corazón de la vida de la Iglesia y a la que nosotros presidimos, puede servir de gran ayuda a la educación para la justicia. Ella es, en efecto, una acción de gracias al Padre en Cristo, que nos pone ante los ojos, con su acción comunitaria, los vínculos de nuestra fraternidad y nos recuerda incesantemente la misión de la Iglesia. La liturgia de la

palabra, la catequesis, la celebración de los sacramentos tienen tal fuerza que nos ayudan a encontrar la doctrina de los Profetas, del Señor y de los Apóstoles sobre la justicia. La preparación para el bautismo es el comienzo de la formación de la conciencia cristiana. La práctica de la penitencia ha de hacer evidente la dimensión social del pecado y del sacramento. La eucaristía, finalmente, constituye la comunidad y la pone al servicio de los hombres.

### *La cooperación entre las Iglesias Locales.*

La Iglesia, para ser de verdad el signo de solidaridad que desea la familia de las naciones, debe demostrar en su propia vida una mayor cooperación entre las iglesias de las regiones más ricas y de las regiones más pobres, en comunión espiritual y en la distribución de los recursos humanos y materiales. Las presentes disposiciones generosas a la ayuda entre las Iglesias, podrían resultar más eficaces mediante una coordinación eficaz (Sagrada Congregación para la Evangelización de los pueblos y Consejo Pontificio "Cor Unum"), mediante una visión de conjunto en la administración común de los dones de Dios, una solidaridad fraterna que favorezca siempre la autonomía y la responsabilidad de los beneficios en la determinación de los criterios, en la elección y en la realización de las decisiones concretas.

Esta planificación no debe quedar reducida únicamente a las decisiones económicas, sino que al contrario debe estimular las iniciativas que puedan promover aquella formación humana y espiritual y pro-

porcionen el fermento necesario para el desarrollo integral del hombre.

*Colaboración Ecuménica.*

Perfectamente conscientes de todo lo que ha hecho en este campo, recomendamos vivamente, lo mismo que en el Concilio Ecuménico Vaticano II, la cooperación con los hermanos cristianos separados, para promover la justicia en el mundo, para fomentar el desarrollo de los pueblos, para establecer la paz. Esta cooperación se refiere principalmente a las iniciativas que miran a la dignidad del hombre y a sus derechos fundamentales, sobre todo el derecho de libertad religiosa; consiguientemente el esfuerzo común contra las discriminaciones por diferencias de religión, de raza y color, de cultura, etc. La colaboración se extiende también al estudio de la doctrina del Evangelio, en cuanto afecta a toda actividad cristiana. Procuren promover eficazmente y de común acuerdo esta colaboración ecuménica el Secretariado para la Unión de los cristianos y la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax".

Animados por el mismo espíritu recomendamos igualmente la colaboración con todos aquellos que creen en Dios, para promover la justicia social, la paz y la libertad; más aún también con aquellos que no reconocen al Autor del mundo pero que, estimulando los valores humanos, buscan la justicia sincera y honestamente.

*La Acción Internacional.*

Teniendo el Sínodo carácter universal, trata

aquellos problemas de justicia que incumben directamente a toda la familia humana. De ahí que reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico, alabamos sobre todo la inestimable obra realizada en los pueblos más necesitados por las Iglesias locales, los misioneros y las organizaciones que los sostienen; queremos apoyar aquellas iniciativas e instituciones que trabajan por la paz, por la justicia internacional y por el desarrollo humano. Por tanto, exhortamos a los católicos a tomar en consideración las siguientes proposiciones:

1. Se reconozca que el orden internacional está radicado en los derechos y en la dignidad inadmisibles del hombre. La Declaración de los Derechos del Hombre, hecha por las Naciones Unidas, sea ratificada por todos aquellos gobiernos que no han dado todavía su adhesión a tal convención, y sea plenamente observada por todos.

2. Las Naciones Unidas —que por su propia finalidad han de promover la participación de todas las naciones— y las organizaciones internacionales sean apoyadas en cuanto constituyen una primera forma de sistema, capaz de frenar la carrera de armamentos, de disuadir el comercio de ellos, de deponerlos y de solucionar los conflictos por los medios pacíficos de la acción legal, del arbitraje y de los cuerpos internacionales de policía. Es absolutamente necesario que los conflictos entre naciones sean resueltos no con la guerra, sino que se hallen otros caminos más conformes con la naturaleza humana; que se favorezca además la estrategia de la no violencia, y que todas las naciones reconozcan y regulen mediante leyes la obie-



ción de conciencia.

3. Sean apoyados los objetivos del segundo Plan de Desarrollo Decenal —entre los cuales, la transferencia de un determinado porcentaje de la renta anual de las naciones más ricas a las naciones “en vía de desarrollo”; la fijación de precios más justos para las materias primas; la apertura del mercado de las naciones más ricas y en algunos sectores, un tratamiento preferencial a favor de la exportación de los productos manufacturados de los países “en vía de desarrollo”—; puesto que se trata de los primeros pasos para un impuesto progresivo así como de una perspectiva económica y social para todo el mundo. Deploramos cuántas veces las naciones más ricas se cierran a esta finalidad ideal de repartición y de responsabilidad mundial. Y esperamos que en el futuro una semejante debilitación de la solidaridad internacional no quite valor a las discusiones de carácter comercial que está preparando la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

4. La concentración de poder, que consiste en el dominio casi total de la economía y de la investigación, de las inversiones, de los fletes marítimos y de los seguros, debe equilibrarse progresivamente mediante disposiciones institucionales que refuercen el poder y las posibilidades relativas a una decisión responsable de las naciones en “vías de desarrollo” y mediante una plena e igual participación en las organizaciones internacionales que trabajan en el campo del desarrollo. Su reciente exclusión, de hecho, de las discusiones sobre el comercio mundial y también las disposiciones monetarias que afectan vitalmente su suerte constituyen un ejemplo de la falta de poder,

que no puede ser admitida en un orden mundial justo y responsable.

5. Aun cuando reconozcamos que los organismos internacionales pueden perfeccionarse y reforzarse, como todo instrumento humano, subrayamos también la importancia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular de aquellos que intervienen directamente en los problemas inmediatos y más agudos de la pobreza mundial, en el campo de la reforma agraria y del desarrollo de la agricultura, de la sanidad, de la educación, de los puestos de trabajo, de la habitación y de la urbanización explosiva. De modo especial, nos parece que se debe señalar la necesidad de un "fondo" común, que procure los alimentos y las proteínas para un pleno desarrollo mental y físico de los niños. Frente a la explosión demográfica repetimos las palabras con que el Sumo Pontífice Pablo VI definió los deberes del poder público en la Encíclica *Populorum Progressio*: "Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia pueden intervenir llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos" (n. 37: AAS 59, 1967, 276).

6. Los gobiernos continúen dando la propia contribución particular para un "fondo" a favor del desarrollo, pero busquen también el modo de que la mayor parte de sus esfuerzos se cauce por diversos caminos, respetando plenamente la responsabilidad de las naciones en "vía de desarrollo", que deben a-

sociarse a las decisiones sobre las prioridades y sobre las prioridades y sobre las inversiones.

7. Nos parece que hay que subrayar también una nueva preocupación mundial, sobre el problema de que se tratará por primera vez en una *Conferencia sobre el ambiente humano*, que tendrá lugar en Estocolmo en junio de 1972. No se ve por qué las naciones más ricas puedan nutrir la pretensión de aumentar las propias reivindicaciones materiales, si la consecuencia para las demás es la de quedar en la miseria o crear el peligro de destruir los mismos fundamentos físicos de la vida del mundo. Los que ya son ricos están obligados a asumir un estilo de vida menos material, con menor despilfarro, para evitar la destrucción del patrimonio que ellos, por absoluto deber de justicia, dehen compartir con todos los demás miembros del género humano.

8. Con el fin de llevar a cabo plenamente el derecho al desarrollo:

a) no se impida a los pueblos conseguir el desarrollo en conformidad con los rasgos culturales propios;

b) a través de una cooperación mutua, puedan todos los pueblos convertirse en los principales artífices del propio desarrollo económico y social;

c) todo pueblo, como miembro activo y responsable de la sociedad humana, pueda cooperar a la consecución del bien común con el mismo derecho que los demás pueblos.

## DESEOS DEL SINODO

El examen de conciencia, que hemos hecho todos juntos y que se refiere a la misión de la Iglesia en su acción por la injusticia, quedará ineficaz si no se encarna en la vida de nuestras iglesias locales en todos los niveles. Exhortamos vívamente a las Conferencias Episcopales a que continúen persiguiendo los objetivos que nosotros hemos examinado durante estos días de reunión y lleven a la práctica los que hemos recomendado, por ejemplo, la constitución de centros de investigación social y teológica.

Pedimos también que sea encomendada a la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax", en colaboración con el Consejo de la Secretaría del Sínodo y las autoridades competentes, la presentación, la valoración y el estudio más profundo de los votos y los deseos de esta nuestra reunión, con el fin de que se ponga felizmente en práctica cuanto nosotros hemos comenzado.

## IV

## UNA PALABRA DE ESPERANZA

La potencia del Espíritu, que resucitó a Cristo de entre los muertos, obra incesantemente en el mundo. El Pueblo de Dios está presente, especialmente a través de los hijos generosos de la Iglesia, en medio de los pobres y de quienes sufren opresión y persecución viviendo en la propia carne y en el propio corazón la Pasión de Cristo y dando testimonio de su Resurrección.

En efecto, toda creatura gime y sufre los dolores de parto hasta hoy (cfr. Rom. 8, 22) y espera la revelación de la gloria de los hijos de Dios. Estén seguros, pues, los cristianos de que hallarán finalmente los frutos de la propia naturaleza y del propio esfuerzo purificados de toda mancha en la tierra nueva que Dios tiene ya desde ahora preparada para ellos, y en la cual habrá un Reino de justicia y de amor:

La esperanza del Reino venidero está impaciente por habitar en los espíritus humanos. La transformación radical del mundo en la Pascua del Señor da pleno sentido a los esfuerzos de los hombres y particularmente de los jóvenes por la disminución de la injusticia, de la violencia y del odio, y por el progreso conjunto de todos en la justicia, la libertad, la paternidad y el amor.

Al mismo tiempo que proclama el Evangelio

**del Señor, Redentor y Salvador, la Iglesia llama a todos los hombres, especialmente a los pobres, a los oprimidos y a los afligidos, a cooperar con Dios en la liberación del mundo de todo pecado y en la edificación del mismo mundo, el cual sólo cuando se convierta en una obra del hombre para el hombre, llegará a la plenitud de la creación.**

### 3. CARTA APOSTOLICA EN EL 80 ANIVERSARIO DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM".

#### OCTOGESIMA ADVENIENS

##### 1 Señor Cardenal:

El 80º aniversario de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, cuyo mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia social, nos anima a continuar y ampliar las enseñanzas de nuestros predecesores, para dar respuesta a las necesidades nuevas de un mundo en cambio. La Iglesia, en efecto, camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia. Anunciando la Buena Nueva del amor de Dios y de la salvación en Cristo a los hombres, ella les ilumina en sus actividades a la luz del Evangelio y les ayuda de ese modo a corresponder al designio de amor de Dios y a realizar la plenitud de sus aspiraciones.

##### 2 LLAMAMIENTO UNIVERSAL A UNA MAYOR JUSTICIA

Nos vemos con confianza el espíritu del Señor continuando su obra en el corazón de los hombres y congregando por todas partes comunidades cristianas conscientes de su responsabilidad en la sociedad. En todos los continentes, entre todas las razas, naciones, culturas, en todas las condiciones, el Señor sigue suscitando auténticos apóstoles del Evangelio.

Nos hemos tenido la dicha de encontrarlos, admirarlos y alentarlos durante nuestros recientes viajes. Nos hemos acercado a las muchedumbres y escuchado sus llamamientos, gritos de preocupación y de esperanza a la vez. En estas circunstancias, hemos podido ver con un nuevo relieve los graves problemas de nuestro tiempo, particulares ciertamente en cada región, pero de todas maneras comunes a una humanidad que se pregunta sobre su futuro, sobre la orientación y el significado de los cambios en curso. Siguen existiendo diferencias flagrantes en el desarrollo económico, cultural y político de las naciones: al lado de regiones altamente industrializadas, hay otras que están todavía en estadio agrario; al lado de países que conocen el bienestar, otros luchan contra el hambre; al lado de pueblos de alto nivel cultural, otros siguen esforzándose por eliminar el analfabetismo. Por todas partes se aspira a una justicia mayor, se desea una paz mejor asegurada, en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos.

### 3 LA DIVERSIDAD DE SITUACIONES DE LOS CRISTIANOS EN EL MUNDO.

Ciertamente, son muy diversas las situaciones en las cuales, de buena gana o por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos, según las regiones, los sistemas socio-políticos, las culturas. En unos sitios, se hallan reducidos al silencio, considerados como sospechosos, y tenidos, por decirlo así, al margen de la sociedad, encuadrados sin libertad en un sistema totalitario. En otros, son una débil minoría, cuya voz difícilmente se hace sentir. Incluso en naciones donde a la Iglesia se le reconoce su puesto, a veces de



manera oficial; ella misma se ve sometida a los embates de la crisis que estremece la sociedad, y algunos de sus miembros son tentados por soluciones radicales y violentas de las que ellos creen poder esperar resultados más felices. Mientras que unos, inconscientes de las injusticias presentes, se esfuerzan por mantener la situación existente, otros se dejan seducir por ideologías revolucionarias, que les prometen, no sin ilusión, un mundo definitivamente mejor.

4 Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es esta nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la Historia y especialmente en esta era industrial, después de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre "la condición de los obreros", del cual Nos tenemos el honor y el gozo de celebrar hoy el aniversario.

A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta búsqueda de cambios a promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de

las exigencias evangélicas. El evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno. (1)

## 5 EL MENSAJE ESPECIFICO DE LA IGLESIA

En medio de las perturbaciones y las incertidumbres de la hora presente, la Iglesia tiene un mensaje específico que proclamar, tiene que dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro.

Desde la época en que la *Rerum Novarum* denunciaba clara y categóricamente el escándalo de la condición de los obreros dentro de la naciente sociedad industrial, la evolución histórica ha hecho tomar conciencia, como lo testimoniaban ya la *Quadragesimo Anno* (2) y la *Mater et Magistra*, (3) de otras dimensiones y de otras aplicaciones de la justicia social. El reciente Concilio ha tratado, por su parte, de ponerlas de manifiesto, particularmente en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Nos mismo hemos continuado ya estas orientaciones con nuestra Encíclica *Populorum Progressio*: "Hoy el hecho de mayor importancia, decíamos, del que cada uno debe tomar conciencia, es que la cuestión social ha adquirido pro-

porciones mundiales". (4) "Una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico impone a la Iglesia el deber de ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a comprender todas las dimensiones de este grave problema y para convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este viraje de la historia de la humanidad". (5)

6       Corresponderá por otra parte al próximo Sínodo de los Obispos estudiar más de cerca y profundizar la misión de la Iglesia ante los graves problemas que plantea hoy la justicia en el mundo. El aniversario de la *Rerum Novarum* nos ofrece hoy la ocasión, Señor Cardenal, de confiar nuestras inquietudes y nuestro pensamiento ante este problema a Usted en su calidad de Presidente de la Comisión "Justicia y Paz" y del Consejo para los Seglares. Queremos así alentar a estos organismos de la Santa Sede en su acción eclesial al servicio de los hombres.

## 7       AMPLITUD DE LOS CAMBIOS ACTUALES

Al hacerlo queremos, sin olvidar por ello los constantes problemas ya abordados por nuestros predecesores, atraer la atención sobre algunas cuestiones que por su urgencia, su amplitud, su complejidad, deben estar al centro de las preocupaciones de los cristianos en los años venideros con el fin de que, en unión con los demás hombres, se esfuercen ellos en resolver las nuevas dificultades que ponen en juego el futuro mismo del hombre. Es necesario situar los problemas sociales planteados por la economía moderna —condiciones humanas de producción, equidad en los cambios de bienes y en la distribución de las ri-

quezas, significado de las crecientes necesidades de consumo, participación en las responsabilidades— dentro de un contexto más amplio de civilización nueva. En los cambios actuales tan profundos y tan rápidos, todavía el hombre se descubre nuevo y se pregunta por el sentido de su propio ser y de su supervivencia colectiva. Vacilando en aceptar las lecciones de un pasado que considera superado y demasiado diferente, tiene sin embargo necesidad de esclarecer su futuro —futuro que él percibe tan incierto como inestable— por medio de verdades permanentes, eternas, que le rebasan ciertamente, pero cuyas huellas puede él, si quiere realmente, encontrar por sí mismo. (6).

## NUEVOS PROBLEMAS SOCIALES

**8** Un fenómeno mayor atrae nuestra atención, tanto en los países industrializados como en las naciones en vías de desarrollo: la urbanización.

Después de largos siglos la civilización agraria se está debilitando. Por otra parte ¿se presta suficiente atención al acondicionamiento y mejora de la vida de la gente rural, cuya condición económica inferior y hasta miserable a veces provoca el éxodo hacia los tristes amontonamientos de los suburbios donde no les espera empleo ni alojamiento?

Este éxodo rural permanente, el crecimiento industrial, el aumento demográfico continuo, el atractivo de los centros urbanos conducen a concentraciones de población cuya amplitud apenas se puede imaginar puesto que ya se habla de megápolis que agrupan varias decenas de millones de habitantes. Ciertamente, existen ciudades cuya dimensión asegura un mejor equilibrio de la población. Susceptibles de ofrecer un empleo a aquellos a quienes el progreso de la agricultura habría dejado disponibles, permiten un acondicionamiento del ambiente humano capaz de evitar la proliferación del proletariado y el amontonamiento de las grandes aglomeraciones.

**9** El crecimiento desmedido de estas ciudades acompaña la expansión industrial sin confundirse con ella.

Basada en la búsqueda tecnológica y en la trans-

formación de la naturaleza, la industrialización prosigue siempre su camino, dando prueba de una incesante creatividad. Mientras unas empresas se desarrollan y se concentran, otras mueren o se trasladan, creando nuevos problemas sociales: paro profesional o regional, cambios de empleo y movilidad de personas, adaptación permanente de los trabajadores, disparidad de condiciones en los diversos ramos industriales. Una competencia desmedida, utilizando los medios modernos de la publicidad, lanza continuamente nuevos productos y trata de atraer al consumidor, mientras las viejas instalaciones industriales todavía en funcionamiento van haciéndose inútiles. Mientras amplísimos estratos de población no pueden satisfacer sus necesidades primarias, se intenta crear necesidades de lo superfluo. Se puede uno preguntar entonces con todo derecho, si a pesar de todas sus conquistas, el hombre no está volviendo contra sí mismo los frutos de su actividad. Después de haberse asegurado un dominio necesario sobre la naturaleza (7) ¿no se está convirtiendo ahora en esclavo de los objetos que fabrica?

## 10 LOS CRISTIANOS EN LA CIUDAD

El surgir de una civilización urbana que acompaña el incremento de la civilización industrial, ¿no es en efecto un verdadero desafío a la sabiduría del hombre, a su capacidad de organización, a su imaginación prospectiva? En el seno de la sociedad industrial, la urbanización trastorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana. El hombre prueba una nueva soledad, no ya de cara a una naturaleza hostil que le ha costado siglos domi-

nar, sino en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño. Esta sin duda irreversible en el desarrollo de las sociedades humanas, la urbanización plantea al hombre difíciles problemas: ¿cómo dominar su crecimiento, regular su organización, lograr su animación por el bien de todos?

En este crecimiento desordenado, nacen nuevos proletariados. Se instalan en el centro de las ciudades que los ricos a veces abandonan; acampan en los suburbios, cinturón de miseria que llega a asediar, mediante una protesta silenciosa aún, el lujo demasiado estridente de las ciudades del consumo y del despilfarro. En lugar de favorecer el encuentro fraterno y la ayuda mutua, la ciudad desarrolla las discriminaciones y también las indiferencias; se presta a nuevas formas de explotación y de dominio, de las que algunos, especulando sobre las necesidades de los demás, sacan provechos inadmisibles. Detrás de las fachadas, se esconden muchas miserias, ignoradas aun por los vecinos más cercanos; otras aparecen allí donde la dignidad del hombre zozobra: delincuencia, criminalidad, droga, erotismo.

11 Son en efecto los más débiles las víctimas de las condiciones de vida inhumana, degradantes para las conciencias y dañosas para la institución familiar: la promiscuidad de los alojamientos populares hace imposible un mínimo de intimidad; los jóvenes hogares, en la vana espera de un alojamiento decente y a un precio accesible, se desmoralizan y hasta su misma unidad puede quedar comprometida; los jóvenes abandonan un hogar demasiado reducido

y buscan en la calle compensaciones y compañías incontrolables. Es un deber grave de los responsables tratar de dominar y orientar este proceso.

Urge reconstruir a escala de calle, de barrio o de gran conglomerado, el tejido social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad. Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de parroquias, en sus diversas formas de asociación, círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, comunitarios, donde, escapando al aislamiento de las multitudes modernas, cada uno podrá crearse nuevamente relaciones fraternales.

12 Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos. A estos hombres amontonados en una promiscuidad urbana que se hace insoportable, hay que darles un mensaje de esperanza por medio de una fraternidad vivida y de una justicia concreta. Los cristianos, conscientes de esta responsabilidad nueva, no pierdan el ánimo en la inmensidad amorfa de la ciudad, sino que se acuerden de Jonás que por mucho tiempo recorre Nínive, la gran ciudad, para anunciar en ella la Buena Nueva de la misericordia divina, sostenido en su debilidad por la sola fuerza de la palabra de Dios Todopoderoso. En la Biblia, la ciudad es frecuentemente, en efecto, el lugar del pecado y del orgullo, orgullo de un hombre que se siente suficientemente seguro para construir su vida sin Dios y también para afirmar



su poder contra El. Pero existe también Jerusalén, la ciudad santa, el lugar de encuentro con Dios, la promesa de la ciudad que viene de lo alto. (8).

### 13 LOS JOVENES

Vida urbana y cambio industrial ponen al descubierto por otra parte problemas hasta ahora poco conocidos. ¿Qué puesto corresponderá, por ejemplo, a los jóvenes en este mundo en gestación? Por todas partes se presenta difícil el diálogo entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación y también de inseguridad ante el futuro, y las generaciones adultas. ¿Quién no ve que hay una fuente de graves conflictos, de rupturas y de abandonos, incluso en el seno de la familia y una cuestión planteada sobre las formas de autoridad, la educación de la libertad, la transmisión de los valores y de las creencias, que toca a las raíces más profundas de la sociedad?

### EL PUESTO DE LA MUJER

Asimismo, en muchos países, un estatuto sobre la mujer, que haga cesar una discriminación efectiva y establezca relaciones de igualdad de derechos y de respeto a su dignidad, es objeto de investigaciones y a veces de vivas reivindicaciones. Nos no hablamos de esa falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador y que estaría en contradicción con la función específica, tan capital, de la mujer en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad. La evolución de las legislaciones debe, por el contrario, orientarse en el sentido de proteger su vocación propia, al mismo tiempo que a reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus

derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política.

#### 14 LOS TRABAJADORES

La Iglesia lo ha vuelto a afirmar solemnemente en el último Concilio: "La persona humana es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones". (9) Todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que permita a él y a su familia "llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual", (10) a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad.

Si para la defensa de estos derechos las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo no se hallan siempre abiertas a su ejercicio. Se debe admitir la función importante de los sindicatos: tienen por objeto la representación de las diversas categorías de trabajadores, su legítima colaboración al progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de sus responsabilidades para la realización del bien común. Su acción no está con todo exenta de dificultades: puede venir, aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer, sobre todo por la huelga —cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido—, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Cuando se trata en particular de los servicios públicos, necesarios a la vida diaria de toda una comunidad, se deberá saber me-

dir los límites, más allá de los cuales los perjuicios causados se hacen inadmisibles.

## 15 LAS VÍCTIMAS DE LOS CAMBIOS

En resumen, se han hecho ya progresos para introducir en el seno de las relaciones humanas más justicia y participación en las responsabilidades. Pero en este inmenso campo todavía queda mucho por hacer. Es necesario también proseguir activamente la reflexión, la búsqueda y la experimentación, so pena de quedar retrasados con relación a las legítimas aspiraciones que se van afirmando a medida que se desarrollan su formación, la conciencia de su dignidad, el vigor de sus organizaciones.

El egoísmo y la dominación son tentaciones permanentes en los hombres. Se hace también necesario un discernimiento, cada vez más afinado, para poder comprender en su raíz las nacientes situaciones de injusticia e instaurar progresivamente una justicia siempre menos imperfecta. En el cambio industrial, que reclama una rápida y constante adaptación, los que se van a ver más dañados serán más numerosos y menos favorecidos para hacer oír su voz. La atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos "pobres" —los minusválidos, los inadaptados, ancianos, marginados de diverso origen—, para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y el atractivo del éxito.

## 16 LAS DISCRIMINACIONES

Entre el número de las víctimas de situaciones

de injusticia —aunque el fenómeno no sea desafortunadamente nuevo— hay que contar a aquellos que son objeto de *discriminaciones*, de derecho o de hecho, por razón de su raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión.

La discriminación racial reviste en este momento un carácter de mayor actualidad por las tensiones que crea tanto en el interior de algunos países como en el plano internacional. Con razón, los hombres consideran injustificable y rechazan como inadmisibile la tendencia a mantener o introducir una legislación o prácticas inspiradas sistemáticamente por prejuicios racistas: los miembros de la humanidad participan de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales así como del mismo destino sobrenatural. En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional.

## 17 DERECHO A LA EMIGRACION

Nos pensamos también en la precaria situación de un gran número de trabajadores emigrados, cuya condición de extranjeros hace tanto más difícil, por su parte, toda reivindicación social, no obstante su real participación en el esfuerzo económico del país que les recibe. Es urgente que se sepa superar con relación a ellos una actitud estrictamente nacionalista, con el fin de crear en su favor un estatuto que reconozca un derecho a la emigración, favorezca su integración, facilite su promoción profesional y les per-

mita el acceso a un alojamiento decente, donde pueda venir, si es el caso, su familia. (11).

Tienen relación con esta categoría las poblaciones que, por encontrar un trabajo, librarse de una catástrofe o de un clima hostil, abandonan sus regiones y se encuentran desarraigadas entre las demás.

Es deber de todos —y especialmente de los cristianos— (12) trabajar con energía para instaurar la fraternidad universal, base indispensable de una justicia auténtica y condición de una paz duradera: “No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hombres sus hermanos están de tal forma unidas, que, como dice la Escritura: *El que no ama, no conoce a Dios* (I Jn. 4, 8). (13).

## 18 CREAR PUESTOS DE TRABAJO

Con el crecimiento demográfico, más marcado en las naciones jóvenes, el número de aquellos que no llegan a encontrar trabajo y se ven reducidos a la miseria o al parasitismo irá aumentando en los próximos años, a no ser que un estremecimiento de la conciencia humana no provoque un movimiento general de solidaridad por una política eficaz de inversiones, de organización de la producción y de los mercados, así como de formación. Conocemos la atención que se está dando a estos problemas dentro de los organismos internacionales y Nos deseamos vívamente que sus miembros no tarden en hacer corresponder sus ac-

tos a las declaraciones.

Es inquietante comprobar en este campo una especie de fatalismo que se apodera incluso de los responsables. Este sentimiento conduce a veces a las soluciones maltusianas aguijoneadas por la propaganda activa en favor de la anticoncepción y del aborto. En esta situación crítica hay que afirmar por el contrario que la familia, sin la cual ninguna sociedad puede subsistir, tiene derecho a la asistencia que le asegure las condiciones de una sana expansión. "Es cierto decíamos en nuestra Encíclica *Populorum Progressio*, que los poderes públicos pueden intervenir dentro de los límites de su competencia, desarrollando una información apropiada y tomando medidas adecuadas, con tal que sean conformes a las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de la pareja humana. Sin el derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no existe ya dignidad humana". (14).

19 Jamás en cualquier otra época había sido tan explícito el llamamiento a la imaginación social. Es necesario consagrar a ella esfuerzos de invención y de capitales tan importantes como los invertidos en armamentos o para las conquistas tecnológicas. Si el hombre se deja desbordar y no prevé a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, éstos se harán demasiado graves como para que se pueda esperar una solución pacífica.

## 20 LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Entre los cambios mayores de nuestro tiempo, no queremos dejar de subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social

y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos: gracias a ellos las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad entre todos los hombres: haciendo posible una difusión más amplia de la formación y de la cultura. Sin embargo estos medios de comunicación social, debido a su misma acción, llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no se va a preguntar uno entonces sobre los detentores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural? Los hombres, en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que ellos deben difundir, en relación a las necesidades y a las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que ellos proponen. Más aún con la televisión, es un modo original de conocimiento y una nueva civilización la que está naciendo: la de la imagen.

Naturalmente los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real.

Ellos por tanto están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudada-

no y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil. (15).

## 21 EL MEDIO AMBIENTE

Mientras el horizonte del hombre se va así modificando, partiendo de las imágenes que se seleccionan para él, se hace sentir otra transformación consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ello: debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: poluciones y deshechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el cuadro humano lo que el hombre no domina ya, creando de este modo para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera.

Hacia estas nociones nuevas es hacia donde tiene que volverse el cristiano, para hacerse responsable, en unión con los demás hombres, de un destino en realidad ya común.



## **ASPIRACIONES FUNDAMENTALES Y CORRIENTES IDEOLOGICAS.**

**22** Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa trastornando el marco del hombre, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación; dos formas de la dignidad del hombre y de su libertad.

## **23 VENTAJAS Y LIMITES DE LOS RECONOCIMIENTOS JURIDICOS**

Para inscribir en los hechos y en las estructuras esta doble aspiración, se han hecho progresos en la enunciación de los derechos del hombre y en la búsqueda de acuerdos internacionales para la aplicación de este derecho internacional. (16) Sin embargo, las discriminaciones —étnicas, culturales, religiosas, políticas...— renacen siempre. Efectivamente, los derechos humanos permanecen todavía frecuentemente desconocidos, si no burlados, o su respeto es puramente formal. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales. Siendo necesaria, es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus de-

rechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de responsabilidad y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, una afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común.

¿Quién no ve en este campo la aportación capital del espíritu cristiano que va, por otra parte, al encuentro de las aspiraciones del hombre a ser amado? "El amor del hombre, primer valor del orden terreno", asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional, al afirmar nuestra fraternidad universal. (17).

## 24 LA SOCIEDAD POLITICA

La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos, algunos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar a esta búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda

actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere, por tanto, la dimensión del bien común. (18).

Esto indica la importancia de una educación a la vida en sociedad, donde además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están ellos mismos condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al ejercicio de la libertad del individuo o del grupo.

25 La acción política —¿es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología? — debe estar apoyada en un proyecto de sociedad, coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos culturales y religiosos —dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen— desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad.

En este campo conviene recordar el principio proclamado por el Concilio Vaticano II: "La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad mis-

ma que penetra el espíritu con tanta dulzura como potencia". (19).

## 26 IDEOLOGÍAS Y LIBERTAD HUMANA

El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política, concebida como servicio, tampoco puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente o en los puntos sustanciales a su fe y a su concepción del hombre: ni a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva; ni a la ideología liberal que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como un fin y un criterio más elevado del valor de la organización social.

27 ¿Es necesario subrayar la posible ambigüedad de toda ideología social? Unas veces reduce la acción política o social, a ser simplemente la aplicación de una idea abstracta, puramente teórica; otras, es el pensamiento el que se convierte en puro instrumento al servicio de la acción, como un simple medio para una estrategia. En ambos casos, ¿no es el hombre quien corre el riesgo de verse enajenado? La fe cristiana se sitúa por encima y a veces en oposición a las ideologías, en la medida en que reconoce a Dios, trascendente y creador, que interpela a tra-

vés de todos los niveles de lo creado al hombre como libertad responsable.

**28** El peligro estaría además en adherirse a una ideología que no repose sobre una doctrina verdadera y orgánica, refugiarse en ella, como una explicación última y suficiente de todo y construirse así un nuevo ídolo del cual se acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio. Y se piensa encontrar en él una justificación para la acción, aún violenta, una adecuación a un deseo generoso de servicio; éste permanece pero se deja absorber por una ideología, la cual —aunque propone ciertos caminos para la liberación del hombre— desemboca finalmente en hacerlo esclavo.

**29** Si hoy día se ha podido hablar de un retroceso de las ideologías, esto puede constituir un momento favorable para una apertura a la trascendencia concreta del cristianismo. Puede ser también un deslizamiento más acentuado hacia un nuevo positivismo: la técnica universalizada como forma dominante de actividad, como modo invasor de existir, como lenguaje mismo, sin que la cuestión de su sentido sea realmente planteada.

### **30 LOS MOVIMIENTOS HISTORICOS**

Pero fuera de este positivismo que reduce al hombre a una sola dimensión— importante, hoy día— y que en esto lo mutila, el cristiano encuentra en su acción movimientos históricos concretos nacidos de las ideologías y, por otra parte, distintos de ellas. Ya nuestro venerado Predecesor Juan XXIII en la *Pacem*

*in Terris* muestra que es posible hacer una distinción: "no se pueden identificar —escribe— falsas teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen y la finalidad del mundo y del hombre, con movimientos históricos fundados en una finalidad económica, social, cultural o política, aunque estos últimos deban su origen y se inspiren todavía en esas teorías. Una doctrina, una vez fijada y formulada, no cambia más, mientras que los movimientos que tienen por objeto condiciones concretas y mutables de la vida no pueden menos de ser ampliamente influenciados por esta evolución. Por lo demás, en la medida en que estos movimientos van de acuerdo con los sanos principios de la razón y responden a las justas aspiraciones de la persona humana ¿quién rehusaría reconocer en ellos elementos positivos y dignos de aprobación?".(30).

### 31 EL ATRACTIVO DE LAS CORRIENTES SOCIALISTAS.

Hoy día, los cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones. Ellos tratan de reconocer allí un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe. Se sienten inseridos en esta corriente histórica y quieren conducir dentro de ella una acción; ahora bien esta corriente histórica asume diversas formas, bajo un mismo vocablo, según los continentes y las culturas, aunque ha sido y sigue inspirada en muchos casos por ideologías, incompatibles con la fe. Se impone un atento discernimiento. Con demasiada frecuencia los cristianos, atraídos por el socialismo, tienen la tendencia a idealizarlo, en términos por otra parte muy generosos: voluntad de justicia, de

solidaridad y de igualdad. Ellos rehusan admitir las presiones de los movimientos históricos socialistas, que siguen condicionados por su ideología de origen. Entre los diversos niveles de expresión del socialismo —una aspiración generosa y una búsqueda de una sociedad más justa, los movimientos históricos que tienen una organización y un fin político, una ideología que pretende dar una visión total y autónoma del hombre—, hay que establecer distinciones que guiarán las opciones concretas. Sin embargo estas distinciones no deben tender a considerar tales niveles como completamente separados e independientes. La vinculación concreta que, según las circunstancias, existe entre ellos, debe ser claramente señalada, y esta perspicacia permitirá a los cristianos considerar el grado de compromiso posible en estos caminos, quedando a salvo los valores, en particular de libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual, que garantizan el desarrollo integral del hombre.

## 32 EVOLUCION HISTORICA DEL MARXISMO

Otros cristianos se preguntan también si una evolución histórica del marxismo no autorizaría ciertos acontecimientos concretos. Notan, en efecto, un cierto estallido del marxismo, que hasta ahora se presentaba como una ideología unitaria, explicativa de la totalidad del hombre y del mundo en su proceso de desarrollo y por tanto atea. Fuera del enfrentamiento ideológico que separa oficialmente las diversas tendencias del marxismo-leninismo en su respectiva interpretación del pensamiento de los fundadores, y fuera de las oposiciones abiertas entre los sistemas políticos que se apelan hoy día a él, algunos establecen distinciones entre diversos niveles de expresión

del marxismo.

**33** Para unos el marxismo sigue siendo esencialmente una práctica activa de la lucha de clases. Experimentando el vigor, siempre presente y que renace sin cesar, de las relaciones de dominio y de explotación entre los hombres, reducen el marxismo a una lucha, a veces sin otra perspectiva, lucha que hay que proseguir y aun suscitar de manera permanente. Para otros, será en primer lugar el ejercicio colectivo de un poder político y económico bajo la dirección de un partido único que se considera —él solo— expresión y garantía del bien de todos, arrebatando a los individuos y a los otros grupos toda posibilidad de iniciativa y de elección. A un tercer nivel, el marxismo —esté o no en el poder— se refiere a una ideología socialista a base de materialismo histórico y de negación de toda trascendencia. Finalmente se presenta, por otra parte, bajo una forma más atenuada, más seductora para el espíritu moderno: como una actividad científica, como un riguroso método de examen de la realidad social y política, como el vínculo racional y experimentado por la historia entre el conocimiento teórico y la práctica de la transformación revolucionaria. A pesar de que este tipo de análisis concede un valor primordial a algunos aspectos de la realidad con detrimento de otros, y los interpreta en función de la ideología, proporciona por lo demás a algunos, a la vez que un instrumento de trabajo, una certeza previa para la acción: la pretensión de descifrar, bajo una forma científica, los resortes de la evolución de la sociedad.

**34** Si a través del marxismo, tal como es concreta-



mente vivido, pueden distinguirse estos diversos aspectos y los interrogantes que ellos plantean a los cristianos para la reflexión y para la acción, sería ilusorio y peligroso el llegar a olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso.

### **35 LA IDEOLOGIA LIBERAL**

Por otra parte, se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se afirma, sea en nombre de la eficacia económica, sea para defender al individuo contra el dominio cada vez más invadente de las organizaciones, sea contra las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Los cristianos que se comprometen en esta línea ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo que se convierte entonces en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Es decir, la ideología liberal requiere por su parte un atento discernimiento.

**36** En este acercamiento renovado de las diversas ideologías, el cristiano sacará de las fuentes de su fe y de las enseñanzas de la Iglesia los principios y

normas oportunas para evitar el dejarse seducir, y después encerrar en un sistema cuyos límites y totalitarismos corren el riesgo de aparecer ante él demasiado tarde si no los percibe en sus raíces. Por encima de todo sistema, sin omitir por ello el compromiso concreto al servicio de sus hermanos, afirmará, en el seno mismo de sus opciones, lo específico de la aportación cristiana para una transformación positiva de la sociedad. (21)

### 37 RENACIMIENTO DE LAS UTOPIAS

Hoy día, por otra parte, se nota mejor la debilidad de las ideologías a través de los sistemas concretos en que ellas tratan de realizarse. Socialismo burocrático, capitalismo tecnocrático, democracia autoritaria manifiestan la dificultad de resolver el gran problema humano de vivir todos juntos en la justicia y en la igualdad. En efecto, ¿cómo podrían escapar al materialismo, al egoísmo, o a las presiones que fatalmente los acompañan? De aquí una contestación que surge un poco por todas partes, signo de profundo malestar, mientras se asiste al renacimiento de lo que se ha convenido en llamar "utopías" que pretenden resolver el problema político de las sociedades modernas mejor que las ideologías. Sería peligroso no reconocerlo; la apelación a la utopía es con frecuencia un cómodo pretexto para quien desea rehuir las tareas concretas refugiándose en un mundo imaginario. Vivir en un futuro hipotético es una coartada fácil para deponer responsabilidades inmediatas. Pero, hay que reconocerlo, esta forma de crítica de la sociedad existente provoca con frecuencia la imaginación, prospectiva a la vez, para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra ins-

crito en él y para orientar hacia un futuro nuevo; ella sostiene así la dinámica social por la confianza que da a las fuerzas inventivas del espíritu y del corazón humano; y, si no rehusa ninguna apertura, puede también encontrar nuevamente el llamamiento cristiano. El Espíritu del Señor que anima al hombre renovado en Cristo, cambia sin cesar los horizontes donde su inteligencia quiere encontrar su seguridad, y los límites donde su acción se encerraría de buena gana; le penetra una fuerza que le llama a superar todo sistema y toda ideología. En el corazón del mundo permanece el misterio del hombre que se descubre hijo de Dios en el curso de un proceso histórico y psicológico, donde luchan y se alternan presiones y libertad, gravedad del pecado y soplo del Espíritu.

El dinamismo de la fe cristiana triunfa entonces sobre los cálculos estrechos del egoísmo. Animado por el poder del Espíritu de Jesucristo, Salvador de los hombres, sostenido por la esperanza, el cristiano se compromete en la construcción de una ciudad humana, pacífica, justa y fraternal, que sea una ofrenda agradable a Dios. (22) Efectivamente, "la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo" (23).

### 38 LOS INTERROGANTES DE LAS CIENCIAS HUMANAS

En este mundo dominado por los cambios científicos y técnicos que corren el riesgo de arrastrarlo

hacia un nuevo positivismo, se presenta otra duda, más esencial: Después de haber dominado racionalmente la naturaleza, he aquí que el hombre se halla como encerrado dentro de su propia racionalidad; se convierte él a su vez en objeto de ciencia. Las "ciencias humanas" han tomado hoy día un vuelo significativo. Por una parte someten a un examen crítico y radical los conocimientos admitidos hasta ahora sobre el hombre, porque aparecen o demasiado empírico o demasiado teóricos. Por otra parte la necesidad metodológica y el "a priori" ideológico las conduce frecuentemente a aislar, a través de las diversas situaciones, ciertos aspectos del hombre y a darles por tanto una explicación que pretende ser global o por lo menos una interpretación que querría ser totalizante desde un punto de vista puramente cuantitativo o fenomenológico. Esta reducción "científica" lleva consigo una pretensión peligrosa. Dar así privilegio a tal aspecto del análisis, es mutilar al hombre y, bajo las apariencias de un proceso científico, hacerse incapaz de comprenderlo en su totalidad.

39 No hay que prestar menos atención a la acción que las "ciencias humanas" pueden suscitar, al dar origen a la elaboración de modelos sociales que se querría imponer enseguida como tipos de conducta científicamente probados. El hombre puede convertirse entonces en objeto de manipulaciones, orientando sus deseos y necesidades, modificando sus comportamientos y hasta su sistema de valores. Nadie duda que ello encierra un grave peligro para las sociedades de mañana y para el hombre mismo. Pues si todos se ponen de acuerdo para construir una sociedad nueva al servicio de los hombres, es necesario saber todavía de qué hombre se trata.

**40** La sospecha de las ciencias humanas atañe al cristiano más que a otros, pero no lo encuentra impreparado. Porque, Nos mismo lo hemos escrito en la *Populorum Progressio*, es en este punto donde se sitúa la aportación específica de la Iglesia a las civilizaciones: "Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, la Iglesia desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque ella les propone lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad". (24). ¿Sería necesario entonces que la Iglesia conteste las ciencias humanas en su adelanto y denuncie su pretensión? Como para las ciencias naturales, la Iglesia tiene confianza en esta investigación e invita a los cristianos a tomar parte activa en ella. (25). Animados por la misma exigencia científica y por el deseo de conocer mejor al hombre, pero al mismo tiempo iluminados por su fe, los cristianos entregados a las ciencias humanas entablarán un diálogo que se prevé fructuoso entre la Iglesia y este nuevo campo de descubrimientos. En verdad, cada disciplina científica no podrá comprender, en su particularidad, más que un aspecto parcial, aunque verdadero, del hombre; la totalidad y el sentido se le escapan. Pero dentro de estos límites, las ciencias humanas aseguran una función positiva que la Iglesia reconoce gustosamente. Ellas pueden asimismo ensanchar las perspectivas de la libertad humana, más de lo que no permitirían prever los condicionamientos percibidos. Ellas podrán también ayudar la moral social cristiana, la cual verá sin duda limitarse su campo cuando se trata de proponer ciertos modelos sociales, mientras que su función de crítica y de superación se reforzará mostrando el carácter relativo

de los comportamientos y de los valores que tal sociedad presentaba como definitivos e inherentes a la naturaleza misma del hombre. Condición indispensable e insuficiente a la vez, para un mejor descubrimiento de lo humano, estas ciencias constituyen un lenguaje cada vez más complejo, pero que, más que colmar, dilata el misterio del corazón del hombre, y que no aporta la respuesta completa y definitiva al deseo que brota de lo más profundo de su ser.

#### 41 AMBIGUEDAD DEL PROGRESO

Este mayor conocimiento del hombre permite criticar mejor y aclarar una noción fundamental que sigue a la base de las sociedades modernas, al mismo tiempo como móvil, como medida y como objeto; el progreso. Después del siglo XIX, las sociedades occidentales y otras muchas al contacto con ellas han puesto su esperanza en un progreso, renovado sin cesar, ilimitado. Este progreso se les presentaba como el esfuerzo de liberación del hombre de cara a las necesidades de la naturaleza y de las presiones sociales; era la condición y la medida de la libertad humana. Difundida por los medios modernos de información y por el estímulo del saber y de consumo más extendidos, el progreso se convierte en ideología omnipresente. Por tanto, viene hoy una duda sobre su valor y sobre su origen. ¿Qué significa esta búsqueda inexorable de un progreso que esfuma cada vez que uno cree haberlo conquistado? No dominado, el progreso deja insatisfecho. Sin duda se ha denunciado, justamente, los límites y también los perjuicios de un crecimiento económico puramente cuantitativo, y se desea alcanzar también objetivos de orden cualitativo. La cualidad y la verdad de las relaciones humanas,

el grado de participación y de responsabilidad son no menos significativos e importantes para el porvenir de la sociedad que la cantidad y la variedad de los bienes producidos y consumidos. Superando la tentación de querer medirlo todo en términos de eficacia y de cambios comerciales, en relaciones de fuerzas y de intereses, el hombre desea hoy sustituir cada vez más estos criterios cuantitativos con la intensidad de la comunicación, la difusión del saber y de la cultura, el servicio recíproco, el acuerdo para una labor común. ¿No está el verdadero progreso en el desarrollo de la conciencia moral que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y a abrirse libremente a los demás y a Dios? Para un cristiano, el progreso encuentra necesariamente el misterio escatológico de la muerte: la muerte de Cristo y su resurrección, el impulso del Espíritu del Señor ayudan al hombre a situar su libertad creadora y agradecida, en la verdad de todo progreso y en la sola esperanza que no decepciona jamás. (26).

## LOS CRISTIANOS ANTE ESTOS NUEVOS PROBLEMAS

### 42 DINAMISMO DE LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA

Frente a tantos nuevos interrogantes, la Iglesia hace un esfuerzo de reflexión para responder, dentro de su propio campo, a las esperanzas de los hombres. El que hoy los problemas parezcan originales, debido a su amplitud y urgencia, ¿quiere decir que el hombre se halla impreparado para resolverlos? La enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda. Si bien no interviene para dar autenticidad a una estructura determinada o para proponer un modelo prefabricado, ella no se limita simplemente a recordar unos principios generales. Se desarrolla por medio de una reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, bajo el impulso del Evangelio como fuente de renovación, desde el momento que su mensaje es aceptado en su totalidad y en sus exigencias. Se desarrolla con la sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres; finalmente se alimenta en una experiencia rica de muchos siglos, lo que permite asumir en la continuidad de sus preocupaciones permanentes la innovación atrevida y creadora, que requiere la situación presente del mundo.

### 43 POR UNA JUSTICIA MAYOR

Queda por instaurar una mayor justicia en la



distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales, como en el plano internacional. En los cambios mundiales es necesario superar las relaciones de fuerza, para llegar a entendimientos concertados con la mirada puesta en el bien de todos. Las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternancia de las posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo. El uso de la fuerza suscita por lo demás la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos. (27). Pero, lo hemos afirmado frecuentemente, el deber más importante de justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político. Ciertamente, la complejidad de los problemas planteados es grande en el conflicto actual de las interdependencias; se ha de tener también la valentía de emprender una revisión de las relaciones entre las naciones, de tratar de la distribución internacional de la producción, de la estructura de los cambios, del control de los beneficios, del sistema monetario, sin olvidar las acciones de solidaridad humanitaria, de poner en interrogante los modelos de crecimiento de las naciones ricas, de transformar las mentalidades para abrirlas a la prioridad del deber internacional, de renovar los organismos internaciones en la perspectiva de una mayor eficacia.

**44** Bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción, se vienen abajo las fronteras nacionales y se ve aparecer nuevas potencias económicas, las empre-

sas multinacionales, que por la concentración y la flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independientes de los poderes políticos nacionales y por consiguiente sin control bajo el punto de vista del bien común. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural e incluso político. La concentración excesiva de los medios y de los poderes, que denunciaba ya Pío XI en el 40º aniversario de la *Rerum Novarum*, adquiere un nuevo aspecto concreto.

#### 45 CAMBIO DE LOS CORAZONES Y DE LAS ESTRUCTURAS

Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes; no llegarán a ello a no ser por un amor transcendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio. De otro modo, se ve claro, aun las ideologías más revolucionarias no desembocarán más que en un simple cambio de amos: instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan las libertades y consienten que se instauren otras formas de injusticia.

Muchos llegan también a plantearse el problema de modelo mismo de sociedad. La ambición de numerosas naciones, en la competición que las opone y las arrastra, es la de llegar al poder tecnológico, económico, militar. Ella se opone entonces a la creación

de estructuras, en las cuales el ritmo del progreso sería regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz.

#### 46 SIGNIFICACION CRISTIANA DE LA ACCION POLITICA

¿No es aquí donde aparece un límite radical de la economía? Siendo necesario, la actividad económica puede, si está al servicio del hombre, "ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia"; (28) ella da ocasión a intercambios concretos entre los hombres, a reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo. Frecuentemente terreno de enfrentamiento y de dominio, ella puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación. (29) Por tanto corre el riesgo de absorber excesivamente las fuerzas y la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política se demuestra necesario. Ciertamente, sobre el término "política" son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas, pero cada uno siente que en los campos social y económico —tanto nacionales como internacionales—, la decisión última recae sobre el poder político.

Este, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común. Obra en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios con el fin de crear, eficazmente y en provecho de todos, las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin es-

piritual. Se despliega dentro de los límites propios de su competencia, que pueden ser diversos según los países y los pueblos. Interviene siempre con un deseo de justicia y dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. No roba pues a los individuos y a cuerpos intermedios su campo de actividades y sus responsabilidades propias, lo cual les induce a concurrir en la realización de este bien común. En efecto, "el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos". (30).

Según su propia vocación, el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, aun rebasando las fronteras nacionales. Tomar en serio la política en sus diversos niveles —local, regional, nacional y mundial— es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad. La política es un aspecto, aunque no el único, que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás. Sin resolver ciertamente los problemas ella se esfuerza por aportar soluciones a las relaciones de los hombres entre sí. Su campo, amplio y complejo, no es exclusivo. Una actitud invasora que tendiera a hacer de él algo absoluto, se convertiría en un grave peligro. Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos, solicitados a entrar en la acción política, se esforzarán por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio, y dentro de un legítimo pluralismo, de dar un testimonio, personal y colectivo,

de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres.

#### 47 PARTICIPACION EN LAS RESPONSABILIDADES

El paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que crece el nivel cultural, que se desarrolla el sentido de la libertad, y que el hombre se da mejor cuenta de cómo, en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana. En la *Mater et Magistra*, (31) Juan XXIII subrayaba cómo el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo, e indicaba cómo en la vida económica, particularmente en la empresa, debía ser asegurada esta participación en las responsabilidades. (32) Hoy el ámbito es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituída e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones. Ciertamente, las disyuntivas propuestas a la decisión son cada vez más complejas, las consideraciones a tener en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria; aún cuando las ciencias nuevas se esfuerzan por iluminar la libertad en estos momentos importantes. Por eso, aunque a veces se imponen límites, estos obstáculos no deben frenar una difusión mayor de la participación en la elaboración de las decisiones, en su elección misma y en su puesta en práctica. Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia mo-

derna, no sólomente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común. Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida. Así la libertad, que se afirma demasiado frecuentemente como reivindicación de autonomía en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas. Pero para el cristiano, el hombre encuentra una verdadera libertad, renovada en la muerte y en la resurrección del Señor, abandonándose en Dios que lo libera.

## LLAMAMIENTO A LA ACCION

### 48 NECESIDAD DE COMPROMETERNOS EN LA ACCION

En el campo social, la Iglesia ha querido siempre asegurar una doble función: iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino a seguir en medio de las diversas doctrinas que lo solicitan; entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio. ¿No es por fidelidad a esta voluntad por lo que la Iglesia ha enviado, en misión apostólica entre los trabajadores, a sacerdotes que compartiendo íntegramente la condición obrera, son testigos de su solitud y de su búsqueda?

Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción. En nuestra Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos insistíamos para que todos se pusiesen a la obra: "Los seglares deben asumir como su tarea propia la renovación del orden temporal; si la función de la jerarquía es la de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales a seguir en este campo, pertenece a ellos mediante sus iniciativas y sin esperar pasivamente consignas y directrices penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida". (33) Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas; estas palabras

no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Esta humildad fundamental quitará a la acción toda inflexibilidad y todo sectarismo; evitará también el desaliento de frente a una tarea que se presenta desmesurada. La esperanza del cristiano le viene en primer lugar de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia —y mediante ella en la humanidad entera— la Redención consumada en la Cruz y que ha estallado en victoria la mañana de la Resurrección;(34) le viene también de saber que otros hombres están a la obra para emprender acciones convergentes de justicia y de paz; pues bajo una aparente indiferencia, existe en el corazón de cada hombre una voluntad de vida fraternal y una sed de justicia y de paz, que él trata de desarrollar.

49 De este modo, en la diversidad de situaciones, de funciones, de organizaciones, cada uno debe situar su responsabilidad y discernir en conciencia las acciones a las cuales está llamado a participar. Sumergido en corrientes diversas, donde al lado de aspiraciones legítimas se deslizan orientaciones más ambiguas, el cristiano debe guardar una distancia y evitar comprometerse en colaboraciones incondicionales y contrarias a los principios de un verdadero humanismo, aunque sea en nombre de solidaridades efectivamente sentidas. Si quiere jugar, en efecto, una función específica en cuanto cristiano, de acuerdo con



su fe —función que los mismos no creyentes esperan de él—, debe velar en el seno de su compromiso activos perseguidos con una visión más comprensiva que evitará el peligro de los particularismos egoístas y de los totalitarismos opresores.

## 50 PLURALISMO DE ACCIONES

En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades vividas por cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes. (35) La Iglesia invita a todos los cristianos a una doble tarea de animación y de innovación con el fin de hacer evolucionar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales. A los cristianos que a primera vista parecen enfrentarse partiendo de opciones diversas, pide ella un esfuerzo de recíproca comprensión de las posiciones y de los motivos de los demás: un examen leal de su comportamiento y de su rectitud sugerirá a cada cual una actitud de caridad más profunda que, aun reconociendo las diferencias, no crea menos en las posibilidades de convergencia y de unidad. "Lo que une en efecto a los fieles es más fuerte que lo que los separa. (36).

Es verdad que muchos, involucrados en las estructuras y los condicionamientos modernos, están determinados por sus hábitos de pensamiento, sus funciones, cuando no lo están también por la salvaguardia de intereses materiales. Otros sienten tan profundamente la solidaridad de clases y de culturas, que llegan a compartir sin reservas todos los juicios y las opciones de su medio. (37) Cada uno deberá probar-

se a sí mismo y hacer surgir la verdadera libertad según Cristo, que abre a lo universal en el seno mismo de condiciones más particulares.

**51** Es ahí donde las organizaciones cristianas, bajo sus diversas formas, tienen una responsabilidad de acción colectiva. Sin sustituir a las instituciones de la sociedad civil, tienen que expresar a su manera y por encima de su particularidad las exigencias concretas de la fe cristiana para una transformación justa, y por consiguiente necesaria, de la sociedad. (38).

Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada, si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan su existencia y su porvenir.

**52** Al ofrecerle estas reflexiones, tenemos ciertamente conciencia, Señor Cardenal, de no haber abordado todos los problemas sociales que se plantean hoy al hombre de fe y a los hombres de buena voluntad. Nuestra recientes declaraciones a las cuales se une vuestro Mensaje en ocasión de la proclamación del Segundo Decenio del Desarrollo, —concernientes sobre todo a los deberes del conjunto de las naciones en el grave problema del desarrollo integral y solidario del hombre— siguen todavía vivas en los espíritus. Os dirigimos éstas, con la intención de proporcionar al Consejo para los Seglares y a la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" nuevos elementos, al mismo tiempo que aliento, para la prosecución de su tarea de despertar al Pueblo de Dios a una plena inteligencia de

su función en la hora actual y de "promover el apostolado en el plano internacional". (39).

Con estos sentimientos os otorgamos, Señor Cardenal, nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 14 de Mayo de 1971.

Paulus P P. VI—

- 1 Cfr. *Gaudium et Spes* 10: A.A.S. 58 (1966), p. 1033.
- 2 A.A.S. 23 (1931), p. 209 ss.
- 3 A.A.S. 53 (1961), p. 429.
- 4 3: A.A.S. 59 (1967), p. 258.
- 5 *Populorum Progressio*, 1: A.A.S. 59 (1967), p. 257.
- 6 Cfr. *2 Cor.* 4, 17.
- 7 Cfr. *Populorum Progressio*, 25: A.A.S. 59 (1967), pp. 269-270.
- 8 Cfr. *Apoc.* 3, 12; 21, 2.
- 9 *Gaudium et Spes*, 25: A.A.S. 58 (1966), p. 1045.
- 10 *Ibidem*, 67, p. 1089.
- 11 Cfr. *Populorum Progressio*, 69: A.A.S. 59 (1967), pp. 290-291.
- 12 Cfr. *Mt.* 25, 35.
- 13 *Nostra Aetate*, 5: A.A.S. 58 (1966), p. 743.
- 14 37: A.A.S. 59 (1967), p. 276.
- 15 Cfr. *Inter Mirifica*, 12: A.A.S. 56 (1964), p. 149.
- 16 Cfr. *Pacem in terris*: A.A.S. 55 (1965), p. 261 ss.

- 17 Cfr. Radiomensaje en ocasión de la Jornada de la Paz: A.A.S. 63 (1971), pp. 5-9.
- 18 Cfr. *Gaudium et Spes*, 74: A.A.S. 58 (1966), pp. 1095-1096.
- 19 *Dignitatis Humanae*, 1: A.A.S. 58 (1966), p. 930.
- 20 A.A.S. 55 (1963), p. 300.
- 21 Cfr. *Gaudium et Spes*, 11: A.A.S. 58 (1966), p. 1033.
- 22 Cfr. *Rom.* 15, 16.
- 23 *Gaudium et Spes*, 59: A.A.S. 58 (1966), p. 1057.
- 24 13: A.A.S. 59 (1967), p. 264.
- 25 Cfr. *Gaudium et Spes*, 36: A.A.S. 58 (1966), p. 1054.
- 26 Cfr. *Rom.* 5, 5.
- 27 Cfr. *Populorum Progressio*, 56 ss.: A.A.S. 59 (1967), p. 285 ss.
- 28 *Populorum Progressio*, 86: A.A.S. 59 (1967), p. 299.
- 29 Cfr. *Gaudium et Spes*, 63: A.A.S. 58 (1966), p. 1085.
- 30 *Quadragesima Anno*: A.A.S. 23 (1931), p. 203; cfr. *Mater et Magistra*: A.A.S. 53 (1961), pp. 414, 428; *Gaudium et Spes*, 74, 75, 76; A.A.S. 58 (1966), pp. 1095-1100.
- 31 A.A.S. 53 (1961), pp. 420-422.
- 32 *Gaudium et Spes* 68, 75: A.A.S. 58 (1966), pp. 1089-1090; 1097.
- 33 *Populorum Progressio* 81: A.A.S. 59 (1967), pp. 296-297.
- 34 *Gaudium et Spes*, 43: A.A.S. 58 (1966), p. 1061.
- 35 *Gaudium et Spes* 43: A.A.S. 58 (1966), p. 1061.
- 36 *Ibidem*, 93; 43; p. 113; 1061.

- 37 Cfr. *1 Tes.* 5, 21.
- 38 *Lumen Gentium* 31: A.A.S. 57 (1965), pp. 37-38;  
*Apostolicam Actuositatem* 5: A.A.S. 58 (1966), p.  
8-42.
- 39 *Motu Proprio Catholicam Christi Ecclesiam*: A.A.S.  
59 (1967), p. 27 y p. 26.

#### 4. LA EVANGELIZACION EN EL MUNDO CONTEMPORANEO.

*Exhortación Apostólica de Paulo VI, (Diciembre de 1975).*

##### "EVANGELII NUNTIANDI"

*Al Episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia acerca de la evangelización del mundo contemporáneo*

*Pablo PP. VI*

*Venerables hermanos y amados hijos: Salud y Bendición Apostólica.*

**Compromiso evangelizador.**

**1. El esfuerzo orientado al anuncio del Evangelio a los hombres de nuestro tiempo, exaltados por la esperanza pero a la vez perturbados con frecuencia por el temor y la angustia, es sin duda alguna un servicio que se presenta a la comunidad cristiana e incluso a toda la humanidad.**

**De ahí que el deber de confirmar a los hermanos, que hemos recibido del Señor al confiársenos la misión de Sucesor de Pedro (1), y que constituye para Nos un cuidado de cada día (2), un programa de vida y de acción, a la vez que un empeño fundamental de nuestro pontificado, ese deber, decimos, nos parece todavía más noble y necesario cuando se trata**

de alentar a nuestros hermanos en su tarea de evangelizadores, a fin de que en estos tiempos de incertidumbre y malestar la cumplan con creciente amor, celo y alegría.

### CONMEMORANDO TRES ACONTECIMIENTOS

2. Esto es lo que deseamos hacer ahora, *al final del Año Santo*, durante el cual la Iglesia se ha esforzado en anunciar el Evangelio a todos los hombres (3), sin embargo otro objetivo que el de cumplir su deber de mensajera de la Buena Nueva de Jesucristo, proclamada a partir de dos consignas fundamentales: "vestíos del hombre nuevo" (4) y "reconciliaos con Dios" (5).

Tales son nuestros propósitos en *este décimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II*, cuyos objetivos se resumen, en definitiva, en uno solo: hacer a la Iglesia del Siglo XX cada vez más apta para anunciar el Evangelio a la humanidad del siglo XX.

Nos queremos hacer esto *un año después de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos consagrada, como es bien sabido, a la evangelización*—; tanto más cuanto que esto nos lo han pedido los mismos padres sinodales. En efecto, al final de aquella memorable Asamblea, decidieron ellos confiar al Pastor de la Iglesia universal, con gran confianza y sencillez, el fruto de sus trabajos, declarando que esperaban del Papa un impulso nuevo, capaz de crear tiempos nuevos de evangelización (6) en una Iglesia todavía más arraigada en la fuerza y poder perennes de Pentecostés.

## *TEMA FRECUENTE DE NUESTRO PONTIFICADO*

3. En diversas ocasiones, ya antes del Sínodo, Nos pusimos de relieve la importancia de este tema de la evangelización. "Las condiciones de la sociedad —decíamos al Sacro Colegio Cardenalicio del 22 de junio de 1973— nos obligan, por tanto, a revisar métodos, a buscar por todos los medios el modo de llevar al hombre moderno el mensaje cristiano, en el cual únicamente podrá hallar la respuesta a sus interrogantes y la fuerza para su empeño de solidaridad humana" (7). Y añadíamos que, para dar una respuesta válida a las exigencias del Concilio que nos están acuciando, necesitamos absolutamente ponernos en contacto con el patrimonio de fe que la Iglesia tiene el deber de presentarlo a los hombres de nuestro tiempo, con los medios a nuestro alcance, de una manera comprensible y persuasiva.

### *EN LA LINEA DEL SINODO DE 1974.*

4. Esta fidelidad a un mensaje del que somos servidores, y a las personas a las que hemos de transmitirlo intacto y vivo, es el eje central de la evangelización. Esta plantea tres preguntas acuciantes, que el Sínodo de 1974 ha tenido constantemente presentes:

—¿Qué eficacia tiene en nuestros días la energía escondida de la Buena Nueva, capaz de sacudir profundamente la conciencia del hombre?

—¿Hasta dónde y cómo esta fuerza evangélica puede transformar verdaderamente al hombre de hoy?



—¿Con qué métodos hay que proclamar el Evangelio para que su poder sea eficaz?

Estas preguntas desarrollan, en el fondo, la cuestión fundamental que la Iglesia se propone hoy día y que podría enunciarse así: después del Concilio y gracias al Concilio que ha constituido para ella una hora de Dios en este ciclo de la historia, la Iglesia ¿es más o menos apta para anunciar el Evangelio y para insertarlo en el corazón del hombre con convicción, libertad de espíritu y eficacia?

### *INVITACION A LA REFLEXION Y EXHORTACION*

5. Todos vemos la necesidad urgente de dar a tal pregunta una respuesta leal, humilde, valiente, y de obrar en consecuencia.

En nuestra "preocupación por todas las Iglesias (8), Nos quisiéramos ayudar a nuestros hermanos e hijos a responder a estas preguntas. Ojalá que nuestras palabras, que quisieran ser, partiendo de las riquezas del Sínodo, una reflexión acerca de la evangelización puedan invitar a la misma reflexión a todo el pueblo de Dios congregado en la Iglesia, y servir de renovado aliento a todos, especialmente a quienes "trabajan en la predicción y en la enseñanza" (9), para que cada uno de ellos sepa distribuir "rectamente la palabra de la verdad" (10), se dedique a la predicción del Evangelio y desempeñe su ministerio con toda perfección.

Una Exhortación en este sentido nos ha parecido de importancia capital, ya que la presentación del

mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vistas a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismo, ni acomodados. Representa la belleza de la Revelación. Lleva consigo una sabiduría que no es de este mundo. Es capaz de suscitar por sí mismo la fe, una fe que tiene su fundamento en la potencia de Dios (11). Es la Verdad. Merece que el apóstol le dedique todo su tiempo, todas sus energías y que, si es necesario, le consagre su propia vida.

## I DEL CRISTO EVANGELIZADOR A LA IGLESIA EVANGELIZADORA.

### *TESTIMONIO Y MISION DE JESUS.*

6. El testimonio que el Señor da de Si mismo y que San Lucas ha recogido en su Evangelio "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades" (12), tiene sin duda un gran alcance, ya que define en una sola frase toda la misión de Jesús: "porque para esto he sido enviado" (13). Estas palabras alcanzan todo su significado cuando se las considera a la luz de los versículos anteriores en los que Cristo se aplica a Si mismo las palabras del Profeta Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres" (14).

Proclamar de ciudad en ciudad, sobre todo a los más pobres, con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuestas por Dios, tal es la misión para la que Jesús se declara enviado por el Padre; todos los aspectos de su Misterio —la misma Encarnación, los milagros, las enseñanzas, la convocación de sus discípulos, el envío de los Doce, la cruz y la resurrección, la continuidad de su presencia en medio de los suyos— forman parte de su actividad evangelizadora.

### *JESUS, PRIMER EVANGELIZADOR*

7. Durante el Sínodo, los obispos han recordado con frecuencia esta verdad: Jesús mismo, Evange-

lio de Dios (15), ha sido el primero y el más grande evangelizador. Lo ha sido hasta el final, hasta la perfección, hasta el sacrificio de su existencia terrena.

*Evangelizar: ¿Qué significado ha tenido esta palabra para Cristo? Ciertamente no es fácil expresar en una síntesis completa el sentido, el contenido, las formas de evangelización tal como Jesús lo concibió y lo puso en práctica. Por otra parte, esta síntesis nunca podrá ser concluída. Bástenos, aquí recordar algunos aspectos esenciales.*

### *EL ANUNCIO DEL REINO DE DIOS*

8. Cristo, en cuanto evangelizador, anunció ante todo un reino, el reino de Dios; tan importante que, en relación a él, todo se convierte en "lo demás", que es dado por añadidura (16). Solamente el reino es pues absoluto y todo el resto es relativo. El Señor se complacerá en describir de muy diversas maneras la dicha de pertenecer a ese reino, una dicha paradójica hecha de cosas que el mundo rechaza (17); las exigencias del reino y su carta magna (18), los heraldos del reino (19), los misterios del mismo (20), sus hijos (21), la vigilancia y fidelidad requeridas a quien espera su llegada definitiva (22).

### *EL ANUNCIO DE LA SALVACION LIBERADORA*

9. Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del maligno.

no, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por El, de verlo, de entregarse a El. Todo esto tiene su arranque durante la vida de Cristo, y se logra de manera definitiva por su muerte y resurrección; pero debe ser continuado pacientemente a través de la historia hasta ser plenamente realizado el día de la venida final del mismo Cristo, cosa que nadie sabe cuando tendrá lugar, a excepción del Padre (23).

### *A COSTA DE GRANDES SACRIFICIOS*

10. Este reino y esta salvación —palabras clave en la evangelización de Jesucristo— pueden ser recibidos por todo hombre, como gracia y misericordia; pero a la vez cada uno debe conquistarlos con la fuerza “el reino de los cielos está en tensión y los esforzados lo arrebatan”, dice el Señor (24), con la fatiga y el sufrimiento, con una vida conforme al Evangelio, con la renuncia y la cruz, con el espíritu de las bienaventuranzas. Pero, ante todo, cada uno lo consigue mediante un total cambio interior, que el Evangelio designa con el nombre de *metánoia*, una conversión radical, una transformación profunda de la mente y del corazón (25).

### *PREDICACION INFATIGABLE*

11. Cristo llevó a cabo esta proclamación del reino de Dios, mediante la predicación infatigable de una palabra, de la que se dirá que no admite parangón con ninguna otra: “¿Qué es esto? Una doctrina nueva y revestida de autoridad” (26); “Todos le aprobaron, maravillados de las palabras llenas de gracia, que salían de su boca...” (27); “Jamás hombre alguno ha-

bló como éste"(28). Sus palabras desvelan el secreto de Dios, su designio y su promesa, y por eso cambian el corazón del hombre y su destino.

### *SIGNOS EVANGELICOS*

12. Pero El realiza también esta proclamación de la salvación por medio de innumerables signos que provocan estupor en las muchedumbres y que al mismo tiempo las arrastran hacia El para verlo, escucharlo y dejarse transformar por El: enfermos curados, agua convertida en vino, pan multiplicado, muertos que vuelven a la vida y, sobre todo, su propia resurrección. Y al centro de todo, el signo al que El atribuye una gran importancia: los pequeños, los pequeños, los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen "en su nombre" en la gran comunidad de los que creen en El. Porque el Jesús que declara: "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades, porque para eso he sido enviado" (29), es el mismo Jesús de quien Juan el Evangelista decía que había venido y debía morir "para reunir en uno todos los hijos de Dios, que están dispersos" (30). Así termina su revelación, completándola y confirmándola, con la manifestación hecha de Sí mismo, con palabras y obras, con señales y milagros, y de manera particular con su muerte, su resurrección y el envío del Espíritu de Verdad(31).

### *HACIA UNA COMUNIDAD EVANGELIZADA Y EVANGELIZADORA.*

13. Quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la

fe, se reúnen pues en el nombre de Jesús para buscar juntos el reino, construirlo, vivirlo. Ellos constituyen una comunidad que es a la vez evangelizadora. La orden dada a los doce: "Id y proclamad la Buena Nueva", vale también, aunque de manera diversa, para todos los cristianos. Por esto Pedro los define "pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable" (32). Estas son las maravillas que cada uno ha podido escuchar en su propia lengua (33). Por lo demás, la Buena Nueva del reino que llega y que ya ha comenzado, es para todos los hombres de todos los tiempos. Aquellos que ya la han recibido y que están reunidos en la comunidad de salvación, pueden y deben comunicarla y difundirla.

### *LA EVANGELIZACION, VOCACION PROPIA DE LA IGLESIA.*

14. La Iglesia lo sabe. Ella tiene viva conciencia de que las palabras del Salvador: "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades" (34), se aplican con toda verdad a ella misma. Y por su parte ella añade de buen grado, siguiendo a San Pablo: "Porque, si evangelizo, no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Ay de mí, si no evangelizara!" (35). Con grangozo y consuelo hemos escuchado Nos, al final de la Asamblea de octubre de 1974, estas palabras luminosas: "Nosotros queremos confirmar una vez más que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia" (36); una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar

constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa.

### *VINCULOS RECIPROCOS ENTRE LA IGLESIA Y LA EVANGELIZACION*

15. Quien lee en el Nuevo Testamento los orígenes de la Iglesia y sigue paso a paso su historia, quien la ve vivir y actuar, se da cuenta de que ella está vinculada a la evangelización de la manera más íntima:

—La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce. Es un fruto normal, deseado, el más inmediato y el más visible: "Id, pues, enseñad a todas las gentes" (37). "Ellos recibieron la gracia y se bautizaron, siendo incorporadas (a la Iglesia) aquel día unas tres mil personas... Cada día el Señor iba incorporando a los que habían de ser salvados" (38).

—Nacida por consiguiente de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por El. La Iglesia permanece en el mundo hasta que el Señor de la gloria vuelve al Padre. Permanece como un signo opaco, y luminoso al mismo tiempo, de una nueva presencia de Jesucristo, de su partida y de su permanencia. Ella lo prolonga y lo continúa. Ahora bien, es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar (39). Porque la comunidad de los cristianos no está nunca cerrada en sí mis-



En ella, la vida íntima —la vida de oración, la escucha de la Palabra y de las enseñanzas de los Apóstoles, la caridad fraterna vivida, el pan compartido, (40)— no tiene pleno sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Nueva. Es así como la Iglesia recibe la misión de evangelizar y como la actividad de cada miembro constituye algo importante para el conjunto.

—Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor. Pueblo de Dios inmenso en el mundo y, con frecuencia, tentado por los ídolos, necesita saber proclamar “las grandezas de Dios” (41), que la han convertido al Señor, y ser nuevamente convocada y reunida por El. En una palabra, esto quiere decir que la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio. El Concilio Vaticano II ha recordado (42), y el Sínodo de 1974 ha vuelto a tocar insistentemente, este tema de la Iglesia que se evangeliza, a través de una conversión y una renovación constante, para evangelizar al mundo de manera creíble.

—La Iglesia es depositaria de la Buena Nueva, que debe ser anunciada. Las promesas de la Nueva Alianza en Cristo, las enseñanzas del Señor y de los Apóstoles, la Palabra de vida, las fuentes de la gracia

y de la benignidad divina, el camino de salvación, todo esto le ha sido confiado. Es ni más ni menos que el contenido del Evangelio y, por consiguiente, de la evangelización que ella conserva como un depósito vivo y precioso, no para tenerlo escondido, sino para comunicarlo.

—Enviada y evangelizada, la Iglesia misma envía a los evangelizadores. Ella pone en su boca la Palabra que salva, les explica el mensaje del que ella misma es depositaria, les da el mandato que ella misma ha recibido y les envía a predicar. A predicar no a sí mismos o sus ideas personales (43), sino un Evangelio del que ni ellos ni ella son dueños y propietarios absolutos para disponer de él a su gusto, sino ministros para transmitirlo con suma fidelidad.

### *LA IGLESIA, INSEPARABLE DE CRISTO.*

16. Existe por tanto un nexo íntimo entre Cristo, la Iglesia y la evangelización. Mientras dure este tiempo de la Iglesia, es ella la que tiene a su cargo la tarea de evangelizar. Una tarea que no se cumple sin ella, ni mucho menos contra ella.

En verdad, es conveniente recordar esto en un momento como el actual, en que no sin dolor podemos encontrar personas, que queremos juzgar bien intencionadas pero que en realidad están desorientadas en su espíritu, las cuales van repitiendo que su aspiración es amar a Cristo pero sin la Iglesia, escuchar a Cristo pero no a la Iglesia, estar en Cristo pero al margen de la Iglesia. Lo absurdo de esta dicotomía se muestra con toda claridad en estas palabras del Evan-

gelio: "el que a vosotros desecha, a mi me desecha" (44). ¿Cómo va a ser posible amar a Cristo sin amar a la Iglesia, siendo así que el más hermoso testimonio dado en favor de Cristo es el de San Pablo: "amó a la Iglesia y se entregó por ella"? (45).

## II. ¿QUE ES EVANGELIZAR?

### *COMPLEJIDAD DE LA ACCION EVANGELIZADORA.*

17. En la acción evangelizadora de la Iglesia, entran a formar parte ciertamente algunos elementos y aspectos que hay que tener presentes. Algunos revisten tal importancia que se tiene la tendencia a identificarlos simplemente con la evangelización. De ahí que se haya podido definir la evangelización en términos de anuncio de Cristo a aquellos que lo ignoran, de predicación, de catequesis, de bautismo y de administración de los otros sacramentos.

Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales.

Estos elementos insistentemente subrayados a lo largo del reciente Sínodo siguen siendo profundizados con frecuencia, en nuestros días, bajo la influencia del trabajo sinodal. Nos alegramos de que, en el fondo, sean situados en la misma línea de los que nos ha transmitido el Concilio Vaticano II, sobre todo en *Lumen gentium*, *Gaudium et spes*, *Ad gentes*.

## RENOVACION DE LA HUMANIDAD...

18. Evangelizar, significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: "He aquí que hago nuevas todas las cosas" (46). Pero la verdad es que no hay *humanidad nueva* si no hay en primer lugar *hombres nuevos*, con la novedad del bautismo (47) y de la vida según el Evangelio (48). La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama (49), trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos.

## ... Y DE SECTORES DE LA HUMANIDAD

19. Sectores de la humanidad que se transforman: Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación.

## EVANGELIZACION DE LAS CULTURAS

20. Posiblemente, podríamos expresar todo es-

to diciendo: lo que importa es evangelizar —no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces— la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Gaudium et spes* (50), tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios.

El Evangelio, y por consiguiente la evangelización, no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y a la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna.

La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada.

#### *IMPORTANCIA PRIMORDIAL DEL TESTIMONIO*

21. La Buena Nueva debe ser proclamada en primer lugar, mediante el testimonio.

Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, interrogantes irresistibles: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros? Pues bien, este testimonio constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Nueva. Hay en ello un gesto inicial de evangelización. Son posiblemente las primeras preguntas que se plantearán muchos no cristianos, bien se trate de personas a las que Cristo no había sido nunca anunciado, de bautizados no practicantes, de gentes que viven en cristiano pero según principios no cristianos, bien se trate de gentes que buscan, no sin sufrimientarle un nombre. Surgirán otros interrogantes, más profundos y más comprometedores, provodados por este testimonio que comporta presencia, participación, solidaridad y que es un elemento esencial, en general el primero absolutamente en la evangelización (51).

Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben.

## NECESIDAD DE UN ANUNCIO EXPLICITO

22. Y, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado —lo que Pedro llamaba dar “razón de vuestra esperanza” (52)—, explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús. La Buena Nueva proclamada por el testimonio de vida deberá ser pues, tarde o temprano, proclamada por la palabra de vida. No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios.

La historia de la Iglesia, a partir del discurso de Pedro en la mañana de Pentecostés, se entremezcla y se confunde con la historia de este anuncio. En cada nueva etapa de la historia humana, la Iglesia, impulsada continuamente por el deseo de evangelizar, no tiene más que una preocupación: ¿a quién enviar para anunciar el misterio de Jesús ¿En qué lenguaje anunciar este misterio? ¿Cómo lograr que resuene y llegue a todos aquellos que lo deben escuchar? Este anuncio —*kerigma*, predicción o catequesis— adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es en realidad sinónimo. Sin embargo, no pasa de ser un aspecto.

## HACIA UNA ADHESION VITAL Y COMUNITARIA

23. Efectivamente, el anuncio no adquiere toda su dimensión más que cuando es escuchado, aceptado, asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una adhesión de corazón. Adhesión a las



verdades que en su misericordia el Señor ha revelado, es cierto. Pero, más aún, adhesión al programa de vida —vida en realidad ya transformada— que él propone. En una palabra, adhesión al reino, es decir, al “mundo nuevo”, al nuevo estado de cosas, a la nueva manera de ser, de vivir, de vivir juntos, que inaugura el Evangelio. Tal adhesión, que no puede quedarse en algo abstracto y desencarnado, se revela concretamente por medio de una entrada visible, en una comunidad de fieles. Así pues, aquellos cuya vida se ha transformado entran en una comunidad que es en sí misma signo de la transformación, signo de la novedad de vida: la Iglesia, sacramento visible de la salvación (53). Pero a su vez, la entrada en la comunidad eclesial se expresará a través de muchos otros signos que prolongan y despliegan el signo de la Iglesia. En el dinamismo de la evangelización, aquel que acoge el Evangelio como Palabra que salva (54), lo traduce normalmente en estos gestos sacramentales: adhesión a la Iglesia, acogida de los sacramentos que manifiestan y sostienen esta adhesión, por la gracia que confieren.

### *IMPULSO NUEVO AL APOSTOLADO*

24. Finalmente, el que ha sido evangelizado a su vez. He ahí la prueba de la verdad, la piedra de toque de la evangelización: es impensable que un hombre haya acogido la Palabra y se haya entregado al reino sin convertirse en alguien que a su vez da testimonio y anuncia.

Al terminar estas consideraciones sobre el sentido de la evangelización, se debe formular una última observación que creemos esclarecedora para las

reflexiones siguientes.

La evangelización, hemos dicho, es un paso complejo, con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado. Estos elementos pueden parecer contrastantes, incluso exclusivos. En realidad son complementarios y mutuamente enriquecedores. Hay que ver siempre cada uno de ellos integrado con los otros. El mérito del reciente Sínodo ha sido el habernos invitado constantemente a componer estos elementos, más bien que oponerlos entre sí, para tener la plena comprensión de la actividad evangelizadora de la Iglesia.

En esta visión global lo que queremos ahora exponer, examinando el contenido de la evangelización, los medios de evangelizar, precisando a quién se dirige el anuncio evangélico y quién tiene hoy el encargo de hacerlo.

### III CONTENIDO DE LA EVANGELIZACION

#### *CONTENIDO ESENCIAL Y ELEMENTOS SECUNDARIOS.*

25. En el mensaje que anuncia la Iglesia hay ciertamente muchos elementos secundarios, cuya presentación depende en gran parte de los cambios de circunstancias. Tales elementos cambian también. Pero hay un contenido esencial, una substancia viva, que no se puede modificar ni pasar por alto sin desnaturalizar gravemente la evangelización misma.

#### *UN TESTIMONIO AL AMOR DEL PADRE*

26. No es superfluo recordarlo: evangelizar es, ante todo, dar testimonio, de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo. Testimoniar que ha amado al mundo en su Verbo Encarnado ha dado a todas las cosas el ser, y ha llamado a los hombres a la vida eterna. Para muchos, es posible que este testimonio de Dios desconocido (55), a quien adoran sin darle un nombre concreto, o al que buscan por sentir una llamada secreta en el corazón, al experimentar la vacuidad de todos los ídolos. Pero este testimonio resulta plenamente evangelizador cuando pone de manifiesto que para el hombre el Creador no es un poder anónimo y lejano: es Padre. "Nosotros somos llamados hijos de Dios, y en verdad lo somos" (56) y, por tanto, somos hermanos los unos de los otros, en Dios.

## *CENTRO DEL MENSAJE: LA SALVACION EN JESUCRISTO.*

27. La evangelización también debe contener siempre —como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo— una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios (57). No una salvación puramente inmanente, a medida de las necesidades materiales o incluso espirituales que se agotan en el cuadro de la existencia temporal y se identifican totalmente con los deseos, las esperanzas, los asuntos y las luchas temporales, sino una salvación que desborda todos estos límites para realizarse en una comunión con el único Absoluto Dios, salvación trascendente, escatológica, que comienza ciertamente en esta vida, pero que tiene su cumplimiento en la eternidad.

## *BAJO EL SIGNO DE LA ESPERANZA*

28. Por consiguiente, la evangelización no puede por menos de incluir el anuncio profético de un más allá, vocación profunda y definitiva del hombre, en continuidad y discontinuidad a la vez con la situación presente: más allá del tiempo y de la historia, más allá de la realidad de ese mundo, cuya dimensión oculta se manifestará un día; más allá del hombre mismo, cuyo verdadero destino no se agota en su dimensión temporal sino que nos será revelado en la vida futura (58). La evangelización comprende además la predicación de la esperanza en las promesas hechas por Dios mediante la nueva alianza en Jesucristo; la predicación del amor de Dios para con nosotros y de nuestro

amor hacia Dios; la predicación del amor fraterno para con todos los hombres —capacidad de donación y de perdón, de renuncia, de ayuda al hermano —que, por descender del amor de Dios, es el núcleo del Evangelio; la predicación del misterio del mal y de la búsqueda activa del bien. Predicación, asimismo, y ésta se hace cada vez más urgente, de la búsqueda del mismo Dios a través de la oración, sobre todo de adoración y de acción de gracias, y también a través de la comunión con ese signo visible del encuentro con Dios que es la Iglesia de Jesucristo, comunión que a su vez se expresa mediante la participación en esos otros signos de Cristo, viviente y operante en la Iglesia, que son los sacramentos. Vivir de tal suerte los sacramentos hasta conseguir en su celebración una verdadera plenitud, no es, como algunos pretenden, poner un obstáculo o aceptar una desviación de la evangelización: es darle toda su integridad. Porque la totalidad de la evangelización, aparte la predicación del mensaje, consiste en implantar la Iglesia, la cual no existe sin este respiro de la vida sacramental culminante en la Eucaristía (59).

### *UN MENSAJE QUE AFECTA A TODA LA VIDA*

29. La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal

(60), sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación.

### *UN MENSAJE DE LIBERACION*

30. Es bien sabido en qué términos hablaron durante el reciente Sínodo numerosos obispos de todos los continentes y, sobre todo, los obispos del Tercer Mundo, con un acento pastoral en el que vibraban las voces de millones de hijos de la Iglesia que forman tales pueblos. Pueblos, ya lo sabemos, empeñados con todas sus energías en el esfuerzo y en la lucha por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambres, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia en las relaciones internacionales y, especialmente, en los intercambios comerciales, situaciones de neocolonialismo económico y cultural, a veces tan cruel como el político, etc. La Iglesia, repiten los obispos, tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización.

### *EN CONEXION NECESARIA CON LA PROMOCION HUMANA*

31. Entre evangelización y promoción humana —desarrollo, liberación— existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales

y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? Nos mismos lo indicamos, al recordar que no es posible aceptar "que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad" (61).

Pues bien, las mismas voces que con celo, inteligencia y valentía abordaron durante el Sínodo este tema acuciante, adelantaron, con gran complacencia por nuestra parte, los principios iluminadores para comprender mejor la importancia y el sentido profundo de la liberación tal y como la ha anunciado y realizado Jesús de Nazaret y la predica la Iglesia.

### *SIN REDUCCIONES NI AMBIGUEDADES*

32. No hay por que ocultar, en efecto, que muchos cristianos generosos, sensibles a las cuestiones dramáticas que lleva consigo el problema de la liberación, al querer comprometer a la Iglesia en el esfuerzo de liberación han sentido con frecuencia la tentación de reducir su misión a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos, a una perspectiva antropocéntrica; la salvación,

de la cual ella es mensajera y sacramento, a un bienestar material; su actividad —olvidando toda preocupación espiritual y religiosa— a iniciativas de orden político o social. Si esto fuera así, la Iglesia perdería su significación más profunda. Su mensaje de liberación no tendría ninguna originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y los partidos políticos. No tendría autoridad para anunciar, de parte de Dios, la liberación. Por eso quisimos subrayar en la misma alocución de la apertura del Sínodo “la necesidad de reafirmar claramente la finalidad específicamente religiosa de la evangelización. Esta última perdería su razón de ser si se desviara del eje religioso que la dirige: ante todo el reino de Dios, en su sentido plenamente teológico” (62).

### *LA LIBERACION EVANGELICA...*

33. Acerca de la liberación que la evangelización anuncia y se esfuerza por poner en práctica, más bien hay que decir:

—no puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios;

—va por tanto unida a una cierta concepción del hombre, a una antropología que no puede nunca sacrificarse a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo.

### *... CENTRADA EN EL REINO DE DIOS...*

34. Por eso, al predicar la liberación y al aso-



ciarse a aquellos que actúan, y sufren por ella, la Iglesia no admite el circunscribir su misión al solo terreno religioso, desinteresándose de los problemas temporales del hombre; sino que reafirma la primacía de su vocación espiritual, rechaza la substitución del anuncio del reino por la proclamación de las liberaciones humanas, y proclama también que su contribución a la liberación no sería completa si descuidara anunciar la salvación en Jesucristo.

*... EN UNA VISION EVANGELICA DEL HOMBRE...*

35. La Iglesia asocia, pero no identifica nunca, liberación humana y salvación en Jesucristo, porque sabe por revelación, por experiencia histórica y por reflexión de fe, que no toda noción de liberación es necesariamente coherente y compatible con una visión evangélica del hombre, de las cosas y de los acontecimientos; que no es suficiente instaurar la liberación, crear el bienestar y el desarrollo para que llegue el reino de Dios.

Es más, la Iglesia está plenamente convencida de que toda liberación temporal, toda liberación política —por más que ésta se esfuerce en encontrar su justificación en tal o cual página del Antiguo o del Nuevo Testamento; por más que acuda, para sus postulados ideológicos y sus normas de acción, a la autoridad de los datos y conclusiones teológicas; por más que pretenda ser la teología de hoy— lleva dentro de sí misma el germen de su propia negación y decae del ideal que ella misma se propone, desde el momento en que sus motivaciones profundas no son las de la justicia en la caridad, la fuerza interior que la mue-

ve no entraña una dimensión verdaderamente espiritual y su objetivo final no es la salvación y la felicidad en Dios.

### *...QUE EXIGE UNA NECESARIA CONVERSION*

36. La Iglesia considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aun las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanas si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen.

### *EXCLUSION DE LA VIOLENCIA.*

37. La Iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas —incontrolable cuando se desata— ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar. “Os exhortamos —decíamos ya durante nuestro viaje a Colombia— a no poner vuestra confianza en la violencia ni en la revolución; esta actitud es contraria al espíritu cristiano e incluso puede retardar, en vez de favorecer, la elevación social a la que legítimamente aspiráis” (63). “Debemos decir y reafirmar que la violencia no es ni cristiana ni evangélica, y que los cambios bruscos o violentos de las estructuras serán engañosos, ine-

ficaces en sí mismos y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo" (64).

### *CONTRIBUCION ESPECIFICA DE LA IGLESIA*

38. Dicho esto, nos alegramos de que la Iglesia tome una conciencia cada vez más viva de la propia forma, esencialmente evangélica, de colaborar a la liberación de los hombres. Y ¿qué hace? Trata de suscitar cada vez más numerosos cristianos que se dediquen a la liberación de los demás. A estos cristianos "liberadores" les da una inspiración de fé, una motivación de amor fraterno, una doctrina social a la que el verdadero cristiano no sólo debe prestar atención, sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso. Todo ello, sin que se confunda con actitudes tácticas ni con el servicio a un sistema político, debe caracterizar la acción del cristiano comprometido. La Iglesia se esfuerza por insertar siempre la lucha cristiana por la liberación en el designio global de salvación que ella misma anuncia.

Todo lo que acabamos de recordar aquí se trató más de una vez en los debates del Sínodo. También Nos quisimos consagrar a este tema algunas palabras de esclarecimiento en la alocución que dirigimos a los padres al final de la Asamblea (65).

Esperamos que todas estas consideraciones puedan ayudar a evitar la ambigüedad que reviste frecuentemente la palabra "liberación" en las ideologías, los sistemas o los grupos políticos. La liberación que proclama y prepara la evangelización es la que Cristo mismo ha anunciado y dado al hombre con su sacrificio.

## *LIBERTAD RELIGIOSA*

39. De esta justa liberación, vinculada a la evangelización, que trata de lograr estructuras que salvaguarden la libertad humana, no se puede separar la necesidad de asegurar todos los derechos fundamentales del hombre, entre los cuales la libertad religiosa ocupa un puesto de primera importancia. Recientemente hemos hablado acerca de la actualidad de un importante aspecto de esta cuestión, poniendo de relieve cómo "muchos cristianos, todavía hoy, precisamente porque son cristianos o católicos, viven sofocados por una sistemática opresión. El drama de la fidelidad a Cristo y de la libertad de religión, si bien paliado por declaraciones categóricas en favor de los derechos de la persona y de la sociabilidad humana, continúa" (66),

### **IV. MEDIOS DE LA EVANGELIZACION**

#### *A LA BUSQUEDA DE LOS MEDIOS ADECUADOS*

40. La evidente importancia del contenido no debe hacer olvidar la importancia de los métodos y medios de la evangelización.

Este problema del cómo evangelizar es siempre actual, porque las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar, cultura; por eso plantean casi un desafío a nuestra capacidad de descubrir y adaptar.

A nosotros, Pastores de la Iglesia, incumbe especialmente el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las for-

mas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo.

Bástenos aquí recordar algunos sistemas de evangelización que, por un motivo u otro, tienen una importancia fundamental.

### *EL TESTIMONIO DE VIDA*

41. Ante todo, y sin necesidad de repetir lo que ya hemos recordado antes, hay que subrayar esto: para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios en una comunión que nada debe interrumpir y a la vez consagrada igualmente al prójimo con un celo sin límites. "El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan —decíamos recientemente a un grupo de seculares—, o si escuchan a los que enseñan es porque dan testimonio" (67). San Pedro lo expresaba bien cuando exhortaba a una vida pura y respetuosa, para que si alguno se muestra rebelde a la palabra, sea ganado por la conducta (68). Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra de santidad.

### *UNA PREDICACION VIVA*

42. No es superfluo subrayar a continuación la importancia y necesidad de la predicación: "Pero ¿cómo invocarán a Aquel en quien no han creído?"

Y, ¿cómo creerán sin haber oído de El? Y, ¿cómo oirán si nadie les predica? ... Luego, la fe viene de la audición, y la audición, por la palabra de Cristo" (69). Esta ley enunciada un día por San Pablo conserva hoy todo su vigor.

Sí, es siempre indispensable la predicación, la proclamación verbal de un mensaje. Sabemos bien que el hombre moderno, hastiado de discursos, se muestra con frecuencia cansado de escuchar y, lo que es peor, inmunizado contra las palabras. Conocemos también las ideas de numerosos sicólogos y sociólogos, que afirman que el hombre moderno ha rebasado la civilización de la imagen. Estos hechos deberían ciertamente impulsarnos a utilizar, en la transmisión del mensaje evangélico, los medios modernos puestos a disposición por esta civilización. Es verdad que se han realizado esfuerzos muy válidos en este campo. Nos no podemos menos de alabarlos y alentarlos, a fin de que se desarrollen todavía más. El tedio que provocan hoy tantos discursos vacíos, y la actualidad de muchas otras formas de comunicación, no deben sin embargo disminuir el valor permanente de la palabra, ni hacer perder la confianza en ella. La palabra permanece siempre actual, sobre todo cuando va acompañada del poder de Dios (70). Por esto conserva también su actualidad el axioma de San Pablo: "la fe viene de la audición" (71), es decir, es la Palabra oída la que invita a creer.

### *LITURGIA DE LA PALABRA*

43. Esta predicación evangelizadora toma formas muy diversas, que el celo sugeriría cómo renovar

constantemente. En efecto, son innumerables los acontecimientos de la vida y las situaciones humanas que ofrecen la ocasión de anunciar, de modo discreto pero eficaz, lo que el Señor desea decir en una determinada circunstancia. Basta una verdadera sensibilidad espiritual para leer en los acontecimientos el mensaje de Dios. Además en un momento en que la liturgia renovada por el Concilio ha valorizado mucho la "liturgia de la Palabra", sería un error no ver en la homilía un instrumento válido y muy apto para la evangelización. Ciertamente hay que conocer y poner en práctica las exigencias y posibilidades de la homilía para que ésta adquiera toda su eficacia pastoral. Pero sobre todo hay que estar convencido de ello y entregarse a la tarea con amor. Esta predicación, inserida de manera singular en la celebración eucarística, de la que recibe una fuerza y vigor particular, tiene ciertamente un puesto especial en la evangelización, en la medida en que se expresa la fe profunda del ministro sagrado que predica y está impregnada de amor. Los fieles, congregados para formar una Iglesia pascual que celebra la fiesta del Señor presente en medio de ellos, esperan mucho de esta predicación y sacan fruto de ella con tal que sea sencilla, clara, directa, acomodada, profundamente enraizada en la enseñanza evangélica y fiel al Magisterio de la Iglesia, animada por un ardor apostólico equilibrado que le viene de su carácter propio, llena de esperanza, fortificadora de la fe y fuente de paz y de unidad. Muchas comunidades, parroquiales o de otro tipo, viven y se consolidan gracias a la homilía de cada domingo, cuando ésta reúne dichas cualidades.

Añadamos que, gracias a la renovación de la liturgia, la celebración eucarística no es el único mo-

mento apropiado para la homilía. Esta tiene también un lugar propio, y no debe ser olvidada, en la celebración de todos los sacramentos, en las paraliturgias, con ocasión de otras reuniones de fieles. La homilía será siempre una ocasión privilegiada para comunicar la Palabra del Señor.

### *LA CATEQUESIS*

44. A propósito de la evangelización, un medio que no se puede descuidar es la enseñanza catequética. La inteligencia, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, necesita aprender mediante una enseñanza religiosa sistemática los datos fundamentales, el contenido vivo de la verdad que Dios ha querido transmitirnos y que la Iglesia ha procurado expresar de manera cada vez más perfecta a lo largo de la historia. A nadie se le ocurrirá poner en duda que esta enseñanza se ha de impartir con el objeto de educar las costumbres, no de estacionarse en un plano meramente intelectual. Con toda seguridad, el esfuerzo de evangelización será grandemente provechoso, a nivel de la enseñanza catequética dada en la iglesia, en las escuelas donde sea posible o en todo caso en los hogares cristianos, si los catequistas disponen de textos apropiados, puestos al día sabiamente y competentemente, bajo la autoridad de los obispos. Los métodos deberán ser adaptados a la edad, a la cultura, a la capacidad de las personas, tratando de fijar siempre en la memoria, la inteligencia y el corazón las verdades esenciales que deberán impregnar la vida entera. Ante todo, es menester preparar buenos catequistas —catequistas parroquiales, instructores, padres,— deseosos de perfeccionarse en este arte superior, indispensable y exigente que es la enseñanza religiosa. Por lo demás,



sin necesidad de descuidar de ninguna manera la formación de los niños, se viene observando que las condiciones actuales hacen cada día más urgente la enseñanza catequética bajo la modalidad de un catecumenado para un gran número de jóvenes y adultos que, tocados por la gracia, descubren poco a poco la figura de Cristo y sienten la necesidad de entregarse a El.

### *UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.*

45. En nuestro siglo influenciado por los medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe, no pueden prescindir de esos medios, como hemos dicho antes.

Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia "pregona sobre los terrados" (72) el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del "púlpito". Gracias a ellos puede hablar a las masas.

Sin embargo, el empleo de los medios de comunicación social en la evangelización supone casi un desafío: el mensaje evangélico deberá, sí, llegar, a través de ellos, a las muchedumbres, pero con capacidad para penetrar en las conciencias, para posarse en el corazón de cada hombre en particular, con todo lo que éste tiene de singular y personal, y con capacidad

para suscitar en favor suyo una adhesión y un compromiso verdaderamente personal.

### *CONTACTO PERSONAL INDISPENSABLE*

46. Por estos motivos, además de la proclamación que podríamos llamar colectiva del Evangelio, conserva toda su validez e importancia esa otra transmisión de persona a persona. El Señor la ha practicado frecuentemente —como lo prueban, por ejemplo, las conversaciones con Nicodemos, Zaqueo, la Samaritana, Simón el fariseo— y lo mismo han hecho los Apóstoles. En el fondo, ¿hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe? La urgencia de comunicar la Buena Nueva a las masas de hombres no debería hacer olvidar esa forma de anunciar mediante la cual se llega a la conciencia personal del hombre y se deja en ella el influjo de una palabra verdaderamente extraordinaria que recibe de otro hombre. Nunca alabaremos suficientemente a los sacerdotes que, a través del diálogo pastoral, se muestran dispuestos a guiar a las personas por el camino del Evangelio, a alentarlas en sus esfuerzos, a levantarlas si han caído, a asistirles siempre con discreción y disponibilidad.

### *LA FUNCION DE LOS SACRAMENTOS*

47. Sin embargo, nunca se insistirá bastante en el hecho de que la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquella debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo gracias a las perspectivas evangélicas que le abre; a la vida sobrenatural, que no es una negación, sino purificación y elevación de la

vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contienen.

La evangelización despliega de este modo toda su riqueza cuando realiza la unión más íntima, o mejor, una intercomunicación jamás interrumpida, entre la Palabra y los sacramentos. En un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización. Porque es seguro que si los sacramentos se administran sin darles un sólido apoyo de catequesis sacramental y de catequesis global, se acabaría por quitarles gran parte de su eficacia. La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe, de tal manera, que conduzca a cada cristiano a vivir —y no a recibir de modo pasivo o apático— los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe.

### *PIEDAD POPULAR*

48. Con ello estamos tocando un aspecto de la evangelización que no puede dejarnos insensibles. Queremos referirnos ahora a esa realidad que suele ser designada en nuestros días con el término de religiosidad popular.

Tanto en las regiones donde la Iglesia está establecida desde hace siglos, como en aquellas donde se está implantando, se descubren en el pueblo expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe. Consideradas durante largo tiempo como menos puras, y a veces despreciadas, estas expresiones constituyen hoy el objeto de un nuevo descubrimiento casi generalizado. Durante el Sínodo, los obispos estudiaron a fondo el significado de las mismas, con un realismo pastoral y un celo admirable.

La religiosidad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites. Está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial.

Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente "piedad popular", es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad.

La caridad pastoral debe dictar, a cuantos el Señor ha colocado como jefes de las comunidades eclesiales, las normas de conducta con respecto a esta realidad, a la vez tan rica y tan amenazada. Ante todo, hay que ser sensible a ella, saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables, estar dispuesto a ayudarla a superar sus riesgos de desviación. Bien orientada, esta religiosidad popular puede ser cada vez más, para nuestras masas populares, un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo.

## V. LOS DESTINATARIOS DE LA EVANGELIZACION

### *DESTINO UNIVERSAL*

49. Las últimas palabras de Jesús en el Evangelio de Marcos confieren a la evangelización, que el Señor confía a los Apóstoles, una universalidad sin fronteras: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (73).

Los doce y la primera generación de cristianos han comprendido bien la lección de este texto y de otros parecidos; han hecho de ellos su programa de acción. La misma persecución, al dispersar a los Apóstoles, contribuyó a diseminar la Palabra y a implantar la Iglesia hasta en las regiones más remotas. La admisión de Pablo entre los Apóstoles y su carisma de predicador de la venida de Jesucristo a los paganos —no judíos— subrayó todavía más esta universalidad.

### *A PESAR DE LOS OBSTACULOS*

50. A lo largo de veinte siglos de historia, las generaciones cristianas han afrontado periódicamente diversos obstáculos a esta misión de universalidad. Por una parte, la tentación de los mismos evangelizadores de estrechar bajo distintos pretextos su campo de acción misionera. Por otra, las resistencias, muchas veces humanamente insuperables de aquellos a quienes el evangelizador se dirige. Además, de hemos constatar con tristeza que la obra evangelizadora de la Iglesia es gravemente dificultada, si no impedida, por los poderes públicos. Sucede, incluso en nuestros

días, que a los anunciadores de la palabra de Dios se les priva de sus derechos, son perseguidos, amenazados, eliminados sólo por el hecho de predicar a Jesucristo y su Evangelio. Pero abrigamos la confianza de que finalmente, a pesar de estas pruebas dolorosas, la obra de estos apóstoles no faltará en ninguna región del mundo.

No obstante estas adversidades, la Iglesia reaviva siempre su inspiración más profunda, la que le viene directamente del Maestro: ¡A todo el mundo! ¡A toda criatura! ¡Hasta los confines de la tierra! Lo ha hecho nuevamente en el Sínodo, como una llamada a no encadenar el anuncio evangélico limitándolo a un sector de la humanidad o a una clase de hombres o a un solo tipo de cultura. Algunos ejemplos podrían ser reveladores.

### *PRIMER ANUNCIO A LOS QUE ESTAN LEJOS*

51. Revelar a Jesucristo y su Evangelio a los que no los conocen: he ahí el programa fundamental que la Iglesia, desde la mañana de Pentecostés, ha asumido, como recibido de su Fundador. Todo el Nuevo Testamento, y de manera especial los Hechos de los Apóstoles, testimonian el momento privilegiado, y en cierta manera ejemplar, de este esfuerzo misionero que jalonará después toda la historia de la Iglesia.

La Iglesia lleva a efecto este primer anuncio de Jesucristo mediante una actividad compleja y diversificada, que a veces se designa con el nombre de "pre-evangelización", pero que muy bien podría llamarse evangelización, aunque en un estadio inicio y ciertamente incompleto. Cuenta con una gama casi infini-

ta de medios: la predicación explícita, por supuesto, pero también el arte, los intentos científicos, la investigación filosófica, el recurso legítimo a los sentimientos del corazón del hombre podrían colocarse en el ámbito de esta finalidad.

### *ANUNCIO AL MUNDO DESCRISTIANIZADO*

52. Aunque este primer anuncio va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Nueva de Jesús o a los niños, se está volviendo cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días, para gran número de personas que recibieron el bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana; para las gentes sencillas que tienen una cierta fe, pero conocen poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Jesucristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia, y para otros muchos.

### *RELIGIONES NO CRISTIANAS*

53. Asimismo se dirige a inmensos sectores de la humanidad que practican religiones no cristianas. La Iglesia respeta y estima estas religiones no cristianas, por ser la expresión viviente del alma de vastos grupos humanos. Llevan en sí mismas el eco de milenios a la búsqueda de Dios; búsqueda incompleta pero hecha frecuentemente con sinceridad y rectitud de corazón. Poseen un impresionante patrimonio de textos profundamente religiosos. Han enseñado a generaciones de personas a orar. Todas están llenas de innumerables "semillas del Verbo" (74) y constituyen una auténtica "preparación evangélica" (75), por ci-

tar una feliz expresión del Concilio Vaticano II tomada de Eusebio de Cesarea.

Ciertamente, tal situación suscita cuestiones complejas y delicadas, que conviene estudiar a la luz de la Tradición cristiana y del Magisterio de la Iglesia, con el fin de ofrecer a los misioneros de hoy y de mañana nuevos horizontes en sus contactos con las religiones no cristianas. Ante todo, queremos poner ahora de relieve que ni el respeto ni la estima hacia estas religiones, ni la complejidad de las cuestiones planteadas implican para la Iglesia una invitación a silenciar ante los no cristianos el anuncio de Jesucristo. Al contrario, la Iglesia piensa que estas multitudes tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo (76), dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. De ahí que, aun frente a las expresiones religiosas naturales más dignas de estima, la Iglesia se funde en el hecho de que la religión de Jesús, la misma que Ella anuncia por medio de la evangelización, sitúa objetivamente al hombre en relación con el plan de Dios, con su presencia viva, con su acción; hace hallar de nuevo el misterio de la Paternidad divina que sale al encuentro de la humanidad. En otras palabras, nuestra religión instauro efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios, cosa que las otras religiones no lograron establecer, por más que tienen, por decirlo así, extendidos sus brazos hacia el cielo.

Por eso la Iglesia mantiene vivo su empuje misionero e incluso desea intensificarlo en un momento histórico como el nuestro. La Iglesia se siente respon-



sable ante todos los pueblos. No descansará hasta que no haya puesto de su parte todo lo necesario para proclamar la Buena Nueva de Jesús Salvador. Prepara siempre nuevas generaciones de apóstoles. Lo constatamos con gozo en unos momentos en que no faltan quienes piensan, e incluso dicen, que el ardor y el empuje misionero son cosa del pasado. El Sínodo acaba de responder que el anuncio misionero no se agota y que la Iglesia se esforzará siempre en conseguir su perfeccionamiento.

### *AYUDA A LA FE DE LOS FIELES*

54. Sin embargo, la Iglesia no se siente dispensada de prestar una atención igualmente infatigable hacia aquellos que han recibido la fe y que, a veces des hace muchas generaciones permanecen en contacto con el Evangelio. Trata así de profundizar, consolidar, alimentar, hacer cada vez más madura la fe de aquellos que se llaman ya fieles o creyentes, a fin de que lo sean cada vez más.

Esta fe está siempre enfrentada al secularismo, es decir, a un ateísmo militante; es una fe expuesta a pruebas y amenazas, más aún, una fe asediada y combatida. Corre el riesgo de morir por asfixia o por inanición, si no se la alimenta y sostiene cada día. Por tanto, evangelizar debe ser, con frecuencia, comunicar a la fe de los fieles —particularmente mediante una catequesis llena de savia evangélica y con un lenguaje adaptado a los tiempos y a las personas— este alimento y este apoyo necesarios.

La Iglesia católica abraza un vivo anhelo de los cristianos que no están en plena comunión con Ella: mientras prepara con ellos la unidad querida por Cris-

to, y precisamente para preparar la unidad en la verdad, tiene conciencia de que faltaría gravemente a su deber si no diese testimonio, ante ellos, de la plenitud de la revelación de que es depositaria.

### *SECULARISMO ATEO*

55. Igualmente significativa es la preocupación, presente en Sínodo, hacia dos esferas muy diferentes la una de la otra y sin embargo muy próximas entre sí por el desafío que, cada una a su modo, lanzan a la evangelización. La primera es aquella que podemos llamar el aumento de la incredulidad en el mundo moderno. El Sínodo se propuso describir este mundo moderno: bajo este nombre genérico, ¡cuántas corrientes de pensamiento, valores y contravalores, aspiraciones latentes o semillas de destrucción, convicciones antiguas que desaparecen y convicciones nuevas que se imponen!

Desde el punto de vista espiritual, este mundo moderno parece debatirse siempre en lo que un autor contemporáneo ha llamado "el drama del humanismo ateo" (77).

Por una parte, hay que constatar en el corazón mismo de este mundo contemporáneo un fenómeno, que constituye como su marca más característica: el secularismo. No hablamos de la secularización en el sentido de un esfuerzo, en sí mismo justo y legítimo, no incompatible con la fe y la religión, por descubrir en la creación, en cada cosa o en cada acontecimiento del universo, las leyes que los rigen con una cierta autonomía, con la convicción interior de que el Creador ha puesto en ellos sus leyes. El reciente Concilio

afirmó, en este sentido, la legítima autonomía de la cultura y, particularmente, de las ciencias (78). Tratamos aquí del verdadero secularismo: una concepción del mundo según la cual este último se explica por sí mismo sin que sea necesario recurrir a Dios; Dios resultaría pues superfluo y hasta un obstáculo. Dicho secularismo, para reconocer el poder del hombre, acaba por sobrepasar a Dios e incluso por renegar de El.

Nuevas formas de ateísmo —un ateísmo antropocéntrico, no ya abstracto y metafísico, sino pragmático y militante— parecen desprenderse de él. En unión con este secularismo ateo, se nos propone todos los días, bajo las formas más distintas, una civilización del consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género: constituyen otras tantas inclinaciones inhumanas de este "humanismo".

Por otra parte, y paradójicamente, en este mismo mundo moderno, no se puede negar la existencia de valores inicialmente cristianos o evangélicos, al menos bajo forma de vida o de nostalgia. No sería exagerado hablar de un poderoso y trágico llamamiento a ser evangelizado.

### *LOS QUE NO PRACTICAN*

56. Una segunda esfera es la de los no practicantes; toda una muchedumbre, hoy día muy numerosa, de bautizados que, en gran medida, no han renegado formalmente de su bautismo, pero están totalmente al margen del mismo y no lo viven. El fenómeno de los no practicantes es muy viejo en la historia del

cristianismo y supone una debilidad natural, una gran incongruencia que nos duele en lo más profundo de nuestro corazón. Sin embargo, hoy día presenta aspectos nuevos. Se explica muchas veces por el desarraigo típico de nuestra época. Nace también del hecho de que los cristianos se aproximan hoy a los no creyentes y reciben constantemente el influjo de la incredulidad. Por otra parte, los no practicantes contemporáneos, más que los de otras épocas, tratan de explicar y justificar su posición en nombre de una religión interior, de una autonomía o de una autenticidad personal.

Ateos y no creyentes por una parte, no practicantes por otra, oponen a la evangelización resistencias no pequeñas. Los primeros, la resistencia de un cierto rechazo, la incapacidad de comprender el nuevo orden de las cosas, el nuevo sentido del mundo, de la vida, de la historia, que resulta una empresa imposible si no se parte del Absoluto que es Dios. Los otros, la resistencia de la inercia, la actitud un poco hostil de alguien que se siente como de casa, que dice saberlo todo, haber probado todo y ya no cree en nada.

Secularismo ateo y ausencia de práctica religiosa se encuentran en los adultos y en los jóvenes, en la élite y en la masa, en las antiguas y en las jóvenes Iglesias. La acción evangelizadora de la Iglesia, que no puede ignorar estos dos mundos ni detenerse ante ellos, debe buscar constantemente los medios y el lenguaje adecuados para proponerles la revelación de Dios y la fe en Jesucristo.

## *ANUNCIO A LAS MUCHEDUMBRES*

57. Como Cristo durante el tiempo de su predicación, como los Doce en la mañana de Pentecostés, la Iglesia tiene también ante sí una inmensa muchedumbre humana que necesita del Evangelio y tiene derecho al mismo, pues Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (79).

Sensible a su deber de predicar la salvación a todos, sabiendo que el mensaje evangélico no está reservado a un pequeño grupo de iniciados, de privilegiados o elegidos, sino que está destinado a todos, la Iglesia hace suya la angustia de Cristo ante las multitudes errantes y abandonadas "como ovejas sin pastor" y repite con frecuencia su palabra: "Tengo compasión de la muchedumbre" (80).

Pero también es consciente de que, por medio de una eficaz predicación evangélica, debe dirigir su mensaje al corazón de las masas, a las comunidades de fieles, cuya acción puede y debe llegar a los demás.

## *COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE*

58. Si Sínodo se ocupó mucho de estas "pequeñas comunidades" o "comunidades de base", ya que en la Iglesia de hoy se las menciona con frecuencia. ¿Qué son y por qué deben ser destinatarias especiales de la evangelización y al mismo tiempo evangelizadoras?

Florecen un poco por todas partes en la Iglesia,

según los distintos testimonios escuchados durante el Sínodo, y se diferencian bastante entre sí aun dentro de una misma región, y mucho más de una región a otra.

En ciertas regiones surgen y se desarrollan, salvo alguna excepción, en el interior de la Iglesia, permaneciendo solidarias con su vida, alimentadas con sus enseñanzas, unidas a sus Pastores. En estos casos, nacen de la necesidad de vivir todavía con más intensidad la vida de la Iglesia; o del deseo y de la búsqueda de una dimensión más humana que difícilmente pueden ofrecer las comunidades eclesiales más grandes, sobre todo en las metrópolis urbanas contemporáneas que favorecen a la vez la vida de masa y el anonimato. Pero igualmente pueden prolongar a nivel espiritual y religioso —culto, cultivo de una fe más profunda, caridad fraterna, oración, comunión con los Pastores— la pequeña comunidad sociológica, el pueblo, etc. O también quieren reunir para escuchar y meditar la Palabra, para los sacramentos y el vínculo del Agape, grupos homogéneos por la edad, la cultura, el estado civil o la situación social, como parejas, jóvenes, profesionales, etc.; personas éstas que la vida misma encuentra ya unidas en la lucha por la justicia, la ayuda fraterna a los pobres, la promoción humana, etc. O, en fin, reúnen a los cristianos donde la penuria de sacerdotes no favorece la vida normal de una comunidad parroquial. Todo esto, por supuesto, al interior de las comunidades constituidas por la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares y de las parroquias.

En otras regiones, por el contrario, las comunidades de base se reúnen con un espíritu de crítica amar-

ga hacia la Iglesia, que estigmatizan como "institucional" y a la que se oponen como comunidades carismáticas, libres de estructuras, inspiradas únicamente en el Evangelio. Tienen pues como característica una evidente actitud de censura y de rechazo hacia las manifestaciones de la Iglesia: su jerarquía, sus signos. Contestan radicalmente esta Iglesia. En esta línea, su inspiración principal se convierte rápidamente en ideológica y no es raro que sean muy pronto presa de una corriente, y más tarde de un sistema, o de un partido, con el riesgo de ser instrumentalizadas.

La diferencia es ya notable: las comunidades que por su espíritu de contestación se separan de la Iglesia, cuya unidad perjudican, pueden llamarse "comunidades de base", pero ésta es una denominación estrictamente sociológica. No pueden, sin abusar del lenguaje, llamarse comunidades eclesiales de base, aunque tengan la pretensión de perseverar en la unidad de la Iglesia, manteniéndose hostiles a la jerarquía. Este nombre pertenece a las otras, a las que se forman en Iglesia para unirse a la Iglesia universal, como Nos mismo dijimos al final del Sínodo, en la medida en que:

—buscan su alimento en la palabra de Dios y no se dejan aprisionar por la polarización política o por las ideologías de moda, prontas explotar su inmenso potencial humano;

—evitan la tentación siempre amenazadora de la contestación sistemática y del espíritu hipercrítico, bajo pretexto de autenticidad y de espíritu de colaboración;

—permanecen firmemente unidas a la Iglesia local en la que ellas se insieren, y a la Iglesia universal, evitando así el peligro —muy real— de aislarse en sí mismas, de creerse, después, la única auténtica Iglesia de Cristo y, finalmente, de anatematizar a las otras comunidades eclesiales;

—guardan una sincera comunión con los Pastores que el Señor ha dado a su Iglesia y al Magisterio que el Espíritu de Cristo les ha confiado;

—no se creen jamás el único destinatario o el único agente de evangelización, esto es, el único depositario del Evangelio; sino que, conscientes de que la Iglesia es mucho más vasta y diversificada, aceptan que la que la Iglesia se encarna en formas que no son las de ellas;

—crecen cada día en responsabilidad, celo, compromiso e irradiación misioneros;

—se muestran universalistas y no sectarias.

Con estas condiciones, ciertamente exigentes pero también exaltantes, las comunidades eclesiales de base corresponderán a su vocación más fundamental: escuchando el Evangelio que les es anunciado, y siendo destinatarias privilegiadas de la evangelización, ellas mismas se convertirán rápidamente en anunciadoras del Evangelio.



## VI. AGENTES DE LA EVANGELIZACION

### *LA IGLESIA ENTERA ES MISIONERA*

59. Si hay hombres que proclaman en el mundo el Evangelio de salvación, lo hacen por mandato, en nombre y con la gracia de Cristo Salvador. "¿Cómo predicarán si no son enviados?" (81), escribía el que fue sin duda uno de los más grandes evangelizadores. Nadie puede hacerlo, sin haber sido enviado.

¿Quién tiene, pues, la misión de evangelizar?

El Concilio Vaticano II ha dado una respuesta clara: "Incumbe a la Iglesia por mandato divino ir por todo el mundo y anunciar el Evangelio a toda creatura" (82). Y en otro texto afirma: "La Iglesia entera es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios" (83).

Hemos recordado anteriormente esta vinculación íntima entre la Iglesia y la evangelización. Cuando la Iglesia anuncia el reino de Dios y lo construye, ella se implanta en el corazón del mundo como signo e instrumento de ese reino que está ya presente y que viene. El Concilio ha recogido, porque son muy significativas, estas palabras de San Agustín sobre la acción misionera de los Doce: "predicando la palabra de verdad, engendraron las Iglesias" (84).

### *UN ACTO ECLESIAL*

60. La constatación de que la Iglesia es enviada

y tiene el mandato de evangelizar a todo el mundo, debería despertar en nosotros una doble convicción.

Primera: evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. Cuando el más humilde predicador, catequista o Pastor, en el lugar más apartado, predica el Evangelio, reúne su pequeña comunidad o administra un sacramento, aun cuando se encuentra solo, ejerce un acto de Iglesia y su gesto se enlaza mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante vínculos invisibles y raíces escondidas del orden de la gracia, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Esto supone que lo haga, no por una misión que él se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre.

De ahí, la segunda convicción: si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores.

La Iglesia es toda ella evangelizadora, como hemos subrayado. Esto significa que para el conjunto del mundo y para cada parte del mismo donde ella se encuentra, la Iglesia se siente responsable de la tarea de difundir el Evangelio.

## *LA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA UNIVERSAL.*

61. Llegados a este punto de nuestra reflexión

nos detenemos con vosotros, hermanos e hijos, sobre una cuestión particularmente importante en nuestros días.

En su celebración litúrgica, en su testimonio ante los jueces y los verdugos, en sus textos apolo-géticos, los primeros cristianos manifestaban gustosa-mente su fe profunda en la Iglesia, indicándola como extendida por todo el universo. Tenían plena conciencia de pertenecer a una gran comunidad que ni el espacio ni el tiempo podían limitar: "Desde el justo Abel hasta el último elegido" (85), "hasta los extremos de la tierra" (86), "hasta la consumación del mundo" (87).

Así ha querido el Señor a su Iglesia: universal, árbol grande cuyas ramas dan cobijo a las aves del cielo(88), red que recoge toda clase de peces (89) o que Pedro saca cargada de 153 grandes peces (90), rebaño que un solo pastor conduce a los pastos (91). Iglesia universal sin límites ni fronteras, salvo, por desgracia, las del corazón y del espíritu del hombre pecador.

### *LA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA PARTICULAR*

62. Sin embargo, esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares, constituídas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua, son tributarias de una herencia cultural, de una visión del mundo, de un pasado histórico, de un substrato humano determinado. La apertura a las riquezas de la Iglesia particular responde a una sensibilidad especial del hombre contemporáneo.

Guardémonos bien de concebir la Iglesia universal como la suma o, si se puede decir, la federación

más o menos anómala de Iglesias particulares esencialmente diversas. En el pensamiento del Señor es la Iglesia, universal por vocación y por misión, la que, echando sus raíces en la variedad de terrenos culturales, sociales, humanos, toma en cada parte del mundo aspectos, expresiones externas diversas.

Por lo mismo, una Iglesia particular que se desgajara voluntariamente de la Iglesia universal perdería su referencia al designio de Dios y se empobrecería en su dimensión eclesial. Pero, por otra parte, la Iglesia "difundida por todo el orbe" se convertiría en una abstracción, si no tomase cuerpo y vida precisamente a través de las Iglesias particulares. Sólo una atención permanente a los dos polos de la Iglesia nos permitiría percibir la riqueza de esta relación entre Iglesia universal e Iglesias particulares.

### *ADAPTACION Y FIDELIDAD DE LENGUAJE*

63. Las Iglesias particulares profundamente amalgamadas, no sólo con las personas, sino también con las aspiraciones, las riquezas y límites, las maneras de orar, de amar, de considerar la vida y el mundo que distinguen a tal o cual conjunto humano, tienen la función de asimilar lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo, sin la menor traición a su verdad esencial, al lenguaje que esos hombres comprenden, y, después, de anunciarlo en ese mismo lenguaje.

Dicho trasvase hay que hacerlo con el discernimiento, la seriedad, el respeto y la competencia que exige la materia, en el campo de las expresiones litúrgicas (92), de la catequesis, de la formulación teológi-

ca, de las estructuras eclesiales secundarias, de los ministerios. El lenguaje debe entenderse aquí no tanto a nivel semántico o literario cuanto al que podría llamarse antropológico y cultural.

El problema es sin duda delicado. La evangelización pierde mucho de su fuerza y de su eficacia, si no toma en consideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su "lengua", sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, no llega a su vida concreta. Pero, por otra parte, la evangelización corre el riesgo de perder su alma y desvanecerse, si se vacía o desvirtúa su contenido, bajo pretexto de traducirlo; si queriendo adaptar una realidad universal a un espacio local, se sacrifica esta realidad y se destruye la unidad sin la cual no hay universalidad. Ahora bien, solamente una Iglesia que mantenga la conciencia de su universalidad y demuestre que es de hecho universal puede tener un mensaje capaz de ser entendido por encima de los límites regionales, en el mundo entero.

Una legítima atención a las Iglesias particulares no puede menos de enriquecer a la Iglesia. Es indispensable y urgente. Responde a las aspiraciones más profundas de los pueblos y de las comunidades humanas de hallar cada vez más su propia fisonomía.

#### *APERTURA DE LA IGLESIA UNIVERSAL*

64. Pero este enriquecimiento exige que las Iglesias locales mantengan esa clara apertura a la Iglesia universal. Hay que notar bien, por lo demás, que los cristianos más sencillos, más evangélicos, más abiertos al verdadero sentido de la Iglesia, tienen una

sensibilidad espontánea con respecto a esta dimensión universal; sienten instintiva y profundamente su necesidad; se reconocen fácilmente en ella, vibran con ella y sufren en lo más hondo de sí mismos cuando, en nombre de teorías que ellos no comprenden, se les quiere imponer una iglesia desprovista de esta universalidad, iglesia regionalista, sin horizontes.

Por otra parte, como demuestra la historia, cada vez que tal o cual Iglesia particular, a veces con las mejores intenciones, con argumentos teológicos, sociológicos, políticos o pastorales, o también con el deseo de una cierta libertad de movimiento o de acción, se ha desgajado de la Iglesia universal y de su centro viviente y visible, muy difícilmente ha escapado —si es que lo ha logrado— a dos peligros igualmente graves: peligro, por una parte, de aislamiento esterilizador y también, a corto plazo, de desmoronamiento, separándose de ella las células, igual que ella se ha separado del núcleo central; y, por otra parte, peligro de perder su libertad cuando, desgajada del centro y de las otras Iglesias que le comunicaban fuerza y energía, se encuentra abandonada, quedando sola frente a las fuerzas más diversas de servilismo y explotación.

Cuanto más ligada está una Iglesia particular por vínculos sólidos a la Iglesia universal —en la caridad y la lealtad, en la apertura al Magisterio de Pedro, en la unidad de la *Lex orandi*, que es también *Lex credendi*, en el deseo de unidad con todas las demás Iglesias que componen la universalidad—, tanto más esta Iglesia será capaz de traducir el tesoro de la fe en la legítima variedad de expresiones de la profesión de fe, de la oración y del culto, de la vida y del compor-

tamiento cristianos, del esplendor del pueblo en que ella se inserta. Tanto más será también evangelizadora de verdad, es decir, capaz de beber en el patrimonio universal para lograr que el pueblo se aproveche de él, así como de comunicar a la Iglesia universal la experiencia y la vida de su pueblo, en beneficio de todos.

### *EL INALTERABLE DEPOSITO DE LA FE*

65. Precisamente en este sentido quisimos pronunciar, en la clausura del Sínodo, una palabra clara y llena de paterno afecto, insistiendo sobre la función del Sucesor de Pedro como principio visible, viviente y dinámico de la unidad entre las Iglesias y, consiguientemente, de la universalidad de la única Iglesia (93). Insistíamos también sobre la grave responsabilidad que nos incumbe, que compartimos con nuestros hermanos en el Episcopado, de guardar inalterable el contenido de la fe católica que el Señor confió a los Apóstoles: traducido en todos los lenguajes, revestido de símbolos propios en cada pueblo, explicitado por expresiones teológicas que tienen en cuenta medios culturales, sociales y también raciales diversos, debe seguir siendo el contenido de la fe católica tal cual el Magisterio eclesial lo ha recibido y lo transmite.

### *TAREAS DIFERENCIADAS*

66. Toda la Iglesia está pues llamada a evangelizar y, sin embargo, en su seno tenemos que realizar diferentes tareas evangelizadoras. Esta diversidad de servicios en la unidad de la misma misión constituye la riqueza y la belleza de la evangelización. **Pecorde-**

mos estas tareas en pocas palabras.

En primer lugar, séanos permitido señalar en las páginas del Evangelio la insistencia con la que el Señor confía a los Apóstoles la función de anunciar la Palabra. El los ha escogido (94), formado durante varios años de intimidad (95), constituido (96) y mandado (97) como testigos y maestros autorizados del mensaje de salvación. Y los Doce han enviado a su vez a sus sucesores que, en la línea apostólica, continúa predicando la Buena Nueva.

### EL SUCESOR DE PEDRO

67. El Sucesor de Pedro, por voluntad de Cristo, está encargado del ministerio preeminente de enseñar la verdad revelada. El Nuevo Testamento presenta frecuentemente a Pedro "lleno del Espíritu Santo", tomando la palabra en nombre de todos (98). Por eso mismo San León Magno habla de él como de aquel que ha merecido el primado del apostolado (99). Por la misma razón la voz de la Iglesia presenta al Papa "en su culmen —*in apice, in specula*—, del apostolado" (100). El Concilio Vaticano II ha querido subrayarlo, declarando que "el mandato del Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura (cf. *Mc* 16, 15) se refiere ante todo e inmediatamente a los obispos con Pedro y bajo la guía de Pedro" (101).

La potestad plena, suprema y universal (102) que Cristo ha confiado a su Vicario para el gobierno pastoral de su Iglesia, consiste por tanto especialmente en la actividad, que ejerce el Papa, de predicar y de hacer predicar la Buena Nueva de la salvación.



68. Unidos al Sucesor de Pedro, los obispos, sucesores de los Apóstoles, reciben en virtud de su ordenación episcopal, la autoridad para enseñar en la Iglesia la verdad revelada. Son los maestros de la fe.

A los obispos están asociados en el ministerio de la evangelización, como responsables a título especial, los que por la ordenación sacerdotal obran en nombre de Cristo (103), en cuanto educadores del pueblo de Dios en la fe, predicadores, siendo además ministros de la Eucaristía y de los otros sacramentos.

Todos nosotros, los Pastores, estamos pues invitados a tomar conciencia de este deber, más que cualquier otro miembro de la Iglesia. Lo que constituye la singularidad de nuestro servicio sacerdotal, lo que constituye la singularidad de nuestro servicio sacerdotal, lo que da unidad profunda a la infinidad de tareas que nos solicitan a lo largo de la jornada y de la vida, lo que confiere a nuestras actividades una nota específica, es precisamente esta finalidad presente en toda acción nuestra: "anunciar el Evangelio de Dios" (104).

He ahí un rasgo de nuestra identidad, que ninguna duda debiera atacar, ni ninguna objeción eclipsar: en cuanto Pastores, hemos sido escogidos por la misericordia del Supremo Pastor (105), a pesar de nuestra insuficiencia, para proclamar con autoridad la palabra de Dios; para reunir al pueblo de Dios que estaba disperso; para alimentar a este pueblo con los signos de la acción de Cristo que son los sacramentos; para ponerlo en el camino de la salvación;

para mantenerlo en esa unidad de la que nosotros somos, a diferentes niveles, instrumentos activos y vivos; para animar sin cesar a esta comunidad reunida en torno a Cristo siguiendo la línea de su vocación más íntima. Y cuando, en la medida de nuestros límites humanos y secundando la gracia de Dios, cumplimos todo esto, realizamos una labor de evangelización: Nos, como Pastor de la Iglesia universal; nuestros hermanos los obispos, a la cabeza de las Iglesias locales; los sacerdotes y diáconos, unidos a sus obispos, de los que son colaboradores, por una comunión que tiene su fuente en el sacramento del orden y en la caridad de la Iglesia.

### *LOS RELIGIOSOS*

69. Los religiosos, también ellos, tienen en su vida consagrada un medio privilegiado de evangelización eficaz. A través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta de lo Absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que ellos dan testimonio. Ellos encarnan la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Ellos son por su vida signo de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia, los hermanos.

Por esto, asumen una importancia especial en el marco del testimonio que, como hemos dicho anteriormente, es primordial en la evangelización. Este testimonio silencioso de pobreza y de desprendimiento, de pureza y de transparencia, de abandono en la obediencia puede ser a la vez que una interpelación al mundo y a la Iglesia misma, una predicación elocuente, capaz de tocar incluso a los no cristianos de

buena voluntad, sensibles a ciertos valores.

En esta perspectiva se intuye el papel desempeñado en la evangelización por los religiosos y religiosas consagrados a la oración, al silencio, a la penitencia, al sacrificio. Otros religiosos, en gran número, se dedican directamente al anuncio de Cristo. Su actividad misionera depende evidentemente de la jerarquía y debe coordinarse con la pastoral que ésta desea poner en práctica. Pero, ¿quién no mide el gran alcance de lo que ellos han aportado y siguen aportando a la evangelización? Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Ellos son emprendedores y su apostolado está frecuentemente marcado por una originalidad y una imaginación que suscitan admiración. Son generosos: se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia vida. Sí, en verdad, la Iglesia les debe muchísimo.

## *LOS SEGLARES*

70. Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización.,

Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial —ésta es la función específica de los Pastores—, sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su

actividad evangelizadora, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc. Cuantos más seglares haya impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos en ellas, competentes para promoverlas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces ocultas y asfixiada, tanto más estas realidades —sin perder o sacrificar nada de su coeficiente humano, al contrario, manifestando una dimensión trascendente frecuentemente desconocida—, estarán al servicio de la edificación del reino de Dios y, por consiguiente, de la salvación en Cristo Jesús.

## *LA FAMILIA*

71. En el seno del apostolado evangelizador de los seglares, es imposible dejar de subrayar la acción evangelizadora de la familia. Ella ha merecido muy bien, en los diferentes momentos de la historia y en el Concilio Vaticano II, el hermoso nombre de "Iglesia doméstica" (106). Esto significa que en cada familia cristiana deberían reflejarse los diversos aspectos de la Iglesia entera. Por otra parte, la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia.

Dentro, pues, de una familia consciente de esta misión, todos los miembros de la misma evangelizan y son evangelizados. Los padres no sólo comunican

a los hijos el Evangelio, sino que pueden a su vez recibir de ellos este mismo Evangelio profundamente vivido. También las familias formadas por un matrimonio mixto tienen el deber de anunciar a Cristo a los hijos en la plenitud de las implicaciones del bautismo común; tienen además la no fácil tarea de hacerse artífices de unidad.

Una familia así se hace evangelizadora de otras muchas familias y del ambiente en que ella vive.

### *LOS JOVENES*

72. Las circunstancias nos invitan a prestar una atención especialísima a los jóvenes. Su importancia numérica y su presencia creciente en la sociedad, los problemas que se les plantean deben despertar en nosotros el deseo de ofrecerles con celo e inteligencia el ideal que deben conocer y vivir. Pero, además, es necesario que los jóvenes bien formados en la fe y arraigados en la oración, se conviertan cada vez más en los apóstoles de la juventud. La Iglesia espera mucho de ellos. Por nuestra parte, hemos manifestado con frecuencia la confianza que depositamos en la juventud.

### *MINISTERIOS DIVERSIFICADOS*

73. Es así como adquiere toda su importancia la presencia activa de los seculares en medio de las realidades temporales. No hay que pasar pues por alto u olvidar otra dimensión: los seculares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo minis-

terios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles.

No sin experimentar íntimamente un gran gozo, vemos cómo una legión de Pastores, religiosos y seglares, enamorados de su misión evangelizadora, buscan formas cada vez más adaptadas de anunciar eficazmente el Evangelio, y alentamos la apertura que, en esta línea y con este afán, la Iglesia está llevando a cabo hoy día. Apertura a la reflexión en primer lugar, luego a los ministerios eclesiales, capaces de rejuvenecer y de reforzar su propio dinamismo evangelizador.

Es cierto que al lado de los ministerios con orden sagrado, en virtud de los cuales algunos son elevados al rango de Pastores y se consagran de modo particular al servicio de la comunidad. La Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado, pero que son aptos a asegurar un servicio especial a la Iglesia.

Una mirada sobre los orígenes de la Iglesia es muy esclarecedora y aporta el beneficio de una experiencia en materia de ministerios, experiencia tanto más valiosa en cuanto que ha permitido a la Iglesia consolidarse, crecer y extenderse. No obstante, esta atención a las fuentes debe ser completada con otra: la atención a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia. Beber en estas fuentes siempre inspiradoras, no sacrificar nada de estos valores y saber adaptarse a las necesidades y a las exigencias actuales, tales son los ejes que permitirán buscar con sabiduría y poner en claro los ministerios que necesita la Iglesia y que muchos de sus miembros querrán abrazar

para la mayor vitalidad de la comunidad eclesial. Estos ministerios adquirirán un verdadero valor pastoral y serán constructivos en la medida en que se realicen con respecto absoluto de la unidad, beneficiándose de la orientación de los Pastores, que son precisamente los responsables y artífices de la unidad de la Iglesia.

Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia —catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de Movimientos apostólicos u otros responsables—, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos. Nos debemos asimismo nuestra estima particular a todos los seglares que aceptan consagrar una parte de su tiempo, de sus energías y, a veces, de su vida entera, al servicio de las misiones.

Para los agentes de la evangelización se hace necesaria una seria preparación. Tanto más para quienes se consagran al ministerio de la Palabra. Animados por la convicción, cada vez mayor, de la grandeza y riqueza de la palabra de Dios, quienes tienen la misión de transmitirla deben prestar gran atención a la dignidad, a la precisión y a la adaptación del lenguaje. Todo el mundo sabe que el arte de hablar reviste hoy día una grandísima importancia. ¿Cómo podrían descuidarla los predicadores y los catequistas?

Deseamos vivamente que, en cada Iglesia parti-

**cular, los obispos vigilen por la adecuada formación de todos los ministros de la Palabra. Esta preparación llevada a cabo con seriedad aumentará en ellos la seguridad indispensable y también el entusiasmo para anunciar hoy día a Cristo.**



## VII. EL ESPIRITU DE LA EVANGELIZACION

### *EXHORTACION APREMIANTE*

74. No quisiéramos poner fin a este coloquio con nuestros hermanos e hijos amadísimos, sin hacer una llamada referente a las actitudes interiores que deben animar a los obreros de la evangelización.

En nombre de nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles Pedro y Pablo, exhortamos a todos aquellos que, gracias a los carismas del Espíritu y al mandato de la Iglesia, son verdaderos evangelizadores, a ser dignos de esta vocación, a ejercerla sin reticencias debidas a la duda o al temor, a no descuidar las condiciones que harán esta evangelización no sólo posible, sino también activa y fructuosa. He aquí, entre otras, las condiciones fundamentales que queremos subrayar.

### *BAJO EL ALIENTO DEL ESPIRITU*

75. No habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo. Sobre Jesús de Nazaret el Espíritu descendió en el momento del bautismo, cuando la voz del Padre —“Tú eres mi hijo muy amado, en ti pongo mi complacencia”— (107) manifiesta de manera sensible su elección y misión.

Es “conductor por el Espíritu” para vivir en el desierto el combate decisivo y la prueba suprema antes de dar comienzo a esta misión (108). “Con la fuerza del Espíritu” (109) vuelve a Galilea e inaugura en

Nazaret su predicación, aplicándose a sí mismo el pasaje de Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí". "Hoy, proclama El, se cumple esta Escritura" (110). A los Discípulos, a quienes está para enviar, les dice alentando sobre ellos: "Recibid el Espíritu Santo" (111).

En efecto, solamente después de la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, los Apostóles salen hacia todas las partes del mundo para comenzar la gran obra de evangelización de la Iglesia, y Pedro explica el acontecimiento como la realización de la profecía de Joel: "Yo derramaré mi Espíritu" (112). Pedro, lleno del Espíritu Santo habla al pueblo acerca de Jesús Hijo de Dios (113). Pablo mismo está lleno del Espíritu Santo (114) antes de entregarse a su ministerio apostólico, como lo está también Esteban cuando es elegido diácono y más adelante, cuando da testimonio con su sangre (115). El Espíritu que hace hablar a Pedro, a Pablo y a los Doce, inspirando las palabras que ellos deben pronunciar, desciende también "sobre los que escuchan la Palabra" (116).

"Gracias al apoyo del Espíritu Santo, la Iglesia crece" (117). El es el alma de esta Iglesia. El es quien explica a los fieles el sentido profundo de las enseñanzas de Jesús y su misterio. El es quien, hoy igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja poseer y conducir por El, y pone en los labios las palabras que por sí solo no podría hallar, predisponiendo también el alma del que escucha para hacerla abierta y acogedora de la Buena Nueva y del reino anunciado.

Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la ac-

**ción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin El. Sin El, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu de los hombres. Sin El, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas o psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor.**

**Nosotros vivimos en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu. Por todas partes se trata de conocerlo mejor, tal como lo revela la Escritura. Uno se siente feliz de estar bajo su moción. Se hace asamblea en torno a El. Quiere dejarse conducir por El.**

**Ahora bien, si el Espíritu de Dios ocupa un puesto eminente en la vida de la Iglesia, actúa todavía mucho más en su misión evangelizadora. No es una casualidad que el gran comienzo de la evangelización tuviera lugar la mañana de Pentecostés, bajo el soplo del Espíritu.**

**Puede decirse que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: El es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo fondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de salvación (118). Pero se puede decir igualmente que El es el término de la evangelización: solamente El suscita la nueva creación, la humanidad nueva a la que la evangelización debe conducir, mediante la unidad en la variedad que la misma evangelización querría provocar en la comunidad cristiana. A través de El, la evangelización penetra en los corazones, ya que El es quien hace discernir los signos de los tiempos —signos de Dios— que la evangelización descubre y valoriza en el interior de la historia.**

**El Sínodo de los Obispos de 1974, insistiendo**

mucho sobre el puesto que ocupa el Espíritu Santo en la evangelización, expresó asimismo el deseo de que Pastores y teólogos —y añadiríamos también los fieles marcados con el sello del Espíritu en el bautismo— estudien profundamente la naturaleza y la forma de la acción del Espíritu Santo en la evangelización de hoy día. Este es también nuestro deseo, al mismo tiempo que exhortamos a todos y cada uno de los evangelizadores a invocar constantemente con fe y fervor al Espíritu Santo y a dejarse guiar prudentemente por El como inspirador decisivo de sus programas, de sus iniciativas, de su actividad evangelizadora.

### *TESTIGOS AUTENTICOS*

76. Consideramos ahora la persona misma de los evangelizadores. Se ha repetido frecuentemente en nuestros días que este siglo siente sed de autenticidad. Sobre todo con relación a los jóvenes, se afirma que éstos sufren horrores ante lo ficticio, ante la falsedad, y que además son decididamente partidarios de la verdad y la transparencia.

A estos "signos de los tiempos" debería corresponder en nosotros una actitud vigilante. Tácitamente o a grandes gritos, pero siempre con fuerza, se nos pregunta: ¿Creeis verdaderamente en lo que anunciáis? ¿Vivís lo que creéis? ¿Predicáis verdaderamente lo que vivís? Hoy más que nunca el testimonio de vida se ha convertido en una condición esencial con vistas a una eficacia real de la predicación. Sin andar con rodeos, podemos decir que en cierta medida nos hacemos responsables del Evangelio que proclamamos.

Al comienzo de esta reflexión, nos hemos preguntado: ¿Qué es de la Iglesia, diez años después del Concilio? ¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficientemente libre e independiente para interpe- lar al mundo? ¿Da testimonio de la propia solidari- dad hacia los hombres y al mismo tiempo del Dios Absoluto? ¿Ha ganado en ardor contemplativo y de adoración, y pone más celo en la actividad misione- ra, caritativa, liberadora? ¿Es suficiente su empeño en el esfuerzo de buscar el restablecimiento de la ple- na unidad entre los cristianos, lo cual hace más eficaz el testimonio común, con el fin de que el mundo crea? (119). Todos nosotros somos responsables de las respuestas que pueden darse a estos interrogantes

Exhortamos, pues, a nuestros hermanos en el Episcopado, puestos por el Espíritu Santo para gover- nar la Iglesia de Dios (120). Exhortamos a los sacer- dotes y a los diáconos, colaboradores de los obispos para congregar el pueblo de Dios y animar espiritualmente las comunidades locales. Exhortamos también a los religiosos y religiosas, testigos de una Iglesia lla- mada a la santidad y, por tanto, invitados de manera especial a una vida que dé testimonio de las bienaven- turanzas evangélicas. Exhortamos asimismo a los se- glares: familias cristianas, jóvenes y adultos, a todos los que tienen un cargo a los dirigentes, sin olvidar a los pobres tantas veces ricos de fe y de esperanza, a todos los seglares conscientes de su papel evangeliza- dor al servicio de la Iglesia o en el corazón de la socie- dad y del mundo. Nos les decimos a todos: es neces- ario que nuestro celo evangelizador brote de una verda- dera santidad de vida y que, como nos lo sugiere el Concilio Vaticano II, la predicación alimentada con

la oración y sobre todo con el amor a la Eucaristía, redunde en mayor santidad del predicador (121).

Paradójicamente, el mundo, que a pesar de los innumerables signos de rechazo de Dios lo busca sin embargo por caminos insospechados y siente dolorosamente su necesidad, el mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible (122). El mundo exige y espera de nosotros sencillez de vida, espíritu de oración caridad para con todos, especialmente para los pequeños y los pobres, obediencia y humildad, desapego de sí mismos y renuncia. Sin esta marca de santidad, nuestra palabra difícilmente abrirá brécha en el corazón de los hombres de este tiempo. Corre el riesgo de hacerse vana e infecunda.

### *BUSQUEDA DE LA UNIDAD*

77. La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de rupturas. ¿No estará quizá ahí uno de los grandes males de la evangelización? En efecto, si el Evangelio que proclamamos aparece desgarrado por querellas doctrinales, por polarizaciones ideológicas o por condenas recíprocas entre cristianos, al antojo de sus diferentes teorías sobre Cristo y sobre la Iglesia, e incluso a causa de sus distintas concepciones de la sociedad y de las instituciones humanas, ¿cómo pretender que aquellos a los que se dirige nuestra predicación no se muestren perturbados, desorientados, si no escandalizados?

El testamento espiritual del Señor nos dice que

la unidad entre sus seguidores no es solamente la prueba de que somos suyos, sino también la prueba de que él es enviado del Padre, prueba de credibilidad de los cristianos y del mismo Cristo. **Evangelizadores:** nosotros debemos ofrecer a los fieles de Cristo; no la imagen de hombres divididos y separados por las luchas que no sirven para construir nada, sino la de hombres adultos en la fe, capaces de encontrarse más allá de las tensiones-reales gracias a la búsqueda común, sincera y desinteresada de la verdad. Sí, la suerte de la evangelización está ciertamente vinculada al testimonio de unidad dado por la Iglesia. He aquí una fuente de responsabilidad, pero también de consuelo.

Dicho esto, queremos subrayar el signo de la unidad entre todos los cristianos, como camino e instrumento de evangelización. La división de los cristianos constituye una situación de hecho grave, que viene a cercenar la obra misma de Cristo. El Concilio Vaticano II dice clara y firmemente que esta división "perjudica la causa santísima de la predicación del Evangelio a toda criatura y cierra a muchos las puertas de la fe" (123).

Por eso, al anunciar el Año Santo creímos necesario recordar a todos los fieles del mundo católico que "la reconciliación de todos los hombres con Dios, nuestro Padre, depende del restablecimiento de la comunión de aquellos que ya han reconocido y aceptado en la fe a Jesucristo como Señor de la misericordia, que libera a los hombres y los une en el espíritu de amor y de verdad" (124).

Con una gran sensación de esperanza vemos los

esfuerzos que se realizan en el mundo cristiano en orden al restablecimiento de la plena unidad, deseada por Cristo. San Pablo nos lo asegura; "la esperanza no quedará confundida" (125). Mientras seguimos trabajando para obtener del Señor la plena unidad, queremos que se intensifique la oración; además, hacemos nuestros los deseos de los padres del III Sínodo de los Obispos, que se colabore con mayor empeño con los hermanos cristianos a quienes todavía no estamos unidos por una comunión perfecta, basándonos en el fundamento del bautismo y de la fe que nos es común, para ofrecer desde ahora mediante la misma obra de evangelización un testimonio común más amplio de Cristo ante el mundo. Nos impulsa a ello el mandato de Cristo. Lo exige el deber de predicar y dar testimonio del Evangelio.

### *SERVIDORES DE LA VERDAD*

78. El Evangelio que nos ha sido encomendado es también palabra de verdad. Una verdad que hace libres (126) y que es la única que procura la paz de corazón; esto es lo que la gente va buscando cuando le anunciamos la Buena Nueva. La verdad acerca de Dios, la verdad acerca del hombre y de su misterioso destino, la verdad acerca del mundo. Verdad difícil que buscamos en la Palabra de Dios y de la cual nosotros no somos, lo repetimos una vez más, ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los herederos, los servidores.

De todo evangelizador se espera que posea el culto a la verdad, puesto que la verdad que él profundiza y comunica no es otra que la verdad revelada y, por tanto, más que ninguna otra, forma parte de la



verdad primera que es el mismo Dios. El predicador del Evangelio será aquel que, aun a costa de renuncias y sacrificios, busca siempre la verdad que debe transmitir a los demás. No vende ni disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres, de causar asombro, ni por originalidad o deseo de aparentar. No rechaza nunca la verdad. No obscurece la verdad revelada por pereza de buscarla, por comodidad, por miedo. No deja de estudiarla. La sirve generosamente sin avasallarla.

Pastores del pueblo de Dios: nuestro servicio pastoral nos pide que guardemos, defendamos y comuniquemos la verdad sin reparar en sacrificio. Muchos eminentes y santos Pastores nos han legado el ejemplo de este amor, en muchos casos heroicos, a la verdad. El Dios de verdad espera de nosotros que seamos los defensores vigilantes y los predicadores devotos de la misma.

Doctores, ya seáis teólogos o exegetas, o historiadores: la obra de la evangelización tiene necesidad de vuestra infatigable labor de investigación y también de vuestra atención y delicadeza en la transmisión de la verdad, a la que vuestros estudios os acercan, pero que siempre desborda el corazón del hombre porque es la verdad misma de Dios.

Padres y maestros: vuestra tarea, que los múltiples conflictos actuales hacen difícil, es la de ayudar a vuestros hijos y alumnos a descubrir la verdad, comprendida la verdad religiosa y espiritual.

## *ANIMADOS POR EL AMOR*

79. La obra de la evangelización supone, en el evangelizador, un amor fraternal siempre creciente hacia aquellos a los que evangeliza. Un modelo de evangelizador como el Apóstol San Pablo escribía a los tesalonicenses estas palabras que son todo un programa para nosotros: "Así, llevados de nuestro amor por vosotros, queremos no sólo daros el Evangelio de Dios, sino aun nuestras propias vidas: tan amados vinisteis a sernos" (127).

¿De qué amor se trata? Mucho más que el de un pedagogo; es el amor de un padre; más aún, el de una madre (128). Tal es el amor que el Señor espera de cada predicador del Evangelio, de cada constructor de la Iglesia.

Un signo de amor será el deseo de ofrecer la verdad y conducir a la unidad. Un signo de amor será igualmente dedicarse sin reservas y sin mirar atrás al anuncio de Jesucristo. Añadamos ahora otros signos de este amor.

El primero es el respeto a la situación religiosa y espiritual de la persona que se evangeliza. Respeto a su ritmo que no se puede forzar demasiado. Respeto a su conciencia y a sus convicciones, que no hay que atropellar.

Otra señal de este amor es el cuidado de no herir a los demás, sobre todo si son débiles en su fe (129), con afirmaciones que pueden ser claras para los iniciados, pero que pueden ser causa de perturbación o escándalo en los fieles, provocando una herida en sus almas.

Será también una señal de amor el esfuerzo desplegado para transmitir a los cristianos certezas sólidas basadas en la palabra de Dios, y no dudas o incertidumbres nacidas de una erudición mal asimilada. Los fieles tienen necesidad de esas certezas en su vida cristiana; tienen derecho a ellas en cuanto hijos de Dios que, poniéndose en sus brazos, se abandonan totalmente a las exigencias del amor.

### *CON EL FERVOR DE LOS SANTOS*

80. Nuestra llamada se inspira ahora en el fervor de los más grandes predicadores y evangelizadores, cuya vida fue consagrada al apostolado. De entre ellos nos complacemos en recordar aquellos que Nos mismos hemos propuesto a la veneración de los fieles durante el Año Santo. Ellos han sabido superar todos los obstáculos que se oponían a la evangelización.

De tales obstáculos, que perduran en nuestro tiempo, nos limitaremos a citar la falta de fervor, tanto más grave cuanto que viene de dentro. Dicha falta de fervor se manifiesta en la fatiga y desilusión, en la acomodación al ambiente y en el desinterés, y sobre todo en la falta de alegría y de esperanza. Por ello, a todos aquellos que por cualquier título o en cualquier grado tienen la obligación de evangelizar, Nos los exhortamos a alimentar siempre el fervor del espíritu (130).

Este fervor exige, ante todo, que evitemos recurrir a pretextos que parecen oponerse a la evangelización. Los más insidiosos son ciertamente aquellos para cuya justificación se quieren emplear ciertas enseñanzas del Concilio.

Con demasiada frecuencia y bajo formas diversas se oye decir que imponer una verdad, por ejemplo la del Evangelio; que imponer una vía, aunque sea la de la salvación, no es sino una violencia cometida contra la libertad religiosa. Además, se añade, ¿para qué anunciar el Evangelio, ya que todo hombre se salva por la rectitud de corazón? Por otra parte, es bien sabido que el mundo y la historia están llenos de "semillas del Verbo". ¿No es, pues, una ilusión pretender llevar el Evangelio donde ya está presente a través de esas semillas que el mismo Señor ha esparcido?

Cualquiera que haga un esfuerzo por examinar a fondo, a la luz de los documentos conciliares, las cuestiones que tales y tan superficiales razonamientos plantean, encontrará una bien distinta visión de la realidad.

Sería ciertamente un error imponer cualquier cosa a la conciencia de nuestros hermanos. Pero proponer a esa conciencia la verdad evangélica y la salvación ofrecida por Jesucristo, con plena claridad y con absoluto respeto hacia las opciones libres que luego pueda hacer —sin coacciones, sollicitaciones menos rectas o estímulos indebidos— (131), lejos de ser un atentado contra la libertad religiosa, es un homenaje a esta libertad, a la cual se ofrece la elección de un camino que incluso los no creyentes juzgan noble y exaltante. O, ¿puede ser un crimen contra la libertad ajena proclamar con alegría la Buena Nueva conocida gracias a la misericordia del Señor? (132). O, ¿por qué únicamente la mentira y el error, la degradación y la pornografía han de tener derecho a ser propuestas y, por desgracia, incluso impuestas con frecuencia

por una propaganda destructiva difundida mediante los medios de comunicación social, por la tolerancia legal, por el medio de los buenos y la audacia de los malos? Este modo respetuoso de proponer la verdad de Cristo y de su reino, más que un derecho es un deber del evangelizador. Y es a la vez un derecho de sus hermanos recibir, a través de él, el anuncio de la Buena Nueva de la salvación. Esta salvación viene realizada por Dios en quien El lo desea, y por caminos extraordinarios que sólo El conoce (133). En realidad, si su Hijo ha venido al mundo ha sido precisamente para revelarnos, mediante su palabra y su vida, los caminos ordinarios de la salvación. Y El nos ha ordenado transmitir a los demás, con su misma autoridad, esta revelación. No sería inútil que cada cristiano y cada evangelizador examinasen en profundidad, a través de la oración, este pensamiento: los hombres podrán salvarse por otros caminos, gracias a la misericordia de Dios, si nosotros no les anunciamos el Evangelio; pero ¿podremos nosotros salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza —lo que San Pablo llamaba avergonzarse del Evangelio— (134), o por ideas falsas omitimos anunciarlo? Porque eso significaría ser infieles a la llamada de Dios que, a través de los ministros del Evangelio, quiere hacer germinar la semilla; y de nosotros depende el que esa semilla se convierta en árbol y produzca fruto.

Conservemos, pues, el fervor espiritual. Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Hagámoslo —como Juan el Bautista, como Pedro y Pablo, como los otros Apóstoles, como esa multitud de admirables evangelizadores que se han sucedido a lo largo de la historia de la Iglesia— con un ímpetu interior

que nadie ni nada sea capaz de extinguir. Sea ésta la mayor alegría de nuestras vidas entregadas. Y ojalá que el mundo actual —que busca a veces con angustia, a veces con esperanza— pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo, y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo.

## CONCLUSIONES

### *LA CONSIGNA DEL AÑO SANTO*

81. Este es, hermanos e hijos, el grito que brota de nuestra alma, como un eco de la voz de nuestros hermanos reunidos en la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Esta es la consigna que Nos queremos dar al final del Año Santo, que nos ha permitido percibir mejor que nunca las necesidades y expectativas de una multitud de hermanos, cristianos o no, que esperan de la Iglesia la Palabra de salvación.

Que la luz del Año Santo, que ha brillado en las Iglesias particulares y en Roma para millones de conciencias reconciliadas con Dios, pueda difundirse igualmente después del Jubileo mediante un programa de acción pastoral, del que la evangelización es el aspecto fundamental, y se prolongue a lo largo de estos años que preanuncian la vigilia de un nuevo siglo, y la vigilia del tercer milenio del cristianismo.

### *MARIA, ESTRELLA DE EVANGELIZACION*

82. Estos son los deseos que nos complacemos en depositar en las manos y en el corazón de la Santísima Virgen, la Inmaculada, en este día especialmente dedicado a Ella y en el X aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II. En la mañana de Pentecostés, Ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea Ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe

promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza.

En el nombre de Cristo os bendecimos a vosotros, a vuestras comunidades, vuestras familias y vuestros seres queridos, haciendo nuestras las palabras de San Pablo a los filipenses: "Siempre que me acuerdo de vosotros doy gracias a mi Dios; siempre, en todas mis oraciones, pidiendo con gozo por vosotros, a causa de vuestra comunión en el Evangelio desde el primer día hasta ahora. (...) os llevo en el corazón; y (...) en mi defensa y en la confirmación del Evangelio, sois todos vosotros participantes de mi gracia. Testigo me es Dios de cuánto os amo a todos en las entrañas de Cristo Jesús" (135).

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el día 8 de diciembre del año 1975, XIII de nuestro pontificado.

*Paulus PP. VI.*

(1) Cf. *Lc* 22, 32.

(2) Cf. *2 Cor* 11, 28.

(3) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 1: AAS 58 (1966), p. 947.

(4) Cf. *Ef* 4, 24; 2, 15; *Col* 3, 10; *Gál* 3, 27; *Rom.* 13, 14; *2 Cor* 5, 17.

(5) *2 Cor* 5, 20.

(6) Cr. Pablo VI, Discurso en la clausura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos (26 octubre, 1974): *AAS* 66 (1974), pp. 634-635.



- (7) Pablo VI, Discurso al Sacro Colegio Cardenalicio (22 junio, 1973): *AAS* 65 (1973), p. 383.
- (8) 2 *Cor* 11, 28.
- (9) 1 *Tim* 5, 17.
- (10) 2 *Tim* 2, 15.
- (11) Cf. 1 *Cor*. 2, 5.
- (12) *Lc*. 4, 43.
- (13) *Ibidem*.
- (14) *Lc* 4; 18; cf. *Is* 61, 1.
- (15) Cf. *Mc* 1, 1; *Rom.* 1-3.
- (16) Cf. *Mt* 6, 33.
- (17) Cf. *Mt* 5, 3-12.
- (18) Cf. *Mt* 5-7.
- (19) Cf. *Mt* 10.
- (20) Cf. *Mt* 13.
- (21) Cf. *Mt* 18.
- (22) Cf. *Mt* 24-25.
- (23) Cf. *Mt* 24, 36; *Act* 1, 7; 1 *Tes* 5, 1-2.
- (24) Cf. *Mt* 11, 12; *Lc* 16, 16.
- (25) Cf. *Mt* 4, 17.
- (26) *Mc* 1, 27.
- (27) *Lc* 4, 22.
- (28) *Jn* 7, 46.
- (29) *Lc* 4, 43.
- (30) *Jn* 11, 52.
- (31) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dog. *Dei Verbum*, 4; *AAS* 58 (1966), pp. 818-819.
- (32) Cf. 1 *Pe* 2, 9.
- (33) Cf. *Act* 2, 11.

- (34) *Lc* 4, 43.
- (35) *I Cor* 9, 16.
- (36) Cf. Declaración de los padres sinodales, n. 4: *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 3 de noviembre de 1974, pág. 8.
- (37) *Mt* 28, 19.
- (38) *Act* 2, 41, 47.
- (39) Cf. Conc. Ec. m. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 8: *AA* 57 (1965), p. 11; Decr. *Ad gentes*, 5: *AAS* 28 (1966), pp. 951-952.
- (40) Cf. *Act* 2, 42-46; 4, 32-35; 5, 12-16.
- (41) Cf. *Act* 2, 11; *1 Pe* 2, 9.
- (42) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 5, 11-12: *AAS* 58 (1966), pp. 951-952, 959-961.
- (43) Cf. *2 Cor* 4, 5; S. Agustín, *Sermo XLVI De Pastoribus*: *CCL* 41, pp. 529-530.
- (44) *Lc* 10, 16. Cf. S. Cipriano, *De unitate Ecclesiae*, 14: *PL* 4, 527; S. Agustín, *Enarrat*, 88, *Sermo*, 2, 14: *PL* 37, 1140; S. Juan Crisóstomo, *Hom. de capto Eutropio*, 6: *PG* 52, 402.
- (45) *Ef* 5, 25.
- (46) *Ap* 21, 5; cf. *2 Cor* 5, 17; *Gál* 6, 15.
- (47) Cf. *Rom* 6, 4.
- (48) Cf. *Ef* 4; 23-24; *Col* 3, 9-10.
- (49) Cf. *Rom* 1, 16; *1 Cor* 1, 18; 2, 4.
- (50) Cf. 53: *AAS* 58 (1966), p. 1075.
- (51) Cf. Tertuliano, *Apologeticum*, 39: *CCL*, I, pp. 150-153; Minucio Félix, *Octavius* 9 y 31: *CSLP*, *Augustae Taurinorum* 1963<sup>2</sup>, pp. 11-13, 47-48.
- (52) *1 Pe* 3, 15.
- (53) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 1, 9, 48: *AAS* 57 (1965), pp. 5, 12-14, 53-54; Const. past. *Gaudium et spes*, 42, 45; *AAS* 58 (1966), pp.

1060-1061, 1065-1066; Decr. *Ad gentes*, 1, 5; *AAS* 58 (1966), pp. 947, 951-952.

- (54) Cf. *Rom.* 1, 16, *1 Cor* 1, 18.
- (55) Cf. *Act* 17, 22-23.
- (56) *1 Jn* 3, 1; cf. *Rom* 8, 14-17.
- (57) Cf. *Ef* 2, 8; *Rom* 1, 16. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaratio ad fidem tuendam in mysteria Incarnationis et SS. Trinitatis a quibusdam recentibus erroribus* (21 febrero 1972): *AAS* 64 (1972), pp. 237-241.
- (58) Cf. *1 Jn* 3, 2; *Rom* 8, 29; *Flp* 3, 20-21. Cf. Conc. Ecu-
- (58) Cf. *1 Jn* 3, 2; *Rom* 8, 29; *Flp* 3, 20-21. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 48-51: *AAS* 57 (1965), pp. 55-58.
- (59) Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaratio circa Catholicam Doctrinam de Ecclesia contra nonnullos errores hodiernos tuendam* (24 junio 1973): *AAS* 65 (1973), pp. 396-408.
- (60) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 47-52: *AAS* 58 (1966), pp. 1067-1074; Pablo VI, Encicl. *Humanae vitae*: *AAS* 60 (1968), pp. 481-503.
- (61) Pablo VI, Discurso en la apertura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos (27 septiembre 1974): *AAS* 66 (1974), p. 562.
- (62) Pablo VI, Discurso en la apertura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos (27 septiembre 1974): *AAS* 66 (1974), p. 562.
- (63) Pablo VI, Discurso a los campesinos de Colombia (23 agosto 1968): *AAS* 60 (1968), p. 623.
- (64) Pablo VI, Discurso en la "Jornada del Desarrollo" en Bogotá (23 agosto 1968): *AAS* 60 (1968), p. 627; cf. S. Agustín, *Epítola* 229, 2: *PL* 33, 1020.
- (65) Pablo VI, Discurso en la clausura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos (26 octubre 1974): *AAS* 66 (1974), p. 637.

- (66) Catequesis del 15 octubre 1975, *L'Osservatore Romano*, Edición en lengua española, 19 octubre, pág. 3.
- (67) Pablo VI, Discurso a los miembros del *Consilium de Laicis* (2 octubre 1974): *AAS* 66 (1974), p. 568.
- (68) Cf. *I Pe* 3, 1.
- (69) *Rom* 10, 14. 17.
- (70) Cf. *I Cor* 2, 1-5.
- (71) *Rom* 10, 17.
- (72) Cf. *Mt* 10, 27; *Lc* 12, 3.
- (73) *Mc* 16, 15.
- (74) Cf. S. Justino, *I Apologia*, 46, 1-4; *II Apologia* 7 (8) 1-4; 10, 1-3; 13, 3-4; *Florilegium Patristicum II*, Bonn 1911(2), pp. 81, 125, 129, 133; Clemente Alejandrino, *Stromata I*, 19, 91, 94; *S. Ch.* 30, pp. 117-118, 119-120; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 11: *AAS* 58 (1966), p. 960; Const. dogm. *Lumen gentium*, 16: *AAS* 57 (1965), p. 20.
- (76) Cf. *Ef.* 3, 8.
- (77) Henri de Lubac, *Le drame de l'humanisme athée*, Ed. Spes, París 1945.
- (78) Cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 59: *AAS* 58 (1966), p. 1080.
- (79) *I Tim* 2, 4.
- (80) *Mt* 9, 36; 15, 32.
- (81) *Rom* 10, 15.
- (82) Decl. *Dignitatis humanae*, 13: *AAS* 58 (1966), p. 939; cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, 5: *AAS* 57 (1965), pp. 7-8; Decr. *Ad gentes*, 1: *AAS* 58 (1966), p. 947.
- (83) Cf. Decr. *Ad gentes*, 35: *AAS* 58 (1966), p. 983.
- (84) S. AGustín, *Enarrat. in Ps* 44, 23: *CCL XXXVIII*, p

- 510; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 1; *AAS* 58 (1966), p. 947.
- (85) S. Gregorio Magno, *Homil. in Evangelia* 19, 1: *PL* 76, 1154.
- (86) *Act* 1, 8; cf. *Didache*, 9, 1: Funk, *Patres Apostolici*, 1, 22.
- (87) *Mt* 28, 20.
- (88) Cf. *Mt* 13, 32.
- (89) Cf. *Mt* 13, 47.
- (90) Cf. *Jn* 21, 11.
- (91) Cf. *Jn* 10, 1-16.
- (92) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 37-38: *AAS* 56 (1964), p. 110. Cf. también los libros litúrgicos y los demás documentos emanados posteriormente de la Santa Sede para llevar a cabo la reforma litúrgica preconizada por el mismo Concilio.
- (93) Pablo VI, Discurso en la clausura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos (23 octubre 1974): *AAS* 66 (1974), p. 636.
- (94) Cf. *Jn* 15, 16; *Mc* 3, 13-19; *Lc* 6, 13-16.
- (95) Cf. *Act* 21-22.
- (96) Cf. *Mc* 3, 14.
- (97) Cf. *Mc* 3, 15; *Lc* 9, 2.
- (98) *Act* 4, 8; cf. 2, 14; 3, 12.
- (99) Cf. S. León Magno, *Sermo* 69, 3; *Sermo* 70, 1-3; *Sermo* 94, 3; *Sermo* 95, 2: *S Ch* 200, pp. 50-52; 58-66; 258-260; 268.
- (100) Cf. Conc. Ecum. *Lugdunense I*, Const. *Ad apostolicae dignitatis: Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Ed. Instituto per le Scienze Religiose, Bologna 1973(3), p. 278; Conc. Ecum. *Viennense*, Const. *Ad providam Christi*, ed. cit., p. 343; Conc. Ecum. *Lateranense V*, Bula *In apostolici culminis*, ed. cit., p. 608; Bula *Postquam ad universalis*, ed. cit., p. 609; Const. *Supernae dispositionis*, ed. cit., p. 614; Const. *Divina dispo-*

*te clementia, ed. cit.*, p. 638.

- (101) Decr. *Ad gentes*, 38: *AAS* 58 (1966), p. 985.-
- (102) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 22: *AAS* 57 (1965), p. 26.
- (103) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 10, 37: *AAS* 57 (1965), pp. 14, 43; Decr. *Ad gentes*, 39: *AAS* 58 (1966), p. 986; Decr. *Presbyterorum ordinis*, 2, 12, 13: *AAS* 58 (1966), pp. 992, 1010, 1011.
- (104) Cf. *I Tes* 2, 9.
- (105) Cf. *I Pe* 5, 4.
- (106) Const. dogm. *Lumen gentium*, 11: *AAS* 57 (1965), p. 16; Decr. *Apostolicam actuositatem*, 11: *AAS* 58 (1966), p. 848; S. Juan Crisóstomo, in *Genesim Serm.* VI, 2; VI, 1: *PG* 54, 607-608.
- (107) *Mt* 3, 17.
- (108) *Mt* 4, 1.
- (109) *Lc* 4, 14.
- (110) *Lc* 4, 18, 21; cf. *Is* 61, 1.
- (111) *Jn* 20, 22.
- (112) *Act* 2, 17.
- (113) Cf. *Act* 4, 8.
- (114) Cf. *Act* 9, 17.
- (115) Cf. *Act* 6, 5, 10; 7, 55.
- (116) Cf. *Act* 10, 44.
- (117) Cf. *Act* 9, 31.
- (118) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 4: *AAS* 58 (1966), pp. 950-951.
- (119) Cf. *Jn*, 17, 21.
- (120) Cf. *Act* 20, 28.
- (121) Cf. Decr. *Presbyterorum ordinis*, 13: *AAS* 58 (1966), p. 1011.
- (122) *1. Heb* 11, 27.  
Cf.

- (123) Decr. *Ad gentes*, 6: *AAS* 58 (1966), pp. 954-955; cf. Decr. *Unitatis redintegratio*, 1: *AAS* 57 (1965), pp. 90-91.
- (124) Bula *Apostolorum limina*, VII: *AAS* 66 (1974), p. 305.
- (125) *Rom* 5, 5.
- (126) Cf. *Jn* 8, 32.
- (127) *I Tes.* 2, 8; cf. *Flp* 1, 8.
- (128) Cf. *I Tes* 2, 7.11; *I Cor* 4, 15; *Gál* 4, 19.
- (129) Cf. *I Cor* 8, 9-13; *Rom* 14-15.
- (130) Cf. *Rom* 12, 11.
- (131) Cr. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae*, 4: *AAS* 58 (1966), p. 933.
- (132) Cf. *ib.*, 9-14: *L. c.*, pp. 935-940.
- (133) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 7: *AAS* 58 (1966), p. 955.
- (134) Cf. *Rom* 1, 16.
- (135) *Flp* 1, 3-4. 7-8.

Págs.

Presentación. . . . .	1
<b>1. Conclusiones de la XXXVI Asamblea Episcopal Peruana. Enero de 1969. . . . .</b>	<b>4</b>
Introducción.- Comisión "Justicia y Paz": Algunos aspectos de la realidad peruana. Motivación doctrinal. Líneas pastorales.-Comisión "Pobreza de la Iglesia": Motivación. Líneas pastorales.- Comisión "Apostolado de los laicos": El laicado frente al cambio. Líneas pastorales.- Comisión "Educación": Algunos aspectos de la educación en el Perú.- Actitud de la Iglesia Peruana frente a la educación. Sentido humanista y cristiano de la Educación. Líneas pastorales.	
<b>2. Declaración del Episcopado del Perú sobre la Ley de Reforma Agraria.- Julio de 1969. . . . .</b>	<b>28</b>
Situación de nuestro campesinado.- Visión cristiana del hombre.- Llamado a la acción.	
<b>3. Metas Pastorales sobre promoción litúrgica y sobre los Sacramentos de iniciación cristiana. (1969-1972). . . . .</b>	<b>33</b>
La promoción litúrgica: elementos doctrinales. Orientaciones generales. Metas generales. Orientación diocesana de la Liturgia.- Bautismo: Principios teológicos y pastorales. Metas pastorales para el Bautismo.- Confirmación: Elementos doctrinales. Metas pastorales.- Celebración Eucarística: Elementos doctrinales. Metas.- Penitencia: Urgencia de renovarla. La renovación. Puntos concretos.	
<b>4. El Bautismo, Sacramento de la Fe y de la Comunidad Cristiana: Instrucción Pastoral del Consejo Permanente del Episcopado acerca de la Pastoral del bautismo, con ocasión del nuevo rito del bautismo de niños. Marzo de 1970. . . . .</b>	<b>54</b>
Introducción.-Reflexiones doctrinales.-Reflexio-	



nes pastorales.- Orientaciones para la acción; exigencias pastorales en el Perú.

5. **Mensaje del Episcopado Peruano a Su Santidad Paulo VI, en su jubileo sacerdotal. (Mayo de 1970).**..... 78
6. **Mensaje del Episcopado Peruano con ocasión del sismo de 31 de mayo de 1970.**..... 85
7. **Mensaje del Episcopado Peruano con ocasión del II Congreso Nacional de Educadores católicos. (Setiembre de 1970).**..... 91  
Normas rectoras de la participación de la Iglesia en la tarea nacional.- Juicio sobre el "Informe General sobre la Reforma de la educación peruana": elementos positivos y negativos.
8. **"Lineamientos de una Pastoral Educativa": documento final de la 39a. Asamblea General del Episcopado. (Enero de 1971).**..... 103  
Introducción.- Prioridades: Educación en la fe. Fundamentación. Líneas pastorales de acción.- Renovación de los centros educacionales de la Iglesia: Fundamentación. Líneas pastorales de acción.- Acción de los medios intelectuales y universitarios: Fundamentación. Líneas pastorales de acción.- Educación de adultos.- Extensión educativa.- Educación y Comunidad.
9. **Mensaje del Episcopado Peruano con ocasión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. (Julio 1971).**..... 113  
Presencia de la Iglesia en la hora de la Independencia.- Significado de la Libertad nacional.- El recuerdo estímulo para el futuro.
10. **Documento de la Asamblea general del Episcopado sobre el Sacerdocio ministerial, para el Sínodo de los Obispos. (Agosto de 1971).**..... 122  
Introducción.- Pluralismo: Significado. Pluralismo y Ministerios. Pluralismo y celibato. Pluralismo y estilo de vida. Pluralismo y formación. Pluralismo y oración. Descentralización.- Responsabilidad: Significado. En la comunidad edesial. La

comunidad eclesial en el mundo.

- 11. Documento de la Asamblea General del Episcopado sobre la justicia en el mundo, para el Sínodo de los Obispos. Agosto de 1971.** . . . . . **142**  
 Introducción: La Realidad Nacional. La experiencia Peruana. Situación de dependencia. Voluntad de cambio. Presiones externas e internas. La experiencia de la Iglesia.- Por un mundo más justo: Liberación y salvación. Participación en el proceso de liberación. Una nueva sociedad. Propuestas al Sínodo. Implicación a nivel nacional.- La Iglesia, Sacramento de la unidad del mundo. Papel de la Iglesia.- Apéndice: Los Vicariatos Apostólicos de la Selva ante situaciones de injusticia.
- 12. Comunicado del Consejo Permanente del Episcopado sobre la nueva Ley General de Educación. (Abril de 1972).** . . . . . **164**
- 13. Carta colectiva del Episcopado Peruano con ocasión de tres grandes jubileos misioneros. Setiembre de 1972.** . . . . . **169**  
 Introducción. Toda la Iglesia Misionera. Propagar la fe, deber permanente.- Evangelización y promoción humana.- Cooperación espiritual y económica.- La mejor ofrenda, el don de sí mismo.- Las Obras Misionales Pontificias.- Aliento a nuestros misioneros.
- 14. Documento de la Asamblea General del Episcopado sobre "Evangelización: algunas líneas pastorales." (Enero de 1973).** . . . . . **179**  
 Introducción.- Nuestra visión de la realidad. Reflexión teológica: Introducción. Misión de la Iglesia. Liberación. La liberación y lo político. Compromiso con los pobres y oprimidos.- Líneas pastorales: Criterios de acción. Objetivos pastorales. Recomendaciones.- Educación de la fe: Introducción. La realidad de la fe en el Perú y sus deficiencias. Reflexión pastoral. Líneas de acción. Directivas para la educación de la Fe en forma escolarizada.
- Declaración del Episcopado sobre el crecimen-**

- to demográfico en el Perú: ratificada en Enero de 1974. . . . . 2
16. Mensaje del Consejo Permanente del Episcopado sobre el Año Santo. (Setiembre de 1973). . . . . 222
17. Documento de la Asamblea general del Episcopado sobre "Familia y Población: reflexiones pastorales. (Marzo de 1974). . . . . 227  
 Introducción: Familia y visión global de la sociedad.- Algunos aspectos de la situación de la familia en el Perú: aspectos negativos y positivos.- Reflexión teológica.- El Señor llama a la familia en un mundo en crisis.- Algunas orientaciones pastorales para una paternidad responsable.- Exhortación pastoral.- Conclusión.
18. Declaración del Episcopado Peruano sobre el "Estatuto de Prensa". (Agosto de 1974). . . . . 261
19. Mensaje del Consejo Permanente del Episcopado sobre el Día Mundial de la Paz. Navidad de 1974. . . . . 265
20. Documento de la Asamblea General del Episcopado, sobre "Comunidad eclesial y vocaciones sacerdotales: algunas orientaciones pastorales. Enero de 1975. . . . . 271  
 Aspectos de nuestra realidad.- El Ministerio Sacerdotal.- La vocación sacerdotal.- Familia y vocación sacerdotal.- Juventud y vocación sacerdotal.- Edad adulta y vocación sacerdotal.- Exhortación final.
21. "Reflexiones sobre el momento actual": Mensaje del Episcopado Peruano al terminar la 47a. Asamblea general. (Octubre de 1976). . . . . 314  
 Introducción: Ocasión de nuestro Mensaje. Fidelidad a nuestra misión pastoral. Dimensión social del mensaje evangélico. Visión de fe sobre la crisis. Discernimiento en el nivel político. Independencia económica.
22. Declaración del Episcopado sobre Política Poblacional. Asamblea General de Enero de 1977. . . . . 349

## APENDICE PRIMERO

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <p><b>1. Carta Pastoral de los Obispos del Sur Andino, sobre la situación social de la Región. (Navidad de 1973).</b> . . . . .</p> <p>Introducción.- Situación mundial.- Injusticias en el Perú y en nuestra Región.- Voz de la Iglesia.- Nuestro compromiso.</p>                                                                                                              | 354 |
| <p><b>2. Alocución del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Lima, Presidente de la Asamblea Episcopal, en la inauguración del Año Santo por todo el Episcopado en la Santa Iglesia Catedral. (1º de Febrero de 1974).</b> . . . . .</p> <p>Conversión.- Necesidad de interiorización y renovación espiritual.- Reconciliación.- El Sacramento de la Penitencia.</p>                  | 364 |
| <p><b>3. Mensaje del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Primado de Lima, Presidente de la Conferencia Episcopal, con ocasión de Navidad y Año Nuevo. Diciembre de 1975.</b> . . . . .</p> <p>Introducción.- La Iglesia en Lima hoy.- La Iglesia y la unidad.- Otros hechos negativos.- Construyamos la unidad.- La Iglesia en el Perú de hoy.- Al servicio del Perú.- Conclusión.</p> | 373 |
| <p><b>4. Declaración de la Comisión Episcopal de Acción Social sobre el Proyecto de Ley de Propiedad social. (Setiembre de 1973).</b> . . . . .</p>                                                                                                                                                                                                                             | 381 |
| <p><b>5. Declaración de la Comisión Episcopal de Acción social sobre participación política. (Julio de 1976)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                            | 386 |

## APENDICE SEGUNDO

- |                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <p><b>1. Documento del Sínodo de los Obispos de 1971, sobre el sacerdocio ministerial.</b> . . . . .</p> <p>Introducción.- Descripción de la situación.- Primera parte: principios doctrinales.- Segunda parte: Ordenaciones para la vida y el ministerio de:</p> | 402 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|



616

sacerdote: Misión: evangelización y vida espiritual. Vida espiritual de los presbíteros.- Actividades profanas y políticas. Celibato.- Tercera parte: los presbíteros en la comisión de la Iglesia: Relaciones entre los presbíteros y el Obispo. Relaciones de los presbíteros entre sí. Relaciones entre presbíteros y seglares.- Gestión económica.- Conclusión.

**2. Documento del Sínodo de los Obispos de 1971, sobre la Justicia en el mundo. . . . . 443**

Introducción.- Primera parte: La Justicia y la sociedad mundial: Crisis de solidaridad universal. Derecho al desarrollo. Injusticias sin voz. La necesidad del diálogo.- Segunda parte: El anuncio del Evangelio y la misión de la Iglesia: La justicia salvífica de Dios por Cristo. La misión de la Iglesia, de la Jerarquía y de los cristianos.- Tercera parte: la práctica de la Justicia: El testimonio de la Iglesia. La educación para la justicia. La cooperación entre las Iglesias locales. La acción internacional.- Una palabra de esperanza.

**3. Carta Apostólica "Octogesima Adveniens" de Paulo VI, sobre los problemas sociales actuales, en el 80 aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum". (14 de Mayo de 1971). . . . . 474**

Introducción.- Nuevos problemas sociales.- Aspiraciones fundamentales y corrientes ideológicas.- Los cristianos ante los nuevos problemas.- Llamamiento a la acción.

**4. La Evangelización en el Mundo contemporáneo". Exhortación Apostólica del Papa Paulo VI al Episcopado, al Clero y a los fieles de toda la Iglesia.- (8 de Diciembre de 1975). . . . . 521**

Preámbulo.- De Cristo Evangelizador a la Iglesia Evangelizadora.- Qué es evangelizar.- Contenido de la Evangelización.- Medios de Evangelización.- Los destinatarios de la Evangelización.- Agentes de la Evangelización.- El Espíritu de la Evangelización.- Conclusión.

## CONCLUSIONES DE MEDALLIN, APLICADAS AL PERU:

Documento de la 36a Asamblea General (1969)

## EVANGELIZACION:

- \* Evangelización: algunas líneas pastorales. Asamblea general de 1973
- \* Exhortación Apostólica sobre la Evangelización en el mundo contemporáneo. Diciembre 1975

## EDUCACION:

- \* Lineamientos de una pastoral educativa. Asamblea general de 1971
- \* Sobre la nueva Ley de Educación. 1972
- \* Mensaje al Congreso de Educadores católicos (1973)

## LITURGIA:

- \* Metas pastorales de los sacramentos de iniciación. Asamblea general 1970
- \* Instrucción con ocasión del nuevo rito del bautismo. 1970

## JUSTICIA

- \* Mensaje en el sesquicentenario de la Independencia. 1971
- \* Justicia en el Mundo. Documento para el Sínodo. 1971
- \* Justicia en el Mundo. Documento del Sínodo de los Obispos. 1971
- \* Sobre la Ley de Reforma Agraria. 1971
- \* Situación social de la Re-

gión Andina. 1973

- \* Sobre el Proyecto de Propiedad social. 1974
- \* Sobre el Estatuto de Prensa. 1974
- \* Carta Apostólica "Octogésima Adveniensi".
- \* Mensajes de Navidad y Año Nuevo. 1975 y 1976
- \* Sobre el momento actual en el Perú. 1976
- \* Declaración sobre participación política.

## FAMILIA Y POBLACION

- \* Reflexiones pastorales. 1974
- \* Declaración sobre el crecimiento demográfico. 1974
- \* Declaración sobre política poblacional

## SACERDOCIO:

- \* Sacerdocio ministerial. Documento para el Sínodo. 1971
- \* Sacerdocio ministerial. Documento del Sínodo de los Obispos. 1971

## VOCACIONES SACERDOTALES:

- \* Orientaciones pastorales. Asamblea general 1976

## AÑO SANTO:

- \* Mensaje del Episcopado. 1973
- \* Alocución del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Lima. 1974

## MISIONES:

- \* Tres grandes jubileos misioneros. 1972.

Editorial **Apostolado** de la Prensa S. A. (EAPSA)  
Av. Emancipación 251 Apdo. 1849 T. 270 333. Lima-Perú.

IMPRENTA "LA PLUMA FUENTE" S. A.

PASAJE ATLANTIDA N° 121  
CHACRA ROSA NORTE  
(AV. TIGRO MARÍA COBA, 1)  
TELÉFONO N° 31-05-30